

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS



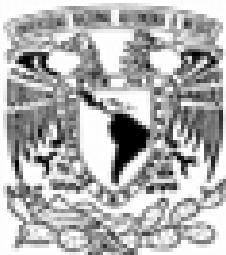
***“ALTRUISMO, CIENTIFICIDAD Y PROFESIÓN.
LA HOMEOPATÍA EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO:
SU DISCURSO Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN.”***

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA
CIENCIA PRESENTA EL:

BIOL. JETHRO HERNÁNDEZ BERRONES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. CARLOS LÓPEZ BELTRÁN



México, D. F., septiembre, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Montserrat,

*por su mirada
y sus sonrisas.*

A Liliana,

*por su amor y su
apoyo incondicional*

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a las instituciones que hicieron posible mis estudios de maestría. A la Universidad Nacional Autónoma de México por poner todo su empeño en generar espacios y recursos para que las personas que tengan interés puedan desarrollar sus potencialidades. Al Instituto de de Investigaciones Filosóficas, el cual, extendiendo el compromiso de la UNAM me proporcionó los espacios y las facilidades para incursionar en el mundo de la academia. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sin cuya beca me hubiera sido imposible realizar los estudios de maestría. A la Dirección General de Estudios de Posgrado cuyo apoyo fue sustancial para llevar a cabo mis estudios.

Quiero agradecer a mi tutor, el Dr. Carlos López Beltrán, por su apertura para dirigir una tesis que para mí, al menos en un principio, difícilmente tendría cabida en un posgrado de Filosofía de la Ciencia; también quiero agradecer su paciencia en la revisión de un extenso manuscrito y por su apoyo académico incondicional.

También quiero agradecer a mis lectores por su paciencia para leer el trabajo. En particular agradezco a la Dra. Laura Cházaro, por el seguimiento de mi trabajo desde el Segundo Coloquio de Estudiantes del Posgrado y por todos sus oportunos y enriquecedores comentarios. De la misma forma, quiero agradecer al Dr. Fabricio González Soriano quien se interesó en mi trabajo y me ofreció críticas que sirvieron para mejorarlo en las versiones finales.

Una tesis histórica sería casi imposible sin la cooperación del personal de archivo. Aunque desconozco sus nombres quiero agradecer al personal de la Hemeroteca Nacional, cuya amabilidad y servicio hizo menos arduas las interminables horas de trabajo de archivo. Las imágenes que aparecen en la tesis son producto de los servicios proporcionados por la hemeroteca.

También quiero dedicarles un párrafo a mis amigos Ricardo, Fernanda y Carla, quienes siguieron su sueño académico en otros países y ya no vieron este trabajo terminado, pero que me acompañaron a lo largo de todo el camino. Gracias por ofrecerme su amistad, su compañía y su apoyo.

Finalmente quiero agradecer a mis padres, Ambrosio y Esthela, por haberme inculcado la pasión por el estudio y por apoyarme siempre.

ÍNDICE

Resumen	vii
Agradecimientos	viii
Introducción	1
Capítulo 1.	
La homeopatía. Su tiempo, sus bases y su difusión por el mundo	4
1.1. <i>El ideal científico en la medicina</i>	5
1.2. <i>Vida y obra de Samuel Hahnemann</i>	8
1.3. <i>La homeopatía en el Órganon</i>	14
1.4. <i>El Órganon y la medicina alemana</i>	19
1.5. <i>La introducción y desarrollo de la homeopatía en otros países</i> . .	20
Capítulo 2.	
Altruismo y profesión. Estrategias de difusión de la homeopatía	27
2.1. <i>Ramón Comellas.</i> <i>Las estrategias de difusión de la homeopatía (1850 – 1870)</i>	28
2.2. <i>Altruismo institucionalizado.</i> <i>La formación escolar y la práctica como fuentes de autoridad</i> <i>médica entre los homeópatas</i>	34
2.3. <i>Julián González.</i> <i>Altruismo homeopático y las primeras instituciones homeopáticas</i>	36
2.4. <i>El Instituto Homeopático Mexicano.</i> <i>En busca de la profesionalización</i>	50
2.5. <i>Instituto Homeopático Mexicano y Sociedad Médico Homeopática</i> <i>Mexicana. La consolidación de los médicos y los practicantes</i> <i>Homeópatas</i>	61
2.6. <i>Altruismo vs. Profesión.</i> <i>Dos estrategias de la homeopatía para ganar un espacio en la</i> <i>sociedad mexicana</i>	66
2.7. <i>Profesión y la legalización de la homeopatía</i>	75

2.8.	<i>La unión hace la fuerza. El Círculo Homeopático Mexicano y la asociación de practicantes y médicos homeópatas</i>	80
2.9.	<i>Una voz en el desierto: La posición conciliadora de Río de la Loza</i>	86
2.10.	<i>El Hospital Nacional de Homeopatía: La institucionalización del sistema homeopático en México</i>	88
Capítulo 3.		
La conquista de los espacios físicos (institucionales) de la homeopatía		
		92
3.1.	<i>Los primeros consultorios homeopáticos</i>	93
3.2.	<i>Los primeros espacios públicos para la homeopatía</i>	94
3.3.	<i>El primer y fallido hospital homeopático</i>	101
3.4.	<i>Los primeros hospitales homeopáticos</i>	103
3.5.	<i>El Hospital Nacional Homeopático</i>	105
Capítulo 4.		
La ciencia homeopática. Discusiones sobre los fundamentos teóricos de la homeopatía		
		110
4.1.	<i>José Galindo y las primeras críticas al sistema homeopático</i>	111
4.2.	<i>La cientificidad está en los hechos clínicos. El argumento de los practicantes homeópatas</i>	119
4.3.	<i>Una terapéutica científica. La argumentación de homeópatas menos ortodoxos</i>	121
4.4.	<i>Los experimentos de los médicos ortodoxos con la homeopatía</i>	127
4.5.	<i>La Sociedad Metodófila Gabino Barreda y la homeopatía</i>	129
4.6.	<i>Dosis infinitesimales y pruebas químicas</i>	131
4.7.	<i>Dosimetría u homeopatía</i>	139
4.8.	<i>Argumentos “científicos” para la apertura del Hospital Nacional de Homeopatía</i>	152

Conclusiones 157

Referencias 167

Resumen

En 1893 se inauguró en la ciudad de México el Hospital Nacional de Homeopatía, el primero en el mundo en recibir apoyo económico por parte del Estado. Para ofrecer una explicación a este fenómeno, la tesis explora la introducción y el desarrollo del gremio de los homeópatas durante la segunda mitad del siglo XIX en México.

Los homeópatas se apropiaron de prácticas y discursos semejantes a los que recurrieron las sociedades científicas del siglo XIX, para ganarse un espacio social y académico. Estas prácticas y discursos, aunados a la ausencia de regulación de la profesión médica, permitieron el desarrollo e institucionalización de la homeopatía en México.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos. El primero presenta el sistema homeopático propuesto por Samuel Hahnemann, situándolo en su contexto histórico. El segundo aborda la llegada de los primeros homeópatas a México y las estrategias que utilizaron para promover la homeopatía en nuestro país. El tercer capítulo se concentra en los espacios físicos que generaron los homeópatas, principalmente en las ciudades de México, Puebla y Orizaba para ejercer su práctica. Finalmente, en el capítulo cuarto se describen las discusiones que se dieron entre las grandes personalidades de la medicina mexicana del siglo XIX con los homeópatas entorno a la justificación teórica y la evidencia experimental de la homeopatía.

Introducción

“Estaba reservado al insigne General Porfirio Díaz, que nos preside, coronar gloriosamente el difícil empeño de cerca de medio siglo, señalando resueltamente este edificio para establecer en él y sostener, el primer hospital homeopático de la República. Feliz acontecimiento, gloria de la Patria, esfuerzo de noble caridad y magnífico triunfo de la ciencia. Porque cuando ningún Gobierno en ninguna parte del mundo, ha establecido un hospital de nuestra escuela, y solo toleran en unas partes y en otras protejen [*sic*] con las leyes generales á los que existen por las fundaciones y bienes de los particulares cuando México entre todas las naciones es el primero que avanza al porvenir con hecho tan insigne decidme si me equivoco llamándolo gloria nacional. Y cuando la República atraviesa por difícil y amenazadora crisis, sostener un hospital de 60 camas; cuando hoy en día los grandes hospitales de Europa hace 40 años, comenzaron con 12 ó 15, decidme también si esta conducta del esforzado General no es un hecho de noble y levantada caridad.”¹

De esta manera se dirigía el Dr. Ignacio M. Montañó a los asistentes a la inauguración del Hospital Nacional de Homeopatía, celebrada el 15 de julio de 1893. El inmueble estaba ubicado en un terreno al sur de la ciudad de México conocido como El Cuartelito, en lo que hoy es el cuadro formado por las calles 5 de febrero, Chimalpopoca, Tlalpan y Lucas Alamán. A la inauguración acudieron el Presidente de la República General Porfirio Díaz, el Ministro de Gobernación Lic. Manuel Romero Rubio y el Gobernador del Distrito General Pedro Rincón Gallardo, así como los médicos homeópatas que se harían responsables del servicio médico en el hospital: Joaquín Segura y Pesado, Ignacio María Montañó, Ignacio Fernández de Lara y Fernando Gómez Suárez.

La inauguración de este hospital marcó el final de un largo proceso en el que la homeopatía se posicionó en la sociedad mexicana como una opción terapéutica avalada por el gobierno. Este proceso duró medio siglo y se desarrolló en tres etapas². La primera etapa se desarrolló entre 1850 y 1874, en la cual los homeópatas españoles llegaron a México, establecieron una práctica privada e intentaron generar medios para la difusión de la homeopatía, como asociaciones y la publicación de revistas, así como abrir espacios para la aplicación del sistema homeopático, como hospitales. La segunda etapa abarca entre 1874 y 1885, que se distinguió porque los médicos homeópatas que poseían una educación médica formal se distanciaron de los homeópatas que no poseían esa

¹ *El siglo Diez y Nueve*, 20 de julio de 1893, p. 1 – 2.

² Carrillo divide la historia de la homeopatía a México en tres etapas, en esta tesis se difiere en que las tres etapas están marcadas sólo para la introducción de la homeopatía hasta la fundación del Hospital Nacional de Homeopatía. Carrillo, A. M. (2000). *La Sociedad Hahnemann (1893 – 1913)*. La homeopatía de México. 69 (606): 88 – 91, mayo – junio.

educación, adoptando un discurso de desacreditación que la comunidad médica había formulado para distanciarse de los practicantes ilícitos del país. En esta etapa de profesionalización de los homeópatas, se ganaron espacios institucionales, como cátedras en las Escuelas de Medicina y salas de homeopatía en distintos hospitales; pero sobre todo, los homeópatas pudieron entrar en discusión con los médicos ortodoxos de la época. Esta discusión se centraría en los principios que hacían de la homeopatía un sistema médico con bases científicas. La última etapa (1885 – 1895) comienza con la consolidación de los dos grupos de homeópatas que habían sido separados por la posesión o no de una educación formal en una sola asociación de homeópatas; esta acción resultó de la negativa de la comunidad médica ortodoxa para discutir y reconocer la homeopatía como un sistema médico con bases científicas. Esta etapa final concluyó con la inauguración del hospital homeopático y la creación de la escuela de homeopatía, ambos auspiciados por el gobierno.

La introducción de la homeopatía a México es una historia de luchas por conquistar espacios sociales, académicos e institucionales. Los espacios sociales que los homeópatas estaban interesados en conquistar eran los concernientes a la práctica médica. Los homeópatas buscaban implementar una terapéutica “novedosa” que diera salud a las personas enfermas. Para ello requerían dos aspectos que requiere toda práctica médica: enfermos interesados en ser tratados con el “novedoso” sistema y autoridad para curar a los enfermos.

Esta autoridad puede conseguirse de distintas maneras, mediante la recomendación de los mismos pacientes que han sido tratados y curados con el sistema o mediante mecanismos sociales que den garantía al paciente de que la persona que ofrece tratarlo tiene los conocimientos y experiencia necesaria para hacerlo (a través de un título, por ejemplo). Pero los conocimientos “necesarios” para tratar a un paciente deben ser valorados: ¿qué conocimientos son los que debe poseer un médico para ser considerado como tal? En México en el siglo XIX, la ciencia médica que debería poseer todo médico se enseñaba en el “Establecimiento de Medicina”, en la “Facultad de Medicina”, o en la “Escuela Nacional de Medicina”, nombres que tuvo la institución médica en la que se formaron los médicos en nuestro país durante el siglo XIX. Los médicos homeópatas intentaron conquistar el espacio académico que reinaba al interior de esta institución. Para eso, los homeópatas discutieron los fundamentos que hacían de la homeopatía un conocimiento científico integrado a las ciencias médicas que se impartían en la Facultad de Medicina. Sin embargo, esta unión nunca se logró y los homeópatas decidieron

consolidarse como gremio y luchar en otros ámbitos hasta que lograron la institucionalización.

El objetivo de esta tesis es explorar esta ruta histórica, marcada por la conquista de estos espacios. Para ello está dividida en cuatro capítulos. En el primero se aborda la historia del surgimiento de la homeopatía, situándola en su contexto histórico; además se ofrece una breve explicación de los principios fundamentales en los que se basa este sistema; finalmente, se muestran algunas de las rutas que siguió en su diseminación por el mundo. En el segundo capítulo se explican las estrategias de altruismo y profesionalización que siguieron los homeópatas para conquistar los espacios sociales y académicos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo las tres etapas que se mencionaron antes. En el tercer capítulo, que toma como base la historia descrita en el capítulo antecedente, se detalla la manera en que se abrieron espacios físicos para la práctica de la homeopatía, tanto privados como públicos, hasta la inauguración del hospital y la escuela nacionales homeopáticas. En el cuarto y último capítulo se muestra el entramado que siguieron las discusiones entre homeópatas y médicos ortodoxos en torno a la “cientificidad” de los principios que sustentan la homeopatía.

Capítulo 1

La homeopatía. Su tiempo, sus bases y su difusión por el mundo

“Bastantes desvaríos científicos tenemos, a los que se da el nombre de MEDICINA TEÓRICA, y para los que se han instituido cátedras especiales. Tiempo es ya de que todos los que se llaman médicos, cesen al fin de engañar a la pobre humanidad con palabras que nada significan, y de que empiecen a obrar racionalmente, esto es, a consolar y curar en realidad a los enfermos.”

Samuel Hahnemann.¹

En 1810 el *Organum der rationelle heilkunde* de Samuel Hahnemann vio la luz. En esta obra, Hahnemann propuso una “nueva” forma de hacer medicina a la que bautizó con el nombre de homeopatía. Este sistema médico se opuso en muchos sentidos a la práctica cotidiana de los médicos y al conocimiento médico a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. A pesar de ello, logró dispersarse por todo el mundo y ser practicado por una gran cantidad de personas muchas de ellas médicos, pero muchas otras simplemente personas interesadas en curar.

Por este crecimiento tan repentino, por las características de sus practicantes y por sus bases teóricas², la homeopatía habría de suscitar grandes polémicas durante el siglo XIX, por lo menos en una gran cantidad de países europeos, entre los que destacan Francia e Inglaterra³, y en el continente Americano, Estados Unidos⁴ y México⁵.

El objetivo de este capítulo es mostrar al lector la manera en que la homeopatía se opuso a los sistemas médicos de su época, pero también cómo fue hija de las tendencias filosóficas y científicas de su época. Para ello se presentará un breve resumen de las tendencias conceptuales de la medicina a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, con el fin de entender el contexto histórico-conceptual en el que surgió la homeopatía. Este bosquejo no pretende ni por mucho ser exhaustivo, sino ubicar al lector en las ideas en torno a la medicina que circulaban en el mundo europeo de esa época.

En segundo apartado se hará un recorrido por la vida del autor del sistema homeopático, Samuel Hahnemann, mostrando el proceso por el cual fueron surgiendo las

¹ Hahnemann, S. *Organon del arte de curar o exposición de la doctrina médica homeopática*. Corregida y revisada por Dr. Higinio G. Pérez. Berbera Editores, México, 1910, p. 117.

² Por ejemplo, se puede revisar los discursos pronunciados por Oliver Wendell Holmes, titulados “Homeopathy and its kindred delusions”, presentados ante la Sociedad Bostoniana para la Difusión del Conocimiento Útil en 1842. <http://www.quackwatch.org/01QuackeryRelatedTopics/holmes.html>, consultada el 10 de septiembre de 2006.

³ Para revisar la historia de la homeopatía en Inglaterra se puede consultar Nicholls, P. *Homeopathy and the Medical Profession*. Croom Helm, USA, 1988.

⁴ Para revisar la historia de la homeopatía en Estados Unidos se puede consultar Kaufman, M. *Homeopathy in America. The rise and fall of a medical heresy*. The John Hopkins Press, USA, 1971.

⁵ Para revisar la introducción de la homeopatía en distintos países se puede consultar Das, Eswara. *History & status of homeopathy around the world*. B. Jain Publishers (P) Ltd., India, 2005.

ideas que en breve tiempo conformarían la homeopatía. Posteriormente, se explicarán los principios del sistema homeopático tal y como están expuestos en la sexta y última edición de su *Organum der rationelle heilkunde*. En el último apartado se presentará un bosquejo de las rutas que siguió la homeopatía en su difusión por el mundo.

1.1. El ideal científico en la medicina

A finales del siglo XVII, la discusión teórica dentro de la medicina se originó en los confines de la incorporación del ideal mecanicista al funcionamiento del cuerpo humano, para luego ceder su paso a discusiones vitalistas que explicaron los fenómenos que se dan en los seres vivos. Este movimiento de ideas se gestó a lo largo de dos siglos, comenzando con la incorporación del ideal mecánico y matemático en la iatromecánica y de explicaciones químicas en la iatroquímica a mediados del siglo XVII, pasando por los grandes sistemas médicos de Boerhaave, Hoffmann y Stahl que proliferaron a finales del XVII y principios del XVIII, hasta desembocar en la incorporación de ideas vitalistas a lo largo del siglo XVIII.

La iatromecánica⁶ incorporó la matemática, el mecanicismo y el dualismo mente (o alma) – cuerpo, todos ideales de la Revolución Científica. Por ejemplo, Giovanni Alfonso Borelli (1608 – 1676) vio en los movimientos del cuerpo humano leyes mecánicas y matemáticas, Giorgio Baglivi (1668 – 1703) dividió al cuerpo humano en dos estructuras, las fibras musculares y las membranosas, las primeras constituían a los músculos y las otras al resto de las partes orgánicas, dichas fibras constituían el sustento mecánico del cuerpo y obedecían a las leyes de la mecánica.

La iatroquímica⁷ de la segunda mitad del siglo XVII tiene su fundador en el médico Van Helmont, aunque su origen se remonta a la alquimia medieval y a Paracelso. Esta nueva forma de ver la alquimia, encabezada por Van Helmont (1579 – 1644) surgió como una revisión crítica a los trabajos de Paracelso, y consistió en sustituir la metafísica y la mítica asociada al ocultismo y misticismo por una explicación mecanicista de los fenómenos alquímicos. Una de las características más importantes de este movimiento fue el haber sido el primero en tratar de construir un sistema⁸ médico que incorporara todas las

⁶ Busacchi, V. “La iatromecánica” en Laín Entralgo, P. (1973). *Historia Universal de la Medicina*. Tomo IV: Medicina moderna. Salvat Editores. España, 1973.

⁷ López Piñero, J. M. (1973). “La iatroquímica de la segunda mitad del siglo XVII”, en Laín Entralgo, P. *Historia Universal...*

⁸ A diferencia de los iatromecánicos, los iatroquímicos intentaron explicar en su totalidad la fisiología del cuerpo humano con base en explicaciones químicas, y no sólo eso, sino que al conceptuar el cuerpo humano como una máquina en la que se realizaban procesos químicos, trataron de explicar el origen de las enfermedades en el malfuncionamiento de dichos procesos químicos. Es por esto que la iatroquímica aspiraba a una sistematización del cuerpo humano que los iatromecánicos no pretendían.

novedades en el ámbito de la medicina. Dicho sistema buscaba explicar los procesos fisiológicos del cuerpo humano, como la digestión, la formación de la sangre y la respiración con base en procesos químicos. La iatroquímica intentaba incorporar la química a la medicina, sin embargo el fundamento químico de los iatroquímicos comenzó a entrar en crisis con la química moderna, particularmente con la obra de Boyle. A pesar de ello, los tres grandes sistemáticos, como se les conoce a Boerhaave, Hoffmann y Stahl, incorporaron algunos aspectos de la iatroquímica y tuvieron un gran interés por estudiar y aplicar la nueva química a la medicina.

De esta manera, la iatromecánica y la iatrofísica hicieron del cuerpo un mecanismo independiente del alma que podía ser explicado en términos materiales con base en la matemática, la física y la química.

A finales del siglo XVII se desarrollaron tres grandes sistemas médicos que tendrían un gran impacto en la medicina que se practicaría y se discutiría a lo largo del siglo XVIII. Esos sistemas son los de Hermann Boerhaave (1668 – 1738), Georg Ernst Stahl (1659 – 1734) y Friedrich Hoffmann (1660 – 1742). El primero de ellos fue quizá el que más importancia tuvo, a juzgar por el impacto que tuvo en toda Europa. Hoffmann y Stahl adquieren importancia como los dos grandes sistemáticos “alemanes” más importantes de finales del siglo XVII y principios del XVIII. En particular, el sistema de Stahl se distancia de los otros dos mediante la incorporación del alma como elemento explicativo de las funciones del cuerpo humano.

Los tres sistemas consideraban el cuerpo una máquina. De hecho, los sistemas de Hoffmann y Stahl eran muy parecidos. La gran diferencia es la explicación causal que daban a los procesos “fisiológicos” del cuerpo humano. Mientras Boerhaave y Hoffmann buscaban causas fisico-mecánicas para dichos procesos, Stahl buscó la causa en un principio incorpóreo que denominó *anima*. Por ejemplo, tanto Hoffmann como Stahl en su “fisiología”, o lo que ellos llamaban el estudio de las *res naturales* (que incluía las actividades vitales, la circulación de la sangre, la nutrición y la reproducción), consideraban que el cuerpo era una máquina compuesta de partes sólidas y líquidas y que la “fisiología” consistía en el estudio de los “movimientos” (o *motus*) que éstas producían; pero mientras Hoffmann y Boerhaave explicaba el origen de dichos “movimientos” en el cuerpo mismo, Stahl consideraba que había un sentido teleológico y racional en dichos movimientos por lo que su origen no podía estar en la materia misma, sino en el *anima*⁹.

⁹ Rather, L. J. (1973) “Los grandes sistemáticos: Georg Ernst Stahl y Friedrich Hoffmann”, en Laín Entralgo, P. *Historia Universal...*

A principios del siglo XVIII, los principios causales del funcionamiento del cuerpo humano y por lo tanto de la enfermedad serían concebidos de manera distinta. En cuanto al ideal científico, Boerhaave había propuesto un sistema que se basaba en la mecanización del cuerpo y desechó cualquier explicación que fuera más allá de este mecanismo. Sin embargo, los mismos iatrofísicos fueron los que se percataron que las leyes físicas no podrían explicar el funcionamiento del cuerpo humano y comenzaron a buscar otro tipo de explicaciones¹⁰. Comenzaron a pensar el cuerpo humano en términos de leyes orgánicas, incorporando las ideas de organismo que habían sido propuestas por van Helmont y Stahl. Sin embargo, no buscaban un organismo cuyo fundamento estuviera basado en un *anima* o alma monolítica, sino que basaron sus explicaciones en el “desconocido fisiológico”, un “artefacto explicativo inexplicable que sería la contraparte de la gravedad newtoniana en la física”¹¹.

Entre ellos se encontraba Albrecht von Haller (1708 – 1777), quien tratando de explicar el mecanismo motor de los músculos y de los nervios propuso la irritabilidad y la sensibilidad. Para él, la irritabilidad era una propiedad muscular que produce la tendencia a contraerse; mientras que la sensibilidad era una propiedad nerviosa que al ser activada a través del contacto con los nervios transmitía las impresiones al alma¹². En Edimburgo, Robert Whytt (1714 – 1766) criticó el sistema dual de Haller. El resultado de dichas críticas fue una discusión en la escuela de Edimburgo que desembocaría en sistemas cuya explicación causal se centraría en el sistema nervioso. William Cullen (1712 – 1790) centró el funcionamiento del cuerpo humano en el sistema nervioso y posteriormente, su alumno John Brown (1735 – 1788) postuló un sistema médico basado en la excitabilidad.

El sistema de Brown fue acogido en Alemania a finales del siglo XVIII, después de la traducción al alemán en 1795. Particularmente, Brown fue incorporado en la discusión médica alemana como “un intento por eliminar el ‘alto grado de probabilidad’ de ellas [las teorías de John Brown] y fusionar la medicina con la filosofía trascendental.”¹³ El interés alemán por hacer de la medicina una disciplina científica se basaba en el ideal kantiano de la certidumbre del conocimiento científico ejemplificada en la física; Kant reconocía en el sistema de Brown dicha certeza. “La tarea de los alemanes era buscar los principios básicos que subyacían a la nosología y a la terapéutica y así elevar el racionalismo a

¹⁰ Rey, R. *Naissance et développement du vitalisme en France de la deuxième moitié du 18e siècle à la fin du Premier Empire*. Voltaire Foundation. Oxford, 2000.

¹¹ Staum, M. S. *Cabanis. Enlightenment and Medical Philosophy in the French Revolution*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. E. U. A., 1980, p. 63

¹² *Idem.*, p. 65.

¹³ Newbauer, J. (1967). “Dr. John Brown (1735 – 88) and early german romanticism”. *J. Hist. Ideas* 28 (3): 367 – 382.

nuevas alturas.”¹⁴ C. A. Eschemayer y Andreas Roeschlaub (1768 – 1835) fueron los primeros en intentar fusionar la filosofía trascendental con la medicina. En particular Roeschlaub intentó generar una ‘ciencia’ médica formal y deductiva. Y justamente a este ideal se ciñó Hahnemann al estructurar su *Organon*, pero esto se verá más adelante.

1.2. Vida y obra de Samuel Hahnemann

El sistema homeopático fue propuesto por el médico alemán Christian Friedrich Samuel Hahnemann (1755 – 1843) a finales del siglo XVIII en Alemania (ver figura 1). Hahnemann nació en la ciudad de Meissen, hijo de un fabricante de porcelanas. Se dice que su padre no era propenso a la formación académica de sus hijos, sin embargo Hahnemann desde muy pequeño mostró aptitudes académicas por lo que su padre permitió que un tutor le diera sus primeras lecciones de manera gratuita y después le permitió asistir a la escuela del príncipe en Meissen, sin tener que cubrir ninguna cuota. A los veinte años se dirigió a Leipzig para estudiar medicina, pero sus escasos recursos y su facilidad para los idiomas le permitieron ganarse la vida realizando traducciones para poder subsistir y pagar sus estudios.

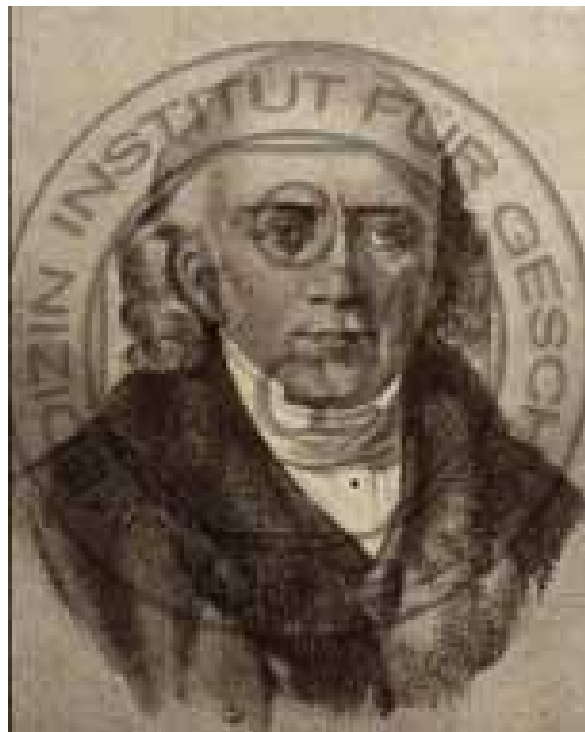


Figura 1. Retrato de Samuel Hahnemann. Tomado de www.igm-bosch.de

A pesar de que la escuela de medicina de la Universidad de Leipzig gozaba de buen reconocimiento, carecía de las instalaciones para una adecuada enseñanza y práctica de

¹⁴ Dean. M. E. (2001). “Homeopathy and ‘the progress of science’”. *Hist Sci.* 39: 255 – 283.

la clínica, por lo que, después de dos años, Hahnemann dejó Leipzig y se trasladó a Viena para estudiar y practicar clínica en el Hospital de la Misericordia, al lado del Dr. Joseph Von Quarin, quien fungía como médico de la corte¹⁵. Al igual que en Leipzig, la falta de recursos hizo que Hahnemann permaneciera en Viena sólo por nueve meses. Gracias a la recomendación de von Quarin, comenzó a trabajar con el gobernador de Hermannstadt, el Barón Samuel von Bruckenthal¹⁶, catalogando su biblioteca y su colección de monedas. En 1779, se traslado a la Universidad de Erlangen, donde se graduó en medicina con la tesis “Etiología y terapéutica de las afecciones espasmódicas”.

Después de haberse graduado comienza el período al que se le ha llamado los “años errantes” debido a la incapacidad de Hahnemann para permanecer por más de unos cuantos años en una ciudad. Este período se extiende desde 1779 a 1804 y es uno de los períodos más intrigantes y ricos, pero menos estudiados de la historia de la homeopatía. Algunos historiadores lo han utilizado como muestra de su incapacidad para forjarse una práctica médica estable que le permitiera profundizar en el conocimiento de la medicina de su época¹⁷.

Sin embargo, Hahnemann no sólo desarrolló un buen número de sus investigaciones en estos años sino que destacó en ellas, tanto en el ámbito de la química como en el de la farmacia, lo que a su vez le permitió vislumbrar un sistema curativo que posteriormente llamó homeopatía. Sus investigaciones incluían no solo trabajos originales sino traducciones anotadas que mostraban su dominio del tema y su capacidad crítica. Como muestra de su productividad basta revisar las citas que se hicieron de sus trabajos y los comentarios de sus lectores. Por ejemplo entre 1784 y 1789 los *Chemische Annalen* de Lorenz Crell sitúan a Hahnemann entre los quince primeros químicos de Alemania. Una reseña de su traducción del libro *Wholesale manufacture of chemicals* de J. F. Demachy consideró que el trabajo de Hahnemann mejoró el original debido a sus múltiples anotaciones y amplificaciones. Su texto *Apotheker Lexikon* abordaba el estudio de las

¹⁵ Es probable que Hahnemann haya entrado en contacto con ciertas ideas acerca del tratamiento de las enfermedades por medio de los semejantes en este hospital, pues aquí Hahnemann estudió bajo la dirección del Dr. Joseph von Quarin que a su vez fue alumno de Antón von Stoerck (1731 – 1803). En sus escritos Stoerck propone “If Stramonium [Thornapple] makes the healthy mentally sick through a confusion of the mind, why should one not determine whether it gives mental health in that it disturbs and alters the thoughts and sense in mental disease?” Citado en Nicholls, P. *Homeopathy the Medical Profession...*, p. 12.

¹⁶ Morrel, P. *A brief biography of Samuel Hahnemann*, <http://www.homeoint.org/morrell/articles/biohahnemann.htm>

¹⁷ El argumento concluiría diciendo que dado su situación precaria se vio obligado a formular un sistema de curación convincente pero poco efectivo, y se dedicara a promoverlo en el seno de la aristocracia alemana, en un primer momento y después en la francesa. King, L. S. *The Medical World of the eighteenth Century*. The University of Chicago Press. Scranton, Pennsylvania, U. S. A, 1958.

mejores prácticas farmacéuticas de la época de manera tan amplia que fue considerado como una reforma en su área, muy por encima de sus adversarios¹⁸.

Después de graduarse, Hahnemann se mudó a Dessau donde inició su práctica médica y logró conformar una pequeña clientela. En 1782 se casó con la hija del boticario de Dessau (ver figura 2) y probablemente el acceso a ese espacio le permitió tener cierta estabilidad económica, así como la oportunidad de realizar sus experimentos en química y farmacología. Pero a pesar de esta cómoda posición Hahnemann decidió dejar la práctica médica. En una carta dirigida al Dr. Hufeland, Hahnemann muestra los motivos de esta deserción:

“Mi sentido del deber no tan fácilmente me permitiría tratar los estados patológicos desconocidos de mis sufrientes congéneres con estas medicinas desconocidas... El pensar en convertirme de esta manera en un malhechor o asesino de la vida de los seres humanos era lo más terrible para mí, tan terrible y perturbador que decidí dejar mi práctica médica en los primeros años de mi vida de casado... y me ocupé sólo de la química y la escritura.”¹⁹



Figura 2. Retrato de la primera esposa de Hahnemann, Johanna Henriette Leopoldine Hahnemann. Tomado de www.iam-bosch.de

¹⁸ Para ver las fuentes originales, revisar las notas 3, 4 y 5 de Dean. M. E. (2001).

¹⁹ Citado en Nicholls, P., *Homeopathy and the Medical Profession...*, p. 11, quien a su vez lo cita de G. Ruthven Mithcell. (1975). “Homeopathy: The first Authoritative Study of its Place in medicine Today”. W. H. Allen. London., p. 12. Citado también por Danciger, E., *Homeopathy. From Alchemy to medicine*. Healing Arts Press. Vermont, U. S. A., 1988, p 5; quien a su vez lo tomó de Samuel Hahnemann. (1851). “Lesser Writings”. Tr. R. E. Dudgeon. W. Headland. London.

En la traducción que hizo de la *Materia medica* de William Cullen en 1790 (ver figura 3), Hahnemann anotó a pie de página una idea en la que se encuentra la primera mención de lo que se sustentaría su sistema terapéutico. En este texto, Cullen menciona la efectividad de la quina para tratar las fiebres intermitentes y atribuye dicho efecto a su acción astringente en el estómago y a su sabor amargo, pero Hahnemann anotó

“yo tomé por varios días cuatro dracmas de quina dos veces al día; primero, mis pies, las puntas de mis dedos, etc., estaban fríos. Me sentí agotado y somnoliento; posteriormente, mi corazón comenzó a palpitar y mi pulso incrementó vigorosamente; tenía una ansiedad intolerable, todos mis miembros temblaban (aunque no con rigor) y presentaban postración; luego sentí palpitaciones en la cabeza, mis mejillas se sonrojaron, tenía sed y pronto todos los síntomas de la fiebre intermitente aparecieron uno a uno, pero sin el rigor de la verdadera fiebre. En resumen todos los síntomas que para mí son típicos de la fiebre intermitente, como la estupefacción de todos los sentidos, una especie de rigidez en todas las coyunturas, pero sobretudo la sensación desagradable y de entumecimiento que parece asentarse en el periósteeo más que en el resto de los huesos del cuerpo, todos aparecían. Este paroxismo duraba dos o tres horas cada vez que se presentaba y se repetía cuando repetía la dosis, si no, no se presentaba. Cuando dejé de ingerir el medicamento pronto me recuperé”²⁰.

Un año más tarde, en la traducción de *Química Médica y Farmacéutica* de Munro, Hahnemann hizo otra anotación donde explicó que la quina “sofocaba y suprimía la fiebre intermitente induciendo una fiebre de corta duración por sí misma”²¹. Este es el principio de “experimentación pura”, con el cual Hahnemann dio respuesta a una de las interrogantes que habían motivado su deserción de la práctica médica, a saber el desconocimiento de los efectos reales de los distintos medicamentos. De acuerdo con este principio los medicamentos se deben probar (to prove) en los individuos sanos para conocer las reacciones que provocan en el cuerpo.

²⁰ Citado por King, L. S., *The Medical World of the eighteenth Century...*, quien a su vez lo toma de Ameke, W. (1885). *History of Homeopathy: Its Origins; Its Conflicts*. London., p 103 – 104. También citado en Danciger, E., *Homeopathy...*, p 86; quien a su vez lo tomó de Hael, R. (1922). “Samuel Hahnemann, His Life and Work”. Tr. M. L. Wheeler & W. H. R. Grundy. Ed. J. H. Clarke & F. J. Wheeler. 2 vol.

²¹ King, L. S., *The Medical World of the eighteenth Century ...*, p. 108.

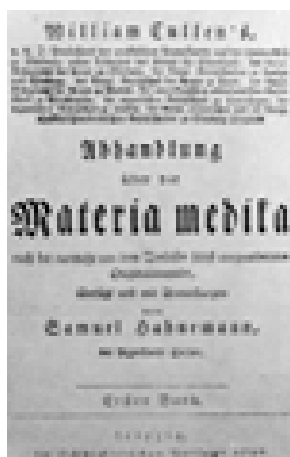


Figura 3. Portada de la traducción de la “Materia Médica” de William Cullen, realizada por Samuel Hahnemann. Tomado de www.iam-bosch.de

En 1796, el principio de “experimentación pura” apareció por primera vez publicado. En un artículo que apareció en el *Hufelands Journal* (vol. 2), titulado “Prueba acerca de un nuevo principio para encontrar los poderes curativos de sustancias medicinales y una revisión de algunas sustancias recientes”²², Hahnemann postuló dos axiomas que serían centrales en su sistema terapéutico: el primero, que toda sustancia medicinal induce en el cuerpo una enfermedad peculiar; el segundo, que para curar una enfermedad se debe emplear aquel medicamento que es capaz de producir una enfermedad artificial similar. Los dos cimientos de un sistema que él posteriormente llamaría homeopatía estaban puestos. Sin embargo, la formulación de todo su sistema terapéutico apareció hasta después, en su artículo “La medicina de la experiencia” publicado en 1805 en el *Journal de Hufeland*²³, y posteriormente en *El Organon de la medicina racional*, que se publicó en 1810.

A partir de este momento, Hahnemann se dedicó a trabajar en la experimentación con sustancias para descubrir los efectos que producían en el cuerpo y a refinar los postulados de su sistema terapéutico. Entre sus experiencias con el uso de medicamentos destaca el uso de dosis mínimas, pues fueron blanco de críticas muy fuertes a lo largo del siglo XIX entre la comunidad médica. No es claro cuándo fue postulado o cuándo Hahnemann comenzó a utilizar dichas dosis. Al parecer, durante el último año de su estadía en Koenigsutter (es decir, en 1799) se desató una epidemia de fiebre escarlatina en la cual Hahnemann recetó con éxito *Belladonna* usando una dosis de 1 / 432 000 éxima parte de un glóbulo. Su razonamiento para el uso de dosis tan pequeñas fue que durante la enfermedad el cuerpo humano se vuelve extremadamente

²² Danciger, E., *Homeopathy...* El artículo apareció publicado en *Hufeland*. (1796), “*Journal der praktischen Arzneykunde*”, vol. II, part iii.

²³ Dean, M. E., (2001).

sensible²⁴. En el futuro, el uso de dosis mínimas se haría cada vez más extremo (en ediciones posteriores del *Organon* se convirtieron en dosis infinitesimales). En 1811, el término dilución comienza a adquirir, en sus escritos, la idea de potenciación es decir, que mientras más diluido está una sustancia tiene un mayor efecto en el organismo. Para preparar un medicamento²⁵ se tomaban dos gotas de la tintura (una mezcla en partes iguales del jugo de la planta medicinal con alcohol) y se mezclaban con 98 gotas de alcohol; después el vial se agitaba dos veces de manera que la medicina se activara energéticamente. Esta mezcla constituía la primera potencia. Después, para producir la segunda potencia, se diluía una gota de la primera potencia con 99 gotas de alcohol y se volvía agitar el vial. Hahnemann hacía uso de diluciones hasta la trigésima potencia. En los escritos hacia el final de su vida, recomendaba el uso de glóbulos que fueran impregnados con treinta gotas de alcohol.

En 1805 se estableció en Torgau, donde publicó la mayor parte de su obra: *Fragmenta de vibrus* (1805) presenta una serie de 27 medicamentos probados mediante su sistema; luego *La medicina de la experiencia* (1805) que fue la obra antecesora de su *Organon* (1810), y su *Materia Medica Pura* (publicada en 1811 y de la cual se publicarían seis volúmenes, el último de los cuales apareció en 1821).

En 1812, Hahnemann regresó a Leipzig, en donde obtuvo una cátedra en la Universidad. En esta época, Hahnemann dirigió fuertes ataques a la medicina ortodoxa, lo que provocó que su audiencia en la universidad se viera menguada²⁶. De la misma manera, los médicos de la universidad respondían haciendo críticas al sistema homeopático.

En 1821, Hahnemann se convirtió en el médico del duque Fernando de Anhalt-Köthen, y permaneció con él por 14 años. Durante este período, el sistema homeopático logró una gran difusión. Se formó la Organización central alemana de médicos homeópatas (1829) y se fundó la “Revista homeopática general” (1832). Hahnemann continuó revisando su *Organon* (del cual se publicaron en vida 5 ediciones y una sexta póstuma) y escribió su libro *Enfermedades crónicas: Su naturaleza y tratamiento homeopático* (1828).

En 1835, Hahnemann se desposó con una joven parisiense, Melanie d’Hervilly Gohier (ver figura 4), con quien se mudó a París. En esta ciudad, continuó practicando la homeopatía, ganándose nuevos prosélitos y difundiendo su sistema.

²⁴ King, L. S., *The Medical World of the eighteenth Century ...*, p. 170 – 171.

²⁵ Gevitz, N., “Unorthodoxal medical theories”. En Bynum, W. F. y R. Porter. *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. Routledge. New York, U. S. A., 1993.

²⁶ Incluso Constantine Hering, el padre de la homeopatía en los Estados Unidos, menciona haberse cansado de leer el *Organon* en las primeras 100 páginas, debido a su excesivo ataque a la medicina de su tiempo (Coulter, H. L., *Divided Legacy: A History of the Schism in Medical Thought*. Vol. 1. Wehawken. Washington, D. C., 1973).



Figura 4. Retrato de Marie Melanie D'Hervilly-Gohier, segunda esposa de Hahnemann. Tomado de www.iam-bosch.de

1.3. La homeopatía en el *Organon*²⁷

El *Organon del arte de curar* (ver figura 5) es una de las obras más importantes que escribió Samuel Hahnemann pues en ella se encuentran los fundamentos de la homeopatía. Está dividido en tres secciones precedidas por un prefacio. La primera sección es una introducción titulada “Reseña de los Métodos Alopático y Paliativo de las Escuelas que hasta ahora han dominado en Medicina”, la segunda titulada “Ejemplos de curaciones homeopáticas verificadas involuntariamente por médicos de la Escuela antigua” y la tercera, que es propiamente la sección en la que expone el sistema homeopático, titulada “Organon de la medicina”.

²⁷ La edición traducida por Higinio Pérez contiene un prefacio de Hahnemann de 1833, por lo que se puede suponer que es la última edición que Hahnemann revisó personalmente. En esta edición, la obra lleva el título “Órganon del arte de curar o exposición de la doctrina médica homeopática”.

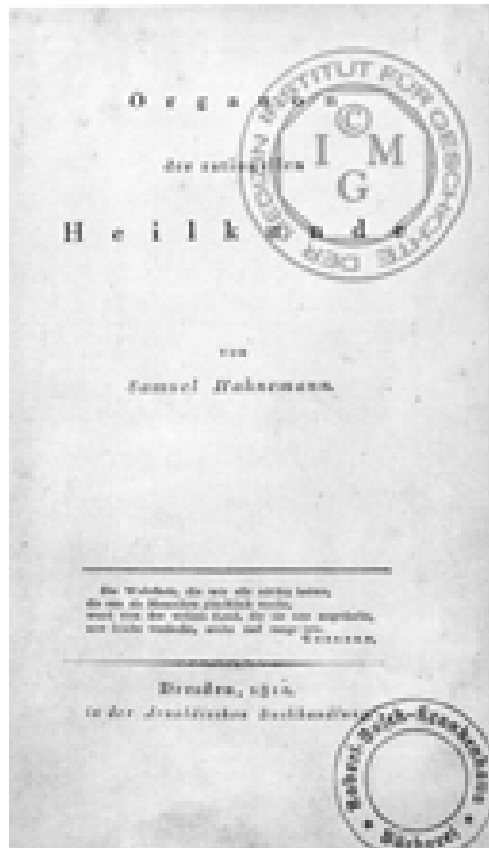


Figura 5. Portada de la primera edición del “Órganon del arte de curar” de Samuel Hahnemann. Tomado de www.iam-bosch.de

El Organon propiamente dicho, es decir la tercera parte de la obra en su quinta edición, está dividido en tres partes, de acuerdo con lo que Hahnemann considera que debe ser la medicina racional. La medicina racional debe cubrir tres aspectos:

“cuando el médico descubre lo que hay digno de curarse en las enfermedades, esto es, en cada caso morbozo individual (**indicación, conocimiento de la enfermedad**); cuando adquiere un conocimiento exacto y preciso del poder curativo de los medicamentos, es decir, de la virtud de cada medicamento en particular (**conocimiento de las virtudes medicinales**); cuando guiado por lógicos razonamientos sabe elegir la substancia, que por su virtud especial, es la más apropiada a cada caso (**elección del medicamento**), adoptando para ella la más conveniente forma de preparación y aprecia la dosis a que debe administrarse, decidiendo oportunamente en qué circunstancias debe repetirse esta dosis [...] entonces y solo entonces, se conduce de una manera racional”²⁸.

Siguiendo la tradición inaugurada por Stahl, Hahnemann concibe al ser humano como un organismo, es decir, como un cuerpo cuyos procesos vitales no son causados por un mecanismo sino por una fuerza vital que mantiene todas las partes y funciones del

²⁸ Hahnemann, S., *Organon...*, Texto resaltado en el original.

cuerpo, así como “su movimiento y su sensibilidad”²⁹, en armonía. Sin embargo, cuando la enfermedad se apodera del cuerpo, la fuerza vital es la primera que “resiente la influencia dinámica del agente hostil”³⁰ y se desarmoniza. La enfermedad es vista por Hahnemann como todas las modificaciones en el estado del organismo (a las que se les da el nombre de síntomas) accesibles a los sentidos tanto del enfermo como del médico y de las personas que le rodean. Este conjunto de síntomas constituyen la imagen de la lesión de la fuerza vital.

De acuerdo con el autor del *Organon*, la desaparición de los síntomas coincide con la extinción de los “anomalías” internas en las que “se fundaba la dolencia”. Por ello, el médico debe buscar la desaparición de los síntomas en el enfermo, pues en ello radica la manera en la que se puede combatir la enfermedad. Sin embargo, para Hahnemann la enfermedad no radica en la lesión del órgano sino en la alteración de la fuerza vital, dicha alteración tiene un carácter “dinámico”. La fuerza vital tiene una naturaleza dinámica, “un poder dinámico”, por lo tanto los agentes externos que causan la enfermedad no la afectan de manera directa sino “dinámicamente” y la forma de remediar las manifestaciones (síntomas) patológicas de la fuerza vital es “valiéndose de sustancias que posean también fuerzas o virtudes modificadoras dinámicas o virtuales, cuya impresión [el médico] percibe por medio de la sensibilidad nerviosa”³¹.

¿Cómo encontrar dichas “virtudes dinámicas” en los medicamentos? Mediante la experimentación pura. En este aspecto del sistema terapéutico homeopático es donde radica su innovación, pues mientras los grandes sistemas basaban el funcionamiento del cuerpo humano en modelos o mecanismos, cuyas alteraciones indicaban por medio de un razonamiento lógico el tipo de medicamento que se debería emplear, Hahnemann proponía la experimentación como medida para conocer las propiedades y los efectos que producen en el cuerpo humano los medicamentos. La experimentación pura consiste en administrar sustancias a seres humanos que se encuentren en estado de salud y registrar todos los síntomas que sean referidos por el enfermo mismo, por las personas cercanas a él o que el médico observe. A este conjunto de síntomas producidos por un medicamento se les llamó patogenesis.

La administración de los medicamentos que produzcan los mismos síntomas que presenta el paciente enfermo destruirá los síntomas del enfermo, es decir la enfermedad. La manera en la que lo hace está basada en “la ley natural que rige la Homeopatía...: **una enfermedad dinámica en el organismo viviente, se vence y destruye de un modo**

²⁹ Hahnemann, S., *Organon...*, p. 123.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Hahnemann, S., *Organon...*, p. 126.

duradero por otra más fuerte, siempre que ésta, sin ser de la misma especie que ella, se asemeje mucho en la manera de manifestarse.³² La nueva enfermedad puede erradicar a la primera debido a que “invade, y aun con preferencia, las partes que había atacado hasta entonces” la enfermedad original. Para Hahnemann, la validez de esta ley está fundamentada en la experiencia y por lo tanto, no requiere explicación científica; sin embargo, propone dos explicaciones, una apenas en una nota al pie, y otra expuesta en el texto principal y sobre la cual fundamenta el resto del sistema homeopático (De manera particular, a partir de esta explicación de la ley de similitud se derivan el uso de las dosis mínimas y la manera en la que se debe considerar la similitud entre patogenesias y los síntomas del paciente).

La explicación que aparece en la nota al pie fundamenta la ley homeopática en un axioma hipocrático: *Natura morborum medicatrix*. Dicho axioma, interpretado por Hahnemann, establece que los síntomas que se observan en el enfermo durante el proceso de la enfermedad son un indicativo de los procesos del cuerpo humano (es decir, del organismo, de la fuerza vital expresada en el cuerpo) para eliminar la enfermedad. “Al obrar en el mismo sentido que ella, (es decir, de un modo análogo o semejante a como ella obra) en su lucha por su propia conservación, se le ayuda a restablecer el equilibrio transitorio que la perturba.”³³

La segunda explicación es complementaria a la primera, pues da cuenta de la manera en la que el efecto dinámico afecta la fuerza vital. De acuerdo con esta explicación cuando se administra un medicamento “la fuerza vital, desarmonizada por una potencia morbífica, llega a ser afectada por una nueva potencia análoga, pero de mayor energía, no siente ya más que la impresión de ésta, y reducida la precedente a la condición de una simple fuerza sin materia, sobre qué ejercer su influencia morbífica, deja por consiguiente de existir.”³⁴ Para que la enfermedad pueda desaparecer se requiere que se administre un solo medicamento cuya patogenesia sea lo más similar posible a los síntomas provocados por la enfermedad y que sea administrado en la dosis adecuada, pues de esta manera se erradicaría la totalidad de los síntomas.

Los medicamentos actúan “dinámicamente”, por lo cual tienen un efecto directo sobre la acción de la fuerza vital. Cuando en la experimentación pura se administra un medicamento, éste desarmoniza la fuerza vital, provocando la aparición de ciertos síntomas; a este efecto del medicamento se le llama “primitivo”. Sin embargo, la reacción de la fuerza vital provoca otros síntomas, a este efecto se le llama “secundario o de

³² Hahnemann, S., *Organon...*, pag. 132 – 133.

³³ *Idem*, pag. 134, nota 1.

³⁴ *Idem*, pag. 151.

reacción”. Es esta última la que parece estar ligada al intento natural del cuerpo humano por reestablecer la salud. Pero si el medicamento sigue ejerciendo su acción, entonces la fuerza vital seguirá “desarmonizada”. Las dosis bajas se requieren para que los síntomas causados por el medicamento sean lo suficientemente “fuertes” para que puedan sustituir a los de la enfermedad original y después puedan desaparecer (permitiendo que la fuerza vital pueda restablecer la salud).

Hahnemann resume el efecto de los medicamentos sobre el cuerpo enfermo y la necesidad de las dosis mínimas de la siguiente manera:

“Un medicamento posee la facultad de producir una enfermedad artificial, tan semejante como sea posible a la enfermedad natural contra la que se emplea, y que se administre en dosis conveniente, afecta precisamente en su acción dinámica sobre la fuerza vital morbosamente desarmonizada, las partes del organismo que hasta entonces habían estado sujetas a la enfermedad natural, y promueve en ellas la enfermedad artificial, que puede producir por su naturaleza. Síguese de aquí, que desde este momento la fuerza vital automática, no sufre ya por esta última, y que sólo está afectada de la otra. Pero, siendo muy débil la dosis del remedio, la enfermedad medicinal desaparece luego por sí misma. Vencida, como lo es toda afección medicinal moderada, por la energía desarrollada de la fuerza vital, deja el cuerpo libre de todo sufrimiento, es decir, en un estado de salud perfecta y duradera.”³⁵

En resumen, el sistema de Hahnemann está compuesto de seis principios: el principio de similitud, el de experimentación pura, el de las dosis infinitesimales, el de la individualidad medicamentosa, el de la individualidad morbosa (es decir, que cada persona manifestará síntomas distintos de acuerdo a varios factores como la herencia, los hábitos, los padecimientos que ha sufrido, entre otros) y el de que la naturaleza posee todo lo necesario para la curación (*Natura morborum medicatrix*). Aunque, muchos autores que critican a la homeopatía basan su análisis sólo en los tres primeros³⁶.

Como se vio, el orden en el que Hahnemann fue experimentando los distintos fenómenos que le permitieron inferir estos principios es muy distinto de la manera en que se presentan en el *Organon*. La razón radica en que Hahnemann estaba convencido de que la medicina no podía ser un cúmulo de teorías que hablaran sobre lo que sucedía dentro del cuerpo para luego, a partir de éstas hacer una deducción lógica de los síntomas del cuerpo; tampoco estaba de acuerdo con que esta deducción diera la pauta al médico para prescribir los medicamentos. Hahnemann buscaba una terapéutica certera

³⁵ Hahnemann, S., *Organon...*, p. 232.

³⁶ Ver por ejemplo Jonas, W. B., T. J. Kaptchuk y D Linde. (2003). “A Critical Overview of Homeopathy”. *Ann Intern Med.* 138 : 393 - 399.

que se basara en la experiencia y no en las teorías, por eso el principio *similia similibus curantur* yace al centro de su sistema y se basa en la experimentación pura de los medicamentos y el análisis cuidadoso de los síntomas tanto del paciente como de las experiencias con individuos sanos. El principio de similitud une estas dos experiencias: la sintomatología del paciente y la sintomatología provocada por el medicamento administrado a un individuo sano. No existe una deducción lógica a partir de este principio.

Sin embargo, Hahnemann sabía que para poder convencer a los médicos de su época tendría que construir un discurso en el que se mostrara que el principio de similitud funcionaba como una ley a partir de la cual se deducían el resto de los postulados del sistema homeopático. El *Organon* está construido de esta manera.

1.4. El Organon y la medicina alemana

Como se dijo anteriormente, Andreas Roeschlaub fue uno de los iniciadores de lo que Dean³⁷ ha llamado “la forma alemana” de hacer medicina en el siglo XVIII. De acuerdo con él, mientras la incorporación de los ideales científicos y del vitalismo llevó a los franceses a construir una ciencia médica basada en las categorías nosológicas lineanas y en la búsqueda de la lesión, la incorporación de dichos ideales llevó a los alemanes a buscar principios básicos que explicaran la nosología y la terapéutica.

Para que esta “forma alemana” fuera posible, Roeschalub consideraba que la práctica médica debía de separarse en dos. Por un lado estaría lo teórico o científico (*Heilkunde*), que buscaba generar teorías acerca de cómo se podría librar al paciente de la enfermedad; por esta razón *Heilkunde* estaba dividido en a) las leyes de la salud y la enfermedad, la patología, la nosología y la farmacología. Por otro lado, estaría lo técnico o práctico (*Heilkunst*), que consistía en la manera en la que los médicos aplicaban dichas teorías para curar al paciente; estaba dividida en diagnóstico, pronóstico y terapéutica.

La estructura de *Organon* tiene como intención, de acuerdo con Dean, presentar a la Homeopatía como un sistema médico lógico y deductivo, que parte de una ley general, la ley *similia similibus curantur*, y de la cual se puede deducir todo el sistema. Este autor, haciendo un análisis de las distintas ediciones del *Organon*, ve en esta estructuración una estrategia discursiva para situar la homeopatía en el contexto de la medicina alemana de su época, es decir, una medicina que buscaba fusionar la medicina con la filosofía trascendental para hacer de ella una disciplina científica.

³⁷ Dean. M. E., (2001), p. 261

Hahnemann sabía que la búsqueda de principios *a priori* que explicaran la causa de la enfermedad no había llevado a una aplicación efectiva de la terapéutica y también reconocía que la aplicación de su ley de la similitud iba en contra de la explicación causal de la enfermedad, por esta razón decidió estructurar su Organon como un tratado de medicina científica de su época (ver cuadro 1): “Los componentes del método homeopático difieren tan radicalmente de sus contrapartes racionalistas (sin mencionar de las empiristas) que Hahnemann se vio obligado a formular una justificación teórica para que diera la impresión de que el resto del libro se había deducido de manera *a priori*. De esta manera el principio de similitud se ubica al principio del sistema [... pero] el sistema de Hahnemann es básicamente circular en su estructura, a pesar de su apariencia superficial. Su justificación, el principio de similitud, yace en su corazón y no en su cabeza.”³⁸

Cuadro 1. Comparación entre la estructura deductiva de la medicina, de acuerdo con Roeschalub, y la estructura del Organon ³⁹ .			
		Roeschlaub	Hahnemann
1. <i>Heilkunde</i> medicina teórica	o General	Concepto y causación de la enfermedad	Concepto de enfermedad; teoría de la curación por medio de similares. (1 – 38)
	o Aplicada	Patología Nosología Farmacología	i. Casos ejemplares (39 – 82) ii. Patogénesias (82 – 125)
2. <i>Heilkunst</i> medicina técnica	o	Diagnos Prognosis Terapéutica	iii. Selección del medicamento (126 – 199) dosis y manejo de los casos particulares (200 – 271)

1.5. La introducción y desarrollo de la homeopatía en otros países⁴⁰

La homeopatía surgió en Alemania. Como vimos antes los primeros pasos para lograr su difusión se dieron en Köthen, donde bajo el auspicio del duque Fernando, Hahnemann logró formar una organización de médicos homeópatas y fundó la “Revista homeopática general”. Este auspicio de la homeopatía permitió que la homeopatía se diseminara a un gran número de países, entre ellos quizá el más importante por su posición socio-económica en Europa, África, Asia y Australia fue Inglaterra. Aunque en muchos casos, la llegada de la homeopatía a esos países se dio a través de médicos que por algún medio se enteraron del sistema o que asistieron ellos mismos a conocer la homeopatía con el mismo Hahnemann o sus discípulos directos. Para tener una idea del desarrollo de la homeopatía en otros países se dará un breve bosquejo del desarrollo de las sociedades y hospitales homeopáticos en Alemania a principios del siglo XIX y de la introducción de la

³⁸ Dean. M. E., (2001), p. 264. Traducción mía.

³⁹ Modificado de Dean. M. E., (2001), p. 264.

⁴⁰ La información de esta difusión fue tomada de Das, E., *History & status of homeopathy...*

homeopatía en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y España. El primer país se eligió por ser el último en el que vivió Hahnemann; Inglaterra y Estados Unidos son muy importantes en el crecimiento de la homeopatía pues en ellos el sistema logró una gran aceptación y por lo tanto tuvo grandes confrontaciones con la comunidad de médicos ortodoxos de cada país; España toma relevancia por ser el país desde el cual emigraron los médicos que llevaron la homeopatía a México.

Alemania

Por extraño que parezca, la homeopatía tuvo un desarrollo menor en Alemania⁴¹, a pesar de que Hahnemann logró conformar en 1812 un grupo de médicos que se dedicara a la investigación de nuevos medicamentos y su aplicación. A pesar de que este grupo se dividió (en homeópatas puros, que seguían el sistema homeopático al pie de la letra, y los liberales, que tenían una visión crítica del sistema pero que lo seguían en sus principios básicos) la homeopatía siguió creciendo. En 1821, Hahnemann fundó la Asociación de Médicos Homeópatas.

La Sociedad Central Alemana de Médicos Homeópatas se fundó en 1829, seguida por la apertura de dos hospitales, uno en Leipzig en 1833 y otro en la Universidad de Munich en 1836. Sin embargo, los resultados negativos en experimentos que se realizaron en el hospital de la Universidad de Munich, la disputa constante con los médicos ortodoxos de la época, así como la prohibición por parte del gobierno para que los homeópatas dispensaran sus propios medicamentos, hizo que la comunidad homeopática se dividiera y que la difusión de la homeopatía en Alemania se retrasara.

Francia

Hahnemann se dirigió a Francia en 1835, llevado por su segunda esposa, pero no fue el primero en llevar la homeopatía a este país. En 1830, el conde de Guidi la había llevado a Lyon y, en el mismo año, Antoine Petroz la había comenzado a practicar en París. El consultorio de éste último se convertiría en el centro de desarrollo de la homeopatía a la llegada de Hahnemann. La primera sociedad homeopática francesa, que llevó el nombre de Societe Gallicain, se fundó en 1832, y en 1835 Hahnemann fue nombrado presidente. En 1845 se fundó la Societé de Médecine Homéopathique. En 1860 ambas sociedades se unieron para formar un solo frente en la difusión de la homeopatía⁴².

⁴¹ Das, E., *History & status of homeopathy...*, p. 76 – 86.

⁴² *Idem*, p. 72 – 73.

Inglaterra⁴³

Uno de los países en donde la homeopatía penetró con mayor fuerza fue Inglaterra, el cual sirvió como centro de difusión debido a su posición política y económica y a la gran aceptación que tuvo dentro de los círculos aristócratas y de la realeza. La homeopatía llegó a Inglaterra en 1820 cuando el Dr. Staff visitó el castillo de Windsor para atender a la reina Adelaida, esposa del rey Guillermo IV⁴⁴. Sin embargo, la primera mención de la homeopatía entre los círculos médicos y académicos no se dio sino hasta 1826, cuando el Dr. Clutterbuck anunció la existencia de “una nueva doctrina médica que florecía entre las universidades alemanas y la cual parecía haberse difundido en toda Alemania y en los países vecinos”⁴⁵.

El primer médico en tener una práctica importante en Inglaterra fue el Dr. Frederick F. H. Quin (1799 – 1879). Quin se graduó como médico en la Universidad de Edimburgo en 1820. Fue médico personal de la duquesa de Devonshire y después de su muerte en 1824 fue nombrado médico del príncipe Leopoldo del reino de Bélgica. En la corte del príncipe Quin fue testigo de la curación de un paciente que el había desahuciado; la recuperación del paciente fue resultado de un tratamiento homeopático. La impresión fue tan significativa que decidió estudiar el novedoso sistema con Hahnemann, de quien fue alumno durante dos años, y en 1831 Quin tuvo la oportunidad de aplicar sus nuevos conocimientos en la epidemia de cólera que se desató en Moravia. En 1832 Quin regresó a Londres donde estableció un consultorio privado. El Colegio Real de Médicos solicitó a Quin el cese de sus actividades, debido a que no poseía la autorización para practicar la medicina en Londres, pero Quin desoyó estas recomendaciones.

Quin contribuyó poco al desarrollo de la homeopatía como sistema de medicina, pero sí logró conformar sociedades y hospitales para su discusión y su práctica. En 1844, junto con el Sr. Cameron, el Dr. Partridge y el Dr. Mayne, Quin fundó la Sociedad Homeopática Británica y comenzó a publicar su revista el “British Journal of Homeopathy”. Tan sólo dos años después la sociedad celebró su primer congreso nacional. En 1849, Quin fundó el Hospital Homeopático de Londres.

Si bien Quin logró la introducción de la homeopatía entre los círculos aristocráticos y de la nobleza, se debe al Sr. Leaf y a un invitado francés, el Dr. Curié, la propagación de la homeopatía entre estratos más bajos. Leaf y Curié se unieron a la Asociación

⁴³ Para un análisis extenso de cómo se introdujo la homeopatía a Inglaterra y las reacciones de la comunidad médica local se puede revisar Nicholls, P. A., *Homeopathy and the Medical Profession...*

⁴⁴ Das, E. *History & status of homeopathy...*, p. 240.

⁴⁵ Nicholls, P. A. *Homeopathy and the Medical Profession...*, p. 106.

Homeopática, una sociedad de practicantes de la homeopatía no médicos fundada por Lord Robert Grosvenor en 1836. En 1842, esta sociedad obtuvo fondos suficientes como para abrir un hospital homeopático en Hanover Square, sin embargo la asociación se disolvió. En 1845 se organizó una nueva asociación de practicantes, la Asociación Inglesa de Homeopatía, la cual entraría en conflicto con Quin. La discusión que se generó entre las dos sociedades terminó por inclinarse del lado de Quin, pero al no disolverse la Asociación Inglesa de Homeopatía, la confrontación continuaría hasta 1850.

La aparición de estas sociedades permitió un crecimiento muy rápido del número de médicos y practicantes que adoptaron la homeopatía, de dispensarios y sociedades que se formaron, así como de la cantidad de libros, panfletos y periódicos que se publicaron durante la década de 1840. La reacción de la comunidad médica ortodoxa, a juzgar por las publicaciones en la revista *The Lancet* parece ser haber sido de hostilidad y de admiración. Sin embargo, muy pronto la comunidad médica veía en el crecimiento de la homeopatía un peligro para su consolidación como gremio profesional y utilizaría “la preservación de la integridad de la ciencia médica, la defensa del honor profesional en contra de la charlatanería y el deber moral por el bienestar común”⁴⁶ como argumentos para ejercer acciones en contra de los homeópatas.

La historia de esta confrontación es muy rica en términos de la reacción de la comunidad médica ortodoxa ante una nueva doctrina médica, pero este desarrollo está fuera del alcance de este trabajo. Baste terminar esta sección diciendo que la comunidad médica inglesa modificó su práctica regular, dejando la medicina heroica y adoptando la materia médica homeopática; así mismo, generó una serie de estrategias sociales con respecto a la regulación de la profesión y de las instituciones médicas, para relegar a los homeópatas. Mediante estas estrategias, la comunidad médica de Inglaterra logró que la homeopatía declinara.

Estados Unidos⁴⁷

La homeopatía llegó a Estados Unidos a través de Hans B. Gram y su discípulo John F. Gray. Gram era un inmigrante danés que regresó a Copenhague para terminar su educación médica, graduándose en 1814. Nueve años después escuchó acerca de la homeopatía y después de estudiarla se dedicó implementarla en su práctica. En 1825 regresó a los Estados Unidos y se estableció en Nueva York en donde logró tener una práctica exitosa. Gray estudió con Gram en Nueva York y estableció su propio consultorio

⁴⁶ Nicholls, P. A., *Homeopathy and the Medical Profession...*, p. 136.

⁴⁷ Para un acercamiento más profundo a la introducción, el desarrollo y decline de la homeopatía en Estados Unidos se puede consultar Kaufman, M. *Homeopathy in America...*

en 1828. Ambos comenzaron a lograr un gran número de adeptos a la homeopatía, la mayoría médicos desilusionados de la medicina ortodoxa de su tiempo.

Desde 1825 hasta 1840, la homeopatía tuvo dificultades para mantenerse vigente en la unión americana. Pero después de que los textos de Hahnemann fueron traducidos al inglés al principio de la década de 1840 y del éxito que tuvo la aplicación de la homeopatía en las epidemias de cólera en 1848 y 1852, la homeopatía adquirió gran popularidad, sobretodo como ya se mencionó entre los médicos desilusionados de sus propias prácticas. El crecimiento de la homeopatía fue rápido, las estadísticas indican que de 1829 a 1869 el número de homeópatas se duplicó cada cinco años en Nueva York; así mismo la homeopatía se diseminó a todos los estados de la unión americana: Pennsylvania en 1828; Louisiana en 1836; Connecticut, Massachussets, Marylan, Delaware y Kentucky, en 1837; Vermont, en 1838; Rhode Island y Ohio, en 1839; New Jersey, Maine y New Hampshire, en 1840; Michigan, en 1841; Georgia y Wisconsin, en 1842; Alabama e Illinois, en 1843; Tennessee y Missouri, en 1844; Texas, en 1848; Minnesota, en 1842; Nebraska, en 1862; Colorado, en 1863; y Iowa, en 1871⁴⁸. En 1844 se fundó el Instituto Americano de Homeopatía, primera sociedad médica que se formó en Estados Unidos, la cual comenzó a agrupar a todos los homeópatas del país.

Si bien los primeros homeópatas fueron médicos que habían recibido una educación médica formal en las universidades y que posteriormente se habían convertido a la homeopatía, muy pronto estos conversos comenzaron a fundar sus propias escuelas de medicina dentro de las escuelas de medicina ortodoxa, por ejemplo en la Universidad de Boston, en la Universidad de Michigan, en la Universidad de Minnesota, en el Colegio de Medicina Hahnemann y en la Universidad de Iowa. Se dice que las escuelas de medicina homeopática se encontraban a la par con y tal vez por encima de las escuelas de medicina ortodoxa, pues un mayor porcentaje egresado de las primeras, en comparación con el porcentaje de egresados de las segundas, aprobaban los exámenes realizados por el consejo médico, el órgano estadounidense encargado de regular la profesión⁴⁹.

El éxito que tuvo la homeopatía en Estados Unidos radicó en la reacción de los pacientes ante los tratamientos heroicos y las características socio-económicas del grupo que conformó el gremio de los homeópatas: médicos bien educados y de un buen nivel cultural que dirigieron su práctica hacia la población urbana más que la rural. Además de que la homeopatía gozaba de por sí del auspicio de la aristocracia y la nobleza europea⁵⁰.

⁴⁸ Das, E. *History & status of homeopathy* ..., p. 255.

⁴⁹ *Idem*, p. 262.

⁵⁰ Nicholls, P. A. *Homeopathy and the Medical Profession*..., p. 201.

En Estados Unidos la homeopatía tuvo el mismo recibimiento por parte de los médicos ortodoxos que en otros países. Primero vieron a la homeopatía con indiferencia pero otorgándole el beneficio de lo interesante; después siguió la incredulidad y finalmente los médicos ortodoxos se volvieron completamente hostiles hacia ella. El crecimiento de las sectas médicas y en particular de la homeopatía propició la formación de la Asociación Americana de Médicos (AMA, por sus siglas en inglés), la cual tuvo como tarea regular la profesión médica.

En 1847, la AMA resolvió aconsejar a las escuelas médicas que no recibieran certificados de ningún médico que practicara un sistema irregular, independientemente de sus aptitudes y referencias. Dos años más tarde se les pidió a las sociedades médicas que sólo recibieran a médicos que se hubieran graduado de escuelas de medicina ortodoxa. Tan sólo en 1855, la aceptación de dichos lineamientos era requisito para pertenecer a la AMA⁵¹.

La historia de la introducción de la homeopatía en Estados Unidos, al igual que en Inglaterra, es una historia de estrategias sociales y políticas para lograr que la comunidad médica ortodoxa se consolidara y se apropiara de la profesión médica: las escuelas de medicina, las asociaciones médicas y, de manera muy importante, los pacientes. Estas estrategias lograron que la homeopatía fuera reduciendo su acción y decayera a principios del siglo XX.

España

De acuerdo con una historia⁵² la homeopatía llegó a España en 1829 por medio de un médico que el rey de Nápoles envió para atender al matrimonio de Maria Cristina y Fernando VII. Poco después un comerciante de Cádiz visitó a Hahnemann en Köthen y fue curado de una grave enfermedad. Regresó a España con una dotación de medicamentos y literatura para compartir, así mismo envió a un estudiante de medicina a Leipzig para que estudiara el nuevo sistema con Hahnemann.

Sin embargo, un recuento basado en fuentes originales establece al Dr. Prudencio Querol como el introductor de la homeopatía en 1833⁵³. Al parecer, el Dr. Querol leyó acerca de la homeopatía en el *Edimburg Review* alrededor de 1830 y se interesó por este sistema. No es clara la contribución de este personaje, salvo que enseñó la homeopatía

⁵¹ Nicholls, P. A. *Homeopathy and the Medical Profession...*, p. 203.

⁵² Das, E. *History & status of homeopathy ...*, p. 225.

⁵³ Regatero Bote, A. *La homeopatía: su nacimiento en Badajoz*. Se consultó en www.dip-badajoz.es/publicaciones/reex/rcex_1_2003/estudios_20_rcex_1_2003.pdf en julio de 2006.

entre sus estudiantes. Uno de ellos, El Dr. Pedro Rino y Hurtado, habría de ser el principal promotor de la homeopatía en Badajoz.

Rino y Hurtado estudió Medicina en Sevilla y se doctoró en Madrid. Para 1833 se encontraba trabajando en el hospital de San Sebastián al lado del Dr. Querol. Ahí comenzó a practicar la homeopatía con sus pacientes y abrió una farmacia homeopática. Entre 1833 y 1834 se desató una epidemia de cólera en Badajoz y Rino y Hurtado trató con éxito a sus pacientes siguiendo la terapéutica homeopática. Probablemente este éxito lo llevó a controvertir con la comunidad médica ortodoxa acerca de los principios de la homeopatía en el Boletín Oficial de Badajoz entre 1835 y 1838. En 1842 fundó una publicación que trataba sobre asuntos de homeopatía: los “Archivos de la Medicina Homeopática”.

Otros médicos comenzaron a practicar la medicina en otras partes de España, por ejemplo el Dr. Coll introdujo la homeopatía en Toro y el Dr. Isaac López Pinciano la llevó a Madrid. En 1845 se fundó la primar sociedad homeopática española: la Sociedad Hahnemanniana Matritense. No sería la única, a lo largo del siglo XIX florecerían la Academia Homeopática Española, el Instituto Homeopático Español y la Academia Médica Homeopática de Barcelona (fundada en 1890). Sin embargo, el crecimiento y difusión de la homeopatía en España, así como las discusiones con la comunidad médica ortodoxa se deben a la Sociedad Hahnemanniana Matritense. Al cobijo de esta sociedad se fundó el hospital Homeopático de San José en 1878, el cual albergó a grandes figuras de la homeopatía como José Núñez y Pernía, Joaquín Hysern y Anastasio García López⁵⁴.

⁵⁴ Das, E. *History & status of homeopathy* ..., p. 226.

Capítulo 2

Altruismo y Profesión. Estrategias de difusión de la homeopatía

La primera obra acerca de homeopatía de la cual se tenga referencia que se haya publicado en México es la *Reseña de la homeopatía dedicada a los mexicanos*, escrita por el Dr. Ramón Comellas y publicada en 1853¹. Sin embargo la práctica de este sistema médico-terapéutico había comenzado algunos años atrás. Al parecer no hubo un único introductor que se dedicara a la difusión de la homeopatía, ya fuera mediante la enseñanza de ésta a un grupo de personas, o a través de la publicación de textos en revistas, folletos o libros. Más bien parece que una serie de personas con conocimientos sobre homeopatía llegaron al país y comenzaron a practicarla por separado. Muy pronto algunas personas cercanas a los primeros homeópatas habrían de interesarse en el “nuevo” sistema y se dedicarían a su estudio. Eventualmente estas personas llegarían a establecer vínculos con el fin de difundir el conocimiento y la práctica de la homeopatía en México a través de medios de mayor alcance como sociedades científicas, publicaciones periódicas y libros.

A mediados del siglo XIX llegaron a México tres personajes a quienes se les considera los introductores de la homeopatía. Al parecer uno de los primeros en pisar suelo mexicano fue el Dr. Cornelio Andrade y Baz, de origen catalán, quien llegó al país en 1849, y se estableció en Orizaba, Veracruz, como médico de la familia Bringas². No hay evidencia de que el Dr. Andrade haya promovido la difusión de la homeopatía, aunque es peculiar que en la misma ciudad en la que radicó se abrierán, treinta años después, salas de homeopatía en un hospital local. Otro de ellos, Rafael Navarrete, nativo de La Habana, Cuba, llegó a México en 1853³ (o 1849⁴). El tercero en llegar, en 1850⁵, fue el autor del primer texto mexicano sobre homeopatía, Ramón Comellas, médico catalán; este último habría de regresar a España y volver a México en 1852⁶. A diferencia de Andrade, Navarrete y Comellas promovieron la homeopatía mediante la creación de sociedades homeopáticas, el establecimiento de farmacias que vendían medicamentos homeopáticos y enseñando la homeopatía, como se verá más adelante.

¹ *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de agosto de 1853, p. 4.

Fuentes Herrera, Pablo., “Para la Historia de la Homeopatía en México.” *La Homeopatía*. 1942. no. 15.

Francois-Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México” en http://www.lmhint.net/his_mexico.html

² Flores Toledo, D., *Iniciación a la homeopatía*, Porrúa, México, 1995, pp. 313.

³ Fuentes Herrera, P., “Para la Historia de la Homeopatía en México.”...

⁴ Flores Toledo, D., *Iniciación a la homeopatía*...

⁵ *Ibidem*.

⁶ Fuentes Herrera, P., “Para la Historia de la Homeopatía en México.”...

Después de la aparición de estos pioneros de la homeopatía en México, llegaron otros médicos y/o prácticos importantes, no tanto por sus curaciones o su antecendencia en el territorio mexicano, sino por su vinculación con otros homeópatas que jugarían un papel muy importante en la creación de asociaciones homeopáticas en el último cuarto de siglo. Entre ellos⁷ se encuentra Narciso Sanchiz, quien llegó a México en 1855 e instruyó a Alfredo Domínguez Ugalde y Pablo Fuentes Herrera. En 1856, Pascual Bielsa y los hermanos (Jaime y José) Puig y Monmany, médicos catalanes, llegaron al país; el segundo de los hermanos no era homeópata a su llegada pero pronto habría de aprender y usar dicho sistema, gracias al Dr. Sanfeliu. Este último llegó al puerto de Veracruz en 1865 e instruyó a José Puig y Monmany y Francisco Pérez y Ortiz (médico mexicano)⁸ en la homeopatía. José Puig sería el responsable de la incorporación de Crescencio Colín a la homeopatía; este médico mexicano sería uno de los médicos homeópatas más importantes por las discusiones que sostendría con los médicos ortodoxos entre 1870 y 1890.

Hay otros personajes que se adhirieron a la homeopatía entre 1856 y 1870, pero que su influencia en el desarrollo de este sistema en nuestro país no es clara o es menor. Entre ellos se encuentra el Dr. Omedes de Viela, el fraile dominico Manuel Aguas, el presbítero José Gómez de León, el Sr. José Rivas, Dr. José Tranquilino Hidalgo y el Dr. Gaph (de nacionalidad alemana)⁹.

2.1. Ramón Comellas. Las estrategias de difusión de la homeopatía (1850 – 1870)

El Dr. Ramón Comellas no sólo fue uno de los primeros médicos en practicar la homeopatía en nuestro país, sino que hizo uso de un conjunto de estrategias que serían utilizadas posteriormente por los homeópatas y que servirían como medios de difusión de la homeopatía.

La primera de ellas es la apertura de sociedades homeopáticas. El Dr. Comellas llegó a México en 1850 y, “junto con D. Nicolás Tinoco y Mijares y algunos aficionados fundó la primera sociedad homeopática”¹⁰. Desafortunadamente, esta sociedad se disolvió cuando el Dr. Comellas salió de México. A pesar de que se desconocen los estatutos y objetivos de la sociedad, así como si poseían un medio impreso de difusión, algún dispensario y/o consultorio, la acción de agrupar a algunas personas interesadas en la homeopatía indica

⁷ Flores Toledo, D., *Iniciación a la homeopatía...*, p. 314.

⁸ “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”. La Reforma Médica. 1875. Tomo 1. no. 12.

⁹ Fuentes Herrera, P., “Para la Historia de la Homeopatía en México.”...

¹⁰ “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

una intención por lograr cierta cohesión que consolidara al nuevo sistema y a la comunidad que lo practicaba. Otras personas, aunque no directamente vinculadas a Comellas, seguirían su ejemplo. En 1861, Pablo Fuentes Herrera junto con Pascual Bielsa, médico catalán que llegó a México en 1856, fundaron la Sociedad Homeopática de México, la cual publicó un semanario llamado *La Gaceta*¹¹.

La curación sorprendente (casi milagrosa) de padecimientos que no habían podido ser curados por otros médicos resultó en “conversiones” a la medicina homeopática por parte de los pacientes. Este fenómeno no es raro en la historia de la homeopatía. Muchos pacientes y médicos que han sido tratados con homeopatía califican sus curaciones como milagrosas y justifican su adhesión a la homeopatía como un efecto de su conversión.

La historia de la difusión de la homeopatía es en parte una historia de conversiones. Se han propuesto varios modos de conversión a la homeopatía¹²: la conversión dramática, la conversión experimental y la conversión por un desenlace feliz. La conversión dramática se caracteriza porque un pariente cercano del futuro converso, o el mismo futuro converso, sufre de una enfermedad que no ha podido ser curada por los médicos ortodoxos, y éste ha sido desahuciado. En su desesperación por encontrar un medio curativo acude a la homeopatía y el enfermo sana (milagrosamente). La curación provoca una impresión profunda en el futuro converso, quien comienza a estudiar la homeopatía y, eventualmente se convierte en un practicante homeópata (o médico homeópata dependiendo de si carece de educación formal, en cuyo caso sería un practicante, o si tiene una educación formal en medicina y posee un documento que la avale, en cuyo caso sería un médico homeópata).

La conversión experimental típicamente se dio entre médicos formados en una escuela de medicina, quienes al ver las curaciones inesperadas y pasmosas y, frecuentemente por mediación de un conocido o amigo, comenzaron a experimentar con la terapéutica homeopática. Sus éxitos en la práctica los llevaron a convertirse en médicos homeópatas.

Finalmente, la conversión por un “desenlace feliz” se dio entre el público lego. En estos casos un paciente con una enfermedad aguda logra una recuperación sorprendente después de tratarse con homeopatía.

“El público lego también podía convertirse a la homeopatía por razones pragmáticas como la ausencia de médicos “ortodoxos” cerca de su residencia, lo barato de las medicinas homeopáticas o el tratamiento homeopático gratuito, y con el tiempo se volvían

¹¹ Hill, John D. “Informe suplemental sobre homeopatía en México”. *La Homeopatía de México*. No. 15. Agosto de 1942. México, D. F.

¹² Gijswijt-Hofstra, Marijke. “Conversions to homeopathy in the nineteenth century”. En Gijswijt-Hofstra, M., Marland, H. y de Waardt, Hans (eds). *Illness and Healing Alternatives in Western Europe*. Routledge, New York, U. S. A., 1997, p. 161 – 182.

personas 'conversas'. De esta manera la conveniencia daba pie a las conversiones (o tal vez no, pues el público lego estaba dispuesto a probar y comprar lo que hubiera en el mercado médico sin convertirse a la homeopatía o a cualquier otra terapia)¹³.

En México se dieron los tres casos de conversos. Generalmente, los conversos del primer tipo se volvieron acérrimos defensores y promotores de la homeopatía; los del segundo tipo algunos se convirtieron a la homeopatía, otros simplemente encontraron una fuente experimental muy rica en la homeopatía sin convertirse a ella; y, aunque hay poca evidencia sobre el impacto de la homeopatía en el público lego es muy probable que los pacientes que quisieron ser tratados con homeopatía fueron convencidos por alguna estrategia enlistada en el tercer tipo de conversión. Muy probablemente en una nación mexicana con una población rural importante y ávida de recursos médicos prontos, eficaces y eficientes, la homeopatía haya encontrado un espacio en el cual lograr un gran número de conversiones del tercer tipo. Esta situación fue muy bien aprovechada por uno de los primeros conversos mexicanos, Julián González, para comercializar con la medicina homeopática, como veremos más adelante.

Desde su llegada a México, los primeros homeópatas verificaron curaciones inesperadas enmarcadas dentro del segundo tipo (experimental), que dieron por resultado la autorización por parte del presidente en turno para ejercer ese tipo de medicina. Así, Ramón Comellas combatió una epidemia de fiebre amarilla en 1850 comparando la efectividad del tratamiento homeopático con el de la medicina ortodoxa. El resultado favoreció al primero y el Presidente Santa Ana le otorgó el permiso para ejercer libremente la homeopatía¹⁴. Lo mismo sucedió con el Dr. Carbó¹⁵, quién a su llegada de Cataluña al puerto de Veracruz en 1854 anunció su nuevo y efectivo método de curación. El gobernador de Veracruz lo invitó a curar 45 casos graves y lo logró con éxito. El Presidente Gral. Antonio López de Santa Ana le otorgó un certificado autorizándolo ejercer la medicina en el país¹⁶.

Sin embargo, la conversión de tipo dramático que descubrió a uno de los personajes centrales en la historia de la homeopatía fue la de Julián González. Este catalán llegó a

¹³ Gijswijt-Hofstra, Marijke. "Conversions to homeopathy in the nineteenth century"..., p. 167. Traducción mía.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Fuentes Herrera, P., "Para la Historia de la Homeopatía en México."...

¹⁶ No he encontrado evidencia del permiso otorgado por Santa Ana a Comellas, mientras que sí lo hice para la autorización de Carbó.

En el archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, consta que "en el libro de registros de Títulos de esta Secretaría [el Consejo Superior de Salubridad] consta que en efecto se espidio por orden de S. A. S. el Gral. Santa Ana en 6 de Dbre de 1854 un título para que dicho individuo pudiera ejercer la medicina homeopatica." Archivo de la Secretaría de Salud. Fondo Salud Pública. Sección ejercicio de la medicina. Caja 3. Exp. 63.

En el diario "El Ómnibus" de agosto de 1853 se publicó una lista de los médicos cirujanos y farmacéuticos autorizados por el supremo gobierno desde 1953 – 1954 en la que aparece José Carbó.

nuestro país en 1850¹⁷. Durante una fuerte “fiebre intermitente” fue tratado con sulfato de quina lo que le provocó una enteritis crónica. Al no encontrar remedio a este mal acudió con el Dr. Comellas, que recientemente había llegado a México y había comenzado a utilizar un novedoso sistema médico: la homeopatía. Pronto hubo mejorías y a los seis meses... Julián González se encontraba sano¹⁸.

Después de su curación, González quedó tan convencido de la eficacia de la homeopatía que se convirtió en discípulo de Comellas. No fue el único, pues el Dr. Rafael Degollado, Director del Hospital de San Pedro y San Pablo en la década de 1870, también se convirtió en su discípulo en 1861¹⁹. Junto con estos dos discípulos, Comellas comenzó la apertura de espacios para practicar la homeopatía en el país. Con González, abrió un dispensario homeopático en 1850²⁰, y con Degollado abrió un hospital en San Miguel de Allende en 1871²¹; ambos fueron los primeros en su género en el país.

Para Comellas no sólo era importante abrir espacios físicos para la difusión de la homeopatía, como sociedades que agruparan a los homeópatas y hospitales, boticas y consultorios homeopáticos, sino que también era importante abrir espacios escritos que permitieran a la sociedad conocer el “nuevo sistema”. Por ello, publicó en 1853 el texto que se mencionó en un inicio, *Reseña sobre la homeopatía dedicada a los mexicanos*, el cual fue promovido en la prensa nacional (figura 6)²². En estos anuncios destacan dos características: la educación médica como fundamento de la autoridad ética y social para ejercer la profesión de la medicina, y el altruismo homeopático, como discurso del deber moral del médico hacia los pacientes. Para Comellas, era necesario aparecer ante su público como un médico con la suficiente formación y experiencia para tratar a los pacientes. Por esta razón, en su anuncio comienza estableciendo dicha autoridad: “D. Ramón Comellas, doctor en medicina y cirugía, ex-catedrático de medicina de la universidad de Valencia en España, profesor de homeopatía, miembro de varias academias, y sociedades científicas de España y otras naciones, fundador del Instituto médico valenciano &c.”²³

¹⁷ “El Combate” 11 de abril de 1878. p. 2. México, D. F. Biografía escrita por Sadas A. García y Manuel M. Romero.

¹⁸ González, Julián. “La homeopatía”. El propagador homeopático. Tomo 2. No. 2. Febrero. 1874.

¹⁹ Fuentes Herrera, P., “Para la Historia de la Homeopatía en México.”...

²⁰ “El Combate” 11 de abril de 1878. p. 2. México, D. F.

²¹ Fuentes Herrera, P., “Para la Historia de la Homeopatía en México.”...

²² “El Siglo Diez y Nueve”, 22 de agosto de 1853, p. 4.

²³ “El Siglo Diez y Nueve”, 22 de agosto de 1853, p. 4.

RESEÑA SOBRE LA HOMEOPATIA,

DEDICADA Á LOS MEXICANOS.

Régimen homeopático, é instrucción para consultar con fruto á un médico homeópata, aunque sea por medio de un escrito ó una carta, por D. Ramón Comellas, doctor en medicina y cirugía, ex-catedrático de medicina de la universidad de Valencia en España, profesor de homeopatía, miembro de varias academias, y sociedades científicas de España y otras naciones, fundador del Instituto médico valenciano &c.

Esta obra, interesante por mas de un concepto á todas las clases de la sociedad, contiene en resumen toda la nueva doctrina médica, llamada homeopatía, desconocida en este país, á pesar de estar atendida y cultivada en la mayor parte del mundo civilizado. Puesta al alcance del público, cualquiera podrá enterarse de los principios que la rigen, y de los medios de que se vale para curar con prontitud, seguridad y suavidad, las enfermedades agudas y crónicas, sin necesidad de hacer tomar al enfermo ningún brebaje repugnante, ni debilitarle con sangrias ó sanguijuelas, ni de atormentarle con sinapismos, ventosas, cáusticos, sedales, &c.

Se vende á 3 rs. en la librería americana, bajos de la Bella Union.

NOTA. El Dr. Comellas consulta todos los dias de 11 á 4 de la tarde en su casa morada, calle de Capuchinas núm. 17.

Igualmente consultará por correspondencia ó por mediación de una tercera persona á propósito, á los enfermos que no puedan hacerlo personalmente por la distancia de la capital.

297—3—3

Figura 6. Anuncio del Dr. Comellas publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de agosto de 1853, p. 4.

Una vez establecida su autoridad como médico que había recibido una educación médica formal, Comellas procede a introducir las bondades de la homeopatía. A estas bondades he llamado "altruismo homeopático" pues fueron enarboladas por los homeópatas como características de índole moral que buscaban con desinterés el bienestar no sólo de salud, sino económico, de los pacientes. Además, dichas bondades eran enarboladas como obligaciones profesionales y morales que los médicos ortodoxos estaban lejos de cumplir. Como dije antes, este discurso parecía encaminarse hacia la conversión por un desenlace feliz; en otras palabras estaba dirigido hacia el público lego, en parte por el espacio en el que se publicó el anuncio, un periódico de circulación nacional, y no una revista especializada en medicina, en otra por mostrar tratar de convencer al lector de que se acercara al conocimiento de la homeopatía prometiéndole la comprensión sencilla del sistema, su aplicación y efectividad inmediata y su acción

“suave”. Esta promesa pudo haber sido muy bien recibida en regiones alejadas de la capital donde se carecía de médicos y de medicamentos.

De acuerdo con el anuncio de Comellas, una de las bondades de la homeopatía es que su aprendizaje era asequible a todo el público; no se requería de una formación médica profesional para comprender su *modus operandi*, o al menos esa era la intención al anunciar su libro, por medio del cual “cualquiera podrá enterarse de los principios que la rigen [la homeopatía], y de los medios de que se vale para curar”²⁴. Aunque Comellas nunca estableció que eso sustituiría la formación profesional pues decía que en su libro se encontraba el “régimen homeopático, e instrucción para consultar con fruto á un médico homeópata”²⁵. Su libro era, pues, una introducción a la homeopatía para que el paciente utilizara la homeopatía con éxito. Es importante destacar que el paciente debería hacer uso de la homeopatía a través de la mediación de un médico, es decir no promovía la automedicación y la consecuente desautorización del médico como poseedor del conocimiento médico necesario para promover la salud en sus pacientes. Esta distinción es importante, pues como se verá más adelante, uno de los reproches que los médicos ortodoxos hicieron a los homeópatas fue que promovían la automedicación y la práctica de la medicina por personas incompetentes.

Por ello es necesario recalcar que Comellas recomendaba la consulta con un médico. La interacción que se requiere entre el médico y el paciente para la curación es de diversas índoles. Una de ellas implica la presencia del médico para que a través de un análisis cuidadoso, pueda reconocer la enfermedad en el cuerpo del paciente. Sin embargo, para la homeopatía, cuyo método de diagnóstico se basa en la recolección de síntomas referidos por el paciente, por el médico o por alguna otra persona cercana al paciente, esta interacción bien podía ser dispensable. Al menos así lo pensaba Comellas quien promovía en sus anuncios que se podían hacer consultas “por correspondencia ó por mediación de una tercera persona á propósito, á los enfermos que no puedan hacerlo personalmente por la distancia de la capital.”²⁶ Pero, a pesar de esta recomendación, la bondad de no requerir la presencia médica en el lugar del paciente bien pudo dar ventaja a los homeópatas en la oferta de médicos en una naciente república, donde los beneficios de salud eran pobres y los médicos escasos, sobre todo en el interior de la república.

Comellas destaca otra bondad en su anuncio: la curación suave de las enfermedades. La medicina practicada en el siglo XIX ha sido frecuentemente llamada medicina

²⁴ “El Siglo Diez y Nueve”, 22 de agosto de 1853, p. 4.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ “El Siglo Diez y Nueve”, 22 de agosto de 1853, p. 4.

heroica²⁷, debido a los recursos que utilizaba para la curación de las enfermedades, entre los que se encontraban las sangrías, la ingestión de sustancias purgativas o eméticas, la inducción de la sudoración, la aplicación de ventosas, entre otros que eran repugnantes a los pacientes. A diferencia de este tipo de medicina, la homeopatía recetaba glóbulos impregnados con el medicamento (que lo peor que podían tener era su sabor a alcohol), reposo y algún tipo de dieta. Comellas utilizó el discurso de la “suavidad” de la acción de los medicamentos homeopáticos, contraponiéndolos a los medicamentos ortodoxos por su “prontitud, seguridad y suavidad, sin necesidad de hacer tomar al enfermo ningún brebaje repugnante, ni debilitarle con sus sangrías o sanguijuelas, ni de atormentarle con sinapismos, ventosas, cáusticos, sedales, &c.”²⁸

Comellas usó de esta manera y por primera vez en México las estrategias de difusión que serían utilizadas por los homeópatas en el futuro inmediato: a) la creación de sociedades que cohesionaran a los interesados en aprender, practicar y difundir la homeopatía, b) la práctica homeopática, que a su vez generaría “conversos” a la homeopatía, c) los “conversos”, a su vez y dada su convicción por el sistema terapéutico, se volverían, por una parte, discípulos de los homeópatas por quienes fueron tratados y, por otra, defensores y promotores de la homeopatía, d) la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo la práctica de la homeopatía: dispensarios y clínicas homeopáticas, e) la profesión como medio de autorización ética, moral y legal para ejercer la medicina y d) el altruismo de la homeopatía, que incluía la sencillez del sistema para ser comprendido por el público lego, la facilidad para consultar al médico homeópata por medio de correspondencia y el uso de métodos terapéuticos que no eran desagradables para el paciente.

2.2. Altruismo institucionalizado. La formación escolar y la práctica como fuentes de autoridad médica entre los homeópatas

El altruismo comenzaría a tomar una conformación distinta a finales de la década de 1860 y principios de 1870 y con ello se comenzarían a utilizar distintos fuentes para mostrar la autoridad del homeópata. Hacia esas fechas, los homeópatas comenzaron a abrir dispensarios en los que ofrecían consulta y vendían medicamentos homeopáticos. En ellos ofrecían consultas y medicamentos gratuitos a los pobres. Por ejemplo, el Dr. M. Omedes de Viela, que llegó a la ciudad de México entre agosto y septiembre de 1867, abrió un dispensario homeopático en que recibía “consultas gratis de doce a cuatro, para

²⁷ Kaufman, Martín. *Homeopathy in America. The rise and fall of a medical heresy*. The Johns Hopkins Press. Baltimore, U. S. A., 1971. p., 3 –4.

²⁸ “El Siglo Diez y Nueve”, 22 de agosto de 1853, p. 4.

los pobres de solemnidad.”²⁹ Al igual que Omedes de Viela, el Dr. Pascual Bielsa, quien llegara a México en 1856, abriría su Dispensario Homeopático en 1871, en el que recibía “enfermos pobres a consulta, los lunes y jueves, de ocho a diez de la mañana, ministrándoles gratis los medicamentos que necesiten.”³⁰ De esta manera, el establecimiento de dispensarios como estrategia para difundir la homeopatía se había fusionado con el altruismo de los homeópatas, para forjar una estrategia más poderosa de penetración de la homeopatía entre la sociedad mexicana. Se puede decir que el altruismo homeopático de Comellas se había institucionalizado en el seno de los consultorios y dispensarios privados; el bienestar que el médico está comprometido a lograr en su paciente ya no solo se encontró dentro del mismo sistema terapéutico (al procurar una curación suave, eficaz y duradera), sino que se había volcado a lo económico, pues los pobres también tenían acceso a este sistema terapéutico a través de los consultorios.

Esta estrategia, que podría llamarse altruismo institucionalizado, seguramente estaba encaminada a evidenciar en la práctica que la homeopatía tenía éxito terapéutico y que no sólo era un asunto de creer que el sistema funcionaba. Por ejemplo, Omedes de Viela, a diferencia de Ramón Comellas, no recurría a su formación y experiencia médica para reforzar su autoridad y legitimar su efectividad con el sistema homeopático, sino que recurría al éxito de su práctica médica con la homeopatía: “las muchas curaciones que ha verificado en menos de tres meses que lleva de residencia en esta magnífica capital de la República, pueden hacer manifiesta esta verdad [...] que esta doctrina de la nueva escuela, puede vencer y triunfar en realidad de las enfermedades más complicadas y difíciles.”³¹ En este sentido, la estrategia de difusión se complementaba, pues ya no sólo se buscaba la conversión por desenlace feliz, sino la conversión experimental.

Para finales de la década de 1860 y principios de la de 1870, se habían configurado dos posturas entre los homeópatas que seguían distintas estrategias de difusión que habían sido propuestas por Ramón Comellas. Por un lado estaban los médicos escolarizados, que enarbolaban su formación médica y, por otro estaban los practicantes, que se apoyaban en sus éxitos terapéuticos como garantía de su eficacia. Esta división sería el eje de una gran discusión entre médicos ortodoxos y médicos homeópatas así como entre médicos homeópatas y practicantes homeópatas, como veremos más

²⁹ “El Constitucional”, 19 de diciembre de 1867, p. 4.

³⁰ “El ferrocarril”, 28 de febrero de 1871, p. 4. “El Siglo Diez y Nueve”, 28 de febrero de 1871, p. 4. “El ferrocarril”, 20 de marzo de 1871.

³¹ “El ferrocarril”, 28 de febrero de 1871, p. 4. “El Siglo Diez y Nueve”, 28 de febrero de 1871, p. 4. “El ferrocarril”, 20 de marzo de 1871.

adelante en este capítulo. Pero antes, el altruismo homeopático encontraría su máxima expresión en la práctica de Julián González, alumno de Ramón Comellas.

2.3. Julián González. Altruismo homeopático y las primeras instituciones homeopáticas

Las discusiones con respecto a la fuente de autoridad para ejercer la medicina homeopática se originaron en gran medida por las acciones de los homeópatas para ganarse un espacio político, social y académico en la segunda mitad del siglo XIX en México. Muchas de estas acciones fueron promovidas y auspiciadas por Julián González (figura 7). Como se mencionó antes, Julián González fue un inmigrante catalán que llegó a México en 1850 y, gracias al tratamiento homeopático que le ofreció el Dr. Comellas, se curó sorprendentemente de una enteritis crónica. Se hizo discípulo de Comellas y junto con él fundó el primer dispensario homeopático el mismo año de su llegada. Por ello, es muy seguro que su curación lo hizo convertirse a la homeopatía y promover en gran medida su desarrollo.



J. González, uno de los primeros introductores de la doctrina Hahnemanniana en México, Fundador del Instituto Homeopático Mexicano, Médico titulado por varias Colegios de Medicina. Miembro correspondiente de Honor y Mérito de la Sociedad Homeopática Española, autorizado por el Gobierno del Sr. Juárez y por el Gobierno del Estado de Puebla.

Este retrato ha sido impreso y dedicado al Sr. González por M. M. Romero como ofrenda de gratitud.

Figura 7. Imagen de Julián González. Tratado práctico de homeopatía. González, Julián. *Tratado práctico de homeopatía y guía de familias*. 2ª ed., 1879, xii, 457 p. II; 22 cm.

Uno de los medios que eligió Julián González para apoyar el crecimiento de la homeopatía en el país fue la apertura de farmacias y dispensarios homeopáticos en la ciudad de México. El primero fue abierto en la calle de Acequia no. 16, con el apoyo del Dr. Comellas, en 1850; al parecer en este lugar sólo se vendían medicamentos

homeopáticos, sin que hubiera consulta. No fue sino hasta 1858, cuando González abrió un dispensario, en el que daba consulta pública. Posteriormente en 1867, con el apoyo del Dr. Gapt, un médico homeópata alemán, abrió otro dispensario en el que también se daba consulta pública. Quizá el establecimiento más importante que abrió Julián González, ya que fungiría como la sede de una sociedad homeopática fue el que se ubicó en la calle 1ª de San Francisco no. 13 en 1867, y reubicado a la 2ª calle de 5 de mayo en 1869³².

A juzgar por los primeros anuncios que aparecieron en la prensa nacional en el año 1869, no se puede decir que Julián González se dedicara únicamente a la venta de medicamentos homeopáticos, más bien parece un comerciante dedicado a la venta de medicamentos de toda índole (figura 8): polvos contra el reumatismo y la gota; bálsamos para úlceras, llagas, golpes, contusiones, torceduras; tónicos para los catarros, flemas, tos; inyecciones contra las purgaciones crónicas y agudas; ungüento para las enfermedades venéreas; pastillas de chocolate para erradicar las lombrices; tónicos para erradicar los problemas dentales y bucales; ungüento para las quemaduras, tónicos contra las convulsiones y epilepsia; tónicos para evitar la caída del cabello; polvos para los desarreglos menstruales; un medicamento anti-hemorroidal; vinagre balsámico como medio higiénico; y también talismanes que quitan “como por encanto las calenturas, cólicos, flatos, diarreas y vómitos agrios, espasmos y convulsiones, y varias otras enfermedades de los niños, desde que nacen hasta la edad de tres años”; y por si fuera poco, también tenía un “ramo de homeopatía”³³.

³² “El Combate”, 11 de abril de 1878, p. 2. Biografía escrita por Sadas A. García y Manuel M. Romero
Romero, Manuel M. “La doctrina Hahnemanniana en México”, apareció en “La Colonia Española”, 29 de mayo de 1876.

Hill, John D. “Informe suplemental sobre homeopatía en México”...

³³ Anuncio publicado en “La Iberia”, 26 de junio de 1869, p. 4.

INTERESANTE A LOS ENFERMOS

Compendio de páblos los medicamentos que se venden en el almacén de la primera calle de San Francisco número 11, frente a la plaza de España, se vende en todas las ciudades, como los mejores remedios que hasta el día son conocidos por sus bellísimos resultados.

**ANTIVENÉREO
DEL DOCTOR LOPEZ**

EL INFALIBLE

Con toda clase de enfermedades venéreas, por antiguas que sean, como igualmente todas las enfermedades de la piel (chancros, gonorrea, etc.), herpes, que dependan de la misma causa, el éxito es seguro y sin falla.

TESORO DE LA TROCA.
El más precioso remedio de que se conoce para curar el que está en la boca, los ojos y el dolor de cabeza.

BUEN TERNI ANTIVENÉREO
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

EL SECRETO DE CHINA
Para curar el dolor y el frío en los miembros.

ESPECIALIDAD DEL DOCTOR KIMBER
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

Familias de Chocolate
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

VENAGIE
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

EL TERNI DE LOS OJOS
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

URTICA URINE
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

BALSAMO PERFECCIONADO.
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

EL ANTIVENÉREO
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

TOMO ESPECIAL PARA EL PEA.
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

POLVOS EMEAGOGOS
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

ANTI-HUMORICIDAL
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

Bazo de Homeopatía.
Este es el más eficaz de los que se conocen para curar las enfermedades venéreas, como la gonorrea, el chancro y el herpes de la boca.

Almacén de San Francisco número 11, frente a la plaza de España.

Figura 8. Anuncio tomado de *La Iberia*, 26 de junio de 1869, p. 4.

Con respecto a la sección de medicamentos homeopáticos, Julián González ponía a disposición tanto de médicos como de familias la venta de medicamentos homeopáticos, en distintas presentaciones: “También en este ramo se encuentra surtido de toda clase de

medicamentos frescos de primera calidad, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado, como puede ofrecerlo la mejor casa de su clase en Europa, habiendo también botiquines de todos tamaños y precios”.³⁴ De la lectura de su anuncio queda claro que, a diferencia de la publicidad de Comellas, la de Julián González sí promovía el uso de medicamentos por parte de las personas que no tenían educación médica pues estaba dirigida “tanto para familias como para médicos, que quieran dedicarse á curar con este nuevo y maravilloso sistema.”³⁵ Además, los medicamentos homeopáticos eran presentados como remedios milagrosos que podían curar cualquier tipo de enfermedad, pues en el rubro de homeopatía el anuncio declaraba que “En esta casa se encuentran medicamentos para curar toda clase de enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean.”³⁶

Este tipo de publicidad que promovía la automedicación en la población mexicana y la venta de medicamentos homeopáticos que “todo lo curan” junto con los medicamentos “específicos” y los artefactos mágicos (como los talismanes del anuncio de González), ponía a los medicamentos homeopáticos en particular, y a la homeopatía en general, en un discurso que fue muy criticado por la comunidad médica ortodoxa en el siglo XIX: el discurso de los practicantes ilícitos y de los charlatanes³⁷. No es extraño entonces, que los médicos de la ciudad consideraran a los homeópatas como un tipo más de charlatanes o de practicantes ilícitos que ofrecían todo tipo de medicamentos. Y si bien esta declaración no se publicaría sino hasta principios de la década de 1870 por José Galindo, es probable que con esta clase de anuncios los médicos ortodoxos consideraran a la homeopatía como una de tantas propuestas promovidas por los charlatanes.

De esta manera, el altruismo que había propuesto Comellas en el que la homeopatía se presentaba como un nuevo sistema que curaba a los enfermos de manera pronta, suave y eficaz y que podía llegar hasta el enfermo ubicado en regiones donde no se tuviera acceso a un médico (pero siempre y cuando se consultara al médico vía una tercera persona o por correspondencia) pasó a un altruismo institucional en el que se ofrecía la consulta y los medicamentos de manera gratuita a los pobres (en los consultorios de Omedes de Viela y Pascual Bielas), hasta llegar a un altruismo comercial en el que la suavidad y eficacia de los medicamentos homeópatas así como la facilidad

³⁴ Anuncio publicado en “La Iberia”, 26 de junio de 1869, p. 4.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”, consultado en <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc19/244.html> consultada en julio de 2006.

Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”, en Cházaro, L. (ed.). *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, s. XIX*. El Colegio de Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo., 2002, p. 163 – 184.

para aprender y aplicar el sistema eran utilizados como pretexto publicitario. Si bien González utilizaba esta nueva forma de altruismo para promover sus ventas, también utilizaba el altruismo institucional al ofrecer consultas gratuitas a los pobres y sobretodo para apoyar a la conformación de una sociedad que materializara en una institución la comunidad de homeópatas que había en México.

Julián González también fungió como eje de esta consolidación gremial a través de la formación de una sociedad científica. Si bien Ramón Comellas creó una efímera sociedad en 1850 y posteriormente Rafael Navarrete otra en 1861, el antecedente inmediato de las sociedades homeopáticas que florecieron y perduraron en el último cuarto del siglo XIX fue el Instituto Homeopático Mexicano (IHM). No se sabe con precisión quienes fueron los fundadores de este instituto, ni quienes fomentaron su creación, pero José Puig y Monmany y Julián González estuvieron involucrados³⁸, además de Francisco Pérez Ortiz y José Tranquilino Hidalgo. Muy probablemente Julián González haya sido el principal promotor pues su altruismo institucional que se había expresado al ofrecer consultas gratuitas en su dispensario se había ahora volcado hacia la nueva institución. Facilitó las instalaciones de su botica ubicada en la 1ª calle de San Francisco, para que el IHM realizara sus sesiones (que comenzaron a celebrarse en abril de 1870) y para que tuviera su consultorio (que comenzó a ofrecer consultas gratuitas para los pobres en julio de 1870), así mismo donaba los medicamentos para los pacientes que asistían a la consulta gratuita. Para finales de 1870, el consultorio había tratado 985 enfermos que habían causado 3 425 consultas³⁹. Durante el primer semestre de 1871, se atendieron 673 enfermos (en 2 314 consultas) y en el segundo semestre del mismo año se atendieron 759 enfermos (en 3 108 consultas); en la mayor parte de ellas se les dio medicamentos gratuitos a los pacientes⁴⁰.

Además de haber facilitado el inmueble para las reuniones y el consultorio del IHM, Julián González también promovió una publicación, *El Propagador Homeopático*, que apareció por primera vez en septiembre de 1870⁴¹. La redacción de esta revista estaba a cargo de José Puig y Monmany⁴². Todas estas acciones dejan ver que Julián González, además de ser un practicante de la homeopatía, se había convertido en el patrocinador

³⁸ Bianchi, Alberto G. "La homeopatía de México". *El propagador homeopático*. Tomo 1. Número 5. 1871.

"Carta dirigida al organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875"...

³⁹ "Estadística". *El Propagador Homeopático*. Tomo 1. Número 4. Enero, 1871.

⁴⁰ "Estadística". *El Propagador Homeopático*. Tomo 1. Número 7. 1871. y "Estadística". *El Propagador Homeopático*. Tomo 1. Número 8. 1871.

⁴¹ *El Propagador Homeopático*. Tomo 1. Número 2. Octubre, 1870.

⁴² *El Propagador Homeopático*. Tomo 1. Número 3. Noviembre, 1870.

del instituto. Probablemente debido a esto fue tesorero de la mesa directiva del IHM en 1871 y después, vicepresidente, en 1873⁴³.

El patrocinio que Julián González brindó al instituto probablemente redundó en una mayor clientela que acudía a su dispensario y botica para proveerse de medicamentos homeopáticos. Pareciera entonces que su “desinteresado” apoyo para la formación de una sociedad que agrupara a los homeópatas, así como la creación de un medio de difusión de la homeopatía, fueron estrategias que González utilizó para penetrar en un mercado de servicios médicos particulares muy competido (tanto entre médicos lícitos y practicantes ilícitos) y que frecuentemente se quejaba de falta de pacientes⁴⁴. Por ello, se podría decir que el altruismo institucional de Julián González tenía también una contraparte comercial. El uso comercial de su altruismo institucional se puede ver en un anuncio de su farmacia publicado en El Siglo XIX (figura 9) en el que hace un recuento de los pacientes curados de enfermedades específicas: “De impureza de la sangre 4, 000, de enfermedades de la piel 220, de idem de estómago 414, de idem de la orina 102, de idem de los ojos 60, de otras enfermedades que no se mencionan 534.”⁴⁵

Botica Homeopática.

La casa de Farmacia que existe situada en la calle de San Francisco en los terrenos de la casa que fué de don Juan de los Rios en México número 3. En dicha casa se encuentra un establecimiento de venta de todos los medicamentos y especialidades farmacéuticas, y que son preparados por los señores don Julián González y don Juan de los Rios, que han hecho considerable consumo de ellos, y todos los medicamentos están preparados por ellos mismos, que han obtenido de que nunca han fallado por la calidad, como por lo común, en lo que se publica en la prensa y que el público en general debe de saber.

En dicho casa se preparan: El Sero y sus derivados de la sangre humana, los Lepra, etc. etc. que se han vendido en México para el uso de los médicos de los señores don Julián González y don Juan de los Rios, que han obtenido de que nunca han fallado por la calidad, como por lo común, en lo que se publica en la prensa y que el público en general debe de saber.

Los señores don Julián González y don Juan de los Rios, que han obtenido de que nunca han fallado por la calidad, como por lo común, en lo que se publica en la prensa y que el público en general debe de saber.

Botica y Farmacia Homeopática.

Distribución completa de los medicamentos de Farmacia, de Química, de Botánica, de Física, de Historia Natural, etc. etc. que se han vendido en México para el uso de los señores don Julián González y don Juan de los Rios, que han obtenido de que nunca han fallado por la calidad, como por lo común, en lo que se publica en la prensa y que el público en general debe de saber.

⁴³ El Propagador Homeopático. Tomo 1. Número 4. 1870; Tomo 2. Número 2. Febrero, 1873.

⁴⁴ Por ejemplo, Agostoni, C., en su “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”... dice que “los médicos titulados y establecidos en la capital afirmaban que el espectáculo remplazaba el arte de curar. Esto no sólo los ridiculizaba y les restaba autoridad, sino también representaba una competencia económica”, p. 26.

⁴⁵ El Siglo Diez y Nueve. 10 de octubre de 1873, p 4.



Figura 9. Anuncio de farmacia de Julián González, publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, el 10 de octubre de 1873, p. 4.

Por si fueran pocas, las estrategias de Julián González se siguieron desplegando. Siguiendo el ejemplo de su maestro Ramón Comellas, Julián González comenzó a escribir textos de homeopatía, sólo que a diferencia de Comellas, González lo hizo para que las familias por sí mismas pudieran hacer uso de los botiquines que vendía en su farmacia, sin la mediación de un médico. En 1871, publicó *La aplicación de los remedios homeopáticos* y luego salió a la luz su *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*⁴⁶, mismo que vio una segunda edición en 1879⁴⁷ (ver figuras 10 y 11, respectivamente). Estos textos son muestra del despliegue retórico de González para llevar la homeopatía a las personas, un despliegue retórico con tintes altruistas, su altruismo comercial. También publicaba una especie de almanaques que titulaba *Calendario homeopático* que contenía artículos varios como “Biografía Hahneman – Ventajas de la homeopatía sobre la alopátia – Dos palabras – Higiene y régimen de los enfermos – Modo de hacer uso de los medicamentos – Santoral, Fiestas móviles, etc. – Notas cronológicas etc. – Recetas y medicinas para la pulmonía, tifo y muchas otras enfermedades – Historia antigua de México – Gigantes, (artículo histórico)”⁴⁸.

⁴⁶ El Ferrocarril, 2 de noviembre de 1871, p. 4.

González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. México, sn. 1871, 277, [8], xii p.; 19 cm., p. viii–xix.

⁴⁷ González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. 2ª. Ed. México, 1879, xii, 457 p. II; 22 cm., p. vii.

⁴⁸ El Ferrocarril, 2 de noviembre de 1871, p. 4.

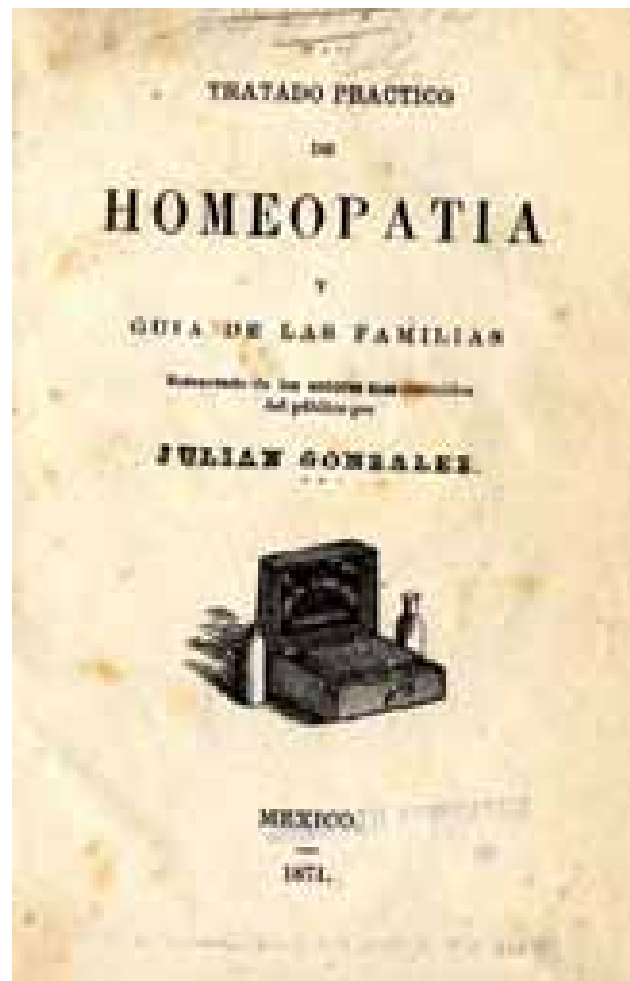


Figura 10. Tratado práctico de homeopatía. González, Julián. *Tratado práctico de homeopatía y guía de familias*. 2ª ed., 1879, xii, 457 p. II; 22 cm.

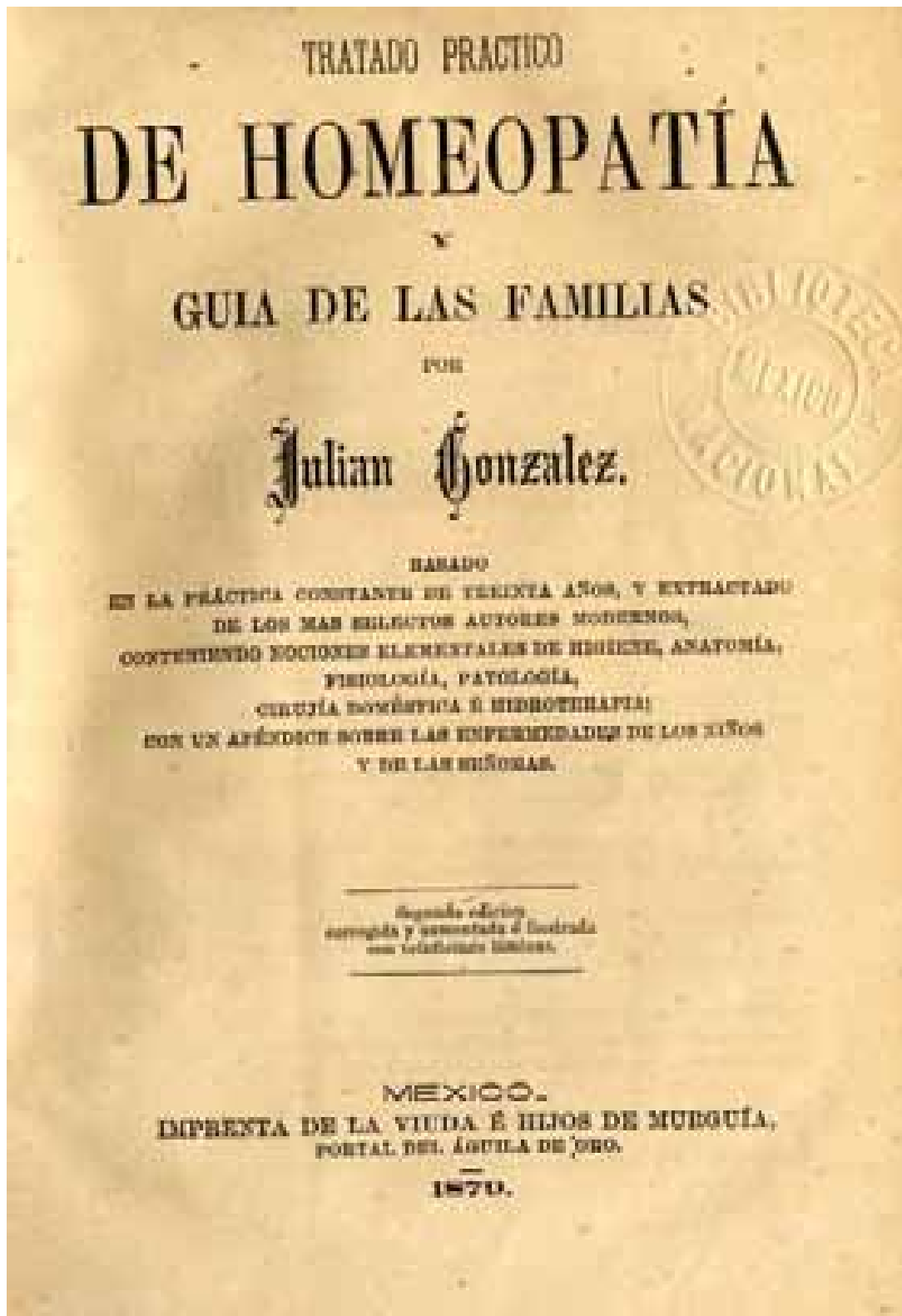


Figura 11. Tratado práctico de homeopatía. González, Julián. *Tratado práctico de homeopatía y guía de familias*. 2ª ed., 1879. xii, 457 p. Il: 22 cm..

El altruismo de la primera edición del *Tratado práctico de homeopatía y guía para las familias* se centraba en la sencillez del sistema homeopático; de dicha simplicidad de la teoría homeopática se derivaba que cualquier persona podría aplicar los remedios sin

hacerse daño pero a su vez con una gran efectividad en la curación de la enfermedad. Por ello, decía González, el botiquín puede sustituir al médico. En la página I de esta edición, se anunciaban:

“LAS MEJORES ESPECIALIDADES MEDICINALES DE Julián González

“Únicas de este género en toda la República

“Han dado en su frecuente aplicación, los mejores resultados. Estos medicamentos están expresamente adecuados a las necesidades de los pueblos. Son tan simples, que nadie se puede equivocar en su aplicación tan sencillos que, todos pueden tomarlo sin recibir daño alguno y sin embargo son tan eficaces que todos pueden confiar con seguridad en ellos. Una caja de estas medicinas en una familia, viene a hacer las veces del médico y del droguista, economizando tiempo, dinero y sufrimientos. Para el inválido viene a ser una fuente de alivio y de mejora, que es a menudo mas económico, seguro y eficaz que en los modos acostumbrados en el trato medicinal antiguo.”⁴⁹

El anuncio de la aparición de este texto en el periódico *El Ferrocarril* también reducía la profesión médica a la simple lectura de un manual y al uso de un botiquín: “Esta obra es de una utilidad incontestable para los habitantes de la ciudad y del campo, pues con ella tienen, puede decirse, el médico en casa, y por consiguiente el medio de curarse de las dolencias de que sean atacados, procurándose al mismo tiempo el botiquín correspondiente.”⁵⁰

González apelaba a la pobreza económica y al difícil acceso a las comunidades rurales. Su pobreza económica les permitía sufragar el gasto de 2 pesos para adquirir un botiquín (en el cual ya se incluía un folleto del *Tratado* pues “el librito con el método para aplicar los específicos, vale dos reales, al que compre de dos pesos para arriba se le dará gratis.”⁵¹ El difícil acceso no permitía la llegada de médicos a dichas comunidades, pero con el botiquín y el *Tratado* podrían hacer frente a enfermedades de distinta índole:

“Muchos Sres. Párrocos... han creído en su misión evangélica, consecuente el adquirir nuestras referidas obras y botiquines, cuyas materias, puestas al alcance de todas las inteligencias, por su sencillez y claridad, así como a la altura de todas las fortunas por sus variados y módicos precios, y acudir con asistencia y caridad, a medicinar a los jornaleros de los campos y los pobres de las aldeas destituidas de facultativos y farmacias.

“Con igual empeño se proveen los dueños de haciendas y fincas de los campos, de estos manuales y de los botiquines, porque, ¿cómo acudirían a los casos urgentes en las enfermedades de sus familias, y aun de sus más queridos domésticos, sino a mucha costa,

⁴⁹ González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. 1871. p. I al final del libro.

⁵⁰ *El Ferrocarril*, 2 de noviembre de 1871, p. 4.

⁵¹ González, J. *Idem.*, p. IV al final del libro.

y acaso inoportunamente, hasta los distantes lugares de residencia de los médicos?”⁵²

Las enfermedades que González prometía curar en su *Tratado* eran, en los niños, “Croup. ó Cólicos, ó Mal de cabeza, ó Insomnio, ó males de la Dentadura, ó Lombrices, ó Indigestión, ó Incontinencia de Orina, ó Catarro, ó Sarampión, ó de un mal Resfriado, ó Ronquera, ó Corrimiento de dientes, ó Mal de Oídos, ó Sordera, ó Escrófulas”⁵³; y en los adultos, “de dolores de Cabeza, del Estómago, ó de Indigestión, ó de Bilis, ó Catarro, ó el Mal de Garganta ó Ronquera, Dolor de Hígado de Estreñimiento ó Almorranas, Epilepsia, ó Reumatismo, ó Mal de Riñones, ó Debilidad General. Asma y Dolor [d]e Hijada”⁵⁴. Como se dijo anteriormente, este tipo de práctica era muy similar a la de los charlatanes y médicos ilícitos de finales del siglo XIX. Sin embargo, Julián González argumentaba en contra de esta posible acusación diciendo que estos medicamentos no eran como los de los charlatanes pues “como puede notarse esto, no es un solo medicamento ó panacea con que el charlatanismo especula sin comparación á expensas de la humanidad. Con estos específicos no sucede así, pues que para cada enfermedad se toma diferente medicamento ó específico, bien experimentado ya y marcado con el número que corresponde á cada específico.”⁵⁵ Los medicamentos estaban preparados por un médico (del cual no se da nombre) de más de treinta años de práctica homeopática.

Si bien los anuncios no confrontaban directamente a los médicos ortodoxos, sí mencionaba que la adquisición de un botiquín evitaba a las personas que les dieran drogas, las salvaba de enfermedades, sufrimientos, gastos y pérdida de tiempo. Es decir que la venta, compra, uso y aplicación de medicamentos homeopáticos podría suplantar la venta, compra, uso y aplicación de otro tipo de medicamentos (por ejemplo, los utilizados por los médicos ortodoxos). Además, pareciera que al hacer esta aseveración, Julián González reconocía que cualquier otro tipo de remedios eran esfuerzos inútiles en la recuperación o conservación de la salud. Estas implicaciones de sus anuncios sí atentaban contra la práctica profesional de la medicina por la comunidad de médicos ortodoxos.

En otro sentido, la estrategia de altruismo comercial de González permitió llevar el servicio de salud (al menos el homeopático) a una gran cantidad de personas. En un siglo donde la visita al médico era costosa e implicaba el traslado del médico al sitio donde

⁵² González, Julián. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. México, sn. 1871, 277, [8], xii p.; 19 cm., p. Viii – xix.

⁵³ González, J., *Idem.*, p. II al final del libro.

⁵⁴ González, J., *Idem.*, p. III al final del libro.

⁵⁵ González, J., *Idem.*, p. II y III al final del libro.

residía el paciente, la homeopatía de Julián González ofrecía una ventaja evidente sobre la medicina ortodoxa de la época. Mientras que la primera podía medicar a través de la descripción de los síntomas, la segunda requería necesariamente de la visita del médico. De esta manera, Julián González podría prescribir una receta vía correo postal con un costo relativamente bajo⁵⁶, al igual que lo hacían muchos médicos homeópatas.

Esta ventaja junto con la posibilidad de encontrar un medicamento para la curación de la enfermedad a través del recuento de los síntomas, permitieron que el libro de González fuera bien recibido por la población mexicana, sobretodo por la población rural (aunque no hay evidencias de la manera en que se distribuyó o de los lugares en los que se vendió). Muestra de su éxito es que en tan sólo ocho años el texto se editó dos veces más, la primera cambiando de nombre y la segunda una nueva edición de la primera. No sólo eso, sino que para 1873, la farmacia de Julián González, si bien continuaba anunciado algunos específicos, su publicidad se centraba en los medicamentos homeopáticos (ver figura 9, página 17).

La homeopatía fue entonces un buen negocio para Julián González. Pero no sólo para él, alrededor de la década de 1870 no fue el único en anunciar y vender medicamentos homeopáticos. Por ejemplo, Federico Claussen anunciaría una lista de botiquines y sus precios que se vendían en la 2ª calle de la Monterilla en la ciudad de México, además de sus botiquines, también tenía “siempre surtido de libros de medicina homeopática doméstica.”⁵⁷ (figura 10). Eugenio Maillefert también promovería su “gran surtido de medicinas homeopáticas de Schwabe, de Leipsick, y de la casa Smith, de Nueva York” entre los que se encontraba “tinturas madres, glóbulos, trituraciones, botiquines de varias clases y cajas surtidas para médicos y hacendados”, no sólo eso sino que también había “específicos homeopáticos de Humphrey con sus instrucciones para cada enfermedad.”⁵⁸ (Figura 11).

⁵⁶ Los botiquines tenían un costo desde 6 hasta 30 pesos, dependiendo del número de específicos que contuvieran; cada botiquín iba acompañado de su libro de instrucciones, es decir, el *Tratado* de González. González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. 1871. p. III y IV al final del libro.

⁵⁷ El Siglo Diez y Nueve. 22 de abril de 1875, p. 1

⁵⁸ La Iberia. 25 de diciembre de 1875, p. 3.

AGENCIA GENERAL
DEL
INSTITUTO CENTRAL DE HOMEOPATIA
DE LEIPZIG.

MEDICINAS **LIBROS**

En la 2ª calle de la Monterilla núm. 6, se encuentra siempre un varío de surtido de botiquines homeopáticos para familias y médicos y se expenden a los precios siguientes:

MEDICINAS DE LAS SUSTANCIAS A LA 17 Y 18ª DE LEIPZIG EN 4 BOLSITAS CADA UNA...		EN 1 BOLSITA		EN 1 BOLSITA	
ARSENICUM	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000
CAUSTICUM	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000
CHINA	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000
... (and many more)

Hay igualmente siempre surtido de libros de medicina homeopática de...
NACIONAL

FEDERICO CALZADILLA,
ETI—14—3 p.—1

Figura 10. Anuncio publicado en *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de abril de 1875, p. 1.

DEPOSITO
DE
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS.

GRAN SURTIDO DE MEDICINAS HOMEOPÁTICAS
DE SCHWABE, DE LEIPZIG, Y DE LA CASA SMITH, DE NUEVA YORK.

Tinturas madres.—Glóbulos.—Trituraciones.
Botiquines de varias clases y cajas surtidas para médicos y hacendados.
Glóbulos inertes.

Específicos homeopáticos de Humphrey con sus instrucciones para cada enfermedad.

LIBROS DE HOMEOPATIA.
DE VENTA: en el Escritorio de los Bajos de San Agustín núm. 3.

NOTA.—Los pedidos foráneos deberán dirigirse á
EUGENIO MAILLEFERT.

Figura 11. Anuncio tomado de *La Iberia*, 25 de diciembre de 1875, p. 3.

El altruismo fue una estrategia muy importante para que la homeopatía pudiera llegar al público que requería de atención médica, ya fuera por sus escasos recursos o porque la medicina que practicaban los médicos ortodoxos no lograba la curación de sus

padecimientos y buscaban en otros médicos una alternativa para curar sus males. Además, el altruismo fue volcado hacia las instituciones por Julián González y otros homeópatas, lo que logró que los homeópatas comenzaran a agruparse en sociedades que les permitieran consolidarse como gremio. Y si bien el altruismo que propuso Comellas se convirtió en lo que se ha denominado altruismo institucional y altruismo comercial, lo que después traería confrontaría a los homeópatas con los médicos ortodoxos, también es cierto que fue una estrategia exitosa que permitió que el nuevo sistema terapéutico tuviera un impacto social importante, al menos entre los pacientes.

Sin embargo, había otro grupo social al que tenían que convencer, los médicos ortodoxos. Para penetrar a este gremio habría que emplear otras estrategias muy distintas de las que hasta ahora habían empleado y que tenían que ver por un lado con mostrar su estatus como médicos profesionales con una cultura científica amplia y una educación formal en escuelas de medicina, es decir tenían que demostrar que pertenecían al gremio de la **profesión** médica; pero por otro, también tenían que discutir sus teorías y demostrar ante dicha comunidad que la homeopatía era una terapéutica científica. A continuación se mostrará la manera en que los homeópatas conformaron sociedades científicas y sus avatares, así como las discusiones sobre la legalidad y legitimidad de la práctica y profesión homeopática para el siguiente capítulo.

2.4. El Instituto Homeopático Mexicano. En busca de la profesionalización

Una de las problemáticas médicas del último cuarto del siglo XIX fue la proliferación de personas que se dedicaron a la comercialización de la medicina en el espacio público de la ciudad de México⁵⁹. La comunidad médica establecida (o legal), que básicamente consistía en los médicos cirujanos, los farmacéuticos y los parteros reconocidos mediante un título que expedía la Escuela Nacional de Medicina, denunciaron estas prácticas y buscaron medios para combatirlas. Una estrategia para distanciarse de las prácticas ilícitas fue la formación de sociedades que cohesionaran y legitimaran su conocimiento y prácticas médicas a través de las discusiones científicas, la discusión casos clínicos, la publicación de revistas, la organización de congresos, etc.; otra estrategia fue la ostentación de un título universitario que los avalara como profesionales de la medicina, es decir, como personas que tenían un conocimiento amplio y profundo de las ciencias médicas, que los autorizaba moral, ética y científicamente a ejercer la medicina.

⁵⁹ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”...
Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”...

Los homeópatas se percataron de que para poder introducir su “nuevo sistema” dentro de la comunidad médica de la ciudad de México, tendrían que utilizar las mismas prácticas sociales, políticas, legales y discursivas de los médicos lícitos. Tal vez por esta razón, Ramón Comellas había formado una sociedad en 1850 y Pablo Fuentes Herrera, otra, en 1861, como se dijo antes. Pero estas sociedades fueron efímeras. La primera sociedad que propiamente sentó las bases de las que le sucederían fue el Instituto Homeopático Mexicano (IHM). Probablemente, el IHM haya florecido en sus inicios gracias al altruismo de Julián González, pero también es cierto que muchos médicos homeópatas estuvieron involucrados en la formulación del ímpetu interno que la motivaba, los objetivos y los estatutos de la sociedad. Sin embargo, la carencia de título de médico por parte de Julián González generó un conflicto al interior del IHM, que desembocó en la división de la comunidad homeopática en dos bandos, los médicos, que poseían un título oficial que avalaba su formación médica, y los practicantes que no poseían dicho documento.

El Instituto Homeopático Mexicano se fundó el 1 de agosto de 1869 por Julián González, José Puig y Monmany, Francisco Pérez y Ortiz, Tanquilino Hidalgo y otros diez aficionados⁶⁰. Juan N. Arriaga⁶¹ dice que entre esos aficionados se encontraban Pablo Fuentes Herrera, Rafael Navarrete, Pascual Bielsa, Sariñana, Pomposo Patiño, Sanfeliú, Hay, Ruiz Dávila, Barona, F. Aguilar, D. de las Cuevas, Juan Pablo de los Ríos y A. Salas. En septiembre de 1870 se comenzó a publicar el periódico oficial del instituto: *El propagador homeopático*, publicado bajo la dirección de Julián González y la responsabilidad de José Puig y Monmany.

La discusión sobre el responsable o fundador del IHM muestra el origen de la disputa entre homeópatas practicantes ilícitos y los médicos homeópatas legales. Esta discusión se encuentra en las crónicas de la fundación del instituto. Alberto G. Bianchi, en *El Propagador Homeopático*, dice que Julián González fue el fundador del Instituto Homeopático Mexicano (con el apoyo de Francisco Pérez y Ortiz y José Tranquilino Hidalgo), mientras que en la “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”, que apareció en *La Reforma Médica*, se menciona a José Puig y Monmany, Francisco Pérez y Ortiz y a José Tranquilino Hidalgo como los fundadores de dicho instituto. En la primera fuente se desconoce a Puig y Monmany y en la segunda se desconoce a Julián González. Este

⁶⁰ Bianchi, Alberto G. “La homeopatía de México”...

“Carta dirigida al organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

⁶¹ Arriaga, J. N. “Discurso del 135 aniversario del natalicio de Hahnemann”. *La Reforma Médica* (segunda época). Tomo 4. Número 10. Mayo, 1890.

desconocimiento se debe a que las crónicas que se citan fueron escritas por dos bandos distintos que estuvieron separados por el hecho de contar o no con un título oficial de médico hacia 1875. *La Reforma Médica* fue una revista publicada por médicos profesionales que abrazaron la homeopatía y que se comenzó a publicar en 1874 (y que, como tales, desconocían a Julián González, por carecer de título) y *El Propagador Homeopático* fue la publicación del IHM desde su fundación hasta 1874, cuando se reformó, razón por la que apoyó a todos los practicantes de la homeopatía, algunos médicos y otros no, que reconocían a Julián González y desconocían a Puig y Monmany.

La pugna que se suscitó entre José Puig y Julián González se centró en sus estatus profesionales y se reflejó en los puestos políticos que ocuparon en el naciente instituto. El IHM se fundó en agosto de 1869 y durante año y medio estuvo funcionando de manera armónica. Julián González facilitó el inmueble donde se encontraba su dispensario, para establecer ahí la sala de juntas del instituto y un consultorio en el que se daban consultas y medicamentos homeopáticos gratuitos. Él mismo era el responsable de la edición de *El Propagador Homeopático* que era la revista oficial del IHM, sin embargo José Puig era el director de la publicación. De acuerdo con el reglamento del IHM vigente para ese año, el director de *El Propagador* era el presidente del IHM, por lo que se puede deducir que José Puig fue el presidente del IHM durante 1870⁶².

En 1871 se eligió una nueva mesa directiva, que estuvo conformada por José María Benítez (presidente), Francisco Pérez y Ortiz (vicepresidente), Manuel Ruiz Dávila (secretario), Pablo Fuentes Herrera (prosecretario) y Julián González (tesorero). Así mismo, *El Propagador Homeopático* cambió de responsables. Para este año y tal como lo indicaba el reglamento vigente, la dirección de la revista estuvo a cargo del presidente del IHM, José M. Benítez, y la redacción, a cargo de Francisco Pérez y Ortiz, Pablo Fuentes y Herrera y A. G. Bianchi⁶³. En esta nueva conformación de las autoridades del instituto quedó excluido José Puig y Monmany, quien se retiró el 31 de marzo de 1871 de la institución⁶⁴. En un discurso dictado en la reunión extraordinaria del 9 de abril de 1871⁶⁵, Francisco Pérez y Ortiz declaró que José Puig y Monmany junto con el Sr. Bielsa y Aguar (sic, parece referirse a Manuel Aguas, el misionero dominico que había sido subsecretario y tesorero de la Sociedad Homeopática de México) se retiraron del instituto, pero no da las razones por las que lo hicieron. Domingo V. de Arellano, en un discurso pronunciado durante la celebración del aniversario de Hahnemann, organizado por el IHM decía

⁶² El propagador homeopático. Tomo 1. Número 4. Enero, 1871. Esta información concuerda con la vertida en la “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

⁶³ El propagador homeopático. Tomo I. Número 4. Enero. 1871.

⁶⁴ “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

⁶⁵ Pérez Ortiz, Francisco. “Discurso”. El propagador homeopático. Tomo I. Número 6. Marzo. 1871.

“Por desgracia, Señores, han vivido en el seno de vuestra corporación científica, individuos que sin comprender la bendita misión del profesorado, procuraron saciar su avaricia sin escuchar la voz de la conciencia, ¿para qué nombrarlos...? Son demasiado *microscópicos*. Secuaces de la ignorancia, lo sacrifican todo al vil interés. ¿Y estos son los padres de la ciencia...? ¿Los que dicen la Homeopatía soy yo? ¡Imbéciles...! El destino en su cuadrante mudo marcará la hora y ellos escucharán el anatema universal.”⁶⁶

Hay dos eventos que coinciden, en fecha incluso, con la salida de José Puig y Monmany del IHM, la reforma del reglamento interno del instituto y la persecución legal de los dispensarios de Julián González por parte del Consejo Superior de Salubridad, que era el encargado de regular las actividades sanitarias en la ciudad de México; ambas situaciones estaban vinculadas con la disputa por la profesionalización de los homeópatas.

El reglamento vigente en 1871⁶⁷ ponía de manifiesto los objetivos de la institución y los medios para lograrlos. De acuerdo con ello, el objetivo del instituto era “discutir y estudiar la medicina Homeopática, procurar su propagación y progreso y el de la medicina en general.” Para ello utilizaría los siguientes medios:

“Primero: la discusión sobre todos los puntos controvertibles de la ciencia [homeopática].

Segundo: la publicación de un periódico.

Tercero: la organización de un dispensario homeopático, público y gratuito para los pobres.

Cuarto: el establecimiento de cátedras y clínica.

Quinto: la adjudicación de premios, con arreglo al programa que la junta directiva anuncie.”

Este reglamento también estableció un organigrama de miembros del instituto en el que se estipulaba cuidadosamente las características que los individuos deberían poseer para pertenecer a una u otra categoría. Además estableció cuidadosamente qué categorías podrían acceder a la mesa directiva. De acuerdo con el artículo cuarto, los socios del instituto podían ser de cinco categorías: “Primera: Socios facultativos. Segunda: Socios adjuntos. Tercera: Socios de honor y mérito. Cuarta: Socios protectores. Quinta: Socios corresponsales, nacionales o extranjeros.” Las características que los individuos que deseaban unirse a la sociedad son:

“Art. 5º Corresponderán a la primera clase, los individuos que estén autorizados para ejercer la medicina, farmacia o veterinaria, siempre que admitan la doctrina Homeopática; **y los que adquieran certificación del instituto por la que conste, que fueron examinados y aprobados en todas las materias que constituyen la carrera en medicina, conforme al reglamento de exámenes.** [negritas mías]

⁶⁶ De Arellano, Domingo V. “Discurso”. El propagador homeopático. Tomo I. Número 7. 1871.

⁶⁷ “Reglamento del Instituto Homeopático Mexicano”. El Propagador Homeopático. Tomo 1. Número 6. 1871.

“Art. 6º Corresponderán a la segunda clase, los que teniendo conocimiento en medicina, y admitiendo la Homeopatía, no tienen autorización para ejercerla, ni han sufrido el examen de que habla el artículo anterior.

“Art. 7º Corresponderán a la tercera clase, los hombres notables por sus conocimientos en los ramos de la medicina, que a juicio de la junta directiva deban tener un lugar en la corporación.

“Art. 8º Pertenece a la cuarta clase, todas las personas que aunque no tengan conocimientos en medicina, sean amantes de la doctrina homeopática, y cooperen a su propagación y engrandecimiento; ya sea con su influencia o con sus recursos pecuniarios.

“Art. 9º Pertenece a la quinta clase, todos los facultativos y hombres científicos en medicina, amantes y propagadores de la doctrina homeopática, que residan fuera del lugar del instituto, tanto en la república como en el extranjero.”

Una gran cantidad de personas se convirtieron en socios, no sólo a nivel local, en la ciudad de México, sino a nivel nacional e incluso internacional. Ramón Degollado, quien había fundado un hospital homeopático en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, a finales de 1870 y principios de 1871, figura como miembro corresponsal del IHM⁶⁸. En 1872 se unieron cuatro nuevos socios: Francisco Lerdo de Tejada, Justino Camargo, Ángel Cagigal y G. Chávez⁶⁹. Para ese mismo año, el instituto mantenía “relaciones con corporaciones homeopáticas del extranjero: Las dos sociedades de España, la Sociedad Médica Homeopática de Francia, el Instituto Homeopático de Nueva York, el de Brasil y el de Colombia”⁷⁰; tenía como socios corresponsales en el extranjero a “los españoles Sr. Marqués de Núñez, al Sr. Dr. D. Paz Álvarez, y al Sr. D. Joaquin Hyser; de Nueva York al Sr. Dr. Carol Duhang; de Francia al Sr. Dr. León Simón.”⁷¹ En abril de 1873 se unió el Dr. Cayetano Garvizo como socio facultativo y en mayo de 1873 se adhirieron, como socios corresponsales en Jalapa, Francisco Gaire, Francisco Pastorezo y Alejandro Arnaud, y como socios honorarios corresponsales en Tlalpan, Arnaldo Diumot y Arturo Cananzo⁷². En octubre del mismo año se unieron Juan Arteaga y Borrero (socio), Abraham O. de la Peña (socio facultativo), José A. Delgado y Antonio González (protectores), Mariano Valdez y Morelos (socio facultativo), Eduardo Belot (socio facultativo corresponsal en La Habana), Felipe Espinoza (protector). En el *Propagador homeopático*, desde 1871 hasta 1874, fecha en la que se terminó de publicar, aparecen mencionadas las personas que son admitidas en el instituto, ya sea como

⁶⁸ El propagador homeopático. Tomo I. Número 2. Octubre. 1870.

⁶⁹ El Propagador Homeopático. Tomo 1. Número 9. 1872.

⁷⁰ De los Ríos, Juan Pablo. “Discurso”. El propagador homeopático. Tomo 1. Números 10 y 11. 1872.

⁷¹ De los Ríos, Juan Pablo. “Discurso”. El propagador homeopático. Tomo 1. Números 10 y 11. 1872.

⁷² El Propagador Homeopático. Tomo 2. Números 3 y 4. Abril y Mayo, 1872.

miembros facultativos o como miembros corresponsales, tanto nacionales como extranjeros.

La mesa directiva fungía como el órgano representativo del instituto y el reglamento cuidaba que la presidencia y la vice-presidencia de la mesa estuviera ocupada por profesionales de la medicina, pues en el artículo 18 preveía que “el presidente y el vicepresidente serán siempre electos de la clase de socios facultativos”. Como se ve en el artículo 5 del reglamento (citado renglones arriba) los socios facultativos podían ser no sólo aquéllos que presentaran “el documento que autorice al interesado para ejercer la profesión, o copia legalizada del documento [artículo 10, sobre el ingreso de nuevos socios]”, sino aquellos que poseyeran “el certificado de examen dado por el instituto [artículo 10]”. En el artículo 36, el reglamento establecía que “el instituto expedirá certificaciones de aptitud en medicina a todo el que lo solicite, previo examen según lo previene el reglamento respectivo.” El documento que autorizaba a una persona a ejercer la profesión, de acuerdo con el Consejo de Salubridad, era la posesión de un título expedido por la Escuela Nacional de Medicina o por otra escuela de medicina extranjera previa revisión por parte del Consejo Superior de Salubridad. De esta manera, el instituto se ponía a la saga del Consejo y se convertía en una institución autócrata pues ella misma expedía los diplomas de medicina que después utilizaba como documentos para probar la aptitud médica de un miembro que quisiera incorporarse como socio facultativo.

Pero para entender la separación el motivo de la separación de José Puig del IHM y su relación con la persecución legal de los dispensarios de Julián González es importante mencionar que el reglamento de 1871 fue una modificación al original que se había firmado el 18 de agosto de 1869⁷³. Se desconoce la redacción de este primer reglamento, pero pareciera ser que la modificación resultó *ad hoc* para que miembros que no poseyeran títulos expedidos por las Escuela Nacional de Medicina, o que fueran certificados oficialmente de alguna manera, pudieran acceder a puestos directivos (por ejemplo, personas como Julián González).

Tanto José María Benítez, como Francisco Pérez y Ortiz, presidente y vicepresidente respectivamente de la mesa directiva del instituto para 1871, eran médicos certificados, no sólo ante el mismo instituto sino por el mismo Consejo Superior de Salubridad⁷⁴. José Puig y Monmany también estaba acreditado por esta instancia, sin embargo se retiró del instituto. Es muy probable que José Puig no haya estado de acuerdo con que el instituto otorgara diplomas que certificaran la validez de los conocimientos médicos de una

⁷³ “Reglamento del Instituto Homeopático Mexicano”. El Propagador Homeopático. Tomo 1. Número 6. 1871.

⁷⁴ Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Exp. 61.

persona, pues cuatro años después, en 1874, cuando el instituto reformuló su reglamento para aceptar sólo a médicos “completamente autorizados”, regresó al instituto. También es cierto que Julián González ya no formaría parte de aquel instituto. Mientras que sí formaba parte de éste. Julián González fue el patrocinador más importante para la formación del primer instituto, sin embargo, no ocupó puestos importantes en él sino hasta 1871, fecha en la que se reformó el reglamento para otorgar certificados de examen en las materias de la carrera de medicina. Como vimos antes, para ese año, Julián González se había convertido en el tesorero del IHM. No sólo eso, sino que en 1873 se convertiría en vicepresidente de la mesa directiva. Esto muestra que la modificación del reglamento en 1871 favoreció a Julián González quien, con un diploma otorgado por el IHM, pronto pudo penetrar a puestos clave dentro del instituto.

En el año en que se reformó el reglamento y en el que Julián González se convirtió en tesorero del IHM, el Consejo Superior de Salubridad comenzaría una persecución de los médicos ilícitos que ofrecían sus servicios o que vendían medicamentos en la ciudad de México, entre ellos se encontraba Julián González. Parte de la estrategia de legitimación de los médicos en la década de 1870 estaba ligada a la vinculación entre el gremio de médicos y el Estado. En México existía un Consejo Superior de Salubridad desde el primer cuarto del siglo XIX, que se encargaba de regular los asuntos de salud. Sin embargo en la década de 1870 el Consejo se reformó y reafirmó su misión reguladora de las actividades sanitarias y de salud, apoyada por el Gobierno del Distrito Federal. Este Consejo estaba dirigido por médicos que veían en los practicantes ilícitos, y entre ellos los homeópatas, un peligro para la unificación del gremio. Esta pugna se reflejó en acciones que tomó el Consejo Superior de Salubridad y el Gobierno del Distrito Federal para impedir la práctica ilícita de la medicina y el desarrollo de establecimientos (boticas, dispensarios y hospitales) que no estuvieran atendidos por profesionales avalados por un título reconocido por el Consejo.

El 26 de mayo de 1868, el Gobierno del Distrito Federal publicó un panfleto en el que se daban a conocer las obligaciones del Consejo Superior de Salubridad, entre las que destacan las siguientes fracciones del artículo 2: “4a. Vigilar que en el Departamento de México no ejerzan ramo alguno de las ciencias médicas, sino los profesores autorizados legalmente⁷⁵ y que estos no falten en el ejercicio de su respectiva facultad á sus deberes legales” y “12. Cuidar de que en los Almacenes no se vendan sustancias medicinales sino

⁷⁵ La legalidad, de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, estaba constituida por la posesión de un título otorgado por la escuela de medicina autorizada por el Estado. Sin embargo, esta acción entraba en contradicción con el artículo tercero de la Constitución de 1857 que declaraba el ejercicio libre de las profesiones. Esta situación sería un tema recurrente en las discusiones entorno a la práctica médica homeopática a lo largo del siglo XIX.

á los farmacéuticos”.⁷⁶ Estos artículos implicaban una acción directa contra el IHM en general y los homeópatas en particular. El primero porque estaba conformado, se puede suponer en su mayoría, por practicantes sin autorización legal, y los segundos porque, en general, no tenían título profesional o autorización explícita⁷⁷. Esto a su vez, repercutía en los dispensarios y boticas tanto del IHM como particulares, pues en ellos se regalaban o vendían medicamentos por personas que no estaban legalmente autorizadas para hacerlo.

Dentro de las boticas que sufrieron las consecuencias de estas acciones estuvieron las de Julián González y Pascual Bielsa. Julián González había abierto una botica en la 1ª calle de San Francisco, en la que se había instalado el consultorio del IHM y en la que se celebraban las sesiones de la nueva agrupación. El 8 de marzo de 1871, el Gobierno del Distrito Federal pidió al Consejo Superior de Salubridad que procediera a “cerrar el Dispensario homeopático abierto al servicio público sin los requisitos de la ley [...] imponiéndole al dueño de ese establecimiento la multa de veinte pesos (\$20)”⁷⁸, a lo que Julián González respondió mostrando el permiso que el Gobierno le había otorgado el 7 de febrero de 1868, logrando así que se revocara la orden⁷⁹. El asunto no se detuvo ahí pues al parecer Julián González tuvo problemas para conseguir a un médico que se responsabilizara del dispensario. Originalmente sería el Dr. Enrique Chavarri, pero no fue así, por lo que González solicitó un permiso para que se le permitiera a él encargarse de la botica. En una primera respuesta, el consejo contestó que

“no [era] posible acceder a la solicitud del Sr. Gonzalez, porque expendiéndose en su dispensario sustancias medicinales, aunque diversas en sus fórmulas de las que usan los médicos alópatas, no hay razón para que dejen de observarse las prescripciones que están dictadas para las boticas comunes, supuesto que las sustancias empleadas si no son inocentes y de ningún resultado, deben ejercer un efecto determinado que podrá ser pernicioso si no está sujeto á la inspección del facultativo que corresponda, sin que a estas consideraciones pueda oponerse la filantropía del Sr. González, así como no podría ser razón para dispensar a una botica común de la

⁷⁶ *Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Presidencia. Serie Secretaría. Caja 4. Expediente 9.*

⁷⁷ El único homeópata que aparece en una lista del Consejo Superior de Salubridad de médicos autorizados, es Francisco Pérez y Ortiz. Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Expediente 61.

⁷⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Expediente 58.

⁷⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Expediente 58.

responsabilidad del facultativo, la consideración de que diese gratis sus medicinas.”⁸⁰

Después de varios intentos y la intervención política de Manuel G. Prieto, consocio del IHM, ante el Ministro de Gobernación José M. Del Castillo Velasco, se le autorizó a Julián González hacerse cargo de su dispensario.⁸¹ En una carta fechada el 20 de enero de 1872 el Ministro de Gobernación se dirigía a Julián en la siguiente manera:

“en vista del recurso del día 19 de este mes, relativo a que se permita a U. encargarse por sí mismo del Dispensario homeopático de que es propietario, y en atención a las razones que se exponen en dicho curso; el C.o Presidente de la República ha tenido a bien acceder a la referida solicitud concediendo a U. el permiso que solicita, siendo U. como propietario del establecimiento, el responsable, y debiendo subsistir dicho permiso hasta nueva orden.”⁸²

La clausura del dispensario y botica de Julián González estuvo íntimamente ligada al asunto de la profesionalización de los homeópatas. Julián González no poseía un título que lo avalara como médico. No aparece en la lista en la que el Consejo Superior de Salubridad anotaba a los médicos autorizados en la ciudad de México⁸³. En la segunda edición de su *Tratado de de homeopatía y guía de las familias* aparece un retrato de él con un pie de fotografía en la que se lee que fue “autorizado por el Gobierno del Sr. Juárez y por el gobierno del Estado de Puebla”⁸⁴. Con respecto a la posesión de un título que lo avalara como médico, no fue sino hasta 1872 que González fue autorizado por el gobierno para hacerse responsable de la atención médica y los medicamentos que se vendían en su dispensario, pero no queda claro que lo haya autorizado para ejercer la medicina. Por otra parte, González venía practicando la homeopatía y abriendo boticas y dispensarios desde 1850. Él mismo declaró en un artículo en el que respondía a una crítica sobre su autoridad para defender la homeopatía que “cuando un individuo es honrado con el diploma de una sociedad científica, tiene la obligación de contribuir con su mucho o poco saber, al engrandecimiento de la asociación a la que pertenece.”⁸⁵ El diploma al que hace referencia es el que otorgaba el IHM. No hay razones claras de por qué se le otorgó la autorización gubernamental a Julián González, pero es muy probable que haya argumentado su altruismo y su experiencia. A diferencia de González, otros

⁸⁰ *Idem*. Expediente 54. Carta fechada en enero de 1872.

⁸¹ Bianchi, Alberto G. “La homeopatía de México”....

⁸² Archivo Histórica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Expediente 54.

⁸³ *Idem*. Expediente 61.

⁸⁴ González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. 2ª. Ed. México, 1879, xii, 457 p. II; 22 cm., p. vii.

⁸⁵ González, J. “Literatura médica y homeopatía”. *El Propagador Homeopático*. Tomo 3. Número 1. Enero, 1874.

homeópatas que si estaban autorizados por una autoridad gubernamental para ejercer la medicina en el país, si bien tuvieron que enfrentar problemas, salieron adelante sin ningún problema.

Así le sucedió a Pascual Bielsa, quien para 1871 ya no formaba parte del IHM. A diferencia de González, Pascual Bielsa no tuvo problemas gracias a que contaba con el permiso oficial para ejercer la medicina. A pesar de la petición del Consejo Superior de Salubridad para cerrar el dispensario de Bielsa, el Ministro de Gobernación contestó que la situación de Bielsa era legal, que el mismo consejo había autorizado a Bielsa en 1858 para que ejerciera la medicina homeopática y que dicha autorización implicaba la apertura de un dispensario de medicamentos homeopáticos pues no había establecimiento que los vendiera en el país; además menciona que Bielsa había ejercido la homeopatía y había vendido botiquines en su dispensario por más de doce años por lo que si el Consejo hubiese considerado ilegal dicha actividad habría presentado su oposición a dicha autorización en ese momento; finalmente, aduce que

“hasta la fecha no se ha presentado queja contra Bielsa como Médico, o por el uso del Dispensario y venta de Botiquines, siendo público y notorio que tiene una remunerada clientela, y que da la medicina a los pobres sin extipendio alguno; y por último siendo muy conocido que el sistema Homeopático se extiende y progresa en todas las naciones cultas, y en México cuenta más de veinte profesores con título o sin él, y un Dispensario autorizado, lo que indica que la población la ha adoptado con bastante generalidad, el C. Presidente respetando la posición en que se halla D. Pascual Bielsa, y a reserva de lo que disponga la ley que reglamente el art.o 3º de la constitución de conformidad con el 4º, se ha servido resolver: que mientras que no se acredite que Bielsa ofende los derechos de la sociedad confirme en la posición en que está de hacer uso de su dispensario, y vender libremente Botiquines Homeopáticos.”⁸⁶

A pesar de estas campañas en contra de los dispensarios homeopáticos, el IHM siguió trabajando. En 1872, Julián González dejó de formar parte de la mesa directiva, probablemente debido al problema que enfrentaba con el Consejo Superior de Salubridad. Ese año, la mesa directiva estuvo conformada por Francisco Pérez y Ortiz (presidente y médico reconocido ante el Consejo Superior de Salubridad), Rafael Navarrete (vice-presidente, no reconocido por el Consejo), Pablo Fuentes y Herrera (secretario), Enrique Carrera (prosecretario) y Francisco Aguilar (tesorero). Para 1873, la mesa directiva estaba conformada por Francisco Pérez y Ortiz (presidente), Julián González (vice-presidente),

⁸⁶ Archivo Histórica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Expediente 53. Carta fechada el 6 de junio de 1871 dirigida al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.

José Tranquilino Hidalgo (secretario), J. Camargo (prosecretario) y Francisco Aguilar (tesorero). La intención original del instituto por mantener la presidencia y la vicepresidencia con médicos legalmente establecidos se perdió en estos años. Si bien, Francisco Pérez y Ortiz era un médico legal, Navarrete y González no le eran aunque sí poseían un diploma otorgado por el mismo instituto.

Estos dos eventos, uno propio de la comunidad homeopática (el cambio de reglamento) y otro relacionado con su interacción con la comunidad médica (la persecución de farmacias sin responsable titulado), representan el conflicto en el que se encontraban los homeópatas a principios de la década de 1870. Por un lado, el discurso altruista de los primeros homeópatas había logrado que mucha gente se interesara en la homeopatía, la aprendiera y la llevara a la práctica; por otro, existía una comunidad médica establecida, legal, que buscaba consolidarse como tal y que por lo tanto veía en los practicantes ilícitos, y entre ellos en los homeópatas, un peligro para su comunidad y una amenaza para la sociedad. Esta comunidad controlaba el Consejo Superior de Salubridad⁸⁷, por lo que cualquier acción que emprendiera el Consejo en detrimento de la homeopatía o de los homeópatas, implicaba una negación de cualquier vínculo entre la comunidad homeopática y la comunidad de médicos lícitos. Sin embargo, un grupo de homeópatas que tenían una práctica médica basada en una educación formal (es decir, adquirida en la Escuela Nacional de Medicina o en otras escuelas de medicina extranjeras) pugnaba por establecer vínculos con la comunidad médica lícita y por lo tanto rechazó cualquier acción que acusara a la homeopatía de ilegal, en el terreno de lo social, o de charlatanería, en el terreno de la ciencia médica.

Esta situación provocó que los practicantes homeópatas (es decir, los homeópatas que no poseían título) defendieran, como lo hizo Julián González, el diploma otorgado por el IHM; mientras que los médicos homeópatas (es decir, aquéllos que sí tenían título), defendieran la profesionalización de los homeópatas. Como veremos, los primeros se quedaron en el seno del instituto, mientras que los segundos se retiraron de éste y formaron otra sociedad científica.

⁸⁷ Todos eran médicos titulados y no se encontraba ningún homeópata en ella. Por ejemplo el Consejo estaba formado, en 1871 por el gobernador de la ciudad como presidente, Rafael Montaña Ramiro (vicepresidente), Gumesindo Mendoza y Francisco Montes de Oca (titulares), Manuel Urbina (tesorero), Crisóforo Tamayo, José María de la Vega, Luis F. Gallardo, Laureano Santoyo, José de la Cueva, José Olvera, Ramón Pacheco (miembros adjuntos) y Juan M. Amador (secretario); todos ellos médicos o farmacéuticos de la Escuela Nacional de Medicina. Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Exp. 61.

2.5. Instituto Homeopático Mexicano y Sociedad Médico Homeopática Mexicana. La consolidación de los médicos y los practicantes homeópatas

El crecimiento de la sociedad no sería impedimento para que la discusión en torno a la profesionalización de los homeópatas quedara fuera del IHM, sobretodo estando al frente un médico legal. A pesar de que la mesa directiva tuvo varios cambios, algunos de ellos muy significativos, siempre quedó al frente de ella, Francisco Pérez y Ortiz, que fue vicepresidente en 1871, y presidente desde 1872 hasta 1874. El cambio más significativo con respecto de la discusión en torno a la profesionalización de los homeópatas fue el de Julián González (tesorero en 1871 y vicepresidente en 1873). Pero, en 1874 Julián González dejó de pertenecer a la mesa directiva y de tener vínculos con el instituto.

En febrero de 1875 apareció publicada *La Reforma Médica* (ver figura 12), el periódico “científico del Instituto Homeopático Mexicano”⁸⁸. El cambio de nombre de la publicación del IHM se debía a un cambio en los objetivos del instituto y por lo tanto en su reglamento. En su primera página se expuso el motivo del cambio de nombre. La sociedad necesitaba poner “en manos de los profesores legalmente autorizados, la dirección y representación de [la] Sociedad”⁸⁹. Esta reforma fue promovida por algunos médicos que conformaban al IHM, Francisco Pérez y Ortiz, Pascual Bielsa, Tranquilino Hidalgo y Nicolas Tinoco y Mijares⁹⁰, además de un nuevo integrante, Crescencio Colín, “un profesor de Medicina, un hijo de la Facultad de México, [quien] había abrazado el sistema del ilustre Hahnemann”⁹¹. Este médico había sido introducido a la homeopatía por José Puig entre 1870 y 1871. “Al ingresar este nuevo adepto a las filas de la Reforma Médica, su primer pensamiento fue el de reunir en un solo cuerpo a todos los defensores y prosélitos del moderno sistema; con ese fin dio pasos, que desgraciadamente tropezaron con el invencible escollo de las pretensiones e intereses personales, más o menos fundados y legítimos.”⁹²

⁸⁸ *La Reforma Médica*. Tomo 1. Número 1. 1875.

⁸⁹ “Advertencia”. *La reforma médica*. Tomo 1. Número 1. 1875. Artículo firmado por la redacción.

⁹⁰ Todos ellos médicos reconocidos por el Consejo Superior y Salubridad. Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Exp. 61.

⁹¹ “Advertencia”. *La reforma médica*. Tomo 1. Número 1. 1875. Artículo firmado por la redacción.

⁹² *Ibidem*.

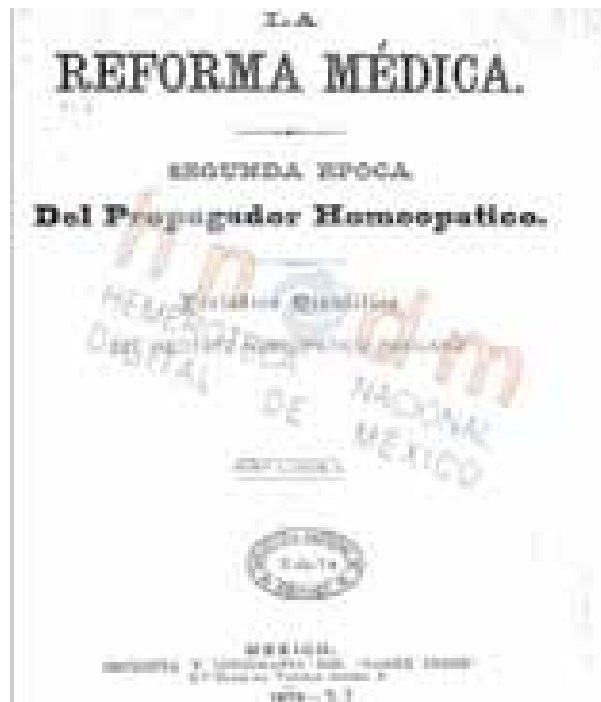


Figura 12. Primera página de *La Reforma Médica*, 10 de febrero de 1875.

Las “pretensiones e intereses personales” a que hizo referencia el texto anterior parecen haber sido las de Julián González. En un artículo que apareció en *El Observador Médico*, José Galindo criticó la falta de formación de los homeópatas (en general, sin distinguir entre médicos y practicantes), aunque parece dirigirse a aquéllos que ostentaban el título otorgado por el IHM, v. g. Julián González, al decir que si “Hahnemann estudió anatomía y dio por resultado de su ciencia crear la homeopatía, luego los homeópatas modernos ya no necesitan estudiar anatomía, ni fisiología, les basta saber homeopatía; son el sastre componiendo la llave del émbolo de una máquina de vapor”⁹³. Ante estas acusaciones, González se defendió argumentando por un lado, que la posesión del diploma otorgado por el IHM le daba derecho a defender y difundir la homeopatía: la defensa la hacía por medios de las revistas científicas, la difusión la hacía por medio de sus libros y su botica; y por otro el ejercicio libre de las profesiones citado en el artículo 3º de la Constitución de 1857.

Los homeópatas, practicantes o médicos, sabían de antemano y desde hacía algunos años que esta tensión con la comunidad de médicos ortodoxos impediría la difusión de la homeopatía en el país. Por esta razón, el IHM buscó reformarse. Sin embargo, esta decisión podría provocar la fragmentación de la incipiente comunidad homeopática del país. Esto generó un dilema en la directiva del IHM cuya resolución traería consecuencias al desarrollo de la homeopatía en México: o el IHM se reformaba y aceptaba sólo a

⁹³ Galindo, J. “El médico en la sociedad”, *El observador médico*. Tomo 2. Número 17. Junio. 1873.

médicos con título de la Escuela de Medicina, para colocarse social, política y académicamente en la posibilidad de dialogar con la comunidad de médicos ortodoxos, o decidía seguir asociada con los practicantes ilícitos y ganar en número pero ser homologada con los charlatanes. La mesa directiva del IHM optó por la primera opción, disculpándose con la comunidad homeopática para que no se creyera que

“la mente de los que han realizado este cambio haya sido ni sea el de herir la susceptibilidad o rebajar el mérito de las personas que por amor a la humanidad, por afecto a la ciencia o por espíritu de progreso se han dedicado al estudio y propagación de la Homeopatía; tampoco es que se trate de desconocer ni atacar en manera alguna el principio de libertad de profesiones, muy conforme a las tendencias de la época y que a su debido tiempo tiene que ser reglamentado y puesto en vigor por las autoridades”⁹⁴.

Como se puede ver en el nuevo reglamento, la mesa directiva buscaba

“1º constituir científicamente, por medio de profesores competentemente autorizados, un círculo que represent[ara] en México a la nueva doctrina Médica, conservando en el seno de esta Sociedad la distinción profesional, como una garantía para el público y esperando así atra[yera] a su seno más profesores.- [y] 2º alejar del Instituto todo reproche, crítica o interpretación de que pudiera ser objeto, acusándosele de desprestigiar el noble ejercicio de la Medicina, improvisando o declarando profesores, sin facultad alguna para ello, a personas que, por sabias e ilustradas que sean, no han comprobado sus conocimientos médicos en la forma y en el terreno prescritos por la ley”⁹⁵.

A pesar de las disculpas ofrecidas por los autores de las reformas en el reglamento, la comunidad médica se fragmentó, pues muchos practicantes que carecían de título se separaron del IHM para formar otra sociedad. La separación también traería consecuencias al interior del instituto. La mesa directiva del “nuevo” IHM quedó conformada con Francisco Pérez y Ortiz como presidente, y como secretario, Crescencio Colín⁹⁶. Ellos reorganizaron la estructura del IHM (y de su consultorio) y renombraron su publicación como *La Reforma Médica*. Dentro de esta reestructuración destacó el interés por reincorporar a los médicos titulados del país que ya practicaban la homeopatía y muchos de los cuales se habían retirado del instituto al presentarse el conflicto con los practicantes homeópatas no titulados. El primer médico en (re)incorporarse al nuevo IHM fue José Puig y Monmany, quien fue nombrado socio de honor y mérito y presidente

⁹⁴ “Advertencia”. La reforma médica. Tomo 1. Número 1. 1875. Artículo firmado por la redacción.

⁹⁵ “Advertencia”. La reforma médica. Tomo 1. Número 1. 1875. Artículo firmado por la redacción.

⁹⁶ Hay otros personajes que son enlistados como médicos que permanecieron en el instituto: Pascual Bielsa, Nicolás Tinoco y Mijares, José Tranquilino Hidalgo. “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

honorario perpetuo⁹⁷. Además, se incorporaron, en 1875, Francisco Marchena (en Puebla)⁹⁸, José Alberto Salinas y Rivera (en Tenancingo)⁹⁹, Sanfeliu (en Veracruz)¹⁰⁰; en 1877¹⁰¹, Luis Zaragoza y Plácido Díaz (en Puebla); para 1879¹⁰² se habían incorporado Mariano Omedes de Viela (en la ciudad de México), Ismael Talavera (en Orizaba) y Macario Romero (en Yautepec).

Otro problema, y quizá el más importante, que resultó de la salida de los practicantes homeópatas del IHM, y sobretodo de Julián González que facilitaba las instalaciones para las reuniones y el consultorio del instituto, así como los medicamentos para las consultas gratuitas, fue la apertura y manutención de un nuevo consultorio para el nuevo instituto. La ausencia de un mecenas impuso la necesidad de aportaciones económicas mayores para los socios del instituto, a quienes se les solicitó que de manera voluntaria sufragaran los gastos de los muebles necesarios para el salón de juntas y para el consultorio. Además, ellos mismos tuvieron que proveer “las medicinas más indispensables para el dispensario, [...] mientras que del producto de las consultas se completan y reponen los botiquines.”¹⁰³

La forma en que se resolvió la situación económica del consultorio del IHM después de la reforma que sufrió en 1875 implicaba un cambio muy profundo en la forma en que se había difundido la homeopatía hasta ahora. A diferencia del altruismo profesado por el instituto hasta 1873, ahora las consultas se cobraban para así obtener ingresos para la “renta de [la] casa, [el] sueldo del mozo del Instituto, [el] alumbrado, [los] gastos de escritorio, [la] reposición y completo de botiquines, [el] periódico, [la] biblioteca y [el] mejoramiento del local.”¹⁰⁴ Esta nueva forma de interacción entre los médicos homeópatas y los pacientes era más semejante a la que proponían los médicos lícitos de la Facultad de Medicina quienes decían que el altruismo era una actitud natural en el médico pues “repugna al sentimiento humanitario que se deje perecer a un ser, nuestro hermano, sin auxilios de ninguna clase, solo porque su situación le impide pagar el honorario correspondiente; esta repugnancia ha obligado a los médicos a prestar sus servicios gratuitos”, pero esta obligación no es de carácter profesional, “el médico solo está obligado por los sentimientos naturales de caridad o filantropía”, la ley “expresamente

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ Reseña de la celebración por el natalicio de Hahnemann. Discurso de Crescencio Colín. La Reforma Médica. Tomo II, número 4, abril, 1875.

⁹⁹ La Reforma Médica. Tomo II, número 8, agosto, 1877.

¹⁰⁰ “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

¹⁰¹ La Reforma Médica. Tomo II, número 5, mayor, 1877.

¹⁰² La Reforma Médica. Tomo III. Número 7. Febrero 10. 1879; y Tomo III, número 16, noviembre, 1879.

¹⁰³ “REGLAMENTO” La Reforma Médica. Tomo I. Número 1. 1875. Artículos 3 y 4.

¹⁰⁴ *Idem*. Artículo 5.

previene que deben remunerarse los servicios médicos” y relega al estado la responsabilidad de atender a los pobres, “el gobierno paga a los que asisten en los hospitales, supliendo así la imposibilidad de los enfermos.”¹⁰⁵ Con esto, el altruismo dejaría de ser una vía argumentativa para el IHM y sería sustituida por la científicidad. La homeopatía en manos de médicos titulados podía ahora ser discutida en términos de sus leyes y hechos con la comunidad médica establecida, sin ser considerada como una práctica de charlatanes.

De manera paralela al instituto, que ahora buscaba difundir la homeopatía como una ciencia en manos de médicos científicos con título, se formó una sociedad en la que se reunieron los practicantes de la homeopatía relegados por el IHM. Esta sociedad se formó en enero de 1874 y se le nombró Sociedad Médico Homeopática Mexicana (SMHM). La primera mesa directiva de esta sociedad estuvo formada por Mariano Valdés y Morelos (presidente), José Antonio Martínez, (vicepresidente), Pablo Fuentes Herrera (secretario general), Enrique Carrera (secretario provisional) y Francisco Aguilar (tesorero)¹⁰⁶ (el presidente, el secretario general y el tesorero habían formado parte de la mesa directiva del IHM en 1873). Ninguno de ellos aparecía como médico reconocido por el Consejo Superior de Salubridad¹⁰⁷.

En abril de 1874 se inició la publicación de *El faro homeopático* (ver figura 13)¹⁰⁸. Además, esta sociedad fundó una escuela y, en 1875, abrió un consultorio al que llamaron Hospital Hahnemann¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Galindo, J. “El médico en la sociedad”...

¹⁰⁶ Hill, John D., “Informe suplemental sobre homeopatía en México”...

¹⁰⁷ Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública. Sección Ejercicio de la Medicina. Caja 3. Exp. 61.

¹⁰⁸ No es muy claro cual fue el impacto de esta sociedad. Saldaña y Azuela (Saldaña, Juan José, y Luz Fernanda Azuela. “De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX.” *Quipu* 11 (2) mayo – agosto, 1994. pp. 135 – 172) proponen una lista de las sociedades científicas que florecieron en México en el siglo XIX; en ella aparece la Sociedad Médico Homeopática (aunque no mencionan el término Hahnemanniana). El criterio que utilizaron para incluir a las sociedades en este listado fue que tuvieran una existencia de por lo menos un año. Sin embargo, hay pocas referencias a esta sociedad en las publicaciones de la época, por ejemplo en *El Siglo XIX* y *La Iberia*, no se menciona a esta sociedad más allá del año 1875. Así mismo, en la Hemeroteca Nacional, solo aparece la publicación de *El faro homeopático* durante 1874.

Por otra parte, el IHM, cuya publicación, *La Reforma Médica*, se encuentra casi completa en la Hemeroteca Nacional, no es mencionada en el artículo de Saldaña y Azuela.

¹⁰⁹ *El Eco de Ambos Mundos. Diario de Política*. 31 de agosto de 1875.

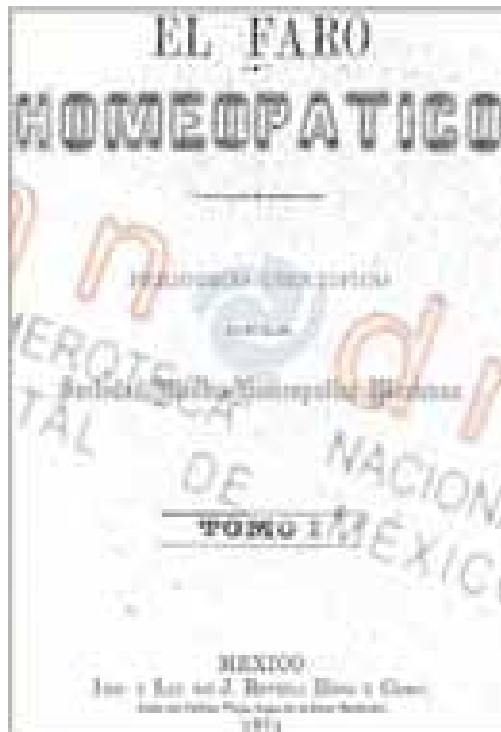


Figura 13. Portada de *El Faro homeopático*, 1 de enero de 1874.

2.6. Altruismo vs. Profesión. Dos estrategias de la homeopatía para ganar un espacio en la sociedad mexicana

A lo largo de este capítulo, se ha mostrado la manera en que se fueron configurando dos estrategias dentro de la comunidad homeopática que se agrupó a principios de la década de 1870 entorno a una sociedad científica, el Instituto Homeopático Mexicano. El primero de ellos, el altruismo, buscó la penetración de la homeopatía en la sociedad mexicana argumentando el beneficio médico y económico que implicaba el uso de esta “nueva” medicina y la caridad que ejercían los homeópatas al ofrecer el medicamento y las consultas gratuitas a los pobres. Sin embargo, los médicos establecidos vieron en esta estrategia una práctica ilícita, iletrada y acientífica de la medicina, por lo que equipararon a la homeopatía con los charlatanes de la época. Esta crítica generó que la comunidad homeopática una división entre practicantes y médicos autorizados. El altruismo homeopático si bien fue un discurso utilizado por todos los homeópatas entre 1850 y 1870, fue adoptado sólo por los practicantes a finales de 1870; mientras que los médicos homeópatas comenzaron a modificar su discurso argumentando ahora la científicidad de la homeopatía. Estas dos posiciones generaron una discusión acerca de quiénes tenían el derecho de ejercer esa práctica médica, tanto en términos éticos como en términos legales.

La discusión entorno a la práctica ética y legal de la medicina no fue exclusiva del gremio homeópata, de hecho fue un discurso promovido por los médicos de la Escuela de Medicina para separarse de las prácticas médicas no ortodoxas de la época, acusándolas de no científicas, ilegales y anti-higiénicas¹¹⁰. En el artículo 3º de la Constitución de 1857 se proclamó la libertad de enseñanza pero también se estableció que el propio poder legislativo tendría que regular qué profesiones requerían de un título y los requisitos para expedirlo¹¹¹; sin embargo para 1874 todavía no existía dicha regulación. El Código Penal que fue expedido en 1871 establecía que quien ejerciera “sin título legal [...] la medicina, la cirugía, la obstetricia o la farmacia; ser[ía] castigado con un año de prisión y multa de 100 a 1000 pesos.”¹¹² Además, el artículo 425 establecía que quien “comet[iera] un fraude, explotando en su provecho las preocupaciones, la superstición ó la ignorancia del pueblo por medio de una supuesta evocación de espíritus, ó prometiendo descubrir tesoros, ó hacer curaciones, ó explicar presagios, ó valiéndose de otros engaños semejantes; sufrir[ía] la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.”¹¹³

La primera crítica sistemática que hizo la comunidad médica ortodoxa a la homeopatía proviene de cinco artículos escritos por José Galindo que aparecieron en *El Observador médico* en 1873. En ese año, el reglamento que regía al IHM permitía que quienes hubieran recibido el diploma que el instituto otorgaba como garantía de formación médica ocuparan puestos de importancia en la mesa directiva; como se vio antes, Julián González ocupó la vicepresidencia del instituto ese año. En realidad, los artículos de José Galindo parecen estar dirigidos a las acciones de Julián González con respecto de su altruismo como estrategia de difusión de la homeopatía, de su estatus como persona autorizada para ejercer la medicina dentro del seno del IHM y de su autoridad para escribir libros que hablaran de medicina. Por estas razones, en sus escritos, Galindo criticó las estrategias de altruismo como medio de difusión de la homeopatía, la ilegalidad y falta de ética de los homeópatas al permitir que personas sin título profesional ejercieran la medicina y, como consecuencia de estos dos aspectos atacó a los médicos con título profesional y practicantes ilícitos que aceptaban y defendían un sistema médico que carecía de fundamentos científicos. En sus críticas, Galindo mostraba un claro interés por

¹¹⁰ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”...

Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”...

¹¹¹ *Ibidem*.

“Juzgado de Distrito del estado de Guanajuato”. *El Faro Homeopático*. 1874. pp. 272.

¹¹² *Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, libro tercero, título quinto, capítulo X, artículo 759. Citado en Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”..., p. 168.

¹¹³ *Idem*, libro tercero, título primero, capítulo V artículo 425. Citado en Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”...

situar a los homeópatas como un grupo de personas ignorantes, sin formación médica, que adoptaban un sistema que no era científico y que carecía de pruebas, y que, dadas estas características, recurrían al altruismo para hacerse promoción ante una clientela ignorante de los asuntos médicos. En este capítulo solo se revisarán las críticas al altruismo y a la práctica homeopática; la crítica al sistema homeopático como tal se revisará en el capítulo tres.

Para José Galindo, el altruismo era un asunto de moral humana y no de ética profesional, pues “el médico solo está obligado por los sentimientos naturales de caridad o filantropía”, la ley “expresamente previene que deben remunerarse los servicios médicos” y relega al estado la responsabilidad de atender a los pobres¹¹⁴. Pero, para justificar su altruismo y su práctica médica, algunos homeópatas, y en particular Julián González, se imponían el título de médicos por haber recibido un diploma de una institución (el IHM) diferente a la Escuela Nacional de Medicina. Galindo criticó esta situación diciendo que sólo porque “Hahnemann estudió anatomía y dio por resultado de su ciencia crear la homeopatía [...] los homeópatas modernos ya no necesitan estudiar anatomía, ni fisiología, les basta saber homeopatía...”¹¹⁵. Algunos de estos homeópatas no sólo argumentaban la posesión de un diploma (no oficial) sino que utilizaban el artículo 3º de la Constitución de 1857 como justificación de su actividad médica, a lo que Galindo contestó que los homeópatas no podían argumentar el ejercicio libre como fundamento de su práctica médica pues en la

“mente de los autores de la Constitución de 57, no [se encontraba la idea de] batir las profesiones al grado de convertirlas en un medio de robo, y robo que tiene circunstancias agravantes, siendo la más común, la de fundarse en aprovecharse de la desgracia humana. Así es que, por más que se diga, tolerar ilimitadamente el ejercicio de la medicina sin los requisitos debidos y aun autorizarlo en cierto modo, es un verdadero absurdo.”

El robo era perpetrado, según Galindo por un señor -refiriéndose a Julián González- que posee “una botica homeopática donde se expenden libremente todas las preparaciones, y aun botiquines que se emplean en ese sistema; el director y dueño de ese establecimiento aplica él mismo sus drogas, sin saberse las sustancias que emplea”¹¹⁶. El negocio resultaba muy lucrativo pues

“un especulador que sepa olvidar la conciencia, o crea que la salva con seguir exactamente las prescripciones del autor, es demasiado cómodo y productivo; emplea de capital 22 pesos,

¹¹⁴ Galindo, J. “El médico en la sociedad” ...

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ Galindo, J. “La Homeopatía” (artículo primero). *El Observador Médico*. Tomo 2. Número 18. Julio, 1873.

comprando la obra y botiquín, de Freleigh, que es el más caro y tiene más frascos, y suponiendo que solo asista dos enfermos diarios, a quienes cobra dos pesos, obtiene por producto al mes 120 pesos; con esto reembolsa el capital y tiene una inmensa ganancia por el trabajo de hacer dos visitas y leer su obra dos o tres horas al día, suponiendo que estudie diariamente.”¹¹⁷

Galindo podía comprender que un médico sin título profesional se acercara a la homeopatía pues “hombres que no conocen toda la dificultad de la ciencia [médica], que no midiendo la responsabilidad de sus actos, se alucinen y se adhieran a estos principios, no es de extrañar”, pero le era inaudito que un médico con todo el conocimiento de la ciencia médica utilizara la homeopatía para allegarse más pacientes: “un hombre que sabe [...] no se comprende, más que por el fin inmoral que nos patentiza su conducta *la especulación* [...] roba con hipocresía de la honradez y la legitimidad.”¹¹⁸ Para Galindo, los practicantes de la homeopatía eran charlatanes y los médicos homeópatas eran ladrones que abusaban de la “honradez y la legitimidad”; los primeros abusaban del artículo 3º de la Constitución y de la ignorancia y credulidad de los pacientes, mientras que los segundos rompían su código de ética profesional para acceder a los caprichos e intereses de su clientela.

Ambos tipos de prácticas caían en la definición de lo que era un charlatán, figura rechazada por la comunidad médica establecida, la cual utilizó este término para referirse a cualquier médico ilícito o médico itinerante¹¹⁹. Se dice que “en la capital de la república los charlatanes recorrían [las] calles y ocupaban plazas y mercados; ofrecían y administraban remedios instantáneos, milagrosos e infalibles y hacían de la profesión y de la práctica médica un espectáculo.”¹²⁰ Si bien los practicantes homeópatas entraban dentro de esta descripción, los médicos homeópatas no. Éstos poseían una formación médica profesional, por lo que no eran ilícitos, y no recorrían las calles o publicaban en periódicos anunciando remedios milagrosos¹²¹.

¹¹⁷ Galindo, J. “La Homeopatía” (artículo cuarto). Tomo 2. Número 22. Noviembre, 1873.

¹¹⁸ Galindo, J. “La Homeopatía” (artículo primero)....

¹¹⁹ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”..., p. 22. “Charlatán –na. 1. Que habla en exceso. 2. Vendedor callejero que anuncia y alaba su mercancía hablando mucho y a voces. 3. Pers. Que engaña dando enseñanzas, o prometiendo beneficios o soluciones, sin tener competencia ninguna para ello.” Seco Reymundo, M., O. Andrés Puente y G. Ramos González. *Diccionario del Español Actual*. Editorial Aguilar. Madrid, España. 1999. 2 vols.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ El mismo King encuentra algunos problemas en la definición. Los médicos más ortodoxos de la época no estaban exentos de los despliegues ostentosos de sus conocimientos; la vanidad puede ser un defecto pero no se contrapone a la validez de los conocimientos de alguien. Por otro lado, existe una asociación entre una persona que carece de conocimientos competentes y la persona que se anuncia, pero esta relación no tiene sentido. Las razón por la que se da esta asociación es que se asumía que una persona con suficientes conocimientos no tendría que anunciarse y podría atraerse clientela por medios más ‘ortodoxos’. Pero había personas que se anunciaban en el siglo XVIII que en realidad tenían un alto grado de habilidad para desempeñar su trabajo: “Their origin may have been humble, their education

Los médicos que adoptaban el sistema homeopático se parecían más bien a lo que los médicos ortodoxos llamaban médicos “empíricos”, quienes “ejercían el arte de curar basándose en la práctica de un sistema o procedimiento fundado en la mera rutina”¹²². Sin embargo, de acuerdo con esta definición “los médicos empíricos carecían de una educación médica formal y de conocimientos científicos basados en la experiencia”¹²³, por lo que el mote de médico empírico tampoco era del todo aplicable a los médicos homeópatas con título profesional. La crítica a los homeópatas como charlatanes o médicos empíricos estaba fundamentada en que los médicos ortodoxos consideraban a la homeopatía como un sistema médico sin fundamento experimental, ni científico. La aceptación de un sistema médico de este estilo era fuertemente sancionada por la comunidad médica establecida. Por ello acusaban a los médicos legales que habían adoptado la homeopatía pues “les sucede lo que a los altos gobernantes, que los rumores populares no los llegan a saber, y cuando por una casualidad se acercan a sus oídos, van saturados en los tropos de la adulación, que les hace perder toda su exactitud y justicia.”¹²⁴ Tanto esta situación, como la buena recepción de la homeopatía por parte de los pacientes probablemente hicieron que algunos médicos se interesaran en la homeopatía, pero hicieran sus experimentos en privado. En un discurso dado en una celebración del aniversario del natalicio de Hahnemann, organizada por el IHM, Julián González alabó que los Drs. Miguel Jiménez, Luis Hidalgo y Carpio y el Dr. Lucio, médicos lícitos ortodoxos, hubieran recetado dosis homeopáticas, sin hacerlo público¹²⁵. Sin embargo, otros médicos si harían público su interés por la homeopatía y serían marginados de la comunidad médica ortodoxa.

La crítica de Galindo se dirigía, pues, a todos los practicantes de la homeopatía, fueran médicos o no. Sin embargo, los médicos homeópatas no se sintieron aludidos ante las críticas de Galindo por la ausencia de una educación profesional formal en los homeópatas. Es más, estuvieron de acuerdo con él en que los homeópatas deberían tener una sólida formación médica y citaban el ejemplo de Estados Unidos y particularmente el de la Escuela Homeopática de Filadelfia, en la que los médicos eran entrenados en todas las

irregular, their customs and practices unorthodox, and yet, by the standards of their times, they were still very skilful”, en particular los oftalmólogos (King, L. S. (1958)., *The medical world of the Eighteen Century*. The University of Chicago Press. Pennsylvania, U. S. A., Cap. 2. “Quack and Empiric”, pags. 46 - 47.)

¹²² *Idem.*, pag. 21.

¹²³ *Ibidem.*

¹²⁴ Galindo, J. “El Médico en la sociedad”...

¹²⁵ El Propagador Homeopático. Tomo 1. Número 7. 1871.

ciencias médicas que son comunes a todos los sistemas médicos¹²⁶. Los médicos homeópatas diferían de Galindo en que consideraban que la homeopatía debería ser reconocida por el gobierno como una práctica médica legal, pues esto representaría un progreso para el país y argumentaban la aceptación que había logrado la homeopatía en otras partes del mundo: por ejemplo, en Nueva York y en Brasil se exigía que todos los médicos estudiaran homeopatía, en Francia, en Hungría y en España se habían creado cátedras dentro de las escuelas de medicina para explicarla, en Austria y en Inglaterra existían hospitales y escuelas para su enseñanza¹²⁷.

Mientras los redactores de *El propagador homeopático* apoyaron la formación profesional de los homeópatas y la aceptación de la homeopatía por parte del gobierno, Julián González¹²⁸ se preocupó más por justificar el que médicos que no estuvieran formados en la Escuela de Medicina pudieran ejercer la homeopatía, de manera particular él mismo a quien Galindo había acusado de manera expofesa. Julián González respondió que Galindo no debió haberse dirigido a las personas que poseen un título, como él: “No debe ignorar el articulista, que cuando un individuo es honrado con el diploma de una sociedad científica, tiene la obligación de contribuir con su mucho o poco saber, al engrandecimiento de la asociación a la que pertenece.”

González no sólo ostentaba su diploma, sino que también hacía uso de su altruismo: “yo por mi parte, he introducido y propagado la homeopatía en México exponiendo en ello mi fortuna y mi porvenir [pues] rehúso muchas veces recibir el honorario, y que aún en muchos casos doy gratuitamente los medicamentos. De esto no solo podría ser testigo la clase ínfima, sino aun la media y la aristocrática; ni amigos, ni simplemente conocidos, podrán llamarme especulador.”¹²⁹

Si bien las críticas de la comunidad médica ortodoxa estaban dirigidas a todos los homeópatas con título o sin él, también era cierto que el IHM albergó en aquel momento en su seno a practicantes homeópatas sin título y, no sólo eso sino que su mesa directiva estaba conformada por una mezcla de ambos; Julián González ocupaba el cargo de vicepresidente en 1873, año en el que Galindo había publicado sus artículos. Así que el IHM decidió reformar su reglamento marginando a todos los practicantes homeópatas ilícitos y aceptando en su seno sólo a médicos autorizados legalmente (que poseían un título profesional). Con esta acción los médicos homeópatas habían estratégicamente

¹²⁶ Respuesta que la redacción de *El Propagador Médico*, entonces conformada por Francisco Pérez y Ortiz, Pablo Fuentes Herrera, José Tranquilino Hidalgo y Juan Pablo de los Ríos. “Respuesta a los ataques del *Observador Médico*”. *El Propagador Homeopático*. Tomo 2. Número 7. Julio, 1873.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ González, Julián. “Literatura médica y homeopatía”. *El propagador homeopático*. Tomo 2. Número 1. Enero. 1874.

¹²⁹ González, Julián. “Literatura médica y homeopatía”. *El propagador homeopático*. Tomo 2. Número 1. Enero. 1874.

adoptado el discurso reinante en la comunidad de médicos ortodoxos, relegando a los practicantes homeópatas como una práctica médica ilícita y protegiéndose ellos como homeópatas no charlatanes.

Como reacción, los practicantes homeópatas marginados formaron la Sociedad Médico Homeopática Mexicana (SMHM) y desde ahí criticaron la postura de los médicos homeópatas ante el ejercicio excluyente de la actividad médica. La discusión en torno al ejercicio legal de la profesión médica se convirtió en un conflicto interno de la comunidad homeopática.

Los escasos escritos de la SMHM con los que se cuenta dejan ver que en ella se dio una constante discusión para neutralizar las críticas que recibían de los médicos homeópatas que se empeñaban en deslegitimarlos, para monopolizar a su vez la homeopatía. Los practicantes homeópatas argumentaban que la homeopatía era una ciencia médica sencilla y exitosa, que no utilizaba los recursos dañinos de la terapéutica tradicional: “multitud de hospitales homeopáticos abrigan á desgraciados enfermos, que encuentran en estos asilos de caridad la salud ó el alivio á sus males, sin los tormentos de la terapéutica tradicional”¹³⁰. Más aun, argumentaban que eran los mismos

“enfermo[s] martirizado[s] por los cáusticos, destruido[s] por los purgantes, consumido[s] por el tratamiento *enérgico* de la antigua escuela, siente[n] que se consumen los últimos elementos de su vida, que vé[n] á los médicos uno después del otro, que le[s] vienen á dar los signos de la desconsoladora y *final sentencia*, ocurre[n] entonces al homeópata, preocupado[s] con la ineficacia de los tratamientos ya empleados sin éxito y como por último recurso; tal vez con la sonrisa en los labios, se somete[n] á la medicación de los infinitamente pequeños.”¹³¹

Este éxito de la homeopatía en manos de practicantes, era suficiente para justificar según ellos mismos, la práctica de la homeopatía en manos de personas sin autorización legal. No obstante, los médicos legales “creen de buena ó mala fé que léjos del círculo del claustro oficial, no existe ciencia; predicando el monopolio en la enseñanza, no quieren conceder la posibilidad del *saber* fuera de la oficialidad rutinera.”¹³² Por eso es que buscan

“mil argumentos mas ó menos especiosos para combatirla [...]. Algunos creen que en la exigüidad de sus dosis hayarán [sic] materia para ridiculizar esta doctrina [...], [o]tros, convenidos de la verdad de los hechos, que no han podido negar, dirigen sus dicterios, no á la ciencia, sino á los que la profesan y se olvidan de que si esas

¹³⁰ “Introducción”. El Faro Homeopático. 1874. p. iv.

¹³¹ “La homeopatía en México”. El Faro Homeopático. 1874. p. 268.

¹³² “Introducción”. El Faro Homeopático. 1874. p. iv.

verdades han llegado á convencerlos, ha sido por los hechos realizados por los mismos á quienes combaten [...]. Existen otra clase de detractores de la Homeopatía y son los que poseidos de una ambición indigna del médico, quisieran que los enfermos se curaran solo con ellos, los que no ven ó no quieren ver el mérito en los que lo poseen y que fuera de ellos creen que no existe ciencia.”¹³³

Crescencio Colín, uno de los autores de la reforma del reglamento del IHM en 1875, antes de convertirse a la homeopatía criticaba que ésta fuera utilizada por personas que no estaban debidamente acreditadas¹³⁴; a lo que la SMHM contestó que la crítica que interponía Colín se debía a que perdía clientes¹³⁵.

Algunos médicos, como José Alberto Salinas y Rivera, decidieron acercarse a la homeopatía e integrarse al reformado IHM en 1875, argumentando, además de la curación portentosa de un hijo por medio de la homeopatía¹³⁶, el que ésta ya no era practicada por charlatanes¹³⁷. Para Salinas y Rivera¹³⁸, la educación médica era la garantía que daba el Estado a la sociedad de que una persona tenía los conocimientos necesarios para dispensar la salud. La educación que recibía el médico era teórica y práctica, y era dada al médico como garantía social de un buen cuidado de los enfermos, a cambio, Salinas y Rivera solicitaba reconocimiento:

“Estos años de sufrimiento, de desvelos y de estudio, nos dan el derecho de decir a la sociedad: hemos cumplido con tus mandatos; te hemos sacrificado juventud, para darte todas las garantías que tienes derecho a exigir de nosotros, puesto que nos vas a confiar la vida de tus miembros [...], en cambio no te pedimos más que las consideraciones debidas a la ciencia; que con el criterio que tienes para distinguir al científico del que no lo es, protejas a éste si quieres, pero no hagas a aquél el insulto de compararlo con él.”¹³⁹

Salinas y Rivera consideraba que “nadie puede improvisarse médico, [...] aún cuando adquiriera, por medio de estudios de gabinete, todos los conocimientos teóricos.” Para él, una cosa es querer ser médico y otra cosa es serlo; los “adictos” a la homeopatía podrán ser muy inteligentes y aprender algunos aspectos de medicina pero existe diferencia entre “ser adicto a una cosa y practicarla.” Por eso decía que los “adictos a la homeopatía” son “curanderos” que se encubren con “la careta de la filantropía y la caridad, y escudados

¹³³ “La homeopatía en México”. El Faro Homeopático. 1874. p. 269.

¹³⁴ La Iberia. 14 de agosto, y 28 de agosto de 1875.

¹³⁵ La Huelga. 6 de septiembre de 1875. El Eco de Ambos Mundos. Diario de Política. 31 de agosto de 1875. p. 2.

¹³⁶ La Reforma Médica. Tomo 1. Número 7. Julio, 1875.

¹³⁷ La Iberia. 14 de agosto de 1873. p. 3

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ *Ibidem*.

con lo que ellos llaman experiencia, pretenden curar enfermedades que no conocen, con medicamentos cuyas propiedades ignoran.” También acusaba la mal interpretación del artículo 3º de la constitución pues para él “el principio constitucional que establece la libertad de enseñanza, no encierra la idea disolvente y antisocial de que basta querer se profesor en esta o aquella ciencia, para serlo; lo que ha querido es que cada uno tenga la libertad para dedicarse a la profesión que quiera, la que ejercerá después de haber cumplido con los requisitos que señalan las leyes.”¹⁴⁰

El artículo de Salinas y Rivera es una muestra de cómo los médicos homeópatas del IHM se apoyaron en el discurso de la profesionalización que utilizaron los médicos ortodoxos para posicionar un conocimiento y una práctica como válidos ante otros tipos de prácticas y conocimientos; en este caso el recurso de la profesionalización fue utilizado para marcar una diferencia entre los practicantes homeópatas ilícitos y los médicos homeópatas legales. Esta división se generó por una motivación social más que por una divergencia en aspectos teóricos.

La respuesta de la SMHM¹⁴¹ fue que Salinas y Rivera buscaba “una posición social de la cual carecía” pues los médicos homeópatas habían ganado el “respeto y la forma pública, adquirida por medio de sus hechos”, es decir por medio de las curaciones que habían realizado los homeópatas. La SMHM remarcó el hecho de que “generalmente hablando no ha sido a los médicos de la escuela oficial a quienes mayor protección ha debido la homeopatía en su nacimiento y desarrollo [...] sino a los homeópatas puros, que sin las absurdas preocupaciones sistemáticas han logrado su engrandecimiento, así como el beneficio que al conocerla recibe la humanidad.” Las curaciones que ha logrado la homeopatía, aún en manos de médicos sin título profesional, no hacen daño a la sociedad por lo que quienes utilizan la homeopatía pueden ejercerla de manera legal. La interpretación que la SMHM hacía de los artículos 3º, 4º y 9º de la constitución era que estaban redactados para dejar libre al hombre que buscaba el beneficio de sus semejantes, pues mientras no se perjudicara a la sociedad, las personas podían educarse libremente (art. 3º), ejercer la profesión que mejor les acomodara (art. 4) y asociarse de manera independiente (art. 9º). Por esta razón, la SMHM argumentaba que no incurría en ningún delito al establecer una escuela, al abrir su hospital ni al establecerse como sociedad científica. Estos mismos argumentos estaban esbozados en un juicio de amparo

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ La Iberia. 24 de agosto de 1875. p. 3. El Eco de Ambos Mundos. Diario de Política. 31 de agosto de 1875. p. 2.

que Alfredo R. de Santillana, quien ejercía la homeopatía en Guanajuato, presentó contra el Ayuntamiento de dicha ciudad¹⁴².

Otro argumento que formuló la SMHM contra la legalidad del título era que éste no hace al científico y, en todo caso, el título es otorgado para practicar la medicina alópata, es decir, la medicina practicada por los médicos de la escuela oficial. Dado que la ciencia homeopática al ser distinta de la ciencia alópata, la posesión de un título sólo es útil para ejercer la medicina alópata pero no para ejercer la medicina homeopática.

2.7. Profesión y la legalización de la homeopatía

En 1875, el IHM logró su profesionalización. Sin embargo, no por eso logró el reconocimiento de la Escuela Nacional de Medicina o de la Academia Nacional de Medicina. Los médicos de la escuela que usaban la homeopatía, y que medicaban o experimentaban con ella no lo reconocían públicamente por temor al desprestigio (por parte de la comunidad a la que pertenecían)¹⁴³. El desprestigio se fundaba en que la escuela de medicina veía en la homeopatía una práctica médica de charlatanes. Los miembros del instituto, que eran médicos con título, se quejaron durante varios años de que la homeopatía no fuera aceptada por la escuela de medicina debido a ese estigma y asumieron la misma postura que sus “colegas” de la escuela de medicina hacia los practicantes homeópatas, para colocarse de esta manera a la par de los médicos de la Escuela y Academia Nacionales de Medicina. En una carta para la Convención Mundial de Homeopatía que se celebró en Filadelfia en 1875, se decía que

“un motivo ha habido [...] para inclinar en contra de la Reforma los ánimos de la facultad y para impedir que se acredite. Menos afortunado México que otros países, ha debido a especuladores o empíricos el conocimiento de esta doctrina. Personas desprovistas de conocimientos, con miras más o menos bastardas, se presentaron aquí a ejercer la Homeopatía, llevando algunos la superchería hasta el grado de suponerse provistos de un título obtenido allende los mares y atrayendo merced a la novedad al público más o menos crédulo: así se consideró desde un principio a la Homeopatía como un charlatanismo y especulación.”¹⁴⁴

José Alberto Salinas y Rivera, miembro del IHM, criticaba que “hombres sin conciencia y sin ciencia [...] de la noche a la mañana se improvisa[ran] médicos, sin preocuparse de que para curar las enfermedades del hombre no basta un simple manual de

¹⁴² “Juzgado de Distrito del Estado de Guanajuato”. El Faro Homeopático. 1874. p. 270 – 274.

¹⁴³ “Carta dirigida a organizador Dr. Carroll Dumham de la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”...

¹⁴⁴ *Ibidem*.

terapéutica”¹⁴⁵. Debido a ello –decía- los médicos de la facultad no la estudian a fondo, ni la quieren someter a un análisis científico. “La homeopatía no es el charlatanismo por más que con ella estén especulando multitud de ignorantes, que desaparecerán de la escena cuando la doctrina se coloque en el lugar que merece, como reforma científica que tiene derecho a luchar en el campo de la ciencia y la discusión.”¹⁴⁶ Salinas asumía que si los médicos de la escuela de medicina se daban cuenta que la homeopatía no era una teoría médica practicada ilícitamente, la aceptarían y la someterían a un análisis racional.

Sin embargo, la escuela de medicina se cerró a cualquier intercambio con la homeopatía. En marzo de 1876, la Asociación Médica Pedro Escobedo, la Academia Nacional de Medicina y la Asociación Larrey decidieron dejar de intercambiar sus publicaciones periódicas (el Observador Médico, la Gaceta Médica de México y los Anales de la Asociación Larrey, respectivamente) con el IHM¹⁴⁷. Este cierre a la comunicación entre el instituto homeopático y las sociedades médicas de la escuela de medicina se dio solo en lo institucional pues en lo práctico y privado muchos médicos ortodoxos experimentaban con la homeopatía (guardando la discreción para no ser criticados por sus correligionarios). Por ejemplo, para mayo de 1877, *La reforma médica* publicaba en su sección de “Variedades”¹⁴⁸ que los médicos alópatas, si bien no aceptaban públicamente la homeopatía, al menos la estudiaban y la experimentaban en su práctica privada. El uso de la ley *similia* por parte del Dr. Miguel Jiménez, el Dr. Luis Hidalgo Carpio y el Dr. Lucio ya había sido reportado en 1871¹⁴⁹. En 1875, *La reforma médica* publicó que el Dr. Maximino Río de la Loza y el Dr. Manuel Domínguez habían experimentado el “Jaborandi” en su propia persona, utilizando los principios homeopáticos¹⁵⁰.

Un ejemplo claro del peligro que significaba para un médico de la escuela de medicina el mencionar siquiera que utilizaba la homeopatía se dio en 1877. En ese año Adrián Segura, médico de la Escuela Nacional de Medicina y catedrático de patología general en la misma, recomendó a sus alumnos que probaran las dosis infinitesimales¹⁵¹. Juan Pablo de los Ríos, miembro de la Sociedad Médico Homeopática Mexicana, reseñó la situación haciendo pasar a Segura como un defensor de la homeopatía¹⁵². Esto provocó que

¹⁴⁵ Salinas y Rivera, José Alberto. “La homeopatía en México”. *La Reforma Médica*. Tomo 1. Número 12. Diciembre, 1875.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ “La homeopatía y la facultad”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 15, marzo, 1876.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ Reseña del periódico *El Ferrocarril* publicado en *El propagador homeopático*, Tomo 1, número 7, 1871.

¹⁵⁰ *La reforma médica*. Tomo 1 número 10, octubre, 1875.

¹⁵¹ El siglo XIX. 25 de abril de 1877.

¹⁵² El Monitor Republicano. 25 de abril de 1877.

algunos periódicos reclamaran la renuncia de Segura a la cátedra de la escuela de medicina. Para explicar su situación, Segura contestó a los comentarios de Juan Pablo de los Ríos en una carta dirigida a la Gaceta Médica de México, órgano de difusión de la Academia Nacional de Medicina, en la que afirmaba que en cátedra lo único que había dicho a sus alumnos era que “estudiar[an] personalmente en el terreno de lo experimental”. Él por su parte lo había hecho durante tres años “haciendo lo que se llama *experiences pour voir*,” y, continuaba “si mi conciencia estaba tranquila en esas experimentaciones, es porque les hacía el honor de creer que los autores homeópatas debían decir la verdad. Siento infinito no poder decir a ud. [el interlocutor es Juan Pablo de los Ríos] el resultado definitivo de ellas, porque durante *tres años* de estudios ímprobos, no he podido aún formar un juicio completo de la práctica homeopática.”¹⁵³ En su carta decía que no era homeópata porque, entre otras razones de índole teórico, no creía que cualquier persona con un manual de homeopatía y un botiquín se pudiera convertir en médico. La carta de Segura era, en realidad, una justificación ante los miembros de la Academia Nacional de Medicina, para –según palabras de Crescencio Colín- “no perder su crédito”¹⁵⁴ como médico de la escuela de medicina.

Mientras que en la capital del país, la escuela de medicina se había opuesto a la discusión y práctica de la homeopatía, a pesar de los esfuerzos del IHM por lograr que sólo médicos tituladas la ejercieran, en los estados de la República, particularmente en Puebla y en Veracruz, las acciones del instituto provocaron que la homeopatía comenzara ganar espacios para su práctica legal. Entre 1877 y 1880, los médicos homeópatas lograron posicionarse en la Escuela de Medicina de Puebla, abrir salas de clínica homeopática en Puebla y Veracruz, así como establecer clínicas privadas. Los detalles de esta conquista de espacios se verán en el capítulo 2¹⁵⁵. También en la ciudad de México, se logró abrir la Casa de Beneficencia Mexicana, donde se estableció un hospital atendido por médicos homeópatas miembros del IHM¹⁵⁶.

El año de 1879 marca un hito en la historia de la homeopatía en México pues el gobernador de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, emitió un decreto en el que permitía la práctica legal y la enseñanza de la homeopatía en ese estado¹⁵⁷. Para el año siguiente (1880), Ismael Talavera logró la aceptación gubernamental de la homeopatía en el Estado

¹⁵³ Segura, Adrián. “Carta dirigida a la Gaceta Médica de México para su publicación”. Gaceta Médica de México. Sección Crónica Médica. Tomo 12. Número 19. Mayo, 1877.

¹⁵⁴ La reforma médica. Tomo 2, número 6, junio, 1877.

¹⁵⁵ La reforma médica. Tomo 2, número 8, enero, 1878; La reforma médica. Tomo 2, número 11, abril, 1878; La Reforma Médica. Tomo 3. Número 7, febrero, 1879; La Reforma Médica. Tomo IV, número 8, septiembre, 1880.

¹⁵⁶ La Reforma Médica. Tomo III, número 7, febrero, 1879.

¹⁵⁷ Bonilla, Juan Crisóstomo. PERIÓDICO OFICIAL, del Gobierno del Estado. Puebla de Zaragoza. Sábado 18 de enero de 1879. Número 6. Citado en Francois Flores, F. D. “Historia de la homeopatía en México”...

de Veracruz; el Gobernador Luis Mier y Terán publicó el decreto número 105 de la legislatura de dicho estado¹⁵⁸ en el que se autorizaba la práctica de la homeopatía en dicho estado. Con este documento se intentó dirimir los problemas que enfrentaban los homeópatas, siempre y cuando tuvieran los estudios que se requerían de un médico alópata. Además, como no había manera de proporcionar educación médica homeopática estableció la manera en que se debía evaluar al médico homeópata en sus propios términos es decir, con base en la teoría homeopática misma, utilizando como evaluadores a médicos homeópatas miembros del único órgano que los agrupaba: el IHM; incluso describía detalladamente el proceso mismo de la evaluación. El decreto se transcribe a continuación:

"Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

"Num. 105. La H. Legislatura del Estado Libre y soberano de Veracruz Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1o Se reconoce y protege en el Estado la facultad médico-homeopática.

Art. 2o Para poder ejercer en el Estado la homeopatía, se necesita, además de justificar con arreglo a las leyes vigentes, que se poseen los conocimientos que deben tener los médicos alópatas, ser examinado y aprobado en las materias siguientes:

I. Botánica aplicada y con especialidad la geografía de las plantas medicinales del país.

II. Exposición razonada de la doctrina médica de Hahnemann.

III. Terapéutica homeopática.

IV. Clínica homeopática.

Art. 3o Mientras no existan en el Estado profesores titulados de la facultad enunciada, el Ejecutivo nombrará para los exámenes, tres sinodales, profesores en medicina y cirugía, socios titulares del Instituto Homeopático Mexicano.

Art. 4o Los exámenes de que habla el artículo anterior, serán públicos y se verificarán en el orden siguiente;

I. Cuarenta y ocho horas antes del primer examen, se dará al candidato un punto sobre cualquiera materia médica, o que la suerte designará y sobre la cual disertará de palabra o por escrito al comenzar el acto: esta disertación no durará menos de 25 ni más de 40 minutos. Concluida la disertación, cada sinodal hará al examinado las preguntas que juzgue oportunas sin excederse en más de cincuenta minutos.

II. Al día siguiente de este primer examen, el jurado y el candidato concurrirán a un hospital en donde cada uno de los facultativos médicos, designará a este enfermo para que opine sobre sus afecciones o enfermedades y sobre su tratamiento.

III. Concluido este examen, se hará salir al candidato del local donde se verificó, procediendo a dar su voto de aprobación o

¹⁵⁸ La Reforma Médica. Tomo IV, número 1, enero, 1880.

reprobación cada uno de los sinodales, por medio de cédulas, que serán depositadas en una ánfora.

IV. En seguida se hará saber al candidato el resultado de la votación por medio del Secretario, cuyo cargo desempeñará el menos antiguo de los sinodales, y se remitirá al Ejecutivo el acta de examen y expediente relativo para que, en su caso, expida al interesado el título.

Art. 5o Los médicos homeópatas que hayan obtenido título profesional fuera del Estado, pueden registrarlo ante las autoridades competentes, siempre que justifiquen también, con arreglo a la ley, que han llenado los requisitos de que se ocupa el presente decreto respecto de conocimientos alopáticos, previo el pago de los derechos respectivos y la justificación de propiedad legal del título que exhiban, para lo cual es indispensable la identificación de la persona.

Art. 6o Los derechos de los títulos que expida el Gobierno, por virtud de este decreto, serán los mismos que se abonan al Estado por los títulos de médicos alópatas.

Dado en el Salón de sesiones de la H. Legislatura. Orizaba, Diciembre 12 de 1879.-Leopoldo Rincón, Diputado Presidente.-Ignacio de la Cámara Peon, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento.

H. Veracruz, Diciembre 15 de 1879.-Luis Mier y Terán.-A. Moreno, Secretario." ¹⁵⁹

El discurso de profesionalización, así como sus consecuencias institucionales que habían impulsado los miembros del IHM habían alcanzado su propósito. La homeopatía ahora tenía estatus legal, por lo menos en los estados de Veracruz y Puebla y había logrado penetrar en hospitales y escuelas de medicina de dichas entidades. Se podría pensar que esta sería la base que impulsaría al IHM hacia un mayor crecimiento, sin embargo, de manera por demás extraña, el IHM decayó, a juzgar por la falta de documentos que indiquen la actividad de sus miembros, así como por otros testimonios¹⁶⁰.

También probablemente se debió al limitado número de integrantes del instituto, pues para 1880 sólo contaba con 12 miembros, a juzgar por los médicos citados en *La Reforma Médica* de 1875 a 1880: Crescencio Colín, Nicolás Tinoco y Mijares, Francisco Pérez Ortiz, Omedes de Viela y Pascual Bielsa estaba en la ciudad de México; Alberto Salinas y Rivera, en Tenancingo; Francisco Marchena, Luis Zaragoza y Plácido Díaz Barriga, en Puebla; Sanfeliú, en Veracruz; Ismael Talavera, en Orizaba; y Macario Romero, en Yautepec. La disputa interna entre médicos homeópatas con título y practicantes homeópatas ilegales, aunada a un fuerte rechazo por parte de los médicos de la Escuela

¹⁵⁹ *La Reforma Médica*. Tomo IV, número 1, enero, 1880.

¹⁶⁰ Arriaga, J. N. "El Dr. Crescencio Colín". *La Reforma Médica*. Tomo 4. Número 8. Agosto, 1889.

de Medicina para aceptar la homeopatía (aun siendo practicada por médicos legales que buscaron su difusión entre los círculos médicos), motivó la prácticamente nula incorporación de nuevos miembros al IHM y la disolución final de esta institución.

2.8. La unión hace la fuerza. El Círculo Homeopático Mexicano y la asociación de practicantes y médicos homeópatas

Cuatro años más tarde, después de haber sostenido discusiones al interior de la comunidad homeopática y con la comunidad médica de la escuela nacional de medicina en torno al tema de la legalidad de la práctica médica, tanto médicos homeópatas como practicantes homeópatas decidieron zanjar diferencias y volverse a reunir en el seno de una única y nueva sociedad académica. Altruismo y profesión se volverían a conjuntar. En 1885, Crescencio Colín, junto con el Dr. Oriard y Joaquín Segura y Pesado, se encargaron de reorganizar a la comunidad homeopática. Crescencio Colín se encargó de visitar a todos los homeópatas residentes en la ciudad (tanto los que habían pertenecido al IHM como los que habían pertenecido a la SMHM) para invitarlos a una reunión que convocaban él, Segura y Pesado y Oriard y que se celebraría en el Hotel Humboldt de la ciudad de México, el día 4 de abril de 1885. El mismo día de la reunión quedó establecido el Círculo Homeopático Mexicano (CHM), así como su órgano de difusión *La reforma médica* (segunda época)¹⁶¹, en honor del nombre que llevara la publicación del extinto Instituto Homeopático Mexicano. La revista comenzó a publicarse en julio de 1885¹⁶².

Dentro de los socios fundadores también se encontraban Mariano Valdés y Morelos y Pánfilo Carranza. Valdés y Morelos, había tenido una larga trayectoria como médico militar en México, pero en 1868 viajó a La Habana, Cuba; ahí laboró en la Casa de Salud, donde conoció y experimentó la homeopatía; en 1873 regresó a México y fundó junto con los practicantes homeópatas ilícitos la Sociedad Médico Homeopática Mexicana, de la que fue presidente en 1874, y su periódico el *Faro Homeopático*¹⁶³. Pánfilo Carranza observó curaciones con la homeopatía en 1862 y se dedicó a su estudio; en 1876 se inscribió al Pulte Medical Collage de donde se recibió como oculista en 1881 y como Doctor en Medicina Homeopática en 1882; vivió en La Habana, donde comenzó a ejercer la profesión; en 1884 regresó a México y comenzó a propagar la homeopatía; apoyó la reorganización del Círculo Homeopático Mexicano en el Instituto Homeopático Mexicano,

¹⁶¹ Arriaga, J. N. "El Dr. Crescencio Colín". *La reforma médica* (segunda época). Tomo 4, número 8, agosto, 1889.

¹⁶² *La Reforma Médica* (2ª época). Número 1. Julio, 1885. Citado en Francois Flores, F. D., "Historia de la homeopatía en México"...

¹⁶³ Arriaga, J. N. "El Dr. Mariano Valdés y Morelos". *La reforma médica* (segunda época). Tomo 4, número 9, abril, 1890.

del cual fue tesorero en 1884 y presidente en 1888¹⁶⁴. Por su parte, Joaquín Segura y Pesado era un médico mexicano que se había graduado en la Escuela de Medicina en 1877 con la tesis “Breve estudio sobre el cólico de plomo”¹⁶⁵; conoció la homeopatía gracias a la lectura del *Órganon* de Hahnemann y de algunos textos de León Simón, un reconocido homeópata francés, y luego viajó a Alemania y Francia para estudiar homeopatía¹⁶⁶.

Al Círculo Homeopático Mexicano se fueron uniendo poco a poco los homeópatas dispersos en todo el país. Por ejemplo, a la celebración del aniversario de Hahnemann que organizó el Círculo Homeopático Mexicano en abril de 1886 concurren Bernardo de Mendizábal y Julián González, quienes habían participado en la formación del Instituto Homeopático Mexicano en 1870 y habían formado la Sociedad Médico Homeopática Mexicana; Julián González iba acompañado de su hijo, Joaquín, quien también era homeópata¹⁶⁷.

Para julio de 1886, *La reforma médica* ya no ostentaba el título de la nueva asociación, es decir Círculo Homeopático Mexicano, sino el de Instituto Homeopático Mexicano. En la editorial de dicho número, se explica que el cambio de nombre se debió al interés por retomar el nombre de la institución que había logrado el reconocimiento de la homeopatía por parte de las legislaturas de Puebla y Veracruz¹⁶⁸. Estos cambios provocaron que un mayor número de homeópatas se reintegraran al ahora nuevo IHM. En marzo de 1887 aparecen enlistados en *La Reforma Médica* 52 socios homeópatas, distribuidos en catorce estados de la república; las localidades en las que se encontraban socios adscritos al instituto eran Villa de Guadalupe, Mérida, Huichapan, Contreras, Cuernavaca, Jalapa, Morelia, Puebla, San Juan del Río, Orizaba, Pachuca, Veracruz, Villa de Ayala, Tacubaya, Acayucan, Ixtapan de la Sal, Guadalajara, Texcoco y Yautepec. Entre los homeópatas que cabe destacar se encontraban Francisco Aguilar, quien fungiera como tesorero en las mesas directivas del instituto en 1872 y 1873, así como de la mesa directiva de la Sociedad Médico Homeopática Mexicana en 1874; Crescencio Colín, quien se había incorporado al instituto después de su profesionalización y había sido su secretario en 1875; Plácido Díaz Barriga, quien abriera un hospital homeopático en

¹⁶⁴ Arriaga, J. N. “El Dr. Pánfilo Carranza”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 4, número 9, abril, 1890.

¹⁶⁵ Castañeda Infante, C. (coord.). *Catálogo de tesis de medicina del siglo XIX*. Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México, 1988.

¹⁶⁶ Fuentes y Herrera, Pablo. “Para la Historia de la homeopatía en México”. *La Homeopatía de México*. Número 15, agosto, 1942.

¹⁶⁷ Colín, Crescencio. “El Círculo Homeopático Mexicano en el 131° aniversario del natalicio de Hahnemann”. *La Reforma Médica* (segunda época). Número 10, abril, 1886. Citado en Francois Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México”...

¹⁶⁸ “Ave Fénix”. *La Reforma Médica* (segunda época). Número 11. Julio, 1886. Citada en Francois Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México”...

Puebla en 1878 y ganara la cátedra de anatomía en la Facultad de Medicina de Puebla en 1877; Julián González, a cuyas acciones se debieran las críticas de la Asociación Médica Pedro Escobedo y la subsecuente división del instituto en 1875; y Pablo Fuentes y Herrera, quien fundara en 1861 la primera Sociedad Homeopática de México, así como el Instituto Homeopático Mexicano, fuera secretario y prosecretario de este instituto en 1871 y 1872, así como secretario de la Sociedad Médico Homeopática Mexicana en 1874¹⁶⁹.

No fue sino hasta principios de 1888 que el IHM decidió abrir un consultorio y un dispensario públicos y gratuitos. Usando nuevamente la estrategia altruista que el IHM utilizó en 1871, la mesa directiva del tercer IHM, cuyos presidente y vicepresidente eran Pánfilo Carranza y Pablo Fuentes y Herrera respectivamente, argumentó que debido a la “notable cantidad de enfermos, sobre todo en la clase desvalida, y [al aumento] cada día del número de adictos al tratamiento homeopático, el Instituto, fiel a sus propósitos de trabajar en bien de la humanidad sufriente y en la propaganda del racional sistema de Hahnemann”¹⁷⁰ debía establecer un consultorio y dispensario públicos y gratuitos. El altruismo de este nuevo instituto ya no sólo estaba dirigido a la “clase desvalida”, sino que buscaba apoyar las acciones del gobierno para subsanar las carencias y mal estado de los hospitales.

El instituto percibía que los enfermos rara vez acudían a los hospitales, y cuando lo hacían era por su estado de gravedad; por ello los enfermos acudían a boticas donde la consulta era supuestamente gratuita aunque se explotaba al enfermo en el costo de la receta. Más aún, quienes atendían las consultas en las boticas eran los mismos boticarios que carecían de la competencia para examinar enfermos. El único consultorio y botica realmente gratuitos se encontraban en el Hospital de San Andrés, pero la creciente demanda de enfermos provocaba la demora en la atención al paciente. “El Instituto deplora no poder remediarlo todo; mas cree que algo puede hacer, si presenta a esta clase desvalida un lugar a donde acudir en sus enfermedades y en dónde encontrar a médico y medicina, sin estipendio alguno.”¹⁷¹

El consultorio se inauguró en abril de 1888 y se nombró al Dr. Ignacio Fernández de Lara¹⁷², quien había ingresado al IHM en noviembre de 1887, como el médico residente.

¹⁶⁹ La reforma médica (segunda época). Tomo 2, número 7, marzo, 1887.

¹⁷⁰ “Junta directiva del Instituto Homeopático Mexicano”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 3, número 8, marzo, 1888.

¹⁷¹ *Ibidem*

¹⁷² El Dr. Fernández de Lara nació en Puebla en 1855. Estudió medicina en la Escuela Nacional de Medicina, donde fue alumno de médicos de renombre como Carmona y Valle, Liceaga y Lavista. Poco tiempo después de haberse graduado conoció al Dr. Joaquín Segura y Pesado y adoptó la homeopatía. Se incorporó al IHM a finales de 1887. Onailec. “Recordando al Maestro Fernández de Lara”. *La Homeopatía de México*. Noviembre, 1941. y *La reforma médica* (segunda época). Tomo 3, número 2, noviembre, 1887.

En un discurso pronunciado por el presidente Pánfilo Carranza se exponían los objetivos que perseguía el IHM al abrir el consultorio: “1. Extender por cuantos medios se encuentren a nuestro alcance, y en nuestra República especialmente, el benéfico sistema de la Homeopatía. 2. Patentizar, tanto en el terreno de los hechos, cuanto en el de la enseñanza, sus resultados inmensamente útiles para la humanidad. 3. Practicar como médicos, la caridad.”¹⁷³ El altruismo de los homeópatas, al igual que quince años atrás, buscaba la difusión de la homeopatía mediante la caridad. La fusión de los dos grupos de homeópatas provocó la unión de estrategias y discursos de difusión que cada uno de ellos enarboló. Por un lado, el altruismo de los homeópatas subsanaba tanto la ética médica como el deber social de los médicos que apoyaba a las funciones gubernamentales de servicio de salud a los pobres. Por otro, la generación de un espacio público (institucional) en el que las experiencias clínicas sirvieran como evidencia de la científicidad de la homeopatía.

Con respecto de la formación profesional de los homeópatas y de la posesión de un título que hiciera de su práctica una actividad legal, la estrategia de los homeópatas se modificó. La intención de que el Instituto Homeopático Mexicano estuviera conformada por médicos con título profesional que se había propuesto en 1875 se perdió, pues en este nuevo instituto se aceptaron a personajes que en el primero habían sido rechazados, incluso se aceptaron socios protectores “que aunque profanos a la ciencia médico-homeopática, su interés por ella los anima a contribuir con su óbolo en bien de su propaganda”¹⁷⁴. Al parecer el gremio de homeópatas habría encontrado una estrategia de difusión más poderosa en la fuerza numeraria y la cohesión gremial (como cuando se fundó el instituto en 1871) que con la separación entre médicos homeópatas autorizados y practicantes homeópatas ilícitos. Además, la posesión de un título por parte de los homeópatas no generó mayor incorporación de médicos a las filas de la homeopatía. Si bien, el nuevo instituto buscaba médicos con una formación profesional, argumentaban que la homeopatía era distinta a los sistemas médicos que había en la escuela de medicina y que al no haber homeópatas en el seno de esta escuela y al ser el Instituto Homeopático Mexicano la única institución que conocía y practicaba la homeopatía, “no se puede exigir a los que la ejercen [la homeopatía] que tengan el título expedido por nuestras autoridades, y hay que conformarse con que los expidan las naciones extranjeras o la Corporación que caracteriza al sistema en nuestro país.”¹⁷⁵

¹⁷³ Carranza, Pánfilo. “Discurso”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 3, número 7, mayo, 1888.

¹⁷⁴ *La reforma médica* (segunda época). Tomo 2, número 6, febrero, 1887.

¹⁷⁵ Arriaga, Juan N. “Los homeópatas y *La Patria*”. *La Reforma Médica* (2ª época). Tomo 4. Número 7. Julio, 1889. p. 457 – 465.

Con la conformación del nuevo instituto en el que se agrupaban tanto médicos como practicantes homeópatas, el argumento de la profesionalización tuvo un giro. Ahora, los miembros del instituto que defendían la profesionalización del IHM justificaban el ejercicio de la medicina por parte de los practicantes homeópatas a través de la interpretación liberal del artículo 3° de la Constitución de 1857, que versaba sobre el ejercicio libre de las profesiones. Incluso algunos miembros del IHM tuvieron problemas legales con respecto a su ejercicio de la medicina. Por ejemplo, José Eugenio Monteforte atravesó un proceso penal en el que se le acusaba de homicidio y de ejercer la medicina sin título, sin embargo, no fue hallado culpable de ninguno de los dos delitos; con respecto a la segunda acusación, el argumento del juez fue que “mientras no se expida la ley que determine qué profesiones necesitan título para su ejercicio, debe reconocerse la libertad profesional en toda su amplitud.”¹⁷⁶

En otras ocasiones, si bien los miembros del IHM no se vieron envueltos en problemas legales, por lo menos fueron fuertemente criticados por médicos de la escuela de medicina. Por ejemplo, en 1888 el Ayuntamiento del Estado de Guanajuato permitió el ejercicio de Amalio Romero como médico homeópata dado que había presentado un título expedido por el IHM. En el “Boletín de Medicina”, publicación de la ciudad de Guanajuato, se criticó al Ayuntamiento por haber autorizado a Amalio Romero, pues

“el Instituto Homeopático Mexicano no es una Escuela Oficial como la de Medicina, Jurisprudencia, Minería, etc. Es un colegio particular, como el del Sr. Fournier, el del Sr. Rode, el del Sr. Baz, etc., etc. Y los alumnos de esos colegios para hacer valederos sus cursos necesitan sujetarse a examen en la Escuela Nacional Preparatoria, o en cualquiera de las escuelas profesionales, y solamente con ese requisito puede considerarse legal la materia preparatoria o profesional de que haya sido examinado el interesado

Todos los colegios de los Estados y las escuelas profesionales de la República, están establecidas por las leyes respectivas; son pues legales oficialmente; y los certificados o títulos que expidan, tienen el mismo carácter de legalidad. El Instituto Homeopático, no ha sido creado por ninguna ley, es obra enteramente de particulares, no puede tener fuerza legal, por lo mismo, ningún documento que provenga de ese establecimiento por más honorífico que éste sea.”¹⁷⁷

Amalio Romero reconoció que el IHM no era una escuela oficial, pero esto ha sido – decía- porque el gobierno no había fijado su atención en ese asunto. De acuerdo con Romero, la homeopatía había sido reconocida en diversos países, como Francia, Alemania, España, Austria, Estados Unidos, Inglaterra, Brasil y otras, y sus hospitales e

¹⁷⁶ La Reforma Médica (2ª época). Tomo 2. Número 11. Abril, 1887., p. 263.

¹⁷⁷ La Reforma Médica (2ª época). Tomo 3. Número 11. Septiembre, 1888.

institutos, autorizados por el gobierno. En México eso no había sido el caso, aunque sí se le reconocía de hecho pues “los médicos homeópatas pagan su contribución profesional y la Secretaría de Hacienda nombra a éstos *con ese carácter*, para formar parte de la junta calificadora. El consultorio público gratuito ha sido reconocido y exceptuado de contribuciones, por el noble objeto a que se dedica, y los Tribunales, como en el caso del Dr. Monteforte, le conceden su amparo, siempre que el quejoso presente su título correspondiente.”¹⁷⁸ Y Romero presentó dicho título ante las autoridades. Pero, ¿por qué los homeópatas no “validaban” su título ante la escuela de medicina? Romero contestó que si él llegara ante los médicos de la “Facultad de Medicina” a defender la ley científica de la homeopatía, el *similia similibus curantur*, “estoy seguro de sacar tres R. R. R., más grandes que la admiración que al jurado causará mi atrevimiento, y tal vez, alguien suspirará por no tener un potro a la mano de tormento o mordaza: El fanatismo científico, como todos los fanatismos, enardece las pasiones”¹⁷⁹. Romero había presentado su título el cual daba las garantías que la sociedad necesitaba pero el título era expedido por “el único competente en Homeopatía, que es el Instituto”.

A finales de 1888, Joaquín Segura y Pesado estableció una academia de medicina homeopática dentro del seno del IHM en la que se comenzaron a impartir clases a partir de enero de 1889. La razón para abrir esta escuela era que “era mejor formar profesores instruidos, que representaran con lustre y propagaran con ardor la ciencia de Hahnemann, que esperar el concurso fortuito de los médicos que la abrazaran”¹⁸⁰. Todos los profesores encargados de impartir clases en dicha academia eran médicos egresados de la Escuela Nacional de Medicina. El Dr. Segura y Pesado era el director y también el responsable de la cátedra de anatomía, el Dr. Bernabé Hernández era secretario, el Dr. Ignacio Fernández de Lara tenía la cátedra de clínica, el Dr. Pablo Fuentes y Herrera, de materia médica, el Dr. Juan N. Arriaga, de patología, el Dr. Miguel Bachiller, de higiene, el Dr. Joaquín González (hijo de Julián González), de cirugía, el Dr. Pablo Barona, de fisiología y el Dr. Manuel M. Legarreta, de farmacología¹⁸¹. De esta manera, los homeópatas ya no buscaron la profesionalización a través de la Escuela Nacional de Medicina, sino que aprovechando la falta de regulación del artículo 3º de la Constitución de 1857, utilizaron su propia institución para dar garantía a la sociedad de la preparación de los homeópatas. Sin embargo, el IHM requería del apoyo del gobierno para tener un sustento legal, político

¹⁷⁸ La Reforma Médica (2ª época). Tomo 3. Número 11. Septiembre, 1888.

¹⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁰ El Siglo Diez y Nueve. 20 de julio de 1893., p. 1 y 2.

¹⁸¹ Salinas Ramos, Luis. Síntesis para la historia general de la medicina en México. Revista MH. Número 34. 1984; Citado en Francois Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México”...

y social. A pesar de haber erigido una escuela, el IHM todavía no lograba que el gobierno la autorizara legalmente, a lo cual aspiró el instituto desde que se reunió en 1885¹⁸².

2.9. Una voz en el desierto: La posición conciliadora de Río de la Loza

A pesar de que los médicos de la escuela de medicina eran hostiles a la homeopatía, Maximino Río de la Loza trató de conciliar el problema del ejercicio profesional medicina por parte de los homeópatas. En un artículo muy peculiar que apareció en la *Gaceta Médica de México*, este médico reconocía la existencia de dos tipos de médicos ilícitos en el país, “los charlatanes y especuladores que con un poco de saliva o con alguna panacea inventada al acaso pretenden curar toda clase de dolencias de la humanidad” y los “individuos que por inclinación o causa parecida se dedican a curar sin título justificativo”¹⁸³. Si bien los homeópatas no se encontraban dentro de la primera clase, sí había muchos que se encontraban en la segunda y otros que sí eran médicos titulados. Río de la Loza ponía en consideración a la homeopatía por distintas razones: por la aplicación de su ley *similia similibus curantur* en algunas ocasiones, por el progreso que había tenido en el mundo y en México y por la veracidad de muchas de sus curaciones.

La aplicación de la ley *similia* la había comprobado él mismo cuando formuló su tesis para el concurso de la clase de química de la Escuela Nacional de Medicina: “de epígrafe me sirvió el ‘*similia similibus curantur*’, pues habiendo observado los síntomas producidos por una planta, presumí podría curar una enfermedad cuyos síntomas eran tan parecidos; el resultado correspondió a mi previsión, como lo comprobaron los certificados que obtuve de algunos facultativos.”¹⁸⁴ Sin embargo, Río de la Loza consideraba a la alopátia, como él también llamaba a la medicina científica, el único sistema verdadero y positivo pues se basaba en hechos prácticos que tenían su fundamento en la naturaleza, la forma y las funciones del cuerpo humano, así como los efectos que ejercen los cuerpos externos a éste. Así, que si la homeopatía también tenía hechos positivos, como los que Río de la Loza había comprobado, ésta debería formar parte de la alopátia.

A Río de la Loza le llamaba la atención que después de 80 años, muchos médicos estudiaran y practicaran el sistema homeopático: “sostener una mentira absoluta, no es fácil, cuando el juicio lo forma un público que, si bien es ignorante en la medicina, juzga

¹⁸² Discurso de Pablo Fuentes y Herrera en el 131° aniversario del natalicio de Hahnemann. Colín, Crescencio. “El Círculo Homeopático Mexicano en el 131° aniversario del natalicio de Hahnemann”. La Reforma Médica (segunda época). Número 10, abril, 1886. Citado en Francois Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México”...

Arriaga, Juan N. “Los homeópatas y *La Patria*”, *op. cit.*

¹⁸³ Río de la Loza, Maximino. “Ideas generales sobre el sistema homeopático en relación con el alopático”. *Gaceta Médica de México*. Tomo 22, número 16, agosto, 1887, pp. 327 – 331.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

por los hechos, y estos hechos los publican personas ilustradas, de recto juicio y de criterio conocido.”¹⁸⁵ La homeopatía lograba curaciones, incluso en manos de personas no capacitadas para el ejercicio de la medicina; quienes veían dichas curaciones incluso en pacientes que habían sido desahuciados por la alopátia las utilizaban como argumentos concluyentes a favor de la homeopatía – sobretodo, decía Río de la Loza, para las personas vulgares (ajenos a la profesión médica). Para Río de la Loza esto “lastimaba los intereses científicos de otra profesión reconocida universalmente como verdadera ciencia [la alopátia]”.

Así que el problema que tenía la homeopatía – para Maximino Río de la Loza – era que:

“lo limitado de los que conocimientos que son necesarios para practicarla, tal como se ejerce en este país; la facilidad de su aplicación, etc., hace que muchas personas se dediquen a ella, no solo de buena fe, por la convicción que de la bondad del sistema tenga, sino que muchas y acaso el mayor número, lo toman como medio de lucrar; de aquí el descrédito de la profesión, en que figuran personas enteramente ignorantes, de baja posición social y aun viciosa”.

Por lo que para solucionarlo proponía la unión en lo teórico de la homeopatía con la alopátia. Más específicamente, pedía que la homeopatía se anexara a la alopátia como otro de tantos sistemas terapéuticos que utilizaba ésta. Más aún, para acabar con la “charlatanería autorizada” y el otorgamiento de títulos “que no reconocen centro de autoridad”, haciendo clara referencia a los títulos otorgados por el IHM para que los homeópatas ejercieran con un título autorizado para practicar la medicina homeopática, Río de la Loza propuso que la Escuela Nacional de Medicina estableciera una cátedra de “homeopatía racional” o que agregara el estudio de ésta en alguna de las asignaturas que ya se impartían. Así se unificarían los títulos profesionales de todos los médicos que ejercen en el país y, los pacientes sabrían que conocen ambos sistemas.

El artículo que publicó Maximino Río de la Loza en la *Gaceta Médica de México* es peculiar por varias razones. La primera es que esta publicación, a cargo de la Academia Nacional de Medicina, rara vez publicó algún asunto relacionado con la homeopatía y cuando lo hizo o criticó la falta de formación profesional en los homeópatas igualando a la homeopatía con la charlatanería o publicó noticias acerca de cómo en Estados Unidos o en otros países la homeopatía no era reconocida¹⁸⁶. Así que el hecho de que un médico de la academia solicitara la enseñanza de la homeopatía dentro de la Escuela Nacional

¹⁸⁵ Río de la Loza, Maximino. “Ideas generales sobre el sistema homeopático en relación con el alopático”. *Gaceta Médica de México*. Tomo 22, número 16, agosto, 1887, pp. 327 – 331.

¹⁸⁶ Por ejemplo en “Liberalismo de los homeópatas”. *Gaceta Médica de México*. Tomo 12, número 15, mayo, 1878; y en “Crónica Internacional”. *Gaceta Médica de México*. Tomo 13, número 21, julio, 1878.

de Medicina y reconociera su valor terapéutico fue significativo. Maximino Río de la Loza fue uno de los médicos que criticó en gran medida la práctica ilegal de la medicina a finales del siglo XIX en México¹⁸⁷, así es que es muy probable que su intención haya sido disolver un gremio y una asociación crecientes que estaban tratando de crear un cisma en la comunidad médica del país.

Probablemente los homeópatas vieron esta intención en el texto de Río de la Loza, pues en respuesta, Crescencio Colín y Pánfilo Carranza dijeron que no era posible una fusión de la homeopatía con la alopátia pues no veían en la segunda la unicidad de principios y sistemas que demanda toda ciencia, a diferencia de la primera. De acuerdo con ellos, la comparación de ambos sistemas, la alopátia y la homeopatía, permitía reconocer que eran radicalmente distintos. A pesar de que no eran compatibles en lo teórico, Carranza y Colín vieron con buenos ojos la postura de Río de la Loza ante la homeopatía, sin embargo lamentaron que sólo fuera él quien tuviera esa visión pues el resto de la Academia no parecía querer discutir el tema. No estuvieron de acuerdo con la crítica que se hacía al charlatanismo de la homeopatía y tampoco que dicho “problema” se solucionara con la fusión de los dos sistemas. Para ellos, la charlatanería era un problema que se encontraba también al interior de la escuela alopática, particularmente al interior de las boticas y de dispensarios, que eran transformados en consultorios pues los boticarios hacían las veces del doctor¹⁸⁸.

2.10. El Hospital Nacional de Homeopatía: La institucionalización del sistema homeopático en México

El Instituto Homeopático Mexicano había tomado otro rumbo. La fusión de practicantes y homeópatas había dado impulso a la homeopatía. Había por lo menos cinco boticas en la ciudad de México que se dedicaban a la venta de medicamentos homeopáticos y los médicos dueños de ellas, ofrecían consulta. Joaquín Segura y Pesado había abierto un Hospital en Tacubaya en el que ofrecía consulta gratuita y en donde registró cuidadosamente, a través de historias clínicas, la eficacia de la homeopatía¹⁸⁹. Por su parte, el instituto había creado el consultorio público, a cargo de Ignacio Fernández de Lara, en el que se atendía de manera gratuita a las personas de escasos recursos económicos. La profesionalización del gremio homeópata había también tomado otro rumbo; ahora, el instituto tenía una academia que daba educación formal en medicina

¹⁸⁷ Agostoni, C. “Práctica médica en la Ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”...

¹⁸⁸ “El Sr. Dr. Maximino Río de la Loza y la Homeopatía”. La reforma médica (segunda época). Tomo 2, número 12, septiembre, 1887. El artículo está firmado por la redacción que en ese año estuvo a cargo de Crescencio Colín y Pánfilo Carranza.

¹⁸⁹ Francois-Flores, F. D., “Historia de la homeopatía en México”...

homeopática a quienes estuvieran interesados en aprender este sistema. El instituto ya no buscó la autorización legal en los títulos expedidos por la Escuela Nacional de Medicina, sino que en la interpretación liberal del artículo 3° de la Constitución de 1857, en el que se establecía el libre ejercicio de las profesiones. A nivel legal y político, esta interpretación había prevalecido al reconocer el título que otorgaba el instituto como un medio legítimo que daba garantías a la sociedad sobre la práctica de la homeopatía. De esta manera, altruismo y profesionalización habían logrado crear un espacio para la homeopatía a finales del siglo XIX en México.

Faltaba que el gobierno mexicano reconociera a la homeopatía de manera oficial. El primer paso se dio a principios de la década de 1890, cuando se creó el Hospital Nacional de Homeopatía. El inmueble fue inaugurado el 15 de julio de 1893. Más que la obtención del inmueble para un hospital nacional, el triunfo del discurso de la homeopatía se ve en la justificación que ofreció Joaquín Segura y Pesado para la obtención de éste y los recursos para mantenerlo. El 26 de junio de 1883, Joaquín Segura y Pesado e Ignacio Fernández de Lara dirigieron una carta al Secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, para solicitar que el inmueble conocido como El Polvorín y ubicado en un terreno al sur de la ciudad conocido como El Cuartelito, que ya no iba a ser utilizado para albergar a enfermos del tifo, fuera facilitado a los homeópatas para establecer un hospital homeopático. Entre otras razones que argumentaron Segura y Pesado y Fernández de Lara para que el gobierno no tuviera inconveniente en otorgar el inmueble, destaca el estatus legal, es decir, lo que se ha llamado en este capítulo la profesionalización:

"Ningún obstáculo legal puede oponerse a nuestra solicitud.

"Todos los establecimientos de ese género existentes en la capital están a cargo de profesores cuyo título oficial los autoriza para ejercer la medicina.

"Ese título es la garantía que la ley exige en todos los profesores para permitirles el libre ejercicio de la profesión respectiva.

"Los que suscribimos poseemos ese título, expedido con arreglo a las leyes de la materia.

"En consecuencia, reunimos los requisitos que la ley exige para el ejercicio de nuestra profesión.

"Si la ley nos permite esto y nos declara autorizados para ejercer la medicina, tratándose de los particulares que se someten a nuestra dirección facultativa, no hay razón para que no podamos hacer otro tanto en un establecimiento público.

"La expedición de un título no puede restringir la esfera de acción del que lo recibe.

"El título es solo la credencial que acredita su aptitud como profesor.

"Los medios que ponga en práctica para llenar el fin con que el título le fue concedido, no pueden estar sujetos a otra pauta que no

sea la de procurar el bien de la sociedad en cuyo seno vive, y no causarle daño.

"El elevado y recto criterio de Ud., Señor Secretario, sabe apreciar exactamente de que lado está la verdadera ciencia y donde se encuentra el 'charlatanismo'."¹⁹⁰

Para los que suscribían la carta, la posesión del título era garantía de su capacidad para ejercer la medicina, independientemente de que ésta fuera considerada por otros como una charlatanería. Por esta razón, también la carta ofrece razones para demostrar que la homeopatía no es una charlatanería y que ha tenido una gran efectividad al usarse en enfermedades epidémicas.

Otra razón para permitir la apertura de un hospital homeopático era que el sistema había penetrado de manera importante en la sociedad, abriendo consultorios, dispensarios y hospitales que ofrecían gratuitamente sus servicios y medicamentos: "Existen aquí varios médicos homeópatas, y una escuela homeopática fundada en Enero de 1889, que ha difundido los principios de la ciencia hahnemanniana. Existe también un hospital homeopático privado en Tacubaya, que ha hecho muchos beneficios a los enfermos pobres, contribuyendo en parte a aliviar la pesada carga que soporta la beneficencia pública."¹⁹¹ El altruismo era pues una herramienta para convencer al gobierno de la labor social tan importante de la homeopatía, misma que se vería incrementada con la apertura de un hospital:

"El establecimiento de un hospital que sujeto a la inspección gubernativa, ponga de manifiesto la excelencia de los métodos homeopáticos, además de contribuir a remediar las calamidades que con motivo de tan variadas epidemias afligen a la Ciudad de México, arrebatándole millares de pobladores, todos los años, significará que la administración procura el bien general en el ramo de beneficencia pública, no ciñéndose al estrecho círculo dentro del cual ha estado encerrada hace tantos años protegiendo con su poderoso apoyo la medicina secular, sino abriendo nuevos horizontes a la ciencia médica en donde con más amplitud puede llenar sus nobilísimos fines que consisten en librar a la humanidad, hasta donde le es posible, del azote de las enfermedades que afligen su naturaleza y destruyen la existencia de los individuos de que aquella se forma."¹⁹²

La consolidación de la profesionalización de la homeopatía se logró con la fundación de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, la cual se dio en 1895. Las estadísticas que ofreció el Hospital Nacional de Homeopatía dieron pauta para que Porfirio Díaz

¹⁹⁰ Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21.

¹⁹¹ *Ibidem.*

¹⁹² Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21.

emitiera un decreto en el que oficializaba la escuela de homeopatía. Las razones que fundamentaban la creación de dicha escuela fueron que

“desde el año de 1889 existe en esta capital una Escuela de Medicina Homeopática fundada por particulares, la que está encargada de un Hospital sostenido de fondos de la beneficencia pública, en donde los alumnos de la misma Escuela hacen sus estudios; que es conveniente al servicio público regularizar la existencia de ese plantel a fin de que los cursos que en él se hagan, comprendan todos los conocimientos científicos que por la ley se exigen para la carrera de Medicina en general, con lo que se dará plena garantía a los particulares que ocurran al sistema curativo homeopático, evitándose el abuso de quienes lo ejercen sin tener aquellos conocimientos ni título que los autorice, y por último, que los resultados prácticos obtenidos en los enfermos a quienes se ha dado asistencia en el expresado Hospital, son satisfactorios, según lo demuestran las estadísticas que oportunamente se han publicado”¹⁹³.

El conjunto de estrategias que habían enarbolado los homeópata había funcionado. La labor altruista de los homeópatas ayudó a los fines de salubridad que perseguía el gobierno de Porfirio Díaz, a través de la atención gratuita a enfermos pobres en el Hospital Nacional de Homeopatía. La disputa acerca de la profesionalización de los homeópatas se resolvió reconociendo como oficial la academia homeopática del Instituto Homeopático Mexicano. El decreto que emitió Porfirio Díaz reconocía a) la carrera de Médico – Cirujano Homeópata impartida por le Escuela Nacional de Medicina Homeopática, b) a los médicos homeópatas que se formaran en esta escuela y que se habían formado en la escuela del IHM fundada en 1889 como médicos legalmente autorizados para ejercer la práctica médica, y c) que los médicos homeópatas tenían los mismos derechos y obligaciones “que los Médicos Cirujanos Alópatas.”

¹⁹³ *La Homeopatía*. Tomo 3, núm. 1, septiembre, 1895.

Capítulo 3

La conquista de los espacios (físicos) institucionales de la homeopatía

En el capítulo anterior se vio cómo los homeópatas trataron de conquistar dos espacios en la sociedad mexicana a finales del siglo XIX: los pacientes y la academia. En ese capítulo se vio cómo los homeópatas por un lado penetraron en la sociedad a través de una estrategia que se ha llamado altruismo y que incluía un discurso plagado de las bondades del sistema homeopático, una práctica médica que ofrecía sus servicios de salud a los pobres y una oferta de medicamentos y consultas gratuitas. Por otro, los homeópatas intentaron penetrar en la comunidad médica y ganarse el reconocimiento de los médicos ortodoxos con el fin de ser distanciados de los charlatanes y consecuentemente, poner al sistema homeopático como un sistema científico; esta estrategia se ha llamado profesionalización.

En los intentos por conquistar estos dos espacios, los homeópatas fueron forjando espacios físicos para la aplicación de la homeopatía o para su discusión. Muchos de estos espacios eran físicos en el sentido literal de la palabra, es decir construcciones en las que se vendían medicamentos, se consultaba a los pacientes o se intervenían quirúrgicamente a enfermos graves; estos espacios físicos fueron las boticas consultorios, salas de consultas en hospitales o incluso hospitales completos que se dedicaban a la aplicación de la homeopatía. Otras veces estos espacios no eran físicos en el sentido literal de la palabra sino que constituyeron instituciones que proveyeron de un soporte gremial a la comunidad homeopática como las asociaciones científicas o escuelas que permitieron la enseñanza de la homeopatía (aunque algunas veces estos espacios también se constituyeron literalmente en forma física). La mayoría de las veces tanto boticas, consultorios y hospitales, como escuelas y asociaciones interaccionaron para dar sustento académico y social a los homeópatas, frente a la comunidad de médicos ortodoxos que buscaba relegarlos de la práctica médica.

En este capítulo se abordarán los mismos autores, lugares y eventos que se revisaron en el capítulo anterior pero poniendo énfasis en las características de los consultorios, boticas y hospitales en las que se desarrollaron los homeópatas, así como las situaciones particulares que rodearon la apertura y cierre de estos espacios.

3.1. Los primeros consultorios homeopáticos

Desde su llegada a México a mediados del siglo XIX, los homeópatas buscaron hacer público el “nuevo y revolucionario” sistema homeopático. Como ya se vio, el primer despliegue público de la capacidad de este “nuevo” sistema se dio en las epidemias de fiebre amarilla y otras enfermedades graves del puerto de Veracruz, enfrentadas por Ramón Comellas y José Carbó en 1850, respectivamente, quienes al comparar la efectividad entre los dos sistemas, el “ortodoxo” y el homeopático, mostraron que este último tenía mejores resultados.

Después de las curaciones exitosas y de haber obtenido el permiso del gobierno para ejercer la medicina, es presumible que los homeópatas se dedicaran a la práctica privada es decir, que abrieran consultorios privados en los que comenzaron a tener una clientela que era medicada con el método homeopático. No había espacios públicos para la enseñanza y la aplicación de la homeopatía.

La historia de la difusión de la homeopatía es en parte una historia de conversiones¹ y la mayoría de las veces, los espacios en donde éstas se realizaban fueron los consultorios privados. La impresión que causó la curación por medio de la homeopatía era muy profunda y por lo tanto, los nuevos conversos a la homeopatía se dedicaron con intensidad a la difusión de ésta, muchas veces por los medios que utilizaron quienes los habían curado es decir, mediante el establecimiento de consultorios privados. Muy probablemente estos consultorios privados se fueron incrementando entre 1850 y 1869, conforme la homeopatía iba ganando nuevos adeptos. Si suponemos que cada médico o practicante que era convertido a la homeopatía abría un consultorio particular en el cual utilizaba este método terapéutico, podemos decir que durante este periodo de tiempo se abrieron dieciocho consultorios.

No todos los “conversos” eran médicos formados en la Escuela de Medicina con posesión de un título, sino que algunos de ellos eran practicantes sin formación médica alguna. Dentro de estos practicantes se encontraban algunas personas que pertenecían a grupos religiosos, por lo que es probable que la homeopatía no sólo se difundiera mediante consultorios privados sino a través de las parroquias o los conventos en las que los frailes y presbíteros abrieron algún servicio médico. Más aún, la forma en la que González ofrecía sus botiquines homeopáticos

¹ Gijswijt-Hofstra, Marijke. “Conversions to homeopathy in the nineteenth century”. En Gijswijt-Hofstra, M., Marland, H. y de Waardt, Hans (eds). *Illness and Healing Alternatives in Western Europe*. Routledge, New York, U. S. A., 1997, p. 161 – 182.

La lista de personas que se “convirtieron” a la homeopatía de 1856 a 1870 es la siguiente: en 1854 se encontraba Ramón Comellas en la ciudad de México y José Carbó en el puerto de Veracruz; en 1855 llegó Narciso Sanchiz a la ciudad de Jalapa; en 1856 llegó Pascual Bielsa y los hermanos José y Jaime Puig y Monmany; en la década de 1850 el farmacéutico Nicolás Tinoco y Mijares y Julián González se convirtieron a la homeopatía; en 1861 el Dr. Rafael Degollado también se convirtió; después se fueron convirtiendo el Dr. Pablo Fuentes y Herrera, Alfredo Domínguez Ugalde, el Dr. Omedes de Viela, el fraile dominico Manuel Aguas, el presbítero José Gómez de León, el Sr. José Rivas, el Dr. José Tranquilino Hidalgo, el Dr. Francisco Pérez Ortiz y el Dr. Gaph.

3.2. Los primeros espacios públicos para la homeopatía

Además de los consultorios privados, los primeros homeópatas que llegaron al país intentaron abrir otros espacios de carácter público, como boticas y hospitales. En 1850, junto con la ayuda de un recién converso, Julián González, el Dr. Ramón Comellas abrió una botica homeopática en la calle de Acequia #16 en la ciudad de México. Julián González destacó por ser un empresario dedicado a la venta de medicamentos, entre ellos, los homeopáticos. Este negocio parece que fue muy lucrativo pues entre 1850 y 1870 fue ampliando su farmacia. La primera se abrió en 1850, asociado con el Dr. Comellas, posteriormente la farmacia se reubicó en la calle de Betlemitas #2 en asociación con el Dr. Gaph. En 1858, la farmacia se movió a la calle de Coliseo. En 1867 se reubicó en la calle de San Francisco #13, hasta que en 1873 se estableció finalmente en la calle 5 de mayo #3.

La farmacia no vendía exclusivamente medicamentos homeopáticos sino que estaban a la venta una variedad amplia de tónicos, pomadas y polvos para distintas enfermedades. En un anuncio que apareció en el periódico *La Iberia* en 1869, Julián González ofrecía dieciséis remedios para distintos padecimientos sólo en un apartado pequeño del anuncio se alcanzaba a leer un subtítulo que decía “Ramo de Homeopatía” (Ver figura x, en el capítulo 2). A partir de esa fecha los anuncios en distintos periódicos comenzaron a dar mayor énfasis a la venta de medicamentos homeopáticos, sobretodo después de que Julián González comenzó a escribir textos en los que describía la forma de utilizar sus botiquines homeopáticos, ya fueran estos en forma de *Calendario homeopático* o libros propiamente dichos como *La aplicación de los remedios homeopáticos* o su *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*² (ver figura 14).

² El Ferrocarril, 2 de noviembre de 1871, p. 4.

En un anuncio de *El Siglo Diez y Nueve* Julián González solo anunció su libro de homeopatía y los botiquines homeopáticos que vendía³ (ver figura 15). Para abril de 1873 se anunciaba sólo como “Botica Homeopática” en la que ya no sólo se vendían medicamentos homeopáticos sino que se daban consultas; a diferencia de los anuncios publicados dos años atrás, en éste los otros tónicos, pomadas y polvos tenían un espacio marginal⁴ (ver figura 9, cap 2). Sin embargo hacia finales de la década de 1870, los anuncios volverían a hacer énfasis en la venta de todo tipo de medicamentos entre ellos los homeopáticos⁵, incluso ahora promovían los nuevos medicamentos fabricados por su hijo, José González (ver figura 16).

Muy importante.

Se ha hecho una edición de una obra intitulada:
 “Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias, extractado de los autores mas conocidos del público por Julián González.”

Esta obra es de una utilidad incontestable para los habitantes de la ciudad y del campo, pues con ella tienen, puede decirse, el médico en casa, y por consiguiente el medio de curarse de las dolencias de que sean atacados, procurándose al mismo tiempo el botiquin correspondiente.

Se halla de venta en la casa del autor, primera de San Francisco núm. 13, frente á la plazuela de Guardiola á los precios siguientes:

A la rústica,	\$4 el ejemplar.
Holudesa,	5 “

Figura 14. Anuncio de la publicación del libro de Julián González, tomado de el periódico El Ferrocarril, 2 de noviembre de 1871, p. 4

González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. México, sn. 1871, 277, [8], xii p.; 19 cm., p. viii–xix.
³ El Siglo Diez y Nueve. 9 de diciembre de 1871., p. 4.
⁴ El Siglo Diez y Nueve. 10 de abril de 1873., p. 4.
⁵ El Siglo Diez y Nueve. 24 de abril de 1878., p. 4. El Siglo Diez y Nueve. 23 de febrero de 1880., p. 4.

IMPORTANTE.

TRATADO PRACTICO DE HOMEOPATIA.

DIRECTORIO utilísimo para el uso de los botiquines homeopáticos en las enfermedades mas comunes y rebeldes, agudas y crónicas.

PRECIOS.

A la rústica.	3 00
A la holandesa.	4 00

Botiquines homeopáticos.

Los hay de los mejores que se conocen en México, de Alemania, Francia, Estados- Unidos y España.
Precio — Desde tres pesos hasta cuatrocientos.
Desde la primera dilucion hasta la seis mil.

Especialidades farmacéuticas.

Hay toda clase de específicos de éxito seguro para las enfermedades mas comunes.

Cajas de treinta específicos, y 30. — Especificos sueltos, precios diversos.

Depurativo Glulado Dr. Lopez, el regenerador de la sangre por esencia, como lo prueban mas de ochocientos certificaciones: no tiene mercurio: no falla nunca, sujetándose al método prescrito. — Precio: diez pesos.

Obras de homeopatía, diversos autores.

Ninguna familia debe faltar de las medicinas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Unico depósito en México: 1.º calle de San Francisco número 13, frente a la plazuela de Guadalupe, botica homeopática de

215 30 2 p s 2

JULIAN GONZALEZ.

Figura 15. Anuncio de la publicación del libro de Julián González, tomado de el periódico El Siglo Diez y Nueve, 9 de diciembre de 1871, p. 4

MEDICINAS ESPECIALES

Que sólo se hallan de venta
EN LA ACREDITADA FARMACIA
De Julian Gonzalez.

PRIMERA Y ÚNICA DE SU CLASE EN TODA LA
REPÚBLICA.

Segunda calle del Centro de Mayo núm. 5.
— MÉXICO. —

Tratado completo de curtos hay de mejorar en el curso de
medicina. Bostón y heteropatas homeopáticos, desde el in-
fante hasta la vejez, con su correspondiente libro pa-
ra hacer uso de ellos.

El impudencia's antivenéreo tratado Dr. LOPEZ, an-
tiséptico, sin mercurio, que por su eficacia ha sido apellida-
do el "Infalible" y que ha obtenido el éxito más feliz, en
más de cuatro mil casos que se tratan por incurables.

Medicina eficaz contra las dismenorreas de la menstruación
y todas las enfermedades de la mujer.

Con las medicinas de esta casa se han verificado en un
cursus de curaciones en toda clase de enfermedades, que
fueron de gran fama tratan por incurables.

El Dr. Gonzalez ha publicado un excelente Tratado prác-
tico para uso de las familias, el cual envía por correo á los
países que deseen comprarlo.

**NUOVOS MEDICAMENTI PREPARATI PER GIOVÀ
GONZALEZ.**

Una de las más ras maravillas por un libro publicado re-
cuenta, en cuatro tomos en la España, en el *Esperidón*
contra la lepra, desde el primer período de la enfermedad.

El remedio infalible para la hidropesía ha estado sin
excepción á curarlos exitosamente los ha operado, con total
felicidad en que se hallan.

En *Especialidad contra la Rabia ó Hidrofobia*, que en
un caso en Italia y después diez otros en que se ha operado,
ha estado eficaz y exitosamente.

El remedio seguro contra la embriaguez, cuya rep-
utación en tal se consiguiera desde su descubrimiento en la
curación, y otros libros, tratados y otros á observar los
libros preparados.

Medicina eficaz para curar las verrugas y callos de los
pies en personas que se agitan.

El tratamiento de los niños, cuya reputación ha estado en
curarlos desde su nacimiento de veinte años, por los proce-
didos exitosos que ha verificado en toda la República.

En esta casa se hallan de venta libros y los mejores me-
dicamentos de la medicina homeopática, que se envían por el
correo á los países hispanos que los soliciten, con un
dinero supevitioso para las familias el uso del mismo
Tratado práctico de *Amalgamas y sus aditivos*, por la fa-
briidad que han adquirido sus ediciones.

Por no tener datos más ciertos, sólo se anuncian en el
presente de los más modernos medicamentos.

En esta casa se encuentran los legítimos medi-
camentos y preparados, cuyo catálogo de gratis, para la
reputación que han adquirido aquellos, así como sus homi-
quisas y otros efectos, ha dado lugar á numerosos triu-
fos exitosos sobre todo, la del famoso antivenéreo del Dr.
LOPEZ.

CONSULTAS.

De diez de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.
Las conferencias que residen fuera de la ciudad, pueden hacer
sus consultas por escrito, enviando el importe. En caso
de duda será mandada por el correo, en un paquete al correo
ordenado.

Ej. 17

Figura 16. Anuncio de la publicación del libro de Julián González, tomado de el periódico El Siglo Diez y Nueve. 23 de febrero de 1880., p. 4.

Las farmacias de Julián González no fueron las únicas que se abrieron en la ciudad de México. En 1875 aparecieron otras tres farmacias. Eugenio Maillfert abrió un "Depósito de Medicinas Homeopáticas" en la calle de San Agustín #3 (ver figura 10, capítulo 2).

Dicho depósito vendía medicamentos provenientes de “Leipsick y de la casa Smith, de Nueva York”; entre sus productos se encontraban “tinturas madres – glóbulos – trituraciones. Botiquines de varias clases y cajas surtidas para médicos y hacendados. Glóbulos inertes. Específicos homeopáticos de Humphrey con sus instrucciones para cada enfermedad. Libros de homeopatía.”⁶ Federico Claussen era el responsable de la “Agencia General del Instituto Central de Homeopatía de Leipsick”, ubicado en la 2ª calle de la Monterilla # 6 (ver figura 11, capítulo 2). Esta agencia vendía botiquines y carteras en diferentes presentaciones que contenían desde 20 a 600 sustancias a la 6ª y 30ª dilución, así como libros de homeopatía⁷.

Durante los años en que se introdujo la homeopatía en México es decir entre 1850 y 1870, también se logró la apertura de un hospital en San Miguel de Allende, Guanajuato. Al igual que la estrategia de abrir farmacias homeopáticas, la idea de tener espacios clínicos en los que se pudiera atender a los pacientes con el sistema homeopático provino del Dr. Ramón Comellas. Fue él quien junto con el Dr. Rafael Degollado abrió este hospital en Guanajuato. Desafortunadamente cerró muy pronto debido a la falta de recursos económicos⁸. La apertura de espacios públicos requería de mayor apoyo, el cual se logró con la conformación de sociedades.

Las sociedades científicas también constituyeron un espacio que los homeópatas intentaron construir desde su llegada a México. Las primeras asociaciones duraron muy poco sin embargo, este esquema de difusión tendría éxito años más tarde. El primero en formar una sociedad en 1850 fue el Dr. Ramón Comellas junto con el farmacéutico Nicolás Tinoco y Mijares, pero esta sociedad duraría sólo el tiempo que Comellas permaneció en México. La siguiente sociedad homeopática que se fundó en nuestro país fue la Sociedad Homeopática de México en 1861, por Pablo Fuentes Herrera y Pascual Bielsa. La mesa directiva de esta asociación estuvo conformada por Rafael Navarrete (presidente), Pablo Fuentes Herrera (secretario general) y por el fraile dominico Manuel Aguas (subsecretario y tesorero). El objetivo de la sociedad fue experimentar la flora y la fauna nacionales para elaborar una materia médica mexicana. Esta sociedad publicó un pequeño semanario cuyo nombre era *La Gaceta*. Desafortunadamente, dicha sociedad duró sólo unos meses debido a las precarias condiciones económicas y a la inestabilidad política del país⁹.

⁶ La Iberia. 25 de diciembre de 1875., p. 3.; La Iberia. 29 de diciembre de 1875., p. 4

⁷ El Siglo Diez y Nueve. 22 de abril de 1875., p. 1.

⁸ Se desconoce el impacto del hospital fundado por Degollado, quien falleció en 1873. Pero puede presumirse que feneció junto con su fundador.

⁹ Hill, John D. “Informe suplemental sobre homeopatía en México”. La Homeopatía de México. No. 15. Agosto de 1942. México, D. F.

La primera sociedad que agrupó a los homeópatas del país y que tuvo una presencia más o menos continua en México a lo largo de las décadas de 1870 y 1880 fue el Instituto Homeopático Mexicano. La conformación del instituto preveía la creación de espacios para la difusión de la homeopatía. En su segundo reglamento firmado en la sesión del 7 de marzo de 1871 se estableció que entre sus objetivos estaba “la organización de un dispensario homeopático, público y gratuito para los pobres [... y] el establecimiento de cátedras y clínica.”¹⁰ Probablemente Julián González no haya sido un médico con título profesional, pero tenía los recursos económicos no sólo para abrir una farmacia e ir la remodelando a lo largo de dos décadas, sino para financiar el espacio físico que el Instituto Homeopático Mexicano necesitaba. Él prestó un salón en el que el instituto tendría sus reuniones. Su farmacia ya poseía un espacio para consultorio, mismo que donó para que fuera el consultorio del instituto. Además, la farmacia donó los medicamentos homeopáticos que fueron utilizados en el consultorio¹¹.

Desde su apertura, en el consultorio homeopático se llevó una estadística del número de pacientes y consultas que acudían a él. En 1870 acudieron 985 enfermos que causaron 3, 425 consultas¹². En el primer semestre de 1871 se presentaron 673 enfermos que causaron 2, 314 consultas¹³, y en el segundo, 759 enfermos que causaron 3, 108 consultas.¹⁴ Los enfermos que acudían a las consultas eran básicamente de la clase baja, pues en la estadística del segundo semestre de 1871 dice que la mayoría de los medicamentos que se ofrecieron fueron gratuitos. El presidente del instituto el Dr. Francisco Pérez Ortiz en su informe de la junta extraordinaria del 9 de abril de 1871 dijo que “no obstante las defecciones y la resistencia de la escuela tradicional, el público al presente la ve sin repugnancia, y si bien la alta sociedad aun opone cierta resistencia, no es la que hace pocos años, pues muchos de la primera línea prefieren ser tratados por ella; y el pueblo lo acepta con grande fe, como se puede ver en el aumento de enfermos que concurren a las consultas semanales del instituto.”

No parece que el instituto haya abierto en esta época una escuela en la que se impartieran clases de homeopatía. Si lo hicieron, probablemente la sala de juntas sirvió como inmueble. Sin embargo, sí ofreció evaluar y otorgar “certificaciones [o diplomas] de aptitud en medicina a todo el que lo solicit[ara], previo examen”¹⁵. Estos diplomas y la presión de la comunidad de médicos con título profesional de la Escuela Nacional de

¹⁰ “Reglamento del Instituto Homeopático Mexicano”. *El propagador homeopático*. Tomo 2 número 6, 1871.

¹¹ *El propagador homeopático*. Tomo 1. Número 5. 1871.

¹² *Idem*. Número 4. Enero, 1871.

¹³ *Idem*. Número 7. 1871.

¹⁴ *Idem*. Número 8. 1871.

¹⁵ “Reglamento del Instituto Homeopático Mexicano”. *El propagador homeopático*. Tomo 2 número 6, 1871.

Medicina introdujeron la discusión en la comunidad homeopática acerca de las personas que podían ejercer o no la medicina y los medios que les darían ese derecho. La línea legal que marcó el límite entre practicantes y médicos homeópatas fue la posesión de un título expedido por una escuela de medicina nacional o extranjera. Como el Instituto Homeopático Mexicano no era una escuela de medicina, sus títulos no tenían validez, y quienes los ostentaban para justificar su ejercicio de la medicina fueron tomados como practicantes ilícitos.

Esta situación creó una división al interior de la comunidad de homeópatas, lo que a su vez provocó la división del instituto en 1874. Los médicos homeópatas se quedaron en el seno del IHM, reformulando su reglamento para permitir sólo la incorporación de médicos que se hubieran graduado de la Escuela Nacional de Medicina o que hubieran revalidado su título extranjero ante el Consejo Superior de Salubridad de la ciudad de México. Los practicantes homeópatas fundaron una nueva sociedad que llevó el nombre de Sociedad Médico Homeopática Mexicana (SMHM).

La SMHM también abrió un consultorio y comenzó a publicar el número de enfermos que asistían, sus padecimientos y el resultado de la terapia homeopática. Esta fue una promesa que apareció en su revista, *El Faro Homeopático*. En 1874 el consultorio había ofrecido 8947 consultas. Sin embargo, la estadística no volvió a aparecer en la publicación¹⁶.

La separación que sufrió el instituto en 1874 y que llevó a que Julián González dejara de participar en él, implicó que el instituto se quedara sin un salón para celebrar sus sesiones, sin un consultorio para atender a sus pacientes ni una botica que proporcionara los medicamentos homeopáticos. Sin embargo, como ya vimos la farmacia de Julián González continuó su comercio con medicamentos homeopáticos.

El nuevo IHM tuvo que fundar un nuevo consultorio que llevó por nombre “Consultorio del Instituto Homeopático Mexicano”¹⁷, pero a diferencia del consultorio del primer IHM, éste no fue gratuito. Debido a los escasos recursos económicos de la sociedad, los miembros tuvieron que aportar dinero para el alquiler del espacio en el que se hallaría el nuevo consultorio así como para la compra de los muebles y de los medicamentos. De acuerdo con el reglamento del Consultorio del IHM, los ingresos que se obtuvieran en las consultas serían destinados para “renta de casa, sueldo del mozo del Instituto, alumbrado, gastos de escritorio, reposición y completo de botiquines, periódico, biblioteca y

¹⁶ “Estadística de los enfermos asistidos en el Consultorio de la Sociedad Médico-Homeopática Mexicana” *El faro homeopático*. 1874. p. 122.

¹⁷ “Reglamento para el establecimiento y organización del consultorio del Instituto Homeopático Mexicano”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 1, 1875.

mejoramiento del local”¹⁸; el remanente era utilizado para reincorporar el dinero que los socios habían aportado para la apertura del consultorio¹⁹.

3.3. El primer y fallido hospital homeopático

Las sociedades homeopáticas atendían a sus pacientes por medio de los consultorios, sin embargo la atención que se daba era algo parecido a lo que hoy se llama consulta externa es decir, se atendía a pacientes que no tuvieran padecimientos que requirieran intervenciones médicas mayores (quirúrgicas, por ejemplo). Los homeópatas atendían lo que ellos llamaban enfermedades crónicas, pero no tenían espacios acondicionados para atender a pacientes con enfermedades agudas²⁰. A pesar de esto, el esfuerzo para establecer un sitio que permitiera dar cuidados hospitalarios a los pacientes que quisieran atenderse mediante la homeopatía no vino de las sociedades²¹ sino del Dr. José Puig y Monmany (ver figura 17).



Figura 17. José Puig y Monmany (tomada de <http://www.homeoint.org/photo>)

Puig se había separado del primer IHM en 1871, después de un año de su formación, pero se volvió a incorporar a él tan pronto como se modificó el reglamento para incorporar sólo a médicos autorizados, es decir a finales de 1874. Alrededor de ese mismo año, el Dr. Puig, junto con su hermano, habían adquirido una casa en la que intentaron abrir un hospital homeopático, para lo cual solicitó el permiso al Ayuntamiento de la ciudad, el cual lo remitió al Consejo Superior de Salubridad²². El Ayuntamiento deseaba saber si se

¹⁸ “Reglamento para el establecimiento y organización del consultorio del Instituto Homeopático Mexicano”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 1, 1875., Art. 5

¹⁹ “Reglamento para el establecimiento y organización del consultorio del Instituto Homeopático Mexicano”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 1, 1875., Art. 6

²⁰ “Circular”. *El faro homeopático*. 1875. p. 240 – 242.

²¹ Al menos no hay ningún reporte en *La reforma médica* en el que se informara sobre la intención de abrir algún hospital por parte del IHM. A diferencia de esta asociación, la SMHM sí intentó abrir un hospital, al que decidió llamar “Hospital Hahnemann”, para lo cual solicitó la ayuda de varios ciudadanos distinguidos; sin embargo, se desconoce si el hospital llegó a concretarse. *El faro homeopático*, 1874, pp. 240 – 242.

²² El Consejo Superior de Salubridad era un órgano oficial del estado que buscaba regular todos los asuntos relacionados con la salud en la país. Si bien este Consejo estuvo activo desde mediados del siglo XIX, en 1872 se

podían crear establecimientos homeopáticos y además si se permitía el establecimiento del hospital en la residencia de los Puig. La respuesta del Consejo fue negativa con respecto a la apertura del hospital en la casa de los Puig, sin embargo sí permitió la apertura de establecimientos homeopáticos, al menos en el papel, siempre y cuando cumplieran las condiciones higiénicas adecuadas para la ciudad pues “cada uno de los miembros de una sociedad tiene derecho para curarse por el método que le parezca el mejor, ya sea el método hidroterápico, el homeópata u otro cualquiera, siempre que estos métodos no afecten los intereses de la comunidad.”²³

De acuerdo con el informe del Consejo²⁴, el proyecto del hospital, que ya había comenzado su construcción para cuando la comisión visitó el local, estaba basado en la construcción de dos hileras de cuartos en un patio. Los cuartos tendrían cinco metros de alto, cuatro de ancho y diez de largo; las hileras estarían separadas por metro y medio. Sin embargo, el problema que encontró la comisión radicaba en la ubicación del terreno dentro de la ciudad y en la altura de las paredes contiguas al terreno. De acuerdo con el informe, un hospital no podía ubicarse al norte o al oeste de la ciudad pues la dirección de los vientos haría que “el aire desprendido del hospital se [derramara] en el resto de la Ciudad, lo que sería para ésta una mera causa de insalubridad”²⁵. No solo eso, sino que las paredes altas que circundaban al terreno impedirían “las corrientes libres de aire que remueven el que minuto a minuto se vicia en las enfermerías”²⁶; dicha situación sería perjudicial tanto para los pacientes, a quienes no podría llegar aire fresco como para los habitantes de la zona, quienes podrían respirar el aire que se despiden de las enfermerías. A pesar de las propuestas del Dr. Puig para poder salvar los problemas de ventilación, el Consejo decidió no permitir la apertura. Debido a su edad avanzada el Dr. José Puig regresó a su país natal y donó \$75, 000 al Hospital de San José en Madrid.

En la ciudad de México, se dio otro intento por abrir un hospital en 1878. El 19 de enero de ese año, se abrió un hospital, gracias a la donación de un inmueble conocido como la “Quinta de San Isidro”. A diferencia de la casa que quiso acondicionar José Puig, ésta tenía

reformuló su reglamento para extender sus atribuciones y obligaciones con respecto al buen estado de la salud pública en la ciudad. Entre dichas obligaciones figuraba la visita de hospitales, particularmente la examinación de “los establecimientos públicos [...] que nuevamente se construyan en el Distrito remitiendo su informe á la autoridad respectiva, sin cuyo requisito no [podrían] ponerse en uso”. Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Fondo Salud Pública, Sección Presidencia, Serie Secretaría, Caja 4, Exp. 34.

²³ Carta de la Comisión formada por el Consejo Superior de Salubridad para evaluar las condiciones del hospital homeopático de José Puig y Monmany. Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Fondo Salud Pública, Sección Presidencia, Serie Secretaría, Caja 5, Expediente 6.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Fondo Salud Pública, Sección Presidencia, Serie Secretaría, Caja 5, Expediente 6.

“todas las condiciones higiénicas que el más precavido pudiera exigir; colocado al viento SO de la colonia, está compuesto de piezas amplias y bien ventiladas, con ventanas espaciosas al E y al O, con departamento especial para baños y su correspondiente de reposo, cocina, corredores, un bonito jardín al E, y un local para siembra de hortaliza, al O; salas de recepción y de consulta, y habitación para la persona que esté encargada de cuidar a los enfermos”²⁷.

En ese mismo lugar se estableció un consultorio y un dispensario públicos y gratuitos. A este establecimiento se le dio el nombre de “Casa de Beneficencia Mexicana”. El lugar estaría a cargo de los Drs. Francisco Pérez Ortiz, José Alberto Salinas y Crescencio Colín. Sin embargo el establecimiento tampoco tuvo éxito, pues a pesar de sus instalaciones adecuadas, la quinta se vendió y el hospital se clausuró en agosto del mismo año²⁸.

Además de los esfuerzos por abrir hospitales, en esta etapa de profesionalización del instituto, los homeópatas no dejaron de ofrecer sus consultas de manera privada. En febrero de 1879, *La Reforma Médica*, recomendaba los consultorios de Francisco Pérez Ortiz, en la cerrada de Sta. Teresa #1, Crescencio Colín en callejón de Mecateros #20, Alberto Salinas y Rivera en la calle de Arquillo #12, Mariano Omedes de Viela en 2ª de Plateros #8, y Pascual Bielsa en la calle de Zuleta #3²⁹, todos en la ciudad de México.

3.4. Los primeros hospitales homeopáticos

Los intentos por abrir hospitales o para introducir la aplicación de la homeopatía en las salas de algunos de ellos siempre vinieron por parte de médicos homeópatas individuales y no como una acción institucional por parte del IHM. Después de la negativa del consejo ante la solicitud del Dr. Puig para abrir un hospital homeopático y del intento de Crescencio Colín por abrir la “Casa de Beneficencia Mexicana”, los intentos por llevar la homeopatía a espacios institucionales aparecieron en el interior de la república.

A finales de la década de 1870, algunos médicos que lograrían llevar la homeopatía a hospitales que financiaban los gobiernos de los estados ingresaron al IHM. En 1875 se incorporó Francisco Marchena (en Puebla)³⁰; en 1877³¹, Luis Zaragoza y Plácido Díaz Barriga (en Puebla); para 1879³² se había Ismael Talavera (en Orizaba).

Puebla fue el estado en donde la homeopatía conquistó más espacios físicos entre 1875 y 1880. A mediados de 1877 se abrieron tres dispensarios en esta ciudad y los Drs.

²⁷ “Hospital homeopático”. *La reforma médica*. Tomo 3, número 7, febrero, 1879. pp. 97 – 102.

²⁸ Arriaga, J. N. “El Dr. Crescencio Colín”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 4, número 8, agosto, 1889.

²⁹ *La Reforma Médica*. Tomo 3. Número 7. Febrero, 1879.

³⁰ Reseña de la celebración por el natalicio de Hahnemann. Discurso de Crescencio Colín. *La Reforma Médica*. Tomo II, número 4, abril, 1875.

³¹ *La Reforma Médica*. Tomo II, número 5, mayor, 1877.

³² *La Reforma Médica*. Tomo III. Número 7. Febrero 10. 1879; y Tomo III, número 16, noviembre, 1879.

Marchena y Díaz Barriga ocuparon las cátedras de fisiología e higiene y anatomía respectivamente en la Escuela de Medicina de Puebla³³. En abril de 1878, se abrió un hospital homeopático en Puebla³⁴. En 1879 el Dr. Luis M, Zaragoza, quien logró la autorización de una cátedra de terapéutica homeopática en la Facultad de Medicina de Puebla y la apertura de una sala de clínica homeopática en el Hospital General de Puebla³⁵. De esta manera, para 1880 había tres dispensarios, un hospital, una sala de clínica homeopática, una clase de terapéutica homeopática y tres médicos impartiendo clases en la Escuela de Medicina de Puebla. Este auge de conquistas homeopáticas en la ciudad de Puebla culminó con el reconocimiento oficial por parte del gobierno del estado³⁶.

En Veracruz el Dr. Ismael Talavera se encontraba trabajando desde 1879³⁷. A mediados de 1880, gracias a sus esfuerzos se inauguraron dos salas de homeopatía en el Hospital La Llave, en Orizaba, Veracruz. Al igual que la reseña de la apertura de la “Casa de Beneficencia Mexicana”, la reseña de este hospital enfatizaba sus buenas condiciones higiénicas: situado al oriente de la ciudad de Orizaba:

“rodeado de la espléndida vegetación de aquel vergel americano, con un hermoso claustro cuadrado principal, en cuyos altos están situadas las salas para hombres, con la vista al campo, y otro más pequeño, comunicado, pero enteramente independiente, para enfermas. En el primer departamento está situada la sala de Homeopatía para hombres, con 17 camas, y en el segundo la de mujeres, con 8; ambas enteramente nuevas, pintadas al óleo y amuebladas decentemente, con catres de fierro, burós, ropa y útiles, todo enteramente nuevo.”

En Veracruz, al igual que en Puebla, el gobierno reconoció el estatus legal de los homeópatas³⁸, con los mismos derechos y obligaciones que los médicos alópatas.

A pesar de estos logros institucionales la actividad del Instituto Homeopático Mexicano decayó hacia finales de la década de 1870 y principios de la de 1880. El IHM se extinguió pero, en 1885, la asociación tomó nuevamente fuerza, reuniendo a los miembros del

³³ La Reforma Médica. Tomo 2. Número 8. Enero, 1878.

³⁴ La Reforma Médica. Tomo 2. Número 11. Abril, 1878.

³⁵ La Reforma Médica. Tomo 3. Número 7, febrero, 1879.

³⁶ Bonilla, Juan Crisóstomo. PERIÓDICO OFICIAL, del Gobierno del Estado. Puebla de Zaragoza. Sábado 18 de enero de 1879. Número 6. Citado en Francois Flores, Fernando Darío. “Historia de la medicina homeopática en México (1849 – 2001)”. http://www.lmhint.net/his_mexico.html

³⁷ El Dr. Talavera se incorporó al IHM en su época de profesionalización, es decir después de 1875. Estudió medicina en la Escuela Nacional de Medicina, ejerció en Pachuca y luego regresó a Orizaba, donde conoció al Dr. José Torres, médico cubano quien lo introdujo a la homeopatía. Después de dos años de haberla practicado, se declaró homeópata. Estudió la materia médica homeopática durante dos años en el Colegio Hahnemann de Philadelphia en los Estados Unidos, junto al Dr. E. A. Farrington y posteriormente regresó a Orizaba, donde murió en 1884. A él se debe el reconocimiento oficial de la homeopatía en el estado de Veracruz (ver capítulo 3). “Apuntes biográficos del Dr. Ismael Talavera”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 2, número 3, noviembre, 1886.

³⁸ La Reforma Médica. Tomo IV, número 1, enero, 1880.

desaparecido IHM y a los de la SMHM en una sola agrupación que llevó el nombre de Círculo Homeopático Mexicano y que un año después cambió su nombre al de Instituto Homeopático Mexicano. La unión de practicantes y médicos homeópatas en una sola institución dio los elementos para que la homeopatía lograra la institucionalización en nuestro país.

3.5. El Hospital Nacional Homeopático

Una de las características más importantes de la conformación del Instituto Homeopático Mexicano en 1885, fue la unión de todos los homeópatas del país. Para marzo de 1887, *La Reforma Médica* reseña la existencia de 52 homeópatas en el país, distribuidos en trece estados de la república y en la ciudad de México. Algunos de estos médicos tenían, en la ciudad de México, consultorios privados y boticas en las que ofrecían consultas particulares y vendían medicamentos homeopáticos. En octubre de 1887 el IHM recomendaba, además de los consultorios particulares en los que los miembros del IHM ofrecían sus servicios, cinco farmacias homeopáticas. Las boticas que recomendaba eran la Droguería de Uilhein, calle del Teatro Principal; la Droguería Carlos Félix y Comp., Profesa; la Droguería de Manrique, el Gran Dispensario (del Dr. Carranza), Corpus Christi #7 y la Farmacia Homeopática González (de Julián González?), 5 de mayo #17³⁹. Entre los consultorios privados destacaba un pequeño hospital privado⁴⁰, a cargo de Joaquín Segura y Pesado. Sin embargo, el instituto no tenía un consultorio propio. La iniciativa de abrir un consultorio en el que se ofrecieran consultas al público en general de manera gratuita surgió en 1888. El inmueble fue inaugurado el 10 de abril del mismo año.

A finales de 1888, Joaquín Segura y Pesado estableció una academia de medicina homeopática dentro del seno del IHM en la que se comenzaron a impartir clases a partir de enero del siguiente año. Las asignaturas que se impartían eran “Anatomía, Farmacopea, Historia de la Medicina, Patología interna y externa, Histología, Historia Natural, Medicina legal, Medicina operatoria, Moral Médica, Cirugía, Higiene y Obstetricia, y Terapéutica.”⁴¹

Hacia finales de la década de 1880, los personajes que habían creado la SMHM y el segundo IHM y los habían sostenido comenzaron a dar paso a las nuevas generaciones de homeópatas. Crescencio Colín (IHM), Mariano Valdés y Morelos (SMHM) y Pánfilo Carranza (SMHM) fallecieron en esta época y Joaquín Segura y Pesado e Ignacio Fernández de Lara comenzaron a tomar control de la dirección del IHM. Al hacerlo,

³⁹ A través de *La reforma medica* (segunda época). Tomo 3, número 1, octubre, 1887.

⁴⁰ *La reforma médica* (segunda época). Tomo 2, número 7, marzo, 1887.

⁴¹ *La reforma médica* (segunda época). Tomo 4, número 1, enero, 1889.

volvieron a “depurar” el IHM de los médicos no titulados⁴², lo que en un futuro corto les sirvió para consolidar la homeopatía ante el gobierno mexicano. Fueron ellos, Fernández de Lara y Segura y Pesado, quienes se encargaron de convencer a las autoridades para que les donara un edificio para el establecimiento de un hospital homeopático.

A principios de la década de 1890 el Ministerio de Gobernación acordó construir un lazareto para enfermos del tifo en un terreno conocido como El Polvorín, al sur de la ciudad (lo que hoy conocemos como la estación del metro San Antonio Abad en la ciudad de México)⁴³. Sin embargo, el lazareto no se destinó a albergar enfermos de tifo. Esta situación fue aprovechada por Joaquín Segura y Pesado, Ignacio Fernández de Lara, Fernando Gómez y Suárez e Ignacio María Montañó, quienes dirigieron una carta al Ministro de Gobernación, Amalio Romero Rubio, para solicitarle el inmueble con el fin de establecer un hospital homeopático⁴⁴. En ella dieron cuatro razones que impedían que se les negara la solicitud: a) el lazareto estaba destinado a recibir enfermos por lo que su construcción cumplía con las condiciones higiénicas necesarias para establecer un hospital, b) no había obstáculos legales, c) la homeopatía había ofrecido estadísticas favorables para el tratamiento de enfermedades epidémicas como el cólera y la fiebre amarilla, y d) la homeopatía tenía su consultorio gratuito y un hospital privado que “ayudaban a aliviar la pesada carga que soportaba la beneficencia pública”⁴⁵. Es decir, los discursos que los homeópatas habían esbozado desde 1870 fungieron como razones para que el gobierno otorgara el permiso, el inmueble y los recursos para abrir un hospital homeopático; las razones eran a) la correcta construcción del inmueble para que tuviera condiciones higiénicas, b) la profesionalización de los homeópatas, c) las evidencias estadísticas con respecto del tratamiento homeopático, y d) el altruismo de los homeópatas. La conjunción de estos discursos culminaría con la autorización del hospital por parte del gobierno de Porfirio Díaz.

El presidente Porfirio Díaz se vio inclinado a permitir la apertura del hospital homeopático por dos razones. La primera, de orden político, fue que su gobierno buscaba transformar a la capital del país en una ciudad limpia y sana⁴⁶. Este interés se manifestó

⁴² *La Patria. Diario de México*. 19 de junio 1891. En la mesa directiva quedaron Fernández de Lara como presidente, y Joaquín Segura y Pesado como director de la Escuela de Medicina del IHM. *El tiempo*. 10 de julio 1891.

⁴³ Archivo de la Secretaría de Salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1.

⁴⁴ Archivo de la Secretaría de Salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21. La carta mecanografiada no menciona a Fernández de Lara, sin embargo, la respuesta de Manuel Romero Rubio está dirigida a Segura y Pesado y Fernández de Lara.

⁴⁵ Archivo de la Secretaría de Salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21.

⁴⁶ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”

por ejemplo en la promoción de la investigación para controlar las enfermedades epidémicas, para lo cual utilizó todos los medios a su alcance, incluso la homeopatía. En el diario oficial del 7 de marzo de 1887 se publicó el tratamiento homeopático del cólera dado que con ella se obtenía “una mortalidad de *nueve por ciento* y a veces menos, cuando es constante y uniforme la de *cincuenta a cincuenta y cinco por ciento*, tratado por los medicamentos y las prácticas de la medicina antigua.”⁴⁷

El Instituto Homeopático Mexicano había ayudado en esta labor al ofrecer la atención a los pobres de manera gratuita, “además de contribuir a remediar las calamidades que con motivo de tan variadas epidemias afligen a la Ciudad de México, arrebatándole millares de pobladores, todos los años, [lo que] significará que la administración procura el bien general en el ramo de beneficencia pública”⁴⁸. La segunda razón fue de índole personal. Porfirio Díaz recibió una herida en una batalla en Veracruz que le generó una osteomielitis de la cual no había podido ser curado. El entonces presidente llamó al Dr. Joaquín Segura y Pesado para que lo tratara de dicho malestar y, gracias a los medicamentos homeopáticos, sanó en 10 días⁴⁹.

El 1º de julio de 1893, el ministro de gobernación contestó a los homeópatas que Porfirio Díaz había autorizado que se les otorgara el lazareto para el establecimiento del hospital, asignando como director al Dr. Joaquín Segura y Pesado; así mismo se establecía que el gobierno se haría cargo del mantenimiento de 60 enfermos y de 14 empleados del hospital, mientras que los médicos (Joaquín Segura y Pesado, Ignacio María Montaña, Ignacio Fernández de Lara y Fernando Gómez Suárez) ofrecerían sus servicios de manera gratuita⁵⁰. El 6 de julio se entregó el hospital a los médicos homeópatas. El inmueble contaba al momento de su recepción con 80 catres, 80 colchones, 80 almohadas, 550 sábanas, 500 camisas, 500 calzoncillos, 200 fundas para almohada, 2 mesas grandes, 50 mesas chicas, 80 bacinicas con tapas, 100 sobrecamas, 3 comodines, 8 camillas, 3 calderas, 3 calderas chicas, 6 sartenes, 6 ollas con sus tapas, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 platos, 6 tazas, 6 lámparas, 1 estufa, 12 candelabros, 2 linternas, 6 bancos, 2 tinas, 1 regadera de presión, 1 regadera de agua caliente, 2 comunes con flotadores, 1 mingitorio y una bandera con su asta⁵¹.

⁴⁷ *La reforma médica* (segunda época). Tomo 2, número 8, abril, 1887. pp. 225 - 236

⁴⁸ Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21.

⁴⁹ Relato de la hija de Porfirio Díaz, referido en Flores Toledo, D., *Iniciación a la homeopatía*, Porrúa, México, 1995, pp. 317.

⁵⁰ Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 23 - 30

⁵¹ *Ibidem*.

El reglamento del hospital⁵² indicaba que el hospital se había creado para la “asistencia gratuita de enfermos indigentes bajo el método homeopático” y que los médicos serían los responsables de dar el servicio médico quirúrgico, así como los medicamentos e instrumental, de manera gratuita. El hospital sólo atendería a enfermos con padecimientos agudos o que pudieran curarse en un lapso breve de tiempo, a los que no fueran aceptados se les ofrecería ayuda médica en el consultorio del hospital. Los practicantes (que eran estudiantes de la academia que había fundado Segura y Pesado dentro del IHM) asistían a los médicos encargados y llevaban la estadística médica, que comenzó a publicarse a partir de que el hospital ofreció sus servicios⁵³.

Una vez puestas en orden las obligaciones de los involucrados en el funcionamiento del hospital, el inmueble fue inaugurado el 15 de julio de 1893. A la inauguración acudió don Porfirio Díaz, el ministro de gobernación Manuel Romero Rubio y el gobernador del distrito Pedro Rincón Gallardo⁵⁴. En los diarios se reseñaron los discursos presentados por los médicos fundadores del hospital⁵⁵; en general la opinión era que “el gobierno, al apoyar la fundación del nuevo hospital, [había] reconocido la doctrina homeopática, y le [había] abierto los campos de la lucha regular. Ahora en la competencia [residía] la victoria.”⁵⁶

El hospital fue creciendo. Para 1895, el número de pacientes que se atendía había aumentado, así como el número de médicos⁵⁷. Los éxitos del hospital lograron que Porfirio Díaz emitiera un decreto en el que oficializaba la escuela de homeopatía, sus razones fueron que

“desde el año de 1889 existe en esta capital una Escuela de Medicina Homeopática fundada por particulares, la que está encargada de un Hospital sostenido de fondos de la beneficencia pública, en donde los alumnos de la misma Escuela hacen sus estudios; que es conveniente al servicio público regularizar la existencia de ese plantel a fin de que los cursos que en él se hagan, comprendan todos los conocimientos científicos que por la ley se exigen para la carrera de Medicina en general, con lo que se dará plena garantía a los particulares que ocurran al sistema curativo homeopático, evitándose el abuso de quienes lo ejercen sin tener aquellos conocimientos ni

⁵² *Idem.*, fojas 35 y 36.

⁵³ En total la estadística del 15 de julio de 1893 al 1 de julio de 1895, fue de 1116 entradas, de las cuales hubo altas voluntarias 18.1%, altas por mejoría 18%, altas por curación 47.8% y muertes 11.8%. A lo largo de este período el consultorio externo dio 39547 consultas. *Idem.* Expediente 3, foja 5.

⁵⁴ *El Siglo XIX*. Julio 17, 1893.

⁵⁵ *Idem.* Julio 20, 1893 y Julio 19, 1893.

⁵⁶ *Idem.* Julio 17, 1893.

⁵⁷ Para junio de ese año, en la lista de médicos se encontraban Ignacio Montaña, Ignacio Fernández de Lara, Fernando Gómez Suárez, Alberto Gómez Romero, Fidel de Régules, Edmundo Torreblanca, Joaquín González (hijo de Julián González) y Joaquín Segura y Pesado. *La Voz de México*. Sábado 15 de junio de 1895. Archivo de la Secretaría de Salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 3. Foja 5.

título que los autorice, y por último, que los resultados prácticos obtenidos en los enfermos a quienes se ha dado asistencia en el expresado Hospital, son satisfactorios, según lo demuestran las estadísticas que oportunamente se han publicado”⁵⁸.

Es decir, el discurso homeopático había funcionado. La labor altruista de los homeópatas ayudaba a los fines de salubridad que perseguía el gobierno de Porfirio Díaz, la disputa acerca de la profesionalización de los homeópatas se resolvía reconociendo como oficial una escuela homeopática, y la efectividad de la homeopatía se demostraba en los estudios estadísticos del hospital. Este decreto reconocía, entonces, a) la carrera de Médico – Cirujano Homeópata impartida por le Escuela Nacional de Medicina Homeopática, b) a los médicos homeópatas que se formaran en esta escuela y que se habían formado en la escuela del IHM fundada en 1889 como médicos legalmente autorizados para ejercer la práctica médica, y c) que los médicos homeópatas tenían los mismos derechos y obligaciones “que los Médicos Cirujanos Alópatas.”

La fundación del hospital que después se convertiría en el Hospital Nacional Homeopático y de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática marcó el final de la introducción de la homeopatía en México. La homeopatía que desde su llegada a México fue vista por la comunidad médica local como una práctica médica “vernácula” muy relacionada con la charlatanería logró, gracias al esfuerzo tanto de practicantes homeópatas como de médicos formados en la Escuela de Medicina y convertidos a la homeopatía, consolidarse como una opción terapéutica real reconocida por el Estado.

⁵⁸ *La Homeopatía*. Tomo 3, núm. 1, septiembre, 1895.

Capítulo 4

La ciencia homeopática.

Discusiones sobre los fundamentos teóricos de la homeopatía.

En los dos capítulos anteriores se ha hecho el recorrido histórico de la homeopatía en la segunda mitad del siglo XIX en México, atendiendo a las estrategias de difusión que utilizaron los homeópatas para penetrar en la sociedad mexicana, a los conflictos profesionales que sostuvieron los homeópatas entre sí y con la comunidad médica local para ser reconocidos como médicos o practicantes lícitos con un sistema médico efectivo, y a la conquista de espacios físicos para la aplicación del sistema homeopático hasta lograr su reconocimiento por parte del Estado.

En este capítulo se abordará el mismo recorrido, con los mismos actores y los mismos espacios, sólo que ahora el énfasis se pondrá en las discusiones teóricas que los médicos homeópatas sostuvieron con los médicos ortodoxos de la época con respecto de las bases que sustentaban a la homeopatía y su compatibilidad o incompatibilidad con la medicina llamada en ese entonces científica.

Como se verá, la discusión de los aspectos teóricos nunca estuvo propiamente desligada de los aspectos sociales que rodearon a los homeópatas en México, como sus estrategias de difusión y su estatus profesional. Por ello se verá que en el capítulo constantemente se regresa a la situación que vivían los homeópatas en el seno de sus asociaciones y con la comunidad médica.

El trayecto que siguieron los médicos homeópatas en su discusión con los médicos ortodoxos fue presentar primero a la ley *similia similibus curantur* como el eje sobre el que sustentaba el sistema homeopático; mientras que los practicantes homeópatas argumentaron hechos clínicos como fundamento base del estatus de ciencia de la homeopatía. Sin embargo, los médicos ortodoxos se centraron en discutir las causas para ellos inauditas de la enfermedad que proponían los homeópatas. Otros médicos homeópatas menos ortodoxos propusieron a la homeopatía como un sistema terapéutico que podía aplicarse en todos los sistemas médicos y que su eficacia podría probarse en los hechos, lo mismo que la acción de sus medicamentos en dosis infinitesimales. Quizá fue esta postura la que llevó a algunos médicos ortodoxos a hacer experimentos con dosis homeopáticas, pero los homeópatas no estarían de acuerdo con sus conclusiones y entonces la discusión se centraría en el terreno de la existencia o no de sustancia medicamentosa en las dosis infinitesimales y su efecto en el paciente. Hacia el final del

capítulo se verá cómo algunos homeópatas utilizaron argumentos que se sustentaron en la fisiología para demostrar la científicidad de la homeopatía.

Las discusiones se terminaron una vez que los homeópatas alcanzaron el reconocimiento gubernamental. El apoyo del Estado y su posición “a la par” de la comunidad médica hicieron que los homeópatas no tuvieran necesidad de demostrar a personas que no querían escuchar la efectividad y eficacia de la homeopatía y se volcaron al crecimiento y desarrollo de su propio gremio.

4.1. José Galindo y las primeras críticas al sistema homeopático

Como ya se dijo, la homeopatía llegó a México a mediados del siglo XIX, traída principalmente por médicos españoles, quienes comenzaron a practicarla de manera privada y a difundirla mediante una estrategia que se denominó altruismo, con el fin de atraer una mayor cantidad de clientes. También se vio cómo médicos que poseían título profesional, asombrados por curaciones de pacientes desahuciados por la medicina convencional y tratados con homeopatía, comenzaron a practicar el “nuevo sistema”. Para 1870, la comunidad de homeópatas, practicantes y médicos, se agrupó al seno de una sociedad científica a la que llamaron Instituto Homeopático Mexicano. Esta sociedad comenzó a otorgar diplomas que garantizaban los conocimientos médicos de algunas personas que no tenían educación en medicina, lo cual les daba autoridad no sólo para practicar la homeopatía sino para defender sus fundamentos.

Este evento abrió la discusión entre médicos ortodoxos y los homeópatas a través de José Galindo y Julián González, respectivamente. Como se vio en el capítulo 2, si bien la discusión comenzó con la denuncia de José Galindo acerca de la ilegalidad de la práctica de la homeopatía en la ciudad, muy pronto Galindo relacionó este asunto con los aspectos teóricos de la homeopatía. Al fin de cuentas, teoría y práctica no estaban desligadas; una práctica ilegal realizada por charlatanes no podría estar basada en teorías científicas.

La actitud de José Galindo concuerda con las estrategias que siguió la comunidad establecida de médicos mexicanos en el siglo XIX para legitimarse ante la sociedad y el Estado. Estas estrategias incluían la separación de los conocimientos médicos en científicos y no científicos; los primeros sólo se adquirirían a través de la educación formal (*i. e.* en una escuela de medicina) cuya legitimidad y legalidad se demostraba mediante un título o certificado expedidos por instancias gubernamentales, mientras que los conocimientos no científicos podrían adquirirse de la práctica, la experiencia o la

tradición¹. La lógica de la comunidad parecía ser que “1. El charlatán es incompetente porque carece de estudios, de un título expedido por la Escuela Nacional de Medicina, o de ambos. 2. Dado que no cuenta con conocimientos científicos causa accidentes y su práctica se constituye en un crimen. 3. Por lo tanto, sus prácticas no proceden de una lógica racional fundada en conocimientos objetivos y científicos.”²

Por esto, Galindo no se limitó a criticar el estatus legal de los practicantes homeópatas sino que dirigió sus críticas a la homeopatía como sistema, contraponiéndolo al que se enseñaba en la Escuela Nacional de Medicina. En su artículo titulado “La homeopatía”³, explica cómo el sistema homeopático justifica el desdén de los homeópatas por la formación médica y cómo este sistema no permite conocer los procesos anatómicos y fisiológicos del cuerpo ni en el estado de salud ni el estado de enfermedad, particularmente por su apelación a teorías metafísicas de la enfermedad y de la terapéutica.

Para Galindo, es comprensible que una persona sin formación médica “que no conoce toda la dificultad de la ciencia” se adhiriera a la homeopatía. Los médicos titulados egresaban de la escuela de medicina donde comenzaba a introducirse la enseñanza de la anatomía patológica, también conocida como medicina científica, siguiendo a la escuela francesa⁴. Esta medicina racional o científica buscaba relacionar los síntomas de la enfermedad (o lo que los médicos llamaban nosografía) con las alteraciones de los órganos, mediante signos seguros y certeros; en otras palabras la anatomía patológica buscaba el sustrato de la enfermedad en un daño anatómico o fisiológico de algún órgano o de algún tejido. Si bien, esta corriente científicista de la medicina apenas comenzaba a introducirse en la Escuela Nacional de Medicina y probablemente no era profesada por todos los médicos en la década de 1870, José Galindo la utiliza como recurso para postular la falta de conocimientos médicos de los homeópatas.

Para él, “la ciencia homeopática es exclusivamente médica, [pues] excluye de su dominio la cirugía y la obstetricia”, y por lo tanto no reconoce los daños anatómicos ni fisiológicos, pero –contestará Galindo- los daños anatomo-patológicos y fisio-patológicos no son elucubraciones sin sentido están ahí, “¿son delirios los tubérculos, por ejemplo, que se encuentran en los pulmones? ... si estos hechos conocidos *experimental* y

¹ Agostoni, C. “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato”, consultado en <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc19/244.html> consultada en julio de 2006.

² *Ibidem*, p. 27.

³ Este artículo está dividido en cuatro entregas. Galindo, José. “La homeopatía”. *El observador médico*. Tomo 2. Números 18, 20, 21 y 22. Julio, septiembre, octubre y noviembre, respectivamente. 1873.

⁴ Martínez Cortés, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. 3ª edición. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

prácticamente son delirios ¿qué serán entonces los juicios formados por solo un conjunto de síntomas sin referencia a lesión ninguna ni material ni funcional?”⁵

La medicina científica ve la enfermedad como un conjunto de lesiones orgánicas, ya sean anatómicas o fisiológicas, que produce ciertos síntomas. Lo importante en el diagnóstico científico subyace en poder relacionar los síntomas con la lesión orgánica:

“el conocimiento exacto de la relación que existe entre [... los] síntomas y la clase de lesión, es lo que constituye la ciencia del diagnóstico, la parte más necesaria y más difícil de la patología [...] ¿cómo formar el diagnóstico? Preguntando a los órganos y buscando por la percusión, la auscultación y demás medios exploradores, al cerebro, al pulmón, al corazón, etc., y ver cuál de ellos está desarreglado y cómo, y así inferir cuál es la enfermedad.”⁶

Para la homeopatía, la causa de la enfermedad se encuentra en un desarreglo del dinamismo vital y Galindo cita la sección del *Órganon* de Hahnemann en la que se describe la enfermedad como un desarreglo de la fuerza vital que sólo es reconocible por medio de los síntomas. Pero responde que los homeópatas critican a los alópatas por generar teorías acerca del interior invisible del cuerpo, pero que ellos generan otras peores

“si los que buscan las alteraciones que dejan las enfermedades en los órganos y buscan los trastornos fisiológicos o funcionales de esos órganos, forman teorías en el interior invisible del cuerpo, ¿qué sucederá con los que ni la forma, ni la colocación, ni la figura de esos órganos [re]conocen? ¿cómo dicen que es solo delirio y medicina teórica la alopátia si ellos solo forman su sistema sobre suposiciones [es decir, el dinamismo vital]?”⁷

Ante esto cuestiona

“¿cuál de las dos escuelas divaga más en ese terreno [el de las teorías] con menos pruebas de hecho? ¿quién está más en la naturaleza real de esa patología sintomática, el que solo supone un desacuerdo de dos fuerzas heterogéneas o el que examina y demuestra palpablemente las lesiones que corresponden a tales o cuales síntomas y a tal o cual desarreglo funcional? Esa palabra *dinámica* no es más que el disfraz con que se quiere evitar la prueba.”⁸

Una consecuencia de considerar el dinamismo vital como causa de la enfermedad es que como la enfermedad es una manifestación general generada por un desarreglo de la

⁵ Galindo, José. “La homeopatía”...

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

fuerza vital, entonces no se conciben las enfermedades locales, a diferencia de la medicina científica. Decía Galindo, que locales son también

“aquellas afecciones que producen una alteración física en un órgano, por más que su importancia fisiológica despierte síntomas de reacción o simpáticos [es decir, síntomas generales en el cuerpo que no se asocian directamente con el sitio en que se da la lesión física o fisiológica....] En una máquina cualquiera, se descompone una rueda, se rompen sus dientes y ya no mueve con regularidad la que debe; ¿cuál es el resultado? Que esas ruedas pierden sus funciones, y a las que le siguen o dependen de ellas le sucede lo mismo, resultando finalmente, que la máquina no sirve para su objeto”⁹,

para él si los engranes de una máquina se rompen hay que arreglar los engranes no toda la máquina.

Galindo reconocía la existencia de una “sustancia espiritual” que animaba al hombre así como la interrelación entre ésta y la sustancia material, pero decía que dicha relación es “constante, ejerciéndose lo mismo en el estado de salud que en el de enfermedad.” Sin embargo, la ciencia médica carece de elementos suficientes para probar como funciona. Para él, la acción de la sustancia espiritual se daba a nivel moral, y el estudio de su expresión lo denominaba medicina moral; pero ningún padecimiento moral era tratado con drogas “hemos tenido el gusto de ver desaparecer la afección nerviosa bajo la influencia de la reflexión y de la palabra sin el auxilio de ninguna droga.” Tampoco negó la influencia de los padecimientos morales en las enfermedades físicas, los cuales no constituían la enfermedad sino que “se agrega[n] a la [acción] patogénica para agravar o modificar la enfermedad.”

La cuarta entrega del artículo, se centró en la terapéutica. Galindo se postuló como un ecléctico: la terapéutica tiene como fin la curación de la enfermedad y para ello el médico debe usar el método más adecuado para la situación, incluso la homeopatía. El médico debe guiarse mediante la fisiología patológica:

“[...] y emplear los medicamentos según la acción fisiológica. Porque por la primera [la fisiología patológica], sabemos cómo influye la enfermedad en el curso de la vida, y cómo está contrariada ésta por aquella; la segunda [la acción fisiológica] nos enseña cómo y en qué órganos es donde principalmente ejercen su acción los medicamentos, y de aquí sacar por consecuencia cuáles son los apropiados al caso y cómo deben emplearse.

"Para ello se establece como regla general y primitiva, que el médico debe tener todos los medicamentos a su disposición, conocer las diferentes formas en que puedan emplearse, ya solos, ya unidos diversamente entre sí, fijarse exactamente en las dosis en que se

⁹ Galindo, José. “La homeopatía”...

deben dar; en una palabra, tener ideas precisas sobre las condiciones más esenciales de su administración." ¹⁰

De acuerdo con Galindo, la experimentación pura que los homeópatas utilizaban para conocer los efectos curativos de las distintas sustancias era una manera incorrecta de proceder pues, los efectos de la quina, por ejemplo, son distintos a los que cita Hahnemann. Por esta razón decía que los medicamentos homeopáticos no causaban los síntomas que los homeópatas les atribuían. Además decía que los efectos que producen estos medicamentos son distintos dependiendo de si se aplicaban en una persona sana y como ejemplo citaba que la *Belladonna* era conocida como profiláctico de la escarlatina y del sarampión pero no se había comprobado su efecto curativo. Estas dos críticas estaban dirigidas al método que utilizaban los homeópatas para conocer las propiedades curativas de las sustancias: la experimentación pura.

Galindo criticó la idea de la especificidad de los medicamentos homeopáticos. Decía que la idea de los específicos era "el método empírico racional [... pues] se han reunido en grupos las sustancias que poseen algunas cualidades semejantes o iguales, puede considerarse dando cierta latitud a la palabra, que hay algunas medicinas especiales para algunas afecciones" ¹¹. Sin embargo, Hahnemann había propuesto dos teorías para el origen de las enfermedades, por un lado en su *Organon* propuso un desarreglo en la fuerza vital como causa de la enfermedad; por otro, en su *Enfermedades crónicas: Su naturaleza y tratamiento homeopático*, postulaba a la psora y la sífilis como la causa de las enfermedades crónicas. Galindo criticaba esta postura diciendo que

"tenemos que considerar la patología según los homeópatas, de dos modos: o bien en su principal causa u origen, y entonces toda, absolutamente toda la materia médica es inútil si se posee un antisifilítico y un antisórico seguros. Las enfermedades son solo resultado de esos miasmas; luego con un específico de ellas es bastante. O bien, tenemos necesidad de una medicina para cada enfermedad, juzgando benévolamente, diremos que la homeopatía está aún muy atrasada, pues hasta hoy el botiquín de Freleigh que es el mayor, contiene 108 medicamentos específicos" ¹².

Galindo encontró que ni siquiera los homeópatas aplicaban los medicamentos específicos, pues habiendo consultado el folleto *Aplicación de doce remedios homeopáticos* y el *Nuevo catálogo de especialidades farmacéuticas y medicinas homeopáticas*, ambos de Julián González, y el *Manual de Homeopatía específica de*

¹⁰ Galindo, José. "La homeopatía"...

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

Humphreys, encontró, por ejemplo, que para el dolor de estómago se debe usar o *Pulsatilla* o *Nux vomica* o *Sulphur*. Pero si para una sola enfermedad se pueden recomendar estos tres medicamentos, entonces la medicina homeopática no ofrece medicamentos específicos.

Por último, Galindo criticó las altas diluciones que utilizaban los homeópatas pues en ellas no se encontraría ya ninguna sustancia medicamentosa.

Se podría resumir la crítica de Galindo en los siguientes puntos: a) el desconocimiento de la fuerza vital como causa de la enfermedad y en su lugar, propone el daño anatómico o fisiológico en los tejidos u órganos como la causa de las enfermedades; b) los síntomas no constituyen la enfermedad sino más bien son manifestaciones de la lesión orgánica, a veces localizados en el lugar de lesión, pero a veces generalizados por la interacción del órgano lesionado con otras partes del cuerpo; c) la medicina científica puede probar la causa de la enfermedad mediante la ubicación de la lesión orgánica, mientras que la homeopatía carece de elementos para demostrar que la causa de la enfermedad radica en el desarreglo del dinamismo vital; d) los medicamentos que utiliza la homeopatía no producen los efectos que ésta les atribuye, además de que los efectos de los medicamentos son distintos en pacientes sanos o enfermos, por esto la metodología de experimentación de los homeópatas (la experimentación pura) es incorrecta; e) a pesar de promover el uso de medicamentos específicos para cada enfermedad, en la práctica utilizan distintos medicamentos para una sola enfermedad por lo que no se puede decir que hagan uso de medicamentos específicos; y f) las altas diluciones a las que los homeópatas someten los medicamentos hacen que ya no se encuentre en ellas rastro del agente medicamentoso.

Los médicos homeópatas y la cientificidad del lema similia similibus curantur.

Los homeópatas contestaron a estos artículos en dos sentidos separados. Esta división de la contra-argumentación muestra también la división que se estaba suscitando al interior del IHM en 1873 y 1874, entre médicos y practicantes homeópatas. Por un lado, la redacción de *El propagador homeopático*, presidida por Francisco Pérez y Ortiz y José Tranquilino Hidalgo, ambos médicos reconocidos por el Consejo Superior de Salubridad, se postuló a favor del estudio y discusión cuidadosa de la ley en la que se basaba todo el sistema homeopático, el *similia similibus curantur*, ley que hacía de la homeopatía una terapéutica científica. Esta respuesta fue típica de los médicos homeópatas, quienes separados de todo compromiso por comprobar su estatus legal ante la comunidad establecida de médicos, se interesaron en mostrar a sus colegas médicos de la Escuela

Nacional de Medicina que se oponían a la homeopatía que el sistema homeopático presentaba todas las características de un conocimiento científico.

La redacción de *El propagador homeopático* se centró en explicar en qué consistía la ley *similia similibus curantur*, pues en su crítica Galindo sólo se había limitado a copiar “los dos párrafos del Órganon del arte de curar de Hahnemann, sin analizarlos ni exponer contra ellos más que lugares comunes y exclamaciones pero no razonamientos.”¹³ El artículo decía que de acuerdo con Hahnemann, la ley de similitud establece que “para curar, es preciso *dirigir* contra la universalidad de los síntomas del caso morbozo individual, aquel de entre todos los medicamentos, cuya manera de obrar se conozca sobre el hombre sano, y que posea la facultad de producir la enfermedad artificial más semejante a la natural que se tiene a la vista”¹⁴. El autor pide énfasis en la semejanza y no en la igualdad. Los medicamentos homeopáticos no producen enfermedades: la belladona no produce escarlatina ni la quina calenturas intermitentes, pero sí producen enfermedades artificiales “expresadas por síntomas semejantes a los de la escarlatina, calenturas intermitentes”. Por ejemplo, la homeopatía ha utilizado el mercurio para curar la sífilis, pero no para tratar el virus.

“El objeto de la ley de los semejantes, es comparar los efectos producidos por la causa morboza, de una parte, y el medicamento de la otra, en sujetos sanos, y se confirma, que desde que ambas fuerzas pueden aniquilarse en un mismo organismo, tienen poder de determinar manifestaciones semejantes en cuanto a su expresión sintomática, obrando separadamente.”¹⁵

Para ejemplificar la manera en la que funciona este principio, el artículo ofreció las patogénesis de la quina reseñadas por varios autores (entre ellos algunos alópatas: Morton y Alpini, Merat y Lens, Beraudi, Hartmann, Franz Wargntr, Trousseau y Pidoux, Brotonneau, Moneret y Fleury, Bazin, M. Dubois, Huefalan, Imber Gourbeyre). Algunas de estas patogénesis no demostraban que apareciera una sintomatología similar a la de la fiebre intermitente pero eso se debía, de acuerdo al autor, a una incorrecta aplicación del principio de la experimentación pura. Por ejemplo, Trousseau al aplicar la quina no observó síntomas patogenésicos febriles porque al haber prescrito la quina a sus pacientes enfermos, éstos habían “perdido la sensibilidad necesaria para que pudieran producirse en ellos síntomas químicos artificiales”¹⁶. Sin embargo, continúa el artículo, esto no prueba que los pacientes sanos en los experimentos de Hahnemann no hayan

¹³ Texto publicado en dos emisiones. “*Similia Similibus Cuanur*”. *El propagador homeopático*. Tomo 3. Número 1. Enero. 1874. y Número 2. Febrero. 1874.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ “*Similia Similibus Cuanur*”...

presentado cuadros febriles. Trousseau y Pidoux en su materia Médica “dicen que la acción de la quina en el hombre sano no es tan inocente como algunos han creído, y en prueba de ello se copia un pasaje de la obra de Bretonneau, que dice que: La observación diaria prueba que la quina dada en alta dosis, determina en gran número de sujetos un movimiento febril muy marcado, variando su carácter y la época de presentación según las condiciones individuales”¹⁷. Argumentan en el mismo sentido con respecto al efecto del mercurio, del azufre y del yodo, para el tratamiento de la sífilis, de la sarna y de la escrófula, respectivamente.

Todos los ejemplos que cita el artículo muestran que la ley similia ha sido intuita por muchos médicos en la antigüedad, como Hipócrates, Paracelso, y Campanella, y que por eso la han incorporado a sus sistemas. Este uso masivo ha demostrado que “un medicamento es capaz de triunfar por sí solo de un estado morbosos destruyéndole en su causa y en su efecto, y a su vez hacer nacer en el hombre sano todos los síntomas por los cuales el estado morbosos estaba caracterizado”¹⁸.

El artículo postula que la medicina alópata carece de un método científico para la terapéutica y cita a Claude Bernard diciendo que

“la medicina experimental [, que] corresponde al tratamiento de las enfermedades, hoy no existe aun, [pues la medicina] se halla sumergida en el empirismo. En ésta, el ignorante, el charlatán y el médico instruido, se confunden más de una vez; de modo que aquellos que se colocan en el punto de vista del tratamiento de las enfermedades, tienen razón de decir que su medicina, no es todavía una ciencia.”¹⁹

De acuerdo con el articulista, la homeopatía llenaba ese vacío de la medicina oficial: “resulta que la medicina tiende a constituirse científicamente, tomando por base la experimentación de los medicamentos en el hombre sano, comprobada por la clínica, y aprovechando también los resultados de la comparación, y los que se puedan sacar de la toxicología.”²⁰ Así, el artículo proponía la medicina homeópata como una vía para conseguir la científicidad en el tratamiento de las enfermedades. Dicha científicidad estaría conformada por la experimentación pura, la aplicación del principio *similia similibus curantur* y el seguimiento clínico de los pacientes tratados por este método.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Ibidem.*

4.2. La cientificidad está en los hechos clínicos. El argumento de los practicantes homeópatas

Por otro lado, en una serie de artículos Julián González argumentaría a favor de la práctica médica de los homeópatas que no poseían un título que los autorizara a ejercerla. Una vez justificada su capacidad para discutir asuntos de medicina, mediante la posesión de un diploma otorgado por el IHM y su altruismo para promover la homeopatía, argumentó los hechos clínicos, es decir, las curaciones realizadas por medio de la homeopatía, como base para aceptarla. Para los practicantes de la homeopatía este sería un argumento recursivo. Si no poseían una formación médica oficial, la homeopatía debería ser aceptada por el gremio médico oficial porque las curaciones constituían la prueba irrefutable de su efectividad.

Sin embargo, González veía en las críticas de José Galindo una total indiferencia para estudiar con cuidado el sistema homeopático. Por esto, no eran capaces de ver los hechos de la terapéutica homeopática. De acuerdo con él, los alópatas, cegados por sus sistemas, no veían los hechos homeopáticos:

“¿por qué con temeridad reprehensible y sin haber hecho, según lo revelan sus escritos, un estudio concienzudo de la homeopatía, la juzga tan severamente? ¿cree acaso que el sistema de Hahnemann es tan sencillo, que pueda comprenderse solo con hojear una cartilla que trate de la materia? ¿será propio del científico proscribir los hechos que no conoce, solo por halagar la vanidad o el capricho?”²¹

Para González la terapéutica científica sólo podía obtenerse de la experiencia, es decir, de lo que los homeópatas denominaban experimentación pura; la terapéutica científica no puede salir de las teorías: “No se olvide jamás: mientras la medicina experimental no se encuentre en todo su vigor, tendrán que prevalecer las teorías; teorías engañosas, deslumbradoras, pero que de nada servirían, puesto que no están confirmadas por la experiencia.”²² La teoría provoca, según González, que los médicos alópatas no sean capaces de atender la sintomatología del paciente y medicar correctamente, que no apliquen la experimentación pura y que por lo tanto no conozcan las patogenias homeopáticas.

Julián González criticaba que los médicos ortodoxos tuvieran un apego demasiado estricto a sus teorías médicas, lo que no les permitía ver los hechos clínicos. Como ejemplo de esto cita que los médicos ortodoxos no han podido individuar la neumonía en un órgano específico; y aún queriendo considerarla como enfermedad radicada en un

²¹ Artículo que apareció en cuatro emisiones. González, Julián. “La Homeopatía”. El propagador homeopático. Tomo 2. Número 2 - 8. Febrero - Agosto. 1874.

²² *Ibidem*.

órgano, la terapéutica no actúa directamente en éste y hace uso de terapias que dañan otros órganos o reducen la capacidad del organismo para curarse (como en el caso de las sangrías) o inducen otra enfermedad (como en el caso de la intervención quirúrgica), “y aún así insiste aplicándolos [los métodos terapéuticos] so pretexto de que los órganos están enfermos. [...] Hipótesis y nada más; teorías sin fundamento; respeto a una tradición sistemática y caprichosa; ninguna experimentación: he ahí el gran recurso de la escuela tradicional.”²³ Si no eran capaces de ver estos hechos, mucho menos lo serían para ver los hechos que arrojaba la experimentación pura: “¿es propio desechar observaciones justas? ¿Insistir en el peligro, cultivar el error y hacerse partidario acérrimo de doctrinas que están muy lejos de llamarse científicas? Tal es el caso en que se encuentran los alópatas; y sin embargo nos llaman asesinos y charlatanes, solo porque hemos sentido germinar en nuestro cerebro la idea de practicar el bien”²⁴.

En la argumentación de González parece haber una justificación de por qué la homeopatía era practicada por personas carentes de título profesional. Dicha justificación sería que los médicos alópatas estaban ensimismados en sus propias teorías como para ver los hechos de las curaciones realizadas por la homeopatía; la escuela de medicina y la educación formal hacía que los médicos no pudieran ver en los hechos de la homeopatía, entonces se necesitaba de mentes frescas, no contaminadas por las escuelas médicas, que valoraran el sistema homeopático. Estas nuevas mentes eran las de los practicantes homeópatas.

Hay una clara distinción en la forma de argumentación de los médicos y los practicantes homeópatas; mientras que los primeros procuraron posicionar a la homeopatía como una ciencia sin denigrar los sistemas y conocimientos de los médicos ortodoxos, los segundos atacaron el sistema médico ortodoxo y su terapéutica, contraponiéndolos a las bondades del sistema y terapéutica homeopáticos.

A pesar de estas tendencias generales, Julián González también contestó a algunas de las críticas realizadas por Galindo. Con respecto a la causa de la enfermedad, González contestó diciendo que no existía una definición precisa de la enfermedad pues no había un límite claro entre el estado saludable y el estado enfermo por lo tanto, no tenía validez una clasificación de algo que no es definible. Por esto “la cuestión etiológica será infundada, el diagnóstico y el pronóstico inciertos y [...] el tratamiento plagado de errores y contrariando siempre la acción benéfica de la naturaleza.” Con respecto de las dosis infinitesimales, González respondió que la crítica de que los medicamentos homeopáticos

²³ González, Julián. “La Homeopatía”...

²⁴ *Ibidem*.

no poseen sustancia medicamentosa no tiene sentido, pues los “medios de investigación son muchas veces insuficientes para descubrir aquello que deseamos.”

El tono de las argumentaciones de los practicantes de la homeopatía seguiría los mismos tintes que los usados por Julián González en esta respuesta a José Galindo. En el seno de la Sociedad Médico Homeopática Mexicana, que albergaría a los practicantes homeópatas que se separaron del Instituto Homeopático Mexicano después de que éste reformó su reglamento para no aceptar más que a médicos autorizados legalmente, los practicantes homeópatas seguirían contestando las críticas de los médicos ortodoxos argumentando que a) el principio *similia similibus curantur* no era un invento de Hahnemann sino que éste lo había sintetizado a partir de médicos antiguos que lo habían usado antes que él, como Hipócrates, Paracelso y van Helmont; b) el método de los contrarios era solamente un método terapéutico paliativo y no curativo; c) la realidad de la experimentación pura estaba documentada por muchos médicos; d) la química no era la herramienta adecuada para probar el efecto de las dosis infinitesimales sino el cuerpo, pues la dosis infinitesimal cura las enfermedades de los animales y los niños, a quienes no se les puede “herir la imaginación” mediante la sugestión; y e) las estadísticas de hospitales, en las que se muestra la superioridad de la homeopatía²⁵.

4.3. Una terapéutica científica. La argumentación de homeópatas menos ortodoxos

Una vez que el Instituto Homeopático Mexicano se reformó en 1875 para aceptar sólo a médicos legalmente autorizados, dio un giro puramente científico al gremio de homeópatas. Los médicos que fueron ingresando comenzaron a promover la homeopatía como una terapéutica científica, bajo las líneas que Francisco Pérez y Ortiz y José Tranquilino Hidalgo habían propuesto al contestar a las críticas de José Galindo. El discurso de estos nuevos homeópatas se centraría en la científicidad de la ley *similia similibus curantur* y la experimentación pura.

José Alberto Salinas y Rivera fue uno de los primeros médicos que ingresaron al reformado IHM y que sistematizaron lo que ellos consideraban la ciencia homeopática. En su tesis de presentación²⁶ y en su artículo “Ensayos sobre la homeopatía”²⁷ criticaba la terapéutica de la escuela oficial, pero a diferencia de los practicantes homeópatas, no

²⁵ “Nueva Cruzada”. El Faro Homeopático. 1874. p. 289. Aunque el texto hace referencia a una definición publicada en *La Voz de México* en agosto de 1875.

²⁶ Todos los médicos que tenían la intención de ingresar al IHM tenían que presentar una tesis en la que demostraran que conocían el sistema homeopático. La tesis de Salinas y Rivera se publicó en *La reforma médica*. Salinas y Rivera, José. “Tesis de Reglamento”. La reforma médica. Tomo 1, número 8, agosto, 1875.

²⁷ Salinas y Rivera, José. “Ensayos sobre la homeopatía”. La reforma médica. Tomo 1, número 9 - 11, septiembre - noviembre, 1875.

contraponía la terapéutica oficial contra la homeopática, sino que veía en ésta las cualidades que cubrían las deficiencias de la primera. Para ello, sostuvo que la homeopatía era un método terapéutico, no un sistema de medicina, y que como tal tenía aplicación en todos los sistemas de medicina pues se basaba en la comparación entre el organismo enfermo y el sano. Esta proposición acercó la homeopatía a los médicos ortodoxos, pues no se presentaba a la homeopatía como un sistema médico revolucionario que desconocía los avances que había logrado la medicina, sino como un sistema que podía utilizar recursos de los conocimientos logrados por la medicina hasta esa fecha.

La principal deficiencia que Salinas veía en la alopátia (como él se refería a la escuela oficial) era la falta de individualización de la enfermedad en cada paciente. Dado que la enfermedad, de acuerdo con la alopátia, consistía en las alteraciones orgánicas y los fenómenos que se derivaban de ellas, la nosología (es decir, la clasificación de las enfermedades) no tomaba en cuenta las circunstancias particulares y las condiciones individuales de cada paciente. Como las alteraciones orgánicas eran la causa de la enfermedad, el diagnóstico del médico alópata despreciaba la etiología (el estudio de las causas de las enfermedades; Salinas y Rivera se refería a que buscaban únicamente el daño orgánico sin considerar las circunstancias accesorias que podían influenciar o dar origen a la enfermedad) y sólo ponía atención a los síntomas más prominentes, descartando los síntomas menores o más insólitos que son los que dan “la verdadera indicación terapéutica o el que explica la naturaleza de la enfermedad.”²⁸ La terapéutica alópata se basaba en la búsqueda de la alteración orgánica, una vez que era encontrada, el médico derivaba de ella todos los síntomas y la enfermedad era clasificada; por último, de acuerdo a su clasificación se ofrecía un tratamiento. Pero, Salinas y Rivera decía que dicho procedimiento no garantizaba que se encontrara la causa de la enfermedad pues “nada autoriza a creer que la alteración orgánica es la causa y no el efecto de una causa que no se conoce. [...] Si se desconoce la alteración orgánica, se inventan teorías que expliquen la enfermedad y con ellas se ofrece el tratamiento”²⁹.

A diferencia de esta manera de proceder, la terapéutica homeopática “examina cada uno de los síntomas que se le presentan, con absoluta independencia y con toda la minuciosidad requerida: no solo los estudia en sí mismos, sino también en las circunstancias que los preceden, los acompañan y los siguen; establece la verdadera

²⁸ Salinas y Rivera, José Alberto. “Tesis de Reglamento”...

²⁹ Salinas y Rivera, José. “Tesis de Reglamento”...

relación que puede haber entre el todo y las partes y de estas entre sí”³⁰. Como no considera que el origen de la enfermedad se encuentre en una falla orgánica, las investigaciones etiológicas son más minuciosas, “no se limita a generalidades, pues aún los aspectos más sutiles podrían ser la causa de la actual enfermedad.”³¹

Por eso, Salinas y Rivera criticaba no a la clínica sino a la forma en que se enseñaba la clínica pues los estudiantes de medicina aprendían a ver enfermedades en los pacientes y no la enfermedad del paciente; es decir, Salinas hacía hincapié en que es el paciente quién desarrolla cierta sintomatología particular que constituye la enfermedad y por lo tanto el médico debería estudiar toda la sintomatología del individuo, lo que daría la naturaleza de la enfermedad “que en cada caso consiste en la reunión de atributos accidentales, si se consideran en abstracto, pero esenciales, si se concretan al caso dado.”³² Así que una clínica que tomara en consideración todos los síntomas del paciente así como las circunstancias en la que se presentan, en lugar de enfocarse sólo en la búsqueda de la lesión orgánica, daría por resultado una mejor práctica médica:

“Si según el aforismo hipocrático, la acción de los medicamentos debe obrar sobre las causas de las enfermedades, el tratamiento que tiene por base el diagnóstico de las lesiones orgánicas es, no solo irracional, sino inconducente, porque obrando sobre el efecto, este, o no desaparece, o está reapareciendo entretanto que persiste la causa; pero si se hace el diagnóstico tomando en consideración todas las circunstancias que concurren para la producción de la enfermedad, las indicaciones podrían llenarse mejor, y, o son medios que combatan todo el conjunto, o son los que tengan acción contra las circunstancias”³³

La base de la homeopatía se encuentra en el principio *similia similibus curantur*, que hace coincidir rigurosamente los síntomas que se producen por un medicamento en la experimentación pura y los que presenta un enfermo. Salinas y Rivera resumía este principio fundamental de la homeopatía de la siguiente manera:

“El fundamento del principio *Similia similibus* está en el estudio de las patogenesias de los medicamentos, es decir, de la propiedad que tienen estos, de producir ciertos síntomas que les son propios y son también análogos a los producidos por las causas morbosas; por la experiencia está plenamente probado, que por esta analogía los medicamentos son medios curativos de las enfermedades a que se asemejan.”

“En el estudio de las patogenesias se hace un análisis de todos los síntomas producidos por una sustancia dada, de los que unos

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² Salinas y Rivera, José Alberto. “Ensayos de Homeopatía”...

³³ *Idem*. Parágrafo VI.

son característicos y otros más o menos inciertos; unos que se refieren a perturbaciones funcionales y otros a las alteraciones orgánicas; unos llevan el nombre de patológicos, porque son los que establecen la analogía con las enfermedades, y otros el de curativos, por ser los que establecen las indicaciones terapéuticas. [...] El complemento del estudio de las patogenesises está en la observación atenta y concienzuda de los casos clínicos, siempre que sean comparados de la manera más rigurosa, con los cuadros de las patogenesises de los medicamentos usados, cuando estos son ya hechos adquiridos para la ciencia”.³⁴

Salinas hacía hincapié en que no se debían comparar los cuadros nosológicos que proponía la medicina alópata con las patogenesises, pues el principio *similia* sólo funciona si se aplicaba exactamente. Más aún, consideraba que este principio debería aplicarse tomando en cuenta los síntomas individuales o accesorio (no los que se refieren a la lesión orgánica), pues esos eran los “verdaderos indicadores, los que deben servir de fundamento para una buena elección de medicamentos. Un medicamento que tiene los síntomas patogenéticos análogos a los síntomas individuales de un caso dado, curará este caso de manera segura.”³⁵ Para Salinas, el principio *similia* estaba con los síntomas individuales.

Con respecto a los medicamentos homeopáticos y las dosis, Salinas y Rivera decía que la cuestión de las dosis infinitesimales “no e[ra] esencial al principio fundamental de la homeopatía”, sin embargo reconocía que la acción individualizada de los medicamentos “sólo p[odía] verificarse por las dosis pequeñas” pues “no altera[ban] el organismo por su fuerza material, sino por la dinámica.”³⁶ Declaraba que algunos médicos alópatas habían reconocido la acción dinámica de los medicamentos pero que utilizaban el efecto de los medicamentos en los animales, para compararlos con los humanos, cuando –de acuerdo con él- lo natural sería hacerlo entre el humano enfermo y el sano.

“Los medicamentos tienen propiedades esenciales, que son las que les dan el carácter de tales; son agentes que obran sobre el organismo en virtud de una acción que les es particular y que desarrollan en el hombre sano o enfermo; su acción fisiológica consiste en las perturbaciones funcionales que producen en su aplicaciones sobre el hombre en estado normal, y la terapéutica en estas mismas perturbaciones, que hacen que las producidas por la enfermedad desaparezcan”³⁷.

Si bien, en este postulado Salinas reconocía la acción dinámica de los medicamentos, también reconocía que era necesario conocer la acción fisiológica de los medicamentos,

³⁴ Salinas y Rivera, José Alberto. “Ensayos de Homeopatía”..., Parágrafo X.

³⁵ *Idem.* Parágrafo XII.

³⁶ *Idem.* Parágrafo XIII.

³⁷ Salinas y Rivera, José Alberto. “Ensayos de Homeopatía”..., Parágrafo IV.

es decir apelaba a la experimentación para saber cuál era el efecto de los medicamentos, que en el caso de la homeopatía se podía conocer mediante la experimentación pura.

Salinas reconocía que las dosis infinitesimales habían sido introducidas por Hahnemann como una medida accesoria a la ley *similia*, y que los resultados terapéuticos con estas dosis habían resultado exitosos y benéficos para los enfermos, pero no se comprometía a usar las altas diluciones hasta que la ciencia o la experiencia lo autorizaran. Tampoco estaba de acuerdo en que se utilizaran las dosis para aplicarlas en enfermedades crónicas o agudas pues “el volumen del medicamento ninguna relación p[odía] tener con la naturaleza de la enfermedad”³⁸.

La postura de Salinas y Rivera era, en resumen, que la homeopatía era un método terapéutico que tenía aplicación en todos los sistemas de medicina, pues se basaba en el análisis exhaustivo de los síntomas de un enfermo, así como en el análisis exhaustivo de los efectos provocados por los medicamentos en un paciente sano. La terapéutica homeopática consistía en hacer coincidir en su totalidad los síntomas del enfermo con los síntomas desarrollados por el individuo sano al aplicársele un medicamento y dar dicho medicamento al enfermo; aunque Salinas hacía especial énfasis en la analogía con los síntomas individuales del enfermo (no los síntomas que generaba la lesión orgánica), pues en ella se encontraba la efectividad de la ley de los semejantes. Los medicamentos tenían, para él, una acción dinámica pero era importante conocer sus efectos fisiológicos mediante la experimentación pura pues el medicamento atacaba dichos efectos fisiológicos. Finalmente, Salinas, no consideraba el uso de las diluciones infinitesimales como esencial para la terapéutica homeopática.

Francisco Marchena quien también había ingresado al reformado instituto en 1875, dirigió un escrito a la Convención Mundial de Homeopatía celebrada en Filadelfia en 1875³⁹, en el que resumía su postura en 12 teoremas. Al igual que Salinas, Marchena estaba de acuerdo en que la ley *similia* era hasta ese momento la “única racional que p[odía] servir de base a la verdadera terapéutica”, sólo que, a diferencia de Salinas, creía que la aplicación de esta ley fuera dirigida hacia “el conjunto de síntomas característicos existentes, que se toman como indicadores, para hacer la respectiva selección del medicamento semejante.”

La falibilidad de la ley se daba, de acuerdo con Marchena, porque a veces no era posible hacer una analogía total entre todos los síntomas del enfermo y todos los indicados en las patogenesias de algún medicamento. En estos casos, Marchena

³⁸ *Idem*. Parágrafo XV.

³⁹ “Resumen de los teoremas del Dr. Marchena para la Convención Mundial de Homeopatía, Filadelfia, 1875”. La reforma médica, Tomo 1, número 12, diciembre, 1875.

recomendaba una serie de medidas para elegir el medicamento, algunas veces incluso uno que no siguiera la ley *similia*:

“10. Solamente en los casos en que completamente se carezca de síntomas y condiciones características conducentes a una irreprochable elección del medicamento semejante, estará autorizado el práctico para prescribir el que la experiencia obtenida por el *usus in morbis* haya encontrado ser el más homeopático a la enfermedad que se trata de combatir, o el que lo sea más al síntoma o síntomas patognomónicos más notables del caso dado, optando en igualdad de circunstancias de preferencia lo primero, siempre que la clínica haya demostrado reiteradas veces lo ventajoso de su acción.”

11. “Hay casos en que se debe posponer el empleo de un medicamento que parezca exactamente semejante, a otro que sea específico respecto de alguna enfermedad, siempre que su especificidad esté justificada por una dilatada experiencia.”

12. “Hay otros casos, aunque bastante raros, en que es absolutamente indispensable recurrir al método alopático y al antipático. Hahnemann el primero recomendó seguir esta sabia y prudente conducta, que a sus discípulos toca ampliar hasta sus justos límites, en virtud de las sugerencias y restricciones implícitas y explícitas que con relación a esta materia se encuentran contenidas en los escritos del Maestro, y ser, en consecuencia de esos preceptos, en su práctica casi siempre homeópatas, algunas veces especificistas, muy raras ocasiones alópatas y jamás exclusivistas.”

Con respecto a las dosis, Marchena estaba de acuerdo en usar las dosis infinitesimales, pues decía que el médico debería tener a su disposición distintas fuerzas terapéuticas para hacer coincidir la intensidad de la enfermedad (o del agente morbiéngico) con la intensidad del medicamento (o del agente morbífugo). Esta amplia escala de fuerzas terapéuticas recorría desde la dosis masiva hasta las dosis infinitesimales.

Los médicos que ingresaron al IHM en 1875 reconocían que la ley *similia similibus curantur* era la base científica y racional de la terapéutica. Por lo tanto reconocían la validez de la experimentación pura y de la recolección de la totalidad de los síntomas en el análisis de los enfermos, así como desconocían que el diagnóstico buscara únicamente la lesión orgánica. Sin embargo, tenían interpretaciones que divergían sutilmente de la aplicación de la homeopatía. Por un lado, Salinas y Rivera creía que los síntomas individuales eran más importantes que los síntomas que referían a la lesión orgánica para aplicar la ley *similia*, además creía que la dosis no tenía ninguna relación con la intensidad de la enfermedad, así como que las dosis infinitesimales no eran necesarias. Por otro, Marchena hacía hincapié en que la aplicación de la ley de los semejantes requería que se consideraran todos los síntomas del enfermo, que las distintas dosis, incluso las infinitesimales, son necesarias para atacar distintas intensidades de la enfermedad, y que

había ocasiones en que se tenía que recurrir a otros medicamentos menos homeopáticos e incluso que diferían completamente del sistema homeopático.

4.4. Los experimentos de los médicos ortodoxos con la homeopatía

A pesar de la profesionalización del Instituto Homeopático Mexicano en 1875 y de la exposición del sistema homeopático que hicieron algunos de sus miembros, no se dio una discusión general con la comunidad médica. Durante 1876, *La reforma médica* publicó varios artículos en los que los miembros del IHM se quejaban de que los alópatas no consideraran a la homeopatía, ya fuera porque éstos copiaban las discusiones y polémicas de Francia (donde los médicos ortodoxos desacreditaban la homeopatía), por que había intereses creados que no les permitían voltear la mirada a un nuevo sistema terapéutico, por que negaban el método sin probar científicamente sus resultados o por que no estudiaban a fondo el método homeopático⁴⁰. Los médicos homeópatas del IHM criticaban que los médicos con título profesional los quisieran todavía igualar con los practicantes homeópatas ilícitos que se habían organizado en la Sociedad Médico Homeopática Mexicana. El encono entre ambos gremios fue creciendo y en marzo de 1876, la Asociación Médica “Pedro Escobedo”, la Academia Nacional de Medicina y la Asociación Larrey, dejaron de intercambiar sus periódicos con el IHM y dejaron de recibir *La reforma médica*⁴¹. En junio de ese mismo año, el IHM acusó los obstáculos que impedían el desarrollo de la homeopatía:

“por una parte, la abstención y silencio malicioso en que la Facultad se ha encerrado acerca de la reforma hahnemaniana y los errores y vulgaridades que en su contra propagan algunos médicos *sin conocerla*; y por otra, el desprestigio que sobre ella acarrear ciertos especuladores que, sin estudios ni antecedentes científicos y usurpando el título de médicos con el nombre de *homeópatas*, abusan de la credulidad pública y de la punible tolerancia de las autoridades.”⁴²

Sin embargo, paulatinamente los médicos de la escuela de medicina realizaron experimentos bajo los principios de la homeopatía. Como vimos en el capítulo 2 hay varias menciones acerca del uso de la homeopatía por varios médicos reconocidos como Miguel Jiménez, Luis Hidalgo y Carpio, Manuel Domínguez y Maximino Río de la Loza. Sin embargo los médicos ortodoxos no estaban dispuestos a proclamar el uso de dosis

⁴⁰ Salinas y Rivera, José Alberto. “La homeopatía en México”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 12, 1875. Colín, Crescencio. “Discurso del 121 aniversario del natalicio de Hahnemann”. *La reforma médica*. Tomo 2, número 1, abril, 1876. “Variedades”. *La reforma médica*. Tomo 2, número 3, junio, 1876.

⁴¹ “La homeopatía y la facultad”. *La reforma médica*. Tomo 1, número 15, marzo, 1876.

⁴² “Variedades”. *La reforma médica*. Tomo 2, número 3, junio, 1876.

homeopáticas o la experimentación con ellas por temor al desprestigio médico, como le sucedió a Adrián Segura, quien estuvo a punto de perder su cátedra por promover la investigación de los medicamentos y dosis homeopáticos entre sus alumnos.

Segura afirmaba en una carta publicada en la Gaceta Médica de México que no era homeópata pues no creía en la acción dinámica de los medicamentos, sino en su acción material pues “el éxito de los medicamentos [se debía] a la acción *especial, fija y determinada* que les correspond[ía] en todos los casos; en otros términos, que el medicamento, cuando e[ra] semejante, cura[ba] muchas veces, *no siempre*, pero no porque [fuera] *semejante*, sino *porque cura[ba]*.”⁴³ Aunada a esta razón para apartarse de la práctica homeopática, Segura aducía que él no reconocía a la fuerza vital como agente causal de la vida, que la armonía de sus funciones constituyeran el estado de salud y que actuara de manera contraria a aquello que quería alterar su ritmo natural. Tampoco concedía la manera en la que la homeopatía concebía la enfermedad basada en síntomas sin apreciar los signos y por lo tanto tampoco aceptaba que quitando los síntomas se quitaba la enfermedad, que no hubiera afecciones locales sino síntomas locales de afecciones generales, que no se requirieran otras herramientas para la medicina más que los síntomas, que el remedio siempre tenga que ser homeopático, que los medicamentos sólo obraran bien cuando y porque son homeopáticos, que siempre se tuvieran que usar dosis infinitesimales, que las medicinas tuvieran un poder dinámico mayor conforme se aumentara la atenuación y que cualquier persona con un manual de homeopatía y un botiquín se pudiera convertir en médico.

Después de esa carta cesaron las interpelaciones para que abandonara su puesto de profesor en la escuela de medicina. La carta de Adrián Segura nunca representó una crítica seria a las propuestas de los médicos homeópatas en las que describían a la homeopatía como una terapéutica científica, sino una justificación ante los miembros de la Academia Nacional de Medicina. De hecho al describir las causas por las que no es homeópata, Segura utilizó lugares comunes de los médicos de la facultad para criticar la homeopatía. Este caso muestra que la homeopatía había llegado a la escuela de medicina más por sus curaciones portentosas y los despliegues altruistas de los practicantes homeópatas que por las descripciones de la terapéutica científica de los médicos homeópatas.

A pesar de que la carta no constituía una discusión razonada de la homeopatía y de que probablemente no hallaría interlocutor, Crescencio Colín respondió a Segura

⁴³ Segura, Adrián. “Carta dirigida a la Gaceta Médica de México para su publicación”. Gaceta Médica de México. Sección Crónica Médica. Tomo 12. Número 19. Mayo, 1877.

haciendo notar los errores de Segura acerca de su concepción de la homeopatía⁴⁴. De acuerdo con Colín, no era cierto que sólo se necesitaran los síntomas para definir la enfermedad, diagnosticarla y curarla, y citaba secciones del *Organon* de Hahnemann en las que se indicaba que los signos eran necesarios para el diagnóstico; tampoco era cierto que la especificidad de los medicamentos homeopáticos fuera dirigida contra una especie morbosa, más bien, los homeópatas utilizaban el término especificidad para referirse a la individualización de los estados morbosos, la esencialidad de las enfermedades y especies morbosas; ni era cierto que el remedio homeopático tuviera que ser siempre infinitesimal, pues Hahnemann especificaba en qué momentos administrar remedios antipáticos, alopáticos y paliativos. Colín concordaba con Segura con respecto de la experimentación de las dosis, pues no se conocía su acción. La respuesta de Colín no mostró ninguna intención por discutir el dinamismo vital sino lo concerniente a la concepción de la enfermedad y la especificidad en que actúan los medicamentos homeopáticos, los cuales eran esenciales para entender cómo se entendía el diagnóstico y la terapéutica en la homeopatía.

4.5. La Sociedad Metodófila Gabino Barreda y la homeopatía

Tan solo un año después, en 1878, el gran positivista y médico mexicano, el Dr. Gabino Barreda publicó una crítica a la homeopatía⁴⁵. Si bien, Barreda no quiso entrar en polémica, pues nunca continuó el debate, un miembro de la sociedad que había fundado, la Sociedad Metodófila “Gabino Barreda”, Ramón López Muñoz, se adueñó de la discusión⁴⁶. La crítica de ambos se centraba en tres aspectos: a) que la causa de las enfermedades era un daño anatómico o fisiológico en un órgano específico, b) que los medicamentos no obraban con mayor energía mientras más pequeña fuera la dosis y c) que los homeópatas no aceptaban la arena pública para discutir los hechos.

Al igual que con Segura, Colín contestó que “las bases positivas y experimentales de la doctrina reformadora son la experimentación pura y la ley de la similitud [pues el positivismo de Hahnemann radica en] signos y síntomas perceptibles, sea por el enfermo mismo, por los que le rodean, sea por el médico inteligente.”⁴⁷ Para los médicos homeópatas, el dinamismo vital consistía en una hipótesis que no fundamentaba la

⁴⁴ La reforma médica. Tomo 2, número 6, junio, 1877.

⁴⁵ El artículo apareció publicado en la Gaceta de la Sociedad metodófila “Gabino Barreda”. Crescencio Colín responde a él en Colín, Crescencio. “La homeopatía ante la secta metodófila ‘Gabino Barreda’”. La reforma médica. Tomo 2, números 12 y 14, mayo y julio, 1878.

⁴⁶ Estos textos también fueron publicados en la Gaceta de la Sociedad Metodófila “Gabino Barreda” y Crescencio Colín los contestó en Colín, Crescencio. “La homeopatía ante la secta metodófila ‘Gabino Barreda’”...

⁴⁷ *Idem.*

terapia homeopática y en todo caso, tampoco era sostenida por todos los homeópatas. Es decir, para Colín el tema de discusión no es la causa de las enfermedades sino como son concebidas en la práctica para así dar una terapia más eficaz. La noción de enfermedad que era útil para estos fines era la que Hahnemann proponía en el parágrafo 6 de su *Órganon* el cual cita el mismo Colín, y que decía que

"las enfermedades no son esas individualidades o esencialidades hipotéticas y ontológicas [...] consideradas, clasificadas y descritas en los autores de la escuela oficial, como cosas distintas del ser viviente 'es el organismo solo, quien, desacordado o trastornado por las influencias patogenéticas, produce o da lugar a manifestaciones anormales en la manera de sentir y de obrar, manifestaciones perceptibles, en cierto límite, a los sentidos de la observación y el médico'." ⁴⁸

Pero para López Muñoz, esta noción de enfermedad era cuestionable pues la enfermedad natural y la medicinal (que se causa con la experimentación pura) no consistían sólo de los síntomas, como proponía la homeopatía, sino también de las "alteraciones físicas, químicas, orgánicas y fenomenológicas". Sin embargo, Colín contesta que hay enfermedades cuyas alteraciones no habían sido descritas de manera positiva, como las de la viruela, el tifo, el cólera, la escarlatina, las epilepsias, las histerias y las enajenaciones mentales. Por ello:

"El diagnóstico hahnemaniano, tanto de la enfermedad natural como de la medicamentosa, tiene en cuenta todos los datos observables por cualquier medio, que presenta el enfermo considerado individualmente; y esto lo hace con una minuciosidad y riqueza de detalles que a menudo provoca la risa de los que no están acostumbrados a valorizar esos tintes o grados de un mismo síntoma; y para obtener este diagnóstico lo más completo posible, el médico *homeópata*, que posee los mismos conocimientos que el *alópata*, hace uso de cuanto medio y procedimiento es conocido en la ciencia." ⁴⁹

Con respecto de las dosis infinitesimales, Colín, a pesar de manifestarse a favor de que las dosis "exiguas" tienen un modo de acción distinto que obra por medio del "aumento en la virtud o fuerza o energía curativa", declaró que "no es la *lógica positivista*, sino la observación clínica la que debe fijar hasta qué dosis curan los medicamentos" ⁵⁰ y que el tema de las dosis no era esencial para la discusión de la terapéutica homeopática. Para demostrar "con hechos" que las dosis infinitesimales podían tener efectos orgánicos, Colín citó a distintos personajes que habían hecho pruebas químicas en las que haban

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Colín, Crescencio. "La homeopatía ante la secta metodófila 'Gabino Barreda'"...

⁵⁰ *Ibidem.*

demostrado la actividad química y la presencia de sustancias a la 3ª, 6ª, 9ª, 15ª y 30ª dilución:

“Los sres. Petroz y Guibourt por medios químicos han visto la presencia y acción del hidrosulfato corrosivo diluida a la 15ª dilución cuando se le agrega una pequeña cantidad de hidrosulfato de sosa.

Ch. Mayerhoffer con microscopios de 120 a 200 diámetros ha descubierto moléculas de platina y mercurio a la 9ª dilución; al plomo y el fierro en la 6ª; y el zinc, el cobre, el estaño, el oro y la plata en la 3ª.

Dr. Rummel ha utilizado el microscopio solar y dice que se percibe una sustancia medicamentosa diluida a la 30.

El procedimiento de Bunsen y Kirchoff ha permitido a Ozanam ver la presencia de sustancias medicinales hasta la 9ª dilución.”⁵¹

y, argumentó que si eran activas en las pruebas químicas, lo serían mucho más en el organismo vivo, pues éste “es un reactivo más sensible que los más finos reactivos químicos, pues indica por sus modificaciones, las más pequeñas diferencias de grado y cualidad, aun allí donde la química nada alcanza a encontrar.”⁵²

La argumentación de Colín cerraba indicando que el problema de los positivistas era que no encontraban una explicación lógica para la ley de la similitud, sin embargo, decía que dicha ley encontraba su validez en “los hechos de la práctica clínica”. Para él ambas “escuelas”, la alopática y la homeopática, tenían el mismo propósito pues buscan diagnosticar por medio de síntomas y signos, encontrar el cuadro morbosos, aplicar un medicamento y juzgar por medio de la desaparición o no de los signos y los síntomas si el medicamento había funcionado.

4.6. Dosis infinitesimales y pruebas químicas

Probablemente las referencias que había hecho Crescencio Colín con respecto de los experimentos que probaban la presencia y actividad de las sustancias que tenían una dilución mayor a la 3ª dilución hicieron que los farmacéuticos solicitaran una prueba experimental de lo que argumentaba el homeópata. Sólo que esta petición vino tres años más tarde, en 1881. El interlocutor fue Francisco Patiño, un farmacéutico egresado de la escuela de medicina, y el medio fue *La Independencia Médica* (ver figura 18 y 19), en cuyo subtítulo se leía *Semanario destinado especialmente a defender los intereses científicos, morales y profesionales del Cuerpo Médico Mexicano*. En esta publicación también participaba como redactor Adrián Segura, quien había propuesto a sus alumnos de la Escuela Nacional de Medicina que experimentaran con la homeopatía para que ellos mismos realizaran sus propios juicios.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*.



Figura 18. Portada del primer número de *La Independencia Médica*, 1 de mayo de 1880



Figura 19. Segunda página de *La Independencia Médica*, 1 de mayo de 1880. En ella destacan los nombres de Fernando Malanco, como director, y de Adrián Segura y Francisco Patiño, como redactores.

El interés de Francisco Patiño no era discutir el sistema homeopático, como sí lo había sido el de Gabino Barreda y de Ramón López Muñoz, sino más bien criticar la libertad de

profesiones que profesaba el Lic. Hilario S. Gavilondo en un artículo de *La República*, en el que utiliza como ejemplo de dicha libertad la situación de los homeópatas⁵³. En su crítica decía que no podía creer en la homeopatía pues creía en la Química. Crescencio Colín vio en la crítica de Patiño un desconocimiento profundo de la homeopatía y redactó un artículo en el que además de describir lo que Colín llamó el “credo homeopático” citó nuevamente las experiencias que habían que habían demostrado la presencia de sustancias hasta en la 15ª dilución hahnemanniana⁵⁴.

Sin embargo, Patiño no estaba dispuesto a discutir los “credos homeopáticos” pues eso sería ajeno a sus conocimientos, decía; él estaba interesado en discutir si existe o no sustancia medicamentosa en las diluciones homeopáticas pues “mientras por los reactivos, por los medios preconizados por la química, no se encuentre en una solución la sustancia que se llama medicamentosa, tengo que afirmar que allí no existe.”⁵⁵ Por esto invitó a Colín a que asistiera a su laboratorio para que con los reactivos y aparatos que él tenía o los que requiriera Colín, le demostrara la existencia de la sustancia medicamentosa en las dosis mínimas,

“si acepta, la homeopatía habrá obtenido un triunfo, no porque nos haya convencido, [...] sino porque habrá demostrado palpablemente, que aquello que los sabios reciben con una sonrisa de desdén, es la luz inmarcesible de la verdad que habrá de brillar algún día sobre todas las negaciones de la escuela clásica.

Si el Sr. Colín rehusa, permíteme mi franqueza, será tenido por un charlatán que acepta *a priori* los sistemas más visionarios, por un médico sin conciencia que sin haber verificado las doctrinas de sus maestros, va a poetizar a la cabecera del enfermo.”⁵⁶

Sin embargo, Colín se negó a asistir, por lo que a pesar de su intención por continuar la discusión, Patiño se negó.

En los últimos artículos que dedicó a la homeopatía Patiño argumentó matemáticamente la ausencia de sustancia en el vehículo:

“mucho antes de que se halla llegado a la treinta dilución, y si como dicen los mismos homeópatas, ciento veinte gramos de alcohol bastan para hacer esta treinta dilución, es seguro que ella encierra, no una gota de la tintura madre, sino una fracción de esta gota, cuyo denominador sería, el treinta término de una progresión geométrica, que comenzando por uno, tuviese por razón cien, es decir, un número compuesto de cincuenta y nueve cifras, mientras que si se quiere hacer la operación completa para la gota entera, sería indispensable emplear una cantidad de alcohol que para ser representada, no ya en

⁵³ Patiño, Francisco. “La libertad de profesiones”. *La Independencia Médica*. Tomo 1. Número 36. 22 de enero, 1881., p. 297 – 300.

⁵⁴ Colín, Crescencio. “Remitido”. *La Independencia Médica*. Tomo 1. Número 37. 1 de febrero, 1881., p. 305 – 308.

⁵⁵ Patiño, Francisco. “La Homeopatía”. *La Independencia Médica*. Tomo 1. Número 38. 8 de febrero, 1881., p. 312 – 313.

⁵⁶ *Ibidem*.

litros sino en metros cúbicos, exigiría un número compuesto de cincuenta y dos cifras. Esta masa de alcohol formaría una esfera líquida, millones de veces más considerable que la esfera terrestre, cuyo volumen se expresa en metros cúbicos por veintiuna cifras solamente.”⁵⁷

Por esta razón, Patiño afirmaba que el efecto que argumentaban los homeópatas no podía ser dado por la sustancia medicamentosa sino, en todo caso, por la dinamización, por el frotamiento repetido durante diluciones sucesivas, pero eso era inadmisibile para él.

Acusó a Hahnemann de haber aislado

“la virtud de la materia medicatriz de la sustancia medicamentosa misma, y después proseguir en el terreno lógico de sus suposiciones, tendría que suprimir de las farmacopeas homeopáticas, todos los medicamentos, aun los más infinitesimales que pudieran idearse, para sustituir, como el padre de la nueva doctrina ha dicho, en su ORGANON: 'La acción mesmérica de la firme voluntad de un hombre dispuesto a determinar en su prójimo síntomas semejantes a los de la enfermedad.'”⁵⁸

Por eso decía: “No cabe duda: la homeopatía y el hipnotismo, las dosis infinitesimales y el espiritismo... allá va todo.”⁵⁹

Una crítica que muy a menudo usaban los homeópatas para desacreditar estos experimentos químicos era que ese tipo de experimentos no demostraban que las dosis no fueran activas en el ser humano. Para derribar esa argumentación, a diferencia de Patiño, Adrián De Garay sí intentó aplicar la experimentación pura en su persona, pero sin lograr resultados⁶⁰. De Garay preparó los medicamentos tal cual lo aconseja Hahnemann en su *Órganon*, es decir cada vez que hacía una dilución aplicaba diez golpes al frasco; además siguió las proposiciones del “credo homeopático” de Crescencio Colín, por lo que dejó de ingerir sustancias medicamentosas que hubieran podido afectar el resultado de la experiencia, como el tabaco, el alcohol, los ácidos o el café. A pesar de estos cuidados, De Garay dijo que los medicamentos no habían tenido ninguna actividad: “Sin duda alguna, y no obstante, no tuvimos nada parecido a un chancro al tomar el mercurio, ni de calenturas intermitentes con el sulfato de quinina, ni vértigos hablando al cabo de 16 horas, ni vértigos después de tomar el café, ni sien izquierda hinchada y dolorosa al cabo de 6 horas, ni prurito en la piel de la frente”⁶¹. Y para demostrar que confiaba plenamente en sus resultados, retó a que Colín le administrara en dosis infinitesimales las sustancias que De Garay mismo había probado bajo el régimen que Colín indicara, para que

⁵⁷ Patiño, Francisco. “Estudios sobre la homeopatía. Las dosis infinitesimales.” La independencia médica. Tomo 1, número 44, marzo, 1881, pp. 363 – 364.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ De Garay, Adrián. “La doctrina de Hahnemann refutada por el Sr. Colín”. La Independencia Médica. Tomo 1. Número 44. 22 de marzo, 1881., p. 371 – 373.

⁶¹ De Garay, Adrián. “La doctrina de Hahnemann refutada por el Sr. Colín”...

después “según nuestra edad, constitución, temperamento, etc., [Colín nos diga] en qué dilución ha de darnos la medicina.”⁶²

La intención de De Garay a través de sus experimentos y su crítica era mostrar que Colín no seguía el “credo” que el mismo había postulado.

I. Leyes y proposiciones patológicas.

A. La distinción obligatoria de los estados patológicos en afecciones agudas y en afecciones crónicas.

B. La necesidad del estudio etiológico de las enfermedades.

C. La necesidad de estudiar el estado patológico de un paciente en la universalidad de sus *síntomas* y de sus *signos*, y de establecer por el análisis y la síntesis el diagnóstico individual de cada caso de enfermedad.

II. Leyes y proposiciones patogenéticas.

A. **El carácter vicioso de los antiguos modos de investigar la acción de los medicamentos.**

B. La necesidad de estudiar la acción fisiológica de los medicamentos sobre el hombre sano, a todas dosis, por todas las vías de la administración y en todas las condiciones de edad, sexo, temperamento, constitución, profesión, etc.

C. **Los caracteres defectuosos de las experimentaciones fisiológicas de los medicamentos, sobre el hombre enfermo y sobre los animales.**

III. Leyes y proposiciones terapéuticas.

A. La necesidad de aplicar los medicamentos según leyes determinadas: ley enantiopática, ley alopática y ley homeopática:

1. **La imposibilidad de aplicar los medicamentos siguiendo la ley enantiopática o de los contrarios, pues lo contrario de un síntoma y, a *fortiori*, lo contrario de una enfermedad, no existen.**

2. **La ausencia de todo carácter positivamente científico de las aplicaciones según la ley alopática propiamente dicha, pues ésta, fuera del tratamiento de un síntoma y de los tratamientos paliativos, no es ordinariamente mas que la ley del capricho y de la fantasía.**

3. La demostración de la ley homeopática: *Similia similibus curantur*.

B. Lo que se debe hacer en el estado actual de la ciencia en caso de insuficiencia o de imposibilidad de las aplicaciones terapéuticas de la ley de similitud.

C. La demostración de la acción terapéutica de los medicamentos *a todas las dosis*, y de su acción más precisa, más neta y ordinariamente más curativa a dosis *infinitesimales*, en caso de aplicación rigurosa según la ley de los semejantes.

D. La necesidad de determinar la duración de la acción de los medicamentos, y de arreglar la repetición de las dosis.

⁶² *Ibidem*.

E. La necesidad de no administrar más que un solo remedio a la vez, y de elegir el modo y la vía de administración mejor indicados por la comparación del diagnóstico patológico con el diagnóstico patogénico.

F. La necesidad de no contrariar la acción de un remedio con la administración de alimentos medicamentosos, como café, especias, ácidos, etc.; y de trazar los regímenes alimenticios e higiénicos, en relación con la naturaleza del mal y la naturaleza del remedio.

G. La necesidad de buscar los antídotos específicos de los medicamentos, para combatir las intoxicaciones o para disipar las agravaciones medicamentosas.⁶³

A diferencia de las primeras defensas de la homeopatía por parte de los médicos que ingresaron al instituto en 1875, en este “credo” destaca el dogmatismo de Colín en torno a la homeopatía, pues a pesar de que reconoce que hay otros medios terapéuticos, como el enantiopático y el alopático, postula que el homeopático es el único que tiene bases científicas. Además, desconoció cualquier otro medio de investigación de los efectos de los medicamentos que no fuera el homeopático, pues no aceptaba ni “los antiguos métodos” ni la experimentación fisiológica en animales ni en seres humanos enfermos. El resto de los postulados demandaba aspectos que ya habían sido apuntados por Salinas y Rivera y por Francisco Marchena, como la necesidad de hacer un diagnóstico basado en un estudio etiológico cuidadoso en el que se detallaran todos los signos y los síntomas del enfermo, además de investigar cuidadosamente la administración de los medicamentos, tanto en su efecto, como en su dosis.

La crítica de Adrián De Garay se dirigía contra este “credo”. En el punto 3C, Colín se declaró a favor del uso *ordinario*, es decir generalizado, de las dosis infinitesimales. Pero De Garay decía que, por un lado tenía evidencia de que los homeópatas en ocasiones usaban dosis alopáticas, y al no cumplir con su “credo”, caían en contradicción pues el sistema homeopático no se regía bajo leyes estables. Por otro, que si *ordinario* no quería decir generalizado, entonces tendría que justificar en qué ocasiones y por qué utilizaba otras dosis. A criterio de De Garay esto lo hacía porque o la sustancia medicamentosa presente en las diluciones no tiene acción o la sustancia medicamentosa no existe en dichas diluciones.

De Garay tampoco estaba de acuerdo en la individualidad medicamentosa, propuesta en la proposición 3F del “credo homeopático”. Decía que esta era una proposición que los homeópatas aceptaban *a priori* y que de hecho, éstos no administraban un solo medicamento pues citaba un artículo de *La Reforma Médica* en el que “el Sr. Colín, en un

⁶³ Colín, Crescencio. “Remitido”... Las negritas son mías.

caso de difteria empleó el Bromuro y el Cianuro de Mercurio, la Phitolaca decandra, el Dali bichromaticum, y localmente el Dali chloricum, el Kali permanganicum y fumigaciones de vapor húmedas y calientes.”⁶⁴ Para De Garay la administración de los medicamentos de manera conjunta era conveniente pues permitía “1o Aumentar la acción de la sustancia principal. 2o Corregir la acción demasiado irritante de un medicamento. 3o Obtener al mismo tiempo los efectos de dos o de mayor número de medicamentos diferentes. 4o Formar un medicamento nuevo, cuyos efectos no podrían ser producidos por sustancias tomadas separadamente. 5o Dar al medicamento la forma más agradable.”⁶⁵

Finalmente, De Garay se pronunció en contra del principio vital que fundamentaba la homeopatía. La enfermedad se rige por los principios de la anatomía patológica, decía, y si en algunas ocasiones no es posible localizar la lesión se debe a que los métodos de investigación son insuficientes: “en efecto, puede haber habido en los órganos un cambio de composición química, suficiente para perturbar las funciones de este órgano, y no perceptible sin embargo por medio de los reactivos, etc. También la histología de los órganos puede modificarse, su fuerza molecular ser distinta, y no obstante que esto no lo podamos descubrir, es sin embargo una lesión.”⁶⁶

Crescencio Colín no aceptó los experimentos que había realizado De Garay porque se habían hecho bajo presupuestos teóricos que no correspondían con la homeopatía. Para empezar, decía Colín, que De Garay buscaba provocar una enfermedad (en el sentido de la anatomía patológica, es decir con lesiones orgánicas en el cuerpo) pero que la ley de los semejantes se expresaba como “la curación de la enfermedad [...] efectuada con más facilidad, suavidad y permanencia, por medicinas capaces ellas mismas de producir *en un individuo sano*, síntomas morbosos *semejantes* a los de la enfermedad.”⁶⁷ Siguiendo este argumento, Colín diría que De Garay pudo no haberse enfermado pero sí pudo haber desarrollado algunos síntomas. Además, Colín dijo que “la historia y detalles del ensayo quita[ban] el valor a los resultados.”⁶⁸ Como quiera que sea, Colín no acudió al reto propuesto por De Garay, para realizar una experimentación pura con el sulfato de quina y el mercurio en él.

Sin embargo, el médico homeópata citaba un gran número de casos en los que las estadísticas de hospitales extranjeros en las que se había comparado la mortalidad de enfermos tratados con ambos métodos terapéuticos (el alopático y el homeopático)

⁶⁴ De Garay, Adrián. “La doctrina de Hahnemann refutada por el Sr. Colín”...

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ De Garay, Adrián. “La doctrina de Hahnemann refutada por el Sr. Colín”, La Independencia Médica. Tomo 1. Número 46. 8 de abril, 1881., p. 387 – 388.

⁶⁷ Colín, Crescencio. “Remitido”. La Independencia Médica. Tomo 1. Número 44. 22 de marzo, 1881., p. 366 – 371.

⁶⁸ Colín, Crescencio. “Remitido”. La Independencia Médica. Tomo 1. Número 44. 22 de marzo, 1881., p. 366 – 371.

habían arrojado resultados favorables para la homeopatía. En otros casos, Colín decía que simplemente hubo mala fe de los médicos alópatas contrincantes; como ejemplo citaba un caso en el que los Dres. L. Simon y Curie en el servicio de Bally, del Hotel-Dieu (París) trataron dos catarros pulmonares, una mujer con quiste de ovario, una hepatitis crónica, un enfisema pulmonar, una fiebre tifoidea, una parálisis de lengua y un tísico; los resultados fueron que los dos catarros pulmonares mejoraron, se detuvo el flujo hemorroidal de la hepatitis crónica, la fiebre tifoidea se curó y el tísico experimentó una leve mejoría; pero "en vista de la mala disposición y notoria parcialidad del Dr. Bally, se retiró el Dr. Simon, quedando por algún tiempo el Dr. Curie, solo, obteniendo algunos otros resultados felices; pero sucedió una cosa curiosa: el registro de estas observaciones, que se dejaba en poder del Dr. Bally y que los homeópatas exigieron se presentase a la Academia, se extravió, según dijo el Dr. Bally, en un cambio de domicilio que hizo."⁶⁹

La petición de Patiño y De Garay era que Colín mostrara públicamente los hechos de los que tanto hacía alarde. Pero Colín veía los laboratorios de estos personajes como lugares parciales en los que no se buscaba probar el sistema homeopático como un todo, es decir siguiendo todas las proposiciones y cuidados que constituían a la terapéutica homeopática, y sólo se quería probar químicamente la presencia o acción de la sustancia medicamentosa en las dosis infinitesimales. Colín solicitaba un espacio neutro en el cual realizar las experiencias homeopáticas que arrojaran estadísticas que permitieran comparar los resultados de la terapéutica homeopática con los de los espacios en los que se utilizaba la terapéutica de la escuela de medicina. Por eso Colín pedía que

"se [...] citasen esas experiencias emprendidas por 'hombres de buena fe,' para juzgar de su valor; [...] que, para concluir de una vez con esta cuestión, se instituyese en alguno de los hospitales un servicio homeopático, donde pudiera la terapéutica de los semejantes ser juzgada y apreciada por sus hechos: aunque ya nosotros lo hemos solicitado alguna vez del Gobierno, ofreciendo nuestros servicios gratuitos y además las medicinas necesarias, pudiera muy bien encargarse de este servicio alguno de varios profesores que conocemos y que están al tanto de la moderna terapéutica; conformándonos con que se nos permitiera asistir a la experimentación."⁷⁰

Pero Colín creía que era difícil que se lograra el establecimiento de dicho servicio homeopático en algún hospital, así que sólo pedía que los médicos que estuvieran interesados en probar el valor de la homeopatía que lo hicieran de "buena fe" y siguiendo con cuidado los lineamientos que marcaba la homeopatía.

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Colín, Crescencio. "Remitido". *La Independencia Médica*. Tomo 1. Número 44. 22 de marzo, 1881., p. 366 – 371.

El intercambio de opiniones se clausuró pues Colín no estaba dispuesto a discutir más con una persona que no estuviera titulada, refiriéndose a De Garay. Garay por su parte también se negó a cualquier intercambio de opiniones con Colín.

4.7. Dosimetría u homeopatía

Las discusiones de Crescencio Colín con los redactores de *La Independencia Médica* se terminaron en abril de 1881. En este año, el Instituto Homeopático Mexicano comenzaba a perder fuerza. El mismo Crescencio Colín mencionó en sus discusiones con De Garay y Patiño que había médicos que practicaban homeopatía, como Francisco Marchena, Luis Zaragoza y Plácido Díaz Barriga, quienes habían abierto farmacias, dispensarios y un hospital homeopáticos, además de haber logrado abrir una sala de terapéutica homeopática en el Hospital General de Puebla, e Ismael Talavera, quien había inaugurado tres salas de homeopatía en el Hospital La Llave de la ciudad de Orizaba en Veracruz. Pero fuera de ellos no menciona a ningún otro.

Como ya vimos, en 1885 el mismo Crescencio Colín junto con Joaquín Segura y Pesado (ver figura 20) y el Dr. Oriard formó el Círculo Homeopático Mexicano, que reunió tanto a los practicantes que habían pertenecido a la desaparecida Sociedad Médico Homeopática Mexicana como a los médicos que habían conformado el Instituto Homeopático Mexicano. La intención de esta nueva sociedad era la de agrupar a todos los homeópatas del país. A la nueva sociedad se fueron uniendo poco a poco los homeópatas que habían pertenecido a alguna de las dos sociedades antes mencionadas. Para 1886, el Círculo Homeopático Mexicano cambió de nombre por el del Instituto Homeopático Mexicano. La publicación de esta nueva sociedad, *La Reforma Médica* (2ª época), sería la nueva arena donde los homeópatas defenderían sus ideas. Esta vez con una corriente médica llamada dosimetría.



Figura 20. Retrato de Joaquín Segura y Pesado, tomado de <http://www.homeoint.org/photo>

Al igual que con Francisco Patiño, la discusión con la escuela dosimétrica surgió de una crítica que ésta hizo a la regulación del ejercicio profesional de los homeópatas, esta vez, bajo la pluma de Maximino Río de la Loza⁷¹, quien ya ha sido mencionado por haber usado el lema *similia similibus curantur* como sustento de su tesis para obtener la cátedra de química en la Escuela de Medicina. Ya se revisó este artículo en el capítulo 2 mostrando el interés de Río de la Loza por incluir a los homeópatas dentro de la Escuela de Medicina. Ahora se revisarán sus críticas al sistema homeopático. A diferencia de Patiño, Río de la Loza encontraba cierta “racionalidad y verdad” en la homeopatía. Él reconocía el progreso que había logrado en distintos países del mundo y conocía a personas con “recto criterio y juicio conocido” que daban cuenta de “hechos” curativos mediante el sistema homeopático.

De acuerdo con Río de la Loza, la alopátia era el único sistema de medicina verdadero pues la anatomía patológica daba hechos positivos acerca de la naturaleza del cuerpo, así que la homeopatía o era un sistema ficticio o formaba parte de la medicina alopática. Dado que utilizaba la misma materia médica que la alopátia, entonces debía de ser una sección de esta. Por eso, el médico decía:

“Si mi narración es verídica; si efectivamente puede considerarse la homeopatía como uno de tantos sistemas que abraza la medicina racional; si el axioma *similia similibus curantur*, tiene aplicación algunas veces; **si los principales elementos que le dan vida, son tomados de la alopátia**; si, en fin, este último sistema no desmerece

⁷¹ Río de la Loza, Maximino. “Ideas generales sobre el sistema homeopático en relación con el alopático”. Gaceta Médica de México. Tomo 22. Número 16. 15 de agosto, 1887., p. 327 – 331.

por la asociación de aquél, puesto que se le desnuda de la parte ficticia o censurable, ¿por qué no se asocian ambos sistemas constituyendo un solo cuerpo doctrinal? ¿No la alopátia ha contado sectarios de varios sistemas? **¿No en la actualidad sigue una terapéutica semejante en cuanto a la forma de administración a la de la homeopatía, usando la medicina dosimétrica,** que no todos los médicos aceptan. Pues confúndanse los dos sistemas, considerando a la homeopatía como uno de tantos métodos de la medicina racional”⁷².

Maximino Río de la Loza aceptaba la homeopatía porque en última instancia era parte de la alopátia ya que utilizaba la materia médica de ésta, además que ya contaba con una nueva rama, la dosimetría, que utilizaba una manera muy similar a la homeopatía de administrar los medicamentos. La petición explícita de Río de la Loza era que desaparecieran los lemas que sostenían tanto a la homeopatía como a la alopátia, a decir el *similia similibus curantur* y el *contraria contrariis curantur*. “la verdad aparecerá [en] el momento en que desaparezcan ambos axiomas, es decir, [en] que no se tomen como base del sistema, pues en la práctica se encontrará la ocasión de aplicar uno y otro.”⁷³ El otro sistema al que se refería Río de la Loza era la dosimetría. Sin embargo, los homeópatas no estarían dispuestos a comprometer su ideal de sistema terapéutico científico. Más aun cuando la propuesta estaba dirigida a eliminar el axioma que ellos consideraban como el sustento científico de su sistema: “la Homeopatía, en su experimentación fisiológica, su unicidad y sencillez de medicamento, sus dosis mínimas y su admirable y efectiva ley de similitud, constituye un cuerpo completo de doctrina, que la antigua Escuela no posee”⁷⁴, contestaría Crescencio Colín y Pánfilo Carranza al homeópata.

La única respuesta que dio Crescencio Colín es que no había nada en común entre la dosimetría y alopátia más que el uso de la misma materia médica, y aún en esto cuando la homeopatía había aplicado algunos medicamentos usados por lo alopátia lo había hecho de manera diametralmente opuesta⁷⁵. En la discusión que Colín había sostenido con Patiño en 1878, Colín ya había criticado a la dosimetría diciendo que era una “hija espuria” de la homeopatía que había plagiado la manera de administrar los medicamentos de la homeopatía⁷⁶.

⁷² Río de la Loza, Maximino. “Ideas generales sobre el sistema homeopático en relación con el alopático”...

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ “El Sr. Dr. Maximino Río de la Loza y la Homeopatía”. La reforma médica (segunda época). Tomo 2, número 12, septiembre, 1887. El artículo está firmado por la redacción que en ese año estuvo a cargo de Crescencio Colín y Pánfilo Carranza.

⁷⁵ Colín, Crescencio. La Reforma Médica (2ª época). Tomo 3. Número 4. 10 de enero, 1888., p. 128 – 132.

⁷⁶ Colín, Crescencio. “Remitido”. La Independencia Médica. Tomo 1. Número 44. 22 de marzo, 1881., p. 366 – 371.

Sin embargo, no fue Maximino Río de la Loza quien sostuvo la discusión por parte de los dosímetros. Lo harían el Dr. Fenelon y el Dr. Fernando Malanco en *La Medicina Científica*. Fernando Malanco había sido director de *La Independencia Médica*, publicación en la que Francisco Patiño sostuviera polémicas con Crescencio Colín sobre el análisis químico de las dosis infinitesimales para demostrar la presencia o acción de la sustancia medicamentosa. Crescencio Colín habría de sostener algunas discusiones con los dosímetros aunque su edad avanzada y su fallecimiento en abril de 1889 no le permitieron continuar. Agustín García Figueroa, un médico que sorprendido por los logros de la homeopatía ingresó al Instituto Homeopático Mexicano en 1888, continuó la discusión que había dejado inconclusa Crescencio Colín. Al igual que muchos otros médicos, García Figueroa se “convirtió” a la homeopatía gracias a la curación milagrosa de su hijo:

“No he visto curar un caso de cólera infantil con podofilino o crotón, pero he curado a un hijo mío de colitis ulcerosa, según unos médicos, de tabes mesentérica, según otros (desahuciado por todos, hasta por su padre, cuyo desaliento lo hizo entregarlo a la homeopatía) con glóbulos de *Podophylum peltatum* 6^a. Este niño tiene hoy ocho años de salud. Debo, a propósito, significar que la mejor parte de la gloria de esta curación pertenece al Dr. Colín, y me es satisfactorio manifestarlo públicamente”⁷⁷.

El cambio de interlocutor por parte de los homeópatas haría que la postura de los homeópatas abandonara el dogmatismo de Crescencio Colín y volviera a discutir la experimentación pura y su aplicación en la terapéutica mediante la ley *similia*. Esta vez, García Figueroa daría un giro distinto a la explicación de los principios “científicos” de la homeopatía, buscando como sustento explicativo los fenómenos fisiológicos.

Los dosímetros criticaron la terapéutica que seguía la escuela de medicina en el mismo tono que lo hicieron los homeópatas, pero no aceptaban el sistema homeopático pues las altas diluciones que utilizaba carecían de sustancia medicamentosa. Para el Dr. Fenelon, la terapéutica de la “escuela clásica” no cumplía con su misión de curar al paciente y como solución proponía que en la escuela de medicina se implementara la dosimetría. Su argumento era que la dosimetría era la única terapéutica científica. Fenelon decía que la dosimetría “es capaz de llegar oportunamente, porque es menos repugnante, más fiel, *prontamente mejor conocida*” mientras que la terapéutica tradicional es “*temible*, porque [...] se expone muchas veces a aplastar a la vez la mosca y la cabeza del jardinero, empleando medios demasiado enérgicos y *mal conocidos*, por lo complicado de su

⁷⁷ García Figueroa, Agustín. “Algunas apreciaciones sobre Métodos de Investigación Terapéutica”. *La reforma médica* (segunda época). Tomo 3, números 12 – 13, octubre – noviembre, p. 332.

composición.”⁷⁸ El argumento de Fenelon era el mismo que utilizaron los practicantes homeópatas para acercarse al público (por ejemplo, en la respuesta que dio Julián González a José Galindo en *El Propagador Homeopático* en 1873, sobre los beneficios de la homeopatía). Por esta razón, Colín respondió que Fenelon se apropiaba de los postulados homeopáticos y de las mismas críticas que la homeopatía hacía a la alopatía. Esto se debía a que la dosimetría tenía su origen en el sistema homeopático. Por esta razón Colín escribió nuevamente un artículo, aclarando los postulados homeopáticos⁷⁹.

Nuevamente, tal como sucedió en las discusiones que sostuvo el segundo IHM, la polémica que querían establecer los dosímetros se centraba en la discusión de las dosis pequeñas y, como muestra la respuesta de Colín, la intención de los homeópatas era discutir el sistema homeopático en general. Este defensor de la homeopatía no volvería a entrar en controversia con los alópatas, en buena medida por su edad avanzada⁸⁰. Sin embargo entraría otro interlocutor a debatir con los dosímetros, Agustín García Figueroa, quien al igual que otros médicos alópatas en el pasado, estaba interesado en la homeopatía por las curaciones que se obtenían con ella⁸¹.

Una característica peculiar de los trabajos de García Figueroa es que buscaba en la fisiología los recursos explicativos que dieran cuenta de la experimentación pura y la ley de los semejantes., pues “la ley de *Similia similibus* [...] no es a mi juicio otra cosa que la tendencia a la localización fisiológica de la acción de los medicamentos”. Esta acción fisiológica sólo se podía conocer mediante la experimentación pura ya que

“si suponemos por ejemplo que un músculo enferma, los síntomas que exprese serán, modificaciones de las funciones peculiares al órgano. Ahora bien, ¿de qué modo podemos tener conocimiento de que entre las fuerzas terapéuticas que tenemos a nuestro alcance contamos con alguna capaz de dirigirse fisiológicamente sobre el músculo enfermo? pues no puede ser otro que aquel que la experimentación nos haya mostrado capaz de modificar las funciones de éste; así, pues, mientras más semejanza existe entre la modificación de las funciones causada por el medicamento y la causada por la enfermedad, mayor certeza tendremos de haber ocupado con nuestra fuerza medicinal el territorio orgánico invadido por la enfermedad.”⁸²

⁷⁸ Cita que Crescencio Colín toma de un artículo que Fenelón publicó en *La Medicina Científica*. Colín, Crescencio. “Al César lo que es del César”. La reforma médica (segunda época). Tomo 3, número 5, febrero, 1888, pp. 117 – 141.

⁷⁹ Colín, Crescencio. “Los ataques del Dr. Fenelon a la Homeopatía”. La reforma médica (segunda época). Tomo 3, número 6, marzo, 1888.

⁸⁰ Crescencio Colín murió el 29 de abril de 1889 (Arriaga, J. N. “El Dr. Crescencio Colín”. La reforma médica (segunda época). Tomo 4, número 8, agosto, 1889).

⁸¹ Carta dirigida a Crescencio Colín y publicada en *La Reforma Médica* (segunda época). Tomo 3, número 8, junio, 1888, pp. 197 – 199.

⁸² Carta dirigida a Crescencio Colín y publicada en *La Reforma Médica* (segunda época). Tomo 3, número 8, junio, 1888, pp. 197 – 199., p. 207 – 208.

De acuerdo con este médico homeópata, de las leyes fisiológicas se podían deducir tres proposiciones. Primero, que los síntomas eran las modificaciones funcionales de los órganos o tejidos invadidos o alterados por la causa morbosa; segundo, que los síntomas del medicamento, o lo que él llamaba la acción fisiológica del medicamento, no eran otra cosa que las modificaciones funcionales de los órganos o tejidos invadidos por la sustancia medicinal; y tercero, que dados las primeras dos proposiciones se puede deducir que si los síntomas de una enfermedad son los mismos que produce una sustancia médica, entonces ésta ocupa los mismos órganos o tejidos que la enfermedad y viceversa.

Estas proposiciones guardaban cierta semejanza con los puntos esenciales de la homeopatía. García Figueroa reformuló estos puntos esenciales en términos, que él llamaba fisiológicos, como se puede ver en la siguiente tabla:

Principios de la homeopatía	Reformulación de García Figueroa⁸³
<p style="text-align: center;"><u>Enfermedad</u> (Organon, párrafo 6)</p>	<p>“1º. En las enfermedades no se descubre cosa alguna que sea preciso quitarles para convertirlas en salud, sino el conjunto de sus síntomas y sus signos.”</p>
<p style="text-align: center;"><u>Experimentación pura</u> (Organon, párrafo 25)</p>	<p>“2º. En los medicamentos tampoco se observa <i>nada curativo</i> si no es la facultad de producir síntomas morbosos en los hombres sanos y hacerlos desaparecer en los enfermos.”</p>
<p style="text-align: center;"><u>Similia similibus curantur</u> (Organon, párrafo 22)</p>	<p>“3º. Que los medicamentos no toman el carácter de remedios, ni pueden extinguir las enfermedades sino excitando ciertos accidentes o síntomas, hablando con más claridad, cierta enfermedad artificial que destruyen los síntomas ya existentes, esto es, la enfermedad espontánea que se quiere curar. 4º. Que para destruir la totalidad de los síntomas de una enfermedad es menester buscar un medicamento capaz de producir síntomas semejantes o contrarios <i>según la experiencia nos enseñe</i> que el modo más fácil, más cierto y más duradero de quitar los síntomas de una enfermedad, sea el de oponer a ellos otros síntomas medicinales semejantes o contrarios.”</p>

A pesar de que García Figueroa encontró explicaciones fisiológicas a los principios homeopáticos, no sostenía el dogmatismo de Colín. Por ejemplo, él claramente proponía que el remedio podía producir tanto síntomas semejantes como contrarios; la elección se basaba en lo que la experiencia hubiera demostrado. Tampoco hacía énfasis en la individualidad morbosa o la individualidad medicamentosa. Otra característica importante

⁸³ *Ibidem.*

de esta propuesta es que no hacía uso del dinamismo o fuerza vital para explicar la enfermedad o la acción de los medicamentos. Esta postura fue importante en el discurso homeopático pues eliminó las explicaciones metafísicas que generaban múltiples críticas por parte de los médicos de la escuela de medicina.

Al parecer Fernando Malanco estaba interesado en discutir cuál era el mejor método terapéutico, la dosimetría o la homeopatía. Pero García Figueroa decía que esa era una discusión infructuosa pues todos los sistemas tienen éxitos y fracasos. Lo importante era discutir cuál era el mejor método de investigación científico que debía aplicarse a la terapéutica y para él ese método era el homeopático, el cual consistía en:

"1º. Estudio gráfico y esencialmente analítico de los síntomas que producen las enfermedades.

"2º. Estudio gráfico y esencialmente analítico de los síntomas que reproducen los medicamentos.

"3º. Estudio de la relación que hay o puede haber entre los síntomas del medicamento y los síntomas de la enfermedad en los casos de curación. En el estudio del medicamento hay dos géneros de investigación: 1o. el que se refiere a la naturaleza y composición de las sustancias medicinales, misión cumplida de un modo espléndido por la Química y las Ciencias naturales: 2o. el que se refiere al análisis de la *potencia medicamentosa* tomando como unidad o límite superior la dosis tóxica y por límite inferior los resultados."⁸⁴

En un extenso artículo⁸⁵, Malanco respondió a la carta de García Figueroa, no en términos del método científico a seguir en la terapéutica, sino en términos de lo que la medicina "científica" (que en el caso de Malanco, correspondía a la dosimetría) puede o no adoptar de la homeopatía y cómo lo había hecho⁸⁶. A diferencia de Francisco Patiño, quien discutió con Crescencio Colín en 1881 en *La Independencia Médica* y quien solo buscaba la desacreditación de la homeopatía, Malanco encontró en los archivos experimentales de los homeópatas fuentes ricas y de valor científico, pues "ella fue la primera en fijar la atención de los médicos sobre los efectos vitales de las sustancias medicamentosas"⁸⁷. Pero al igual que Patiño, criticó fuertemente las altas diluciones; decía que "no [era] serio admitir [la homeopatía] *con sus botiquines y con sus glóbulos*". Recordando la ausencia de respuesta de Crescencio Colín para asistir a las pruebas experimentales, Malanco pidió a García Figueroa que sólo podría haber discusión si éste

⁸⁴ Carta dirigida a Crescencio Colín y publicada en *La Reforma Médica* (segunda época). Tomo 3, número 8, junio, 1888, pp. 210 – 211.

⁸⁵ Malanco, Fernando. "La homeopatía ante la razón". *La reforma médica* (segunda época). Tomo 3, números 9 – 11, julio – septiembre, 1888, pp. 237 – 244, pp. 248 – 268, pp. 279 – 280, respectivamente.

⁸⁶ *Idem.*, pp. 242.

⁸⁷ *Idem.*, pp. 250.

estaba dispuesto a conceder que las pruebas químicas habían demostrado la ausencia de medicamento en las dosis infinitesimales.

Malanco reconocía que la ley "*Similia similibus curantur* [era] *la aplicación de la fuerza en el sentido mismo que la violencia morbosa requiere, o sea el modus operandi en terapéutica, o sea en el sentido homeodinámico, [pero que] pocas veces sal[ía] cierto en el sentido homeopático*"⁸⁸. Para él, la semejanza era de fuerza no de efecto. Es decir, si un agente morboso provocaba cierta enfermedad manifestada por ciertos síntomas, la elección del medicamento no se basaba en los síntomas semejantes que éste produjera en el individuo sano, sino en el que produjera la fuerza necesaria y suficiente para desplazar el efecto del agente morboso. No estaba de acuerdo en que la elección del medicamento se basara en la semejanza de síntomas de la enfermedad y del medicamento experimentado en el individuo sano porque los síntomas que manifiesta un individuo enfermo no representan todos los efectos que tiene el agente morboso en el organismo. Y de manera recíproca, no todos los efectos del agente morboso se manifiestan como síntomas en el individuo enfermo. Lo mismo es aplicable para el efecto del medicamento en el individuo sano.

La idea de que la semejanza del medicamento no debe ser en el sentido de la semejanza de los síntomas sino en el sentido de la misma fuerza con la que el agente morboso ejerce su efecto en el organismo apuntalaba la idea de que si los medicamentos homeopáticos se dan en dosis exiguas o infinitesimales, o no ejercen la fuerza suficiente para eliminar el agente morboso o simplemente no ejercen ninguna fuerza. El análisis de las diluciones homeopáticas con el "espectroscopio", no había detectado sustancia más allá de la 9ª dilución. Más aún, al apelar al cuerpo humano como instrumento en el que se debía probar la acción "fisiológica" de las diluciones infinitesimales, éste respondía de manera negativa, pues no aparecía "ningún trastorno [o, como dijera la homeopatía, ni la] *serie de síntomas constitutivos de una enfermedad ficticia tan semejante cuanto es posible al conjunto de síntomas de la enfermedad que se pretende haga desaparecer* no [los] producen, ni [los] engendran, ni contingente ni infaliblemente, ni semejante ni desemejante"⁸⁹. Por lo tanto, decía Malanco, los homeópatas no daban sustancia medicamentosa.

Malanco tampoco estaba de acuerdo en el uso de estructuras vegetales completas como medicamentos, sino que proponía que los componentes químicos de dichas estructuras se separaran por medios químicos para después analizar su efecto

⁸⁸ *Idem.*, pp. 243.

⁸⁹ Malanco, Fernando. "La homeopatía ante la razón"..., pp. 250.

terapéutico, pues no es lo mismo utilizar corteza de quina que las sustancias químicas que la componen, como la quinina, la quinidina y el ácido quinóvico.

Otro asunto que preocupaba a Malanco era la noción de enfermedad que proponía la homeopatía, la cual tendría implicaciones para la terapéutica. La fisiología y la homeopatía conciben la enfermedad de la misma manera, pero –decía Malanco- no todos los síntomas de la enfermedad constituyen un desarreglo fisiológico y además hay desarreglos fisiológicos asintomáticos. De tal manera que mientras para la homeopatía la terapia consiste en la erradicación de todos los síntomas, para la homeodinamia la terapia consiste en utilizar el o los medicamentos que logren “excitar, calmar o corregir, con objeto curativo y con medicamentos de acción semejante, o sea que exciten, que calmen o corrijan **los accidentes orgánicos que los requieran** hasta restablecer la salud.”⁹⁰ Para Malanco era importante destacar que el médico tenía que dirigir su terapia sólo a aquellos síntomas que conducían al reestablecimiento de la salud: “curar una enfermedad es corregir los desperfectos que en la organización produce un agente morbífico”. Para dejar más clara su idea utilizaba la metáfora de la fotografía para ejemplificar la concepción de la enfermedad y la terapia: para la homeopatía la enfermedad es una fotografía que tiene que copiar mediante la administración de sus medicamentos, mientras que para la homeodinamia la enfermedad es un retrato que tiene que retocar hasta quitarle las imperfecciones que lo hacen irreconocible.

Los postulados de la homeodinamia se oponían a los de la homeopatía de la siguiente manera⁹¹:

	Homeopatía	Homeodinamia
<i>Enfermedad</i>	Constituida por la totalidad de los síntomas del enfermo.	Sólo algunos síntomas son reflejo del desarreglo fisiológico.
<i>La experimentación pura</i>	Provoca, en el hombre sano, una enfermedad similar a la que se pretende curar.	Provoca en el cuerpo sano alteraciones fisiológicas es decir, accidentes morbosos, los cuales se utilizarán en su oportunidad para impulsar, calmar o corregir los que indique la organización en la enfermedad que se deben tratar.
<i>Acción curativa de</i>	Se debe analizar el conjunto de	“si se quiere aprender respecto

⁹⁰ *Ibidem*, p. 257 Negritas más.

⁹¹ Estas ideas han sido tomadas del artículo de Malanco, Fernando. “La homeopatía ante la razón”...

	Homeopatía	Homeodinamia
<i>los medicamentos</i>	síntomas del enfermo y hacer coincidir, en la medida de lo posible en su totalidad, con los síntomas que produce un medicamento en una persona sana.	de cada [medicamento] qué enfermedades tiene la potencia de curar, no hay más que conocer bien [los accidentes morbosos que producen] para utilizarlos en su oportunidad en impulsar, calmar o corregir, los que indique la organización en la enfermedad que se debe tratar.” ⁹²
<i>Ley de similitud</i>	Similia similibus curantur: Hace coincidir la totalidad de los síntomas del enfermo con los del medicamento que en la experimentación pura produjo la mayor coincidencia con los síntomas. Por lo tanto procura un solo medicamento.	<i>Similia similibus agere:</i> “se tratan las enfermedades con medicamentos de acción semejante a la que al caso conviene; no cura un [solo] remedio si no [que] procura la acción para que se busca.” ⁹³ Por lo tanto usa los medicamentos necesarios para generar las reacciones convenientes en el cuerpo.
<i>Posición con respecto a la acción contraria de los medicamentos</i>	No la considera: <i>Similia similibus curantur et contrariis paliantur</i>	<i>Similia similibus agitur et contraria contrariis curantur.</i>
<i>Otros</i>	“Si tiene que habérselas con una reacción enérgica, aunque amenace romper las ruedas orgánicas, en obediencia a su ley, profesa que debe excitarla.”	“Se cuida mucho de excitar al organismo irritado, lo calma, lo modera, lo tranquiliza.”

En el resumen final del artículo, Malanco decía que

⁹² *Ibidem.*

⁹³ Malanco, Fernando. “La homeopatía ante la razón”...

“la Homeopatía busca un sufrimiento semejante en todos sus detalles y adminículos; la Homeodynamia solo la acción semejante que al caso convenga para restaurar el equilibrio. La Homeopatía lleva, como plan preconcebido, calcar una enfermedad artificial sobre otra natural; la Homeodynamia se propone enmendar los errores orgánicos causados por la enfermedad, cómo, dónde, y cuál conviene. [...]La Homeopatía opone una enfermedad a otra para que ambas se destruyan; la Homeodynamia, esencialmente conciliadora, arregla diferencias y restablece el armónico y normal ejercicio de las funciones”⁹⁴

La homeodynamia, que de acuerdo con Malanco, retomaba a la homeopatía mejorándola y haciéndola positiva, era –para este médico- la verdadera “medicina científica”. Sin embargo, García Figueroa no estaría dispuesto a aceptar las consecuencias que Malanco derivó en su argumentación. En su respuesta⁹⁵ a Malanco, García Figueroa aclara que él no tiene la intención de discutir ni principios ni leyes terapéuticas si antes no han sido aclarados los hechos que originan dichas leyes, sin que se hayan “sentado antes las ‘bases filosóficas’ que deben servirnos a todos de criterio para la comprobación, comparación y apreciación de estos hechos”⁹⁶; sólo estableciendo una base segura se podrían discutir los hechos y la apreciación que cada método terapéutico (los revolucionarios, como la homeopatía, y los que utilizaba la “escuela ortodoxa”: el fisiológico, sintomático, patogénico, empírico, higiénico, naturista y estadístico) hace de ellos, para así elegir un solo “método terapéutico positivo”. La Fisiología terapéutica –decía García Figueroa- no ha alcanzado la estatura de una ciencia (positiva) como la Física o las ciencias naturales porque no se basa en la observación de hechos y sus relaciones con el fin de formular leyes científicas, sino que utiliza elementos de otras ciencias para adquirir su estatus científico.

Pero Malanco en sus críticas había hecho aseveraciones que García Figueroa creía necesario aclarar. Los dosímetros pedían que la terapéutica se basara en conocimientos modernos (como la química, la física y la fisiología), pero García Figueroa decía que estas ciencias no podían saber de antemano cuál era la acción que tendría un medicamento, pues para ello se requería saber cuál era la relación que existía entre éste y la enfermedad. Esto no podría darse sino a través de la observación cuidadosa “a la cabecera del enfermo, no creo que en los laboratorios de Química o Fisiología, sea donde podamos investigar el modo de curar”.⁹⁷ El método terapéutico que ha utilizado esta forma

⁹⁴ *Idem.*, pp. 258.

⁹⁵ García Figueroa, Agustín. “Algunas apreciaciones sobre Métodos de Investigación Terapéutica”. La reforma médica (segunda época). Tomo 3, números 12 – 13, octubre – noviembre, pp. 293 – 312 y 325 – 340.

⁹⁶ García Figueroa, Agustín. “Algunas apreciaciones sobre Métodos de Investigación Terapéutica”..., p. 334.

⁹⁷ *Ibidem.*

de probar el efecto de los medicamentos – de acuerdo con él – es el homeopático. Por eso, lamenta que su interlocutor no haya fijado su atención en discutir un método terapéutico que sea científico.

La elección de la sustancia medicamentosa presentaba el mismo problema. García Figueroa decía que no se podía saber de antemano cuál de las partes químicas de una sustancia era la que tenía efecto sobre el organismo o si el efecto era provocado por la totalidad de la sustancia. Eso era un asunto de hechos. Para ejemplificar esto dijo que el cloruro de plata era utilizado para tratar algunas esclerosis cerebrales y medulares pero que –de acuerdo con él- era posible argumentar su inutilidad en dichos tratamientos dado la insolubilidad del cloruro de plata en el agua. El “hecho terapéutico” era que dicho químico funcionaba para tratar esos padecimientos.

García Figueroa estaba de acuerdo en que un método terapéutico científico y positivo debía de basarse en los conocimientos de la ciencia “moderna” pero –decía-

“como la terapéutica consiste en el conocimiento de la relación que existe entre los medicamentos y las enfermedades para su curación, hay que investigar cuales son o pueden ser estas relaciones, y yo no sé en qué conocimiento moderno debemos fundar esta observación. Si no es a la cabecera del enfermo, no creo que en los laboratorios de Química o Fisiología, sea donde podamos investigar el modo de curar, y si es a la cabecera del enfermo, la investigación tiene que ser por el método mismo que siguen los micrógrafos, los fisiologistas, los químicos, etc., etc., la observación atenta sin ‘preconceptos de conocimientos modernos’ es decir el ‘método de investigación positivo’ (que a mi pobre juicio es el de Hahnemann)”.⁹⁸

El único aspecto que García Figueroa estaba dispuesto a aceptar en la crítica de Malanco era el uso de diluciones menores que la 9ª es decir, el uso de diluciones donde se hubiera comprobado por métodos químicos la presencia de la sustancia medicamentosa.

La experimentación pura era el método científico en la terapéutica pues a diferencia del método alopático, que sólo veía el efecto final del medicamento, la experimentación pura veía todos los cambios (reflejados en los síntomas) que el medicamento ejercía en el organismo. Por esta razón García Figueroa comparaba las patogenesias del sistema homeopático con el cálculo infinitesimal de Leibnitz y las leyes del movimiento de Newton. De acuerdo con el argumento,

“en todo movimiento orgánico hay un estado *inicial* y otro *definitivo*: el primero es vibratorio o molecular, el segundo es de *traslación* o movimiento *en masa*. El método llamado alópata sólo percibe los

⁹⁸ García Figueroa, Agustín. “Algunas apreciaciones sobre Métodos de Investigación Terapéutica”..., p. 334.

estados *definitivos*, por ejemplo: observa la ipecacuanha, y espera el estado *definitivo* de su acción y dice: 'la ipecacuanha es *emético*'. [Por otro lado,] el homeópata no observa de la misma manera ni clasifica tan ligeramente, él dice, por ejemplo: 'la ipecacuanha *tiene un punto inicial igual a x, y corre una trayectoria hasta el vómito, compuesta de todos los síntomas y sensaciones siguientes:*' y anota minuciosamente todos estos síntomas y sensaciones, que es a lo que denominamos patogeneisas. El homeópata analiza todos los estados *intermedios* de la trayectoria de un medicamento, lo mismo que los de la enfermedad... sólo del estudio de los *estados intermedios* puede surgir la valorización de los *estados definitivos*." ⁹⁹

Fernando Malanco contestó ¹⁰⁰ a este artículo primero criticando lo que los homeópatas consideraban hechos, ya que para construir su "método terapéutico positivo" García Figueroa pedía que se aclarara lo que se consideraban hechos. Malanco estaba de acuerdo con dicha proposición, pero decía que los hechos homeopáticos estaban contruidos para que el método terapéutico homeopático apareciera como si fuera infalible, mucho mejor que el alopático. Sus historias clínicas estaban escritas de la siguiente manera:

"Fulano de tal, de tantos años de edad, de mala constitución, etc., entró al Hospital, o comenzó a ser asistido por mí, en tal fecha. Tenía estos o aquellos antecedentes (todos muy malos). Por *exclusión* (aquí entra siempre lo muy bueno), diagnosticué tal cosa, a pesar de que *reputados* compañeros había supuesto tal otra, por razones que *respeto*, pero que no alcanzo. Pronóstico: muy grave, porque Hipócrates y Velpeau opinan en estos casos, funestidades. Tenía, pues, que habérmelas con enemigo, calificado por hombres eminentes de ciencia. Conclusión: sanó. Reflexiones: hase visto de cuántos peligros y dificultades estaba rodeado este caso; todo salvé. Corolario lógico: ¿Quién mejor que yo?" ¹⁰¹

Para Malanco, el problema de la ciencia se encontraba en los hechos, no en las teorías, pues todos hacían uso de ellos para interpretarlos según su criterio, su intención, o para corroborar su idea. Para él, los hechos médicos eran los que sucedían en el cuerpo humano "netamente definidos por la competente y humilde observación, claramente desterradas por la análisis filosófica y decisivamente sostenidos por la observación" ¹⁰², sin importar de donde surgieran los hechos. El problema que veía Malanco en los homeópatas era que "no se toman el trabajo de sujetar al crisol de la prueba lo que [ellos]

⁹⁹ García Figueroa, Agustín. "Humorada Científica. A mi ilustrado y sabio amigo el Sr. D. Francisco Bulnes." La reforma médica (segunda época). Tomo 4, número 10, 1889, p. 572 – 573.

¹⁰⁰ Malanco, Fernando. "Carta abierta". La reforma médica (segunda época). Tomo 4, número 11 - 13, 1890, pp. 585 – 595, 620 – 640 y 649 – 650.

¹⁰¹ *Idem.*, pp. 588.

¹⁰² *Idem.*, p. 591.

llaman hechos, para saber si en efecto lo son [...pero] se conforman con que su amor propio decida *excathedra*¹⁰³.

Por otro lado, Malanco contestó en este artículo lo que tanto tiempo había pedido García Figueroa: su postura con respecto de la búsqueda de una terapéutica científica. Malanco claramente se inclinó por desechar la posibilidad de que se pudiera hacer del “arte de curar” una ciencia. Para ello argumentó que la naturaleza de la terapéutica es la que le ha impedido adaptarse a la ciencia. De acuerdo con él, la medicina se dividía en arte y ciencia; la ciencia médica se encontraba en “los conocimientos farmacológicos, la verdad abstracta e impersonal de los problemas vitales, la ‘previsión’ en medicina”¹⁰⁴, mientras que el arte médico consistía en la aplicación de dichos conocimientos por la clínica. Por lo tanto, la terapéutica era, para él, un arte y como arte y ciencia estaban separadas, entonces la terapéutica no podía ser, por su propia naturaleza, ciencia. La terapéutica sólo actuaba con base en la ciencia de la cual se derivaba, por lo tanto no le incumbía observar ni experimentar sino obedecer. Como para Malanco la “ciencia médica” era la homeodynamia, la homeopatía quedaba fuera de la lid.

4.8. Argumentos “científicos” para la apertura del Hospital Nacional de Homeopatía

Probablemente para los homeópatas ya no tenía mucha importancia mantener discusiones con los médicos del *Observador Médico*, de *La Independencia Médica*, de la *Gaceta de la Sociedad Metodófila*, o de *La Medicina Científica*, pues al haberse reunido todos los homeópatas, tanto practicantes como médicos, en una misma institución, habían adquirido fuerza gremial y una posición dentro de la sociedad mexicana. Además, el Instituto Homeopático Mexicano había comenzado a generar espacios para que las personas y médicos interesados en el sistema homeopático lo aprendieran y lo practicasen. Con estos fines, el Dr. Joaquín Segura y Pesado había fundado en 1889 una academia de homeopatía auspiciada por el Instituto Homeopático Mexicano y un hospital en el que se pudieran registrar los hechos que mostraban el éxito de la homeopatía. Los homeópatas buscaban el espacio “neutro” en el cual demostrar el éxito de su terapéutica, espacio que había sido demandado muchas veces por los homeópatas y que creyeron que lo encontrarían mediante la discusión racional y científica de las leyes homeopáticas dentro de la Escuela Nacional de Medicina. Dado el rechazo de los médicos “ortodoxos”, el gremio cada vez más numeroso de homeópatas en el país, los espacios públicos y privados conquistados por algunos homeópatas y la aceptación por parte de una sección

¹⁰³ *Idem.*, p. 592.

¹⁰⁴ *Idem.*, pp. 593.

importante de la población, los homeópatas decidieron crear ese espacio neutro por su propia cuenta. Más aún, buscaron que ese espacio fuera reconocido de manera oficial.

El final de la historia es el mismo que se ha contado: la creación del Hospital Nacional de Homeopatía y la Escuela Nacional de Homeopatía, sólo que ahora se hará énfasis en los hechos homeopáticos que sirvieron de sustento para que el gobierno apoyara la creación de estos espacios. Por petición de los Drs. Joaquín Segura y Pesado, Ignacio Fernández de Lara, Fernando Gómez Suárez e Ignacio María Montaña, el gobierno federal cedió un inmueble ubicado en el sur de la ciudad (lo que hoy es la zona oriental cercana a la estación del metro San Antonio Abad), para que se abriera el Hospital Nacional de Homeopatía. En él, los médicos habrían de demostrar que los hechos exitosos de la homeopatía.

A pesar de que el argumento de las curaciones exitosas de la homeopatía así como las estadísticas favorables que había arrojado en hospitales de otros países no había sido aceptado por los médicos de la escuela de medicina, parece que tuvo un efecto importante para que el gobierno otorgara el inmueble para el Hospital Nacional de Homeopatía. En la carta donde los homeópatas solicitaban el edificio argumentaron - además del estatus legal que tenían los profesores que hacían la solicitud, del altruismo que ofrecían los homeópatas al tratar en sus consultorios, boticas y hospital de manera gratuita a los pobres y de la aceptación que tenía la homeopatía en sectores importantes de la población- las estadísticas favorables que había mostrado la homeopatía en otros países, sobretodo en enfermedades epidémicas. En la carta menciona los siguientes datos: a) en la epidemia de cólera asiático en 1830 y 1831 en la ciudades de Twer y Saratow, se atendieron 1273 pacientes con tratamiento homeopático y las mortalidad fue menor a 9%; b) el Dr. Ratn, en abril de 1832, visitó las ciudades de Moravia, Hungría, Praga y Viena y observó que de 1269 casos tratados homeopáticamente sólo fallecieron 7%, mientras que en otras ciudades europeas que usaron la alopátia fue de 31%; c) en 1836, en el hospital homeopático de "Leopoldstadt", dos terceras partes de los tratados se recuperaron, mientras que en la ciudad dos terceras partes fallecieron; d) El Consejo de Salubridad de Edinburgo y Leitn, en Escocia, encontró el número total de casos de cólera tratados de Octubre 4 de 1848 a Febrero 1 de 1849, con la cifra de 817, y el de muertos con la de 546. De los casos mencionados se encuentran tratados alopáticamente 581, de los cuales murieron 489 y tratados homeopáticamente 236, de los cuales murieron 57; la homeopatía perdió en esta vez un poco más de 24 por ciento y la alopátia un poco más de 84 por ciento; e) en EU se registraron 1116 casos de cólera tratados homeopáticamente de mayo 1 a agosto 1 de 1849 con una mortalidad de 4%; f) 1969

casos en poblaciones aledañas a Nueva Orleans fueron tratados homeopáticamente y se murieron 151, la mortalidad fue de 7.7%, y 1945 casos en Nueva Orleans fueron tratados homeopáticamente y murieron 110, dando una mortalidad 5.6%, lo que hizo un total de 6.6 % de mortalidad total. Mientras que los tratados con alopátia arrojaron resultados del 17% de mortalidad; y f) los 50 casos de pulmonía tratados por el Dr. Tessier en París, de los cuales murieron 3 dando un 6% de mortalidad¹⁰⁵.

Los homeópatas inauguraron el hospital el 15 de julio de 1893. El presidente Porfirio Díaz pidió que se llevaran estadísticas acerca de los enfermos que entraban, sus padecimientos y su respuesta al tratamiento homeopático. Las estadísticas que se obtuvieron durante los dos primeros años se muestran a continuación:

Fecha	No. de pacientes ingresados	Alta voluntaria	Alta por mejoría	Alta por curación %	Decesos	Total de consultas
13/julio/1893 al 15/enero/1894 ¹⁰⁶	350	24	13.4	37.7	12.8	6614
15/enero al 30/junio/1894 ¹⁰⁷	287	11.8	11.4	51.5	8.01	8694
1/julio al 30/dic/1894 ¹⁰⁸	313	11	18	44	9	
1/julio/1893 al 1/julio/1895 ¹⁰⁹	1116	18.1	18	47.8	11.8	

Joaquín Segura y Pesado decía que estas estadísticas de mortalidad (entre el 8 y el 12 %) fueron comparadas por el presidente Porfirio Díaz y con las que tenían otros hospitales (alópatas). El resultado fue tan contrastante que se decidió no publicar las estadísticas de los hospitales alópatas. El único que lo hizo fue el Hospital Juárez, que presentó un 33% de mortalidad¹¹⁰.

Por esta razón, y justificado por las estadísticas que había arrojado el Hospital Nacional Homeopático, en 1895 el presidente Porfirio Díaz legalizó los estudios que los

¹⁰⁵ Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1. Fojas 17 – 21.

¹⁰⁶ Archivo de la Secretaría de salud. Fondo Beneficencia Pública. Sección Establecimientos Hospitalarios. Serie Hospital Nacional Homeopático. Legajo 1. Expediente 1., Foja 53.

¹⁰⁷ *Idem.*, Expediente 3. Foja 2.

¹⁰⁸ *Idem.*, Foja 3.

¹⁰⁹ *Idem.*, Foja 5.

¹¹⁰ El artículo firmado por Los profesores de la Escuela de Homeopatía, se publicó en el periódico *El Partido Liberal*, pero se reimprimió en “Una defensa de la homeopatía”. *La Medicina Científica*. Tomo 8. 1895. p. 348 – 351 y 356.

homeópatas realizaban en la academia fundada por Joaquín Segura y Pesado algunos años antes, instituyendo la carrera de Médico-Cirujano Homeópata y otorgando el título correspondiente. Al igual que el hospital, la escuela recibió el nombre de Escuela Nacional de Medicina Homeopática¹¹¹. La oficialización de esta escuela de homeopatía resolvía un problema socio – político y legal que enfrentaban los homeópatas desde 1871 con respecto de su ejercicio legal, pero también fue un golpe a la comunidad de médicos que habían luchado durante casi veinte años por marginar la homeopatía. Ellos vieron en este acto un “quebrantamiento de la *unicidad de la ciencia*”¹¹² y hubieran preferido la apertura de una cátedra de homeopatía en la Escuela Nacional de Medicina para que ahí se discutieran los fundamentos de la homeopatía. Pero los homeópatas estaban atrincherados desde la Escuela Nacional de Medicina Homeopática y el Hospital Nacional de Homeopatía, por lo que contestaron a Quevedo que ahora sí las dos escuelas se encontraban en igualdad de condiciones para probar cuál arrojaba los hechos verdaderos: “La ciencia preside hoy el espectáculo de dos Escuelas rivales enfrente una de la otra. En igual terreno, con el mismo apoyo y los mismos elementos.”¹¹³

Esta ocasión sirvió de pretexto a Porfirio Parra, un famoso médico y positivista mexicano, para dirigir una crítica a lo que él consideraba “un grupo de médicos disidentes que sin suficientes razones científicas, y no sólo, sino en contra de las verdades mejor comprobadas por la ciencia, pretenden fundar una escuela médica divorciada en la teoría y en la práctica de la que ellos desdeñosamente llaman la medicina tradicional”¹¹⁴. Al igual que Gabino Barrera y Ramón López Muñoz, Porfirio Parra denunció la no científicidad de la homeopatía denunciando la “vaguedad” de la ley *similia similibus curantur*, tanto en el terreno de lo teórico como en el de lo práctico, el uso de la dinámica o fuerza vital para sustentar su noción de enfermedad y por lo tanto su intervención terapéutica, el uso de dosis infinitesimales que carecen de sustancia medicamentosa que ejerza efecto alguno en el cuerpo, el uso de una materia médica que adjudica acciones nunca antes vistas a los medicamentos que se prueban en personas sanas, el uso de plantas cuyas variedades tienen distintos efectos en el organismo y el mal uso que hacen de la experimentación en el hombre sano pues se fijan sólo en síntomas reales o supuestos,

¹¹¹ Romero Rubio, M. “Decreto”. *El Diario Oficial*. 17 de agosto, 1895. Publicado en *La Medicina Científica*. Tomo 8. 1895., p. 343 – 346.

¹¹² Dr. Quevedo y Zubieta. “La homeopatía oficial o la bifurcación de la ciencia”. *La Medicina Científica*. Tomo 8. 1895., p. 346 – 347.

¹¹³ Los profesores de la Escuela de Homeopatía, “Una defensa de la homeopatía”..., p. 356.

¹¹⁴ Parra, Porfirio. “La sanción legal de la homeopatía”. *La Medicina Científica*. Tomo 8. 1895., p. 357. Originalmente el artículo se publicó en *La Escuela de Medicina* en tres entregas.

verdaderos o imaginados. Todas estas críticas iban acompañadas de una serie de ejemplos que demostraban los argumentos de Parra.

Pero los homeópatas ya no querían discutir más los presupuestos teóricos que subyacían a la homeopatía. Ya poseían un espacio desde el cual argumentar su efectividad. Por eso, Agustín García Figueroa contestó a Porfirio Parra que “el Gobierno no ha[bía] decretado la aplicación de las dosis homeopáticas á los enfermos, ni los homeópatas ha[bían] solicitado tal cosa. Lo que el Gobierno ha[cía era] sancionar la *experiencia* en el sentido que lo hac[ían] los homeópatas”¹¹⁵. Decía García Figueroa que la existencia de un hospital homeopático demostraba que las dos escuelas si podían coexistir (aunque Parra hablaba que las dos concepciones teóricas de la homeopatía y la alopatía no lo podían hacer); y lo podían hacer porque ambas escuelas persiguen el mismo fin, la curación de los enfermos, sólo que lo hacían a través de distintos medios. El hecho era que ambas terapéuticas utilizaban sustancias medicinales que tenían un efecto sobre el organismo, la interpretación de cómo lo hacían era una cuestión de “escuelas”. El homeópata consideraba que el desequilibrio que era originado por la enfermedad se podía curar de tres maneras:

“1º suprimiendo ó debilitando el desarrollo de las fuerzas preponderantes, *sublata causa*, y este es el criterio que preside á los tratamientos antisépticos, por ejemplo; 2º., auxiliando á las fuerzas debilitadas ú oprimidas, con fuerzas vivas que luchan CONTRA las fuerzas preponderantes ó causas morbosas, *contraria contrariis*, criterio legítimo siempre que la experiencia lo justifique y del cual pueden ser presentados *como tipos*, el tratamiento dinamogénico, la micodermoterapia y todos aquellos que logren hacer una aplicación eficaz de la *fagocitosis*; 3ª, excitando á *la reacción* á las fuerzas oprimidas ó paralizadas, lo cual sólo puede conseguirse [...] aplicando medios que obren en el mismo sentido que las causas morbosas ó fuerzas preponderantes, *similia similibus*.”¹¹⁶

Es decir, la homeopatía formaba parte de los medios que podían ser utilizados en la terapéutica. García Figueroa decía que cualquier que quisiera mutilarlo haría que la medicina claudicara.

¹¹⁵ García Figueroa, Agustín. “El Dr. Agustín García Figueroa en defensa de la homeopatía”. La Medicina Científica. Tomo 8. 1895., p. 375.

¹¹⁶ *Idem.*, p. 378.

Conclusiones

La homeopatía y la Historia de la medicina.

Desde la aparición del *Organum der rationelle Heilkunde* (traducido generalmente como *El Organon del arte de curar*) a inicios del siglo XIX, los principios de la homeopatía causaron revuelo en el mundo médico, y doscientos años después lo siguen causando. Samuel Hahnemann postuló un sistema médico que clamaba revolucionar toda la medicina y hacer del “arte de curar” una ciencia que trajera al paciente un alivio rápido, seguro, suave y duradero. Esta idea penetraría en muchos médicos que la estudiarían, la implementarían y la propagarían por toda Europa y América. Pero otro grupo de médicos la rechazarían, atacarían y eliminarían de la tradición médica, al grado que hoy la medicina homeopática es catalogada como una medicina no convencional, no ortodoxa, alternativa o complementaria (de acuerdo a cómo se quiera considerar este tipo de prácticas médicas).

La homeopatía quedaría así a la zaga de otro tipo de medicina que llenaría las páginas de la Historia de la medicina. La visión modernista (y positivista) de la Historia de la medicina relegó a la homeopatía de sus temas de interés, pues se interesó en rescatar el pasado científico de la medicina. Así personajes como Xavier Bichat, Karl Ernst von Baer, Theodor Schwann, Karl Ludwig, Claude Bernard, Louis Pasteur entre otros, se convirtieron en los héroes de la medicina gracias a que sentaron las bases de disciplinas científicas como la anatomía patológica, la histología, la biología celular y la bacteriología¹.

Sin embargo, una historiografía nueva de la medicina comenzó a surgir a mediados del siglo pasado, en la que se revaloraron las prácticas y teorías médicas de los siglos XVII, XVIII y XIX. Por un lado, las teorías médicas del siglo XVII y XVIII comenzaron a interpretarse como un esfuerzo por incorporar los ideales de la revolución científica, tales como la observación cuidadosa, la experimentación, la matematización de la naturaleza y la búsqueda de leyes². Por otro, historiadores interesados en conocer las prácticas médicas se han centrado en el estudio de los hospitales, la educación médica, los

¹ Un ejemplo característico de ellos es Michel Foucault quien sostiene que la medicina no tuvo una “mirada científica” hasta la institucionalización del paciente en la reforma que sufrió el Hospital de París en 1794, en la que se dejó de ver al paciente como sujeto de caridad y se convirtió en un espécimen de la enfermedad. (Foucault, M. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. 21ª edición. Siglo XXI Editores. México, 2004)

² Porter, R. “Medical Science and Human Science in the Enlightenment”, en Fox, C. , R. Porter y R. Wokler (eds.) *Inventing Human Science: Eighteen century domains*. University of California Press., U. S. A., 1995.

conceptos de salud y enfermedad, el desarrollo de la profesión médica y las relaciones entre el médico y el paciente³, dando un enfoque social a la historia de la medicina.

Esta nueva visión historiográfica, que revaloriza los sistemas médicos de los siglos XVII a XIX no podría dejar de discutir ciertas prácticas médicas que surgieron en el siglo XVIII pero que siguen vigentes hoy en día, como la hidroterapia, el mesmerismo (hoy terapia por imanes), la osteopatía, la quiropractia, la dietología (o terapia por medio de la dieta) y la homeopatía. Este interés no sólo surge de un cambio en la visión historiográfica, sino que hay un interés institucional por conocer la gran demanda que tienen este tipo de medicinas a las que hoy se les denomina no convencionales, alternativas, complementarias o no ortodoxas⁴. Por ejemplo la aparición de nuevas enfermedades (sobretudo de carácter crónico-degenerativo), los tratamientos costosos, la disminución en la calidad de vida en las nuevos padecimientos (o durante los tratamientos), entre otras causas, ha llevado a un gran número de pacientes a optar por otro tipo de terapias menos ortodoxas o convencionales⁵.

Esta nueva historiografía a la que se nombró Historia Social de la medicina nació con el fin de entender las políticas de salud pública, pero pronto este interés se volcó a entender la medicina en un contexto social más general y el interés por la influencia de lo social en la historia se hizo cada vez mayor⁶. Esto provocó varias reformulaciones de los objetivos de la Historia Social de la medicina hasta que en 1974⁷, Charles Webster en su discurso presidencial, dijo que la historia de la medicina debía utilizar los valores y las técnicas de la nueva historia social, lo cual implicaba

“relegar cualquier recuento lineal del progreso médico a favor de un enfoque que estuviera principalmente preocupado por contribuir a la comprensión de la dinámica de una sociedad en particular [pues] una relevancia más profunda surge cuando se examina la medicina desde

³ Bynum, W. F., “Health, disease and medical care”, en Rousseau, G. S. and R. Porter (eds). *The Ferment of Knowledge: studies in the historiography of eighteenth-century science*. Cambridge University Press. Cambridge, 1980.

⁴ Gevitz considera que una teoría médica no ortodoxa es aquella cuyos principios causales y/o cuyas prácticas se confrontan directamente con las creencias, el conocimiento y la experiencia del grupo dominante de practicantes de la salud en la sociedad. La preferencia de dichas prácticas por una parte importante de la sociedad provoca que el cuerpo médico establecido socialmente pierda su consolidación y que la forma de entender la enfermedad y de tratarla se vea debilitada. La respuesta de este grupo establecido se centra en combatir a dichos practicantes que se desvían de las normas. Esta respuesta, dice Gevitz, motiva el uso de la palabra no ortodoxo en lugar de ‘alternativo’, pues la primera tiende a separar y la segunda a unificar (Gevitz, N. “Unortodoxal medical theories”, en Bynum, W. F. y R. Porter (eds.). *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. Routledge. New York, U. S. A., 1993.)

⁵ Por ejemplo, dentro de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, se creó la Oficina para la Medicina Alternativa con la intención de estudiar el fenómeno de la introducción de prácticas médicas no ortodoxas en la actividad médica (en la educación, en la práctica y en las compañías aseguradoras). Para revisar con cuidado la discusión actual se puede consultar la sección de Policy Perspectives (1998) JAMA 280 (18): 1621 – 1630; y <http://nccam.nih.gov/>

⁶ Para revisar con detalle los cambios que ha sufrido la Historia Social de la medicina se puede revisar Porter, D. (1995). “The Mission of Social History of Medicine: An Historical View”. *Social History of Medicine*. 7 (3): 345 – 349.

⁷ La historia de la Sociedad Británica para la Historia de la Medicina se puede revisar en Porter, D. (1995). “The Mission of Social History of Medicine: An Historical View”. **Soc. Hist. Med.** 7 (3): 345 – 359.

la perspectiva de las creencias, los valores, la organización social y las actividades profesionales de cada *stratum* dentro de los que se ubican los practicantes médicos, y considerando a los pacientes más que objetos pasivos de la enfermedad.”⁸

Desde esta nueva postura conceptual, la medicina no ortodoxa deja de ser una alternativa o un complemento o una práctica tradicional, para convertirse en una cultura médica o en un sistema de creencias de salud, cuyo estudio puede ayudar a comprender la manera en que los aspectos culturales, sociales y políticos contribuyen a conformar una concepción de enfermedad, y a su vez cómo esta concepción de enfermedad permite movilizar discursos que modifiquen aspectos sociales, culturales y políticos. Sólo recientemente, con la nueva historiografía de la medicina han comenzado a surgir historias de la medicina no convencional que utilizan las herramientas antropológicas, sociológicas y de estudios de la cultura para entender los procesos históricos de las distintas prácticas médicas que han sido llamadas no convencionales⁹.

Así la homeopatía dejó de ser vista como un sistema médico no ortodoxo con poca validez¹⁰ o un sistema que surgió de la abnegación y sufrimiento de su autor¹¹, para convertirse en un tema digno de ser estudiado en sus propios términos, que fue motor en gran parte de la consolidación de la profesión médica¹². Esta tesis se ubicó en este último apartado metodológico, en el que lo social, lo profesional y lo científico se entremezclaron para lograr que la homeopatía penetrara en la sociedad del México decimonónico hasta lograr su aceptación y apoyo gubernamental.

Lo social: altruismo, profesión e institucionalización.

La introducción de la homeopatía en México tuvo componentes sociales que permitieron su aceptación en la sociedad mexicana del siglo XIX. Se han delimitado tres elementos sociales: el altruismo, la profesión y la institucionalización.

⁸ Webster, Ch. “Abstract of Presidential Address, delivered at the 1976 Conference of the Society for the Social History of Medicine”, **Society for the Social History of medicine Bulletin** 19 (1976), 1., citado en Porter, D. (1995)....

⁹ Jütte, R., M. Eklöf y M. C. Nelson (eds.). (2001). *Historical Aspects of Unconventional Medicine: Approaches, Concepts, Case Studies*. European Association for the History of Medicine and Health Publication. Sheffield, England. Reseña de Davidovitch, N. **J. Hist. Med.** 57: 499 – 501.

Dinges, M. (2002). *Patients in the History of Homeopathy*. European Association for the History of Medicine and Health Publication. Sheffield, England. Reseña de Davidovitch, N. **J. Hist. Med.** 58: 231 – 233.

Dean, M. E. (2004) *The Trials of Homeopathy: Origin, Structure and Development*. KVC Verlag. Alemania. Reseña en **J. Alt. Com. Med.** 11(5) 871 – 874.

Cooter, R. (ed.), *Studies in the history of alternative medicine*.

Coulter, H.

¹⁰ Ver Gevitz, N. (1987), “Sectarian medicine”. *JAMA* 2257 (12): 1636 – 1640; Gevitz, N. (1993)....; King, L. S., *The Medical World of the Eighteen Century*. The University of Chicago Press, USA, 1958.

¹¹ Ver Larnaudie, R. (1996). *La vida sobrehumana de Samuel Hahnemann*. Instituto Politécnico Nacional. México.

¹² Ver Nicholls, P. *Homeopathy and the Medical Profession*. Croom Helm, USA, 1988; y Kaufman, M. *Homeopathy in America. The rise and fall of a medical heresy*. The John Hopkins Press, USA, 1971.

Altruismo

El altruismo fue definido como una estrategia que utilizaron los homeópatas para llevar su sistema al público mexicano, que abarcó las bondades curativas del sistema, la oferta médica y de medicamentos gratuitos, y la aportación desinteresada de espacios físicos. Esta estrategia se fue modificando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Ramón Comellas, el primer homeópata que llegó a México, utilizó esta estrategia como medio para llegar a los pacientes. Para él, los médicos tenían el deber moral de procurar la salud de sus pacientes. La homeopatía permitía cumplir este deber pues no sólo traía salud a los pacientes sino que los libraba de sus enfermedades sin sufrimiento. Esta estrategia tenía su contraparte comercial, pues en un mercado médico dominado por terapéuticas repulsivas al paciente, la promesa de un medicamento que proporciona la salud sin sufrimiento pudo haber sido una estrategia publicitaria muy efectiva. El altruismo (el deber moral) del homeópata se convirtió así en una estrategia publicitaria.

Otro elemento importante de este deber moral altruista del médico fue la posibilidad de acercarse a ellos. Mientras que los médicos ortodoxos de la época requerían de la presencia física del paciente, el sistema homeopático no. El uso de la sintomatología de un paciente referida por un tercero que no fuera el paciente ni el médico era suficiente para que un homeópata pudiera recetar un medicamento. Nuevamente, este elemento dotó de una ventaja comercial a la homeopatía frente a sus competidores: la oportunidad de consultar y recetar a distancia. En una nación mexicana naciente este recurso pudo haberles dado a los homeópatas la ventaja no sólo de medicar en una misma localidad sino en otras por medio de la correspondencia, sin importar lo alejadas que estuvieran.

Sólo bastaron algunos años para que este altruismo, definido como deber moral del médico, se hiciera institucional. Los homeópatas comenzaron a abrir consultorios y dispensarios entre 1860 y 1870 en los que ofrecían consultas y medicamentos gratuitos para los pobres. De esta manera, el bienestar del paciente, su recuperación de la salud sin sufrimiento, ya no era exclusivo de quienes pudieran pagar, sino que todos podían acceder a él. El altruismo institucionalizado se localizó hasta la creación del hospital homeopático en la práctica privada, sin embargo fue esta estrategia la que permitió que los homeópatas tuvieran argumentos para que el gobierno les facilitara el inmueble para la apertura del hospital. Estos argumentos fueron el éxito (probado en las estadísticas de estos espacios) que tenía la homeopatía en la curación de enfermedades que aquejaban a la población de la ciudad de México y el apoyo que los homeópatas hacían al gobierno al proveer de servicios médicos a una población carente de recursos para acceder a ellos.

Estas dos estrategias encontraron su máxima expresión en la persona de Julián González. Este homeópata, alumno de Comellas, se dedicó a la comercialización de la homeopatía y para ello utilizó las dos estrategias mencionadas anteriormente, configurando así lo que se llamó altruismo comercial. Por un lado, González utilizó la suavidad de curación y el éxito del sistema homeopático como estrategia de venta de sus medicamentos, no sólo eso sino que incluso publicó panfletos que se vendían junto con los botiquines homeopáticos para que cualquiera pudiera medicarse y encontrar la salud. Esta estrategia lo llevaría a la crítica por parte de los médicos ortodoxos, pues atentaba directamente contra la profesión médica. Por otro lado, González utilizó el altruismo institucional al ofrecer consultas y medicamentos gratuitos en su dispensario; pero lo llevaría más allá, al proporcionar el inmueble para que el Instituto Homeopático Mexicano sesionara y tuviera su propio consultorio, incluso él mismo proporcionaba los medicamentos. De esta manera, González se convertiría en el mecenas de la homeopatía a principio de la década de 1870.

Se puede decir entonces que las estrategias que conforman a lo que se ha denominado altruismo permitieron que los homeópatas se forjaran un espacio en la sociedad mexicana. Este espacio no se ganó entre los médicos ortodoxos ni entre los representantes gubernamentales, sino que se obtuvo entre el mercado de pacientes. Este mercado ávido de médicos, medicamentos y curaciones no dolorosas pudo muy bien haberse inclinado por este tipo de terapéutica (aunque no hay documentos que nos permitan hacer un juicio más fundamentado al respecto), a juzgar por la respuesta de la comunidad médica ortodoxa.

Profesión

Si bien los médicos ortodoxos criticaron durante toda la segunda mitad del siglo XIX la presencia de médicos ilícitos o charlatanes que lucraban con la venta de sustancias o artefactos que prometían la curación de alguna enfermedad pero que no tenían la formación académica necesaria para ofrecer esos servicios, la crítica nunca fue tan dirigida como con los homeópatas. La causa probable se encuentra en que los otros nunca profesaron ser médicos, ni generaron instituciones para fortalecer su actividad médica, ni decían tener un sistema médico científico completo, ni llegaron a institucionalizar el comercio de medicinas, libros y consultas médicas de manera recurrente y prolongada, mientras que los homeópatas sí.

A principio de la década de 1870, los homeópatas habían un despliegue tan importante que los médicos ortodoxos comenzaron a dirigir críticas en contra de su estatus legal

como profesionistas de la medicina, es decir como individuos poseedores de una educación formal en medicina avalada por un título expedido por la Escuela de Medicina. Es cierto, la homeopatía había logrado un gran despliegue, pero dadas las características de su difusión, muchos de sus practicantes no eran médicos con título, sino personas legas interesadas en el sistema homeopático. Y a pesar de que el Instituto Homeopático Mexicano otorgaba diplomas a quienes con un examen demostraban tener los suficientes conocimientos de medicina, los homeópatas que sí poseían un título se sintieron aludidos con las críticas de los médicos ortodoxos y generaron movimientos que repercutieron en el gremio de homeópatas.

Las discusiones acerca de la posesión o no de un título provocaron que los homeópatas se dividieran en dos grupos: los médicos homeópatas y los practicantes homeópatas, respectivamente. Más que la destrucción del gremio, esta división provocó que la homeopatía se dividiera en dos frentes para su difusión. Los practicantes homeópatas siguieron la ruta que ya habían trazado los homeópatas 20 años antes con sus estrategias de altruismo, mientras que los médicos buscaron introducir la homeopatía al ambiente académico (es decir la Escuela de Medicina) así como en las instituciones (por ejemplo, Hospitales) de la época, mediante la discusión de los fundamentos científicos de la homeopatía.

Los homeópatas con título no lograron convencer a los médicos ortodoxos de la científicidad de la homeopatía, pero sí lograron introducirla a hospitales y escuelas de medicina, sobretodo en los estados de Veracruz y Puebla. No sólo eso, sino que lograron que en dichos estados se decretara su ejercicio legal. Los homeópatas podían acceder a un título de médico homeópata mediante una evaluación realizada por homeópatas mismos y no por médicos ortodoxos, es decir podían ser evaluados bajo los mismos criterios de los homeópatas. Si bien este evento puede interpretarse como un logro para la homeopatía, también puede verse como el inicio de una división tajante entre dos sistemas de medicina, el ortodoxo y el homeopático, el cual daría como resultado la apertura de un hospital y una escuela dedicados sólo a este sistema.

Si bien la búsqueda de profesionalización no cesó, sí se modificó, pues hacia finales de la década de 1880, los médicos homeópatas ya no buscaron obtener títulos o justificar su formación académica ante los médicos ortodoxos, sino que se volvieron a reunir con los practicantes para, ahora, buscar su reconocimiento como médicos homeópatas. La apertura del hospital y de la escuela homeopáticos marcó el desenlace de la profesionalización de los homeópatas. Ahora, al igual que los médicos ortodoxos, tenían una formación avalada por el estado y un lugar en el cual ejercer su práctica. Cualquier

persona en ejercer la homeopatía podía estar segura que tendría una educación médica homeopática que sería avalada por un título de médico homeópata.

Institucionalización

La homeopatía ganó fuerza gremial a través de la conquista de espacios físicos en los cuales realizar su práctica, muchas veces estos espacios fueron privados, pero muchas otras fueron espacios dentro de las instituciones públicas. La institucionalización no sólo se refiere a espacios físicos sino a organizaciones sociales que permitieron a los homeópatas consolidarse como gremio de médicos.

Los primeros espacios que se generaron para la práctica de la homeopatía fueron los consultorios privados abiertos por los mismos homeópatas. Estos lugares funcionaron como lugares de difusión, donde los homeópatas generaban “conversos” al nuevo sistema.

Sin embargo, los espacios que permitieron la consolidación gremial de los homeópatas fueron las sociedades que ellos mismos conformaron: el Instituto Homeopático Mexicano (en sus diferentes etapas) y la Sociedad Médico-Homeopática Mexicana. Al igual que otras sociedades de la época, éstas tenían un plan de actividades que promovía la cohesión gremial, como la discusión de artículos publicados en otras revistas nacionales o extranjeras, la discusión de casos clínicos, la publicación de artículos en periódicos o revistas producidos por la misma sociedad, la participación en congresos internacionales, la promoción de concursos para la difusión de la homeopatía, entre otras. Estas sociedades albergaron los primeros consultorios de homeopatía, así como la primera escuela de homeopatía.

De esta manera, las sociedades homeopáticas se convirtieron en un espacio de discusión y práctica de la homeopatía. No sólo las sociedades permitieron la institucionalización, sino que los mismos homeópatas fueron penetrando en instituciones ya establecidas por otros gobiernos, como hospitales y escuelas de medicina en los estados de Puebla y Veracruz. Estos recursos en un principio fueron consolidando a los homeópatas como gremio, y después, con la apertura de la escuela y del hospital, como una profesión reconocida por el gobierno.

El logro máximo de este proceso social que se ha denominado institucionalización fue la donación de un inmueble, del inmobiliario y de los gastos de manutención del personal para un hospital homeopático. De esta manera se dio el paso para que los homeópatas pudieran demostrar a la sociedad la efectividad de la homeopatía. La comparación de los resultados entre este hospital y otros de la ciudad de México auspiciados por el gobierno

hizo que el hospital fuera declarado Nacional de Homeopatía. Además, permitió que el gobierno otorgara el estatus de Escuela Nacional de Medicina Homeopática a la escuela que funcionaba dentro del Instituto Homeopático Mexicano.

Estas estrategias, altruismo – profesión – institucionalización, no son acciones que se hayan dado de manera aislada, sino que la ejecución de unas trajo como consecuencia otras o se dieron de manera simultánea. Pero todas estas acciones fueron utilizadas como argumento para que el gobierno autorizara el apoyo para la apertura del Hospital Nacional Homeopático. Lo peculiar de esta autorización radica en que no se movilizó ningún argumento acerca de la científicidad de sus postulados (sólo de la efectividad de sus resultados). La discusión sobre los fundamentos de la homeopatía fue un recurso que los médicos ortodoxos utilizaron sin éxito para desacreditar a la homeopatía, pues ante su sorpresa el hospital se abrió, sin tomar en cuenta la opinión de, por ejemplo, la Academia Mexicana de Medicina.

Lo teórico: La ciencia homeopática y la ciencia médica.

Las primeras discusiones que los médicos ortodoxos dirigieron a los homeópatas se redujeron a la relación que tenía el conocimiento médico con la práctica médica. El problema radicaba en que los médicos ortodoxos despreciaban a la homeopatía por el hecho de ser practicada por personas que no poseían título, es decir que no tenían conocimientos sobre medicina. La intención de estas primeras críticas entonces no era discutir la posibilidad de que la homeopatía fuera un sistema con aplicaciones seguras en la curación del paciente, sino marginarlo como un sistema médico falso producto de la imaginación de charlatanes que no tenían ningún conocimiento médico.

Esta fue una de las críticas que seccionó a los homeópatas en dos grupos, lo que permite ver que la discusión científica de la homeopatía requería de un sustrato social: la pertenencia a un gremio científico, en este caso, los médicos formados en la Escuela de Medicina. Y esto era así, pues los médicos podían hablar en los mismos términos.

Al igual que en Inglaterra y Estados Unidos, los homeópatas de México argumentaron que la base científica de la terapéutica homeopática radicaba en el lema *similia similibus curantur* y que sobre ese punto habría que discutir. No es extraño que los homeópatas mexicanos utilizaran el mismo recurso que otros homeópatas en otros países. Para su época éste era el recurso que en realidad hacía a la homeopatía más científica (o quizá sería mejor decir racional) que la terapéutica seguida por los médicos ortodoxos ya que

finalmente, los homeópatas usaban medicamentos que ellos sabían, gracias a la experimentación pura, ejercían una acción específica en el cuerpo, mientras que los otros utilizaban una variedad de medios usados por tradición o que por una concepción acerca del cuerpo deberían ejercer un efecto específico en él (pero sin haber probado su efecto directamente en el organismo).

A pesar de que las posturas de los médicos homeópatas fueron distintas, en todos ellos siempre permaneció la defensa del principio central de la homeopatía. Los médicos que ingresaron al Instituto Homeopático Mexicano después de que fueron expulsados los practicantes homeópatas se distinguieron por tener una posición menos conservadora con respecto al sistema homeopático. Para ellos la homeopatía era un sistema terapéutico sujeto de ser experimentado, a diferencia de los homeópatas conservadores que oponían la homeopatía como todo un sistema médico a la anatomía patológica. Es muy probable que esta apertura de los nuevos médicos haya logrado que la medicina homeopática comenzara a ser experimentada por los médicos ortodoxos.

Muchos médicos ortodoxos comenzaron a experimentar los medicamentos homeopáticos, pero no se sabe hasta qué punto. En Inglaterra y Estados Unidos, la homeopatía perdió terreno ante los pacientes debido a la adopción que hicieron los médicos ortodoxos de la materia médica homeopática y a su estudio más cuidadoso, así como al dogmatismo de los homeópatas quienes no quisieron experimentar más allá de su sistema. En México, los médicos que adoptaron un sistema médico llamado dosimetría fueron los que estuvieron interesados en analizar la homeopatía.

Si bien los dosímetros criticaron las dosis que utilizaban los homeópatas, adoptaron la materia médica que éstos utilizaban. Sin embargo, los principios explicativos de las causas de la enfermedad y de la acción de los medicamentos permanecieron dentro de la anatomía y fisiología patológicas. Algunos homeópatas no dogmáticos intentaron explicar las bases científicas de la homeopatía homologando los principios homeopáticos con principios de fisiología. En ambas exposiciones, homeópatas no dogmáticos y dosímetros parecieran estar hablando de lo mismo.

A principios de la década de 1890, la discusión se terminó. Los homeópatas se consolidaron como gremio y se dedicaron a la búsqueda de su legitimación ante el gobierno. Ya no les interesó más discutir con la medicina ortodoxa pues ya habían generado su nicho social, muy aparte de la Escuela de Medicina y de la Academia Nacional de Medicina. Por lo tanto, toda discusión teórica carecía de sentido pragmático.

En esta tesis se han expuesto los factores sociales que impulsaron la penetración de la homeopatía en México. Sin embargo quedan todavía muchos ámbitos que explorar. Sólo por mencionar algunas, se desconoce hasta qué punto la venta de botiquines homeopáticos llegó al interior de la república, y papel que jugaron párrocos y hacendados en el uso de éstos; no se sabe qué sucedió con los homeópatas en los estados donde se decretó la legalización de la homeopatía, ni el impacto que tuvo esta legalización en el crecimiento de los homeópatas en esos estados; las relaciones que tuvo Julián González con el gobierno fueron muy peculiares, pero no han sido exploradas, lo mismo que la relación que tuvo Porfirio Díaz con la homeopatía, relación que lo llevó a apoyar su causa.

Con respecto de los espacios físicos, tanto privados como del gobierno, que conquistó la homeopatía se sabe muy poco. Sería muy interesante conocer cuál era la práctica de los homeópatas en dichos lugares, por ejemplo el número de pacientes atendidos, el tipo de enfermedades que se trataban y el tipo de medicamento que se suministraba para cada enfermedad. Así mismo se desconoce qué se enseñaba tanto en las cátedras que obtuvieron los homeópatas en Puebla como las que abrió el Instituto Homeopático Mexicano en la década de 1890. Estos elementos permitirían hacer un análisis más cuidadoso de la manera en que se oponían la enseñanza y práctica de la homeopatía con la medicina ortodoxa.

Por su parte, las diluciones científicas de la homeopatía llevaron a los médicos ortodoxos a experimentar con ella y finalmente apropiarse de la materia médica homeopática. Sería muy enriquecedor saber la manera en que realizaron sus experiencias, así como la manera en que incorporaron la materia médica, para conocer hasta qué punto la homeopatía jugó un papel en esta incorporación y en este cambio de visión de los médicos ortodoxos.

La introducción de la homeopatía culminó con la creación del hospital y de la escuela nacionales homeopáticos. Sin embargo, los conflictos no terminaron ahí. La exploración de estos conflictos a lo largo de todo el siglo XX ofrece una oportunidad de conocer la dinámica de dos sistemas de creencias médicos conviven e interaccionan entre sí en un mismo espacio social y político.

Referencias

Bibliográficas

Bynum, W. F., "Health, disease and medical care", en Rousseau, G. S. and R. Porter (eds). *The Ferment of Knowledge: studies in the historiography of eighteenth-century science*. Cambridge University Press. Cambridge, 1980.

Castañeda Infante, C. (coord.). *Catálogo de tesis de medicina del siglo XIX*. Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México, 1988.

Cházaro, L.(ed). *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, s. XIX*. El Colegio de Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2002.

Coulter, H. L. *Divided Legacy: A History of the Schism in Medical Thought*. Vol. 1. Wehawken. Washington, D. C., 1973.

Danciger, E., *Homeopathy. From Alchemy to medicine*. Healing Arts Press. Vermont, U. S. A., 1988.

Das, Eswara. *History & status of homeopathy around the world*. B. Jain Publishers (P) Ltd., India, 2005.

Dean. M. E. (2001). "Homeopathy and 'the progress of science'". *Hist Sci*. 39: 255 – 283.

Flores Toledo, D., *Iniciación a la homeopatía*, Porrúa, México, 1995.

Foucault, M. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. 21ª edición. Siglo XXI Editores. México, 2004

Gevitz, N. (1987), "Sectarian medicine". *JAMA* 2257 (12): 1636 – 1640

Gevitz, N., "Unorthodoxal medical theories". En Bynum, W. F. y R. Porter. *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. Routledge. New York, U. S. A., 1993.

Gijswijt-Hofstra, Marijke. "Conversions to homeopathy in the nineteenth century". En Gijswijt-Hofstra, M., Marland, H. y de Waardt, Hans (eds). *Illness and Healing Alternatives in Western Europe*. Routledge, New York, U. S. A., 1997, p. 161 – 182.

González, J. *Tratado práctico de homeopatía y guía de las familias*. México, sn. 1871, 277, [8], xii p.; 19 cm., p. viii–xix.

González, Julián. *Tratado práctico de homeopatía y guía de familias*. 2ª ed., 1879, xii, 457 p. II; 22 cm.

Hahnemann, S. *Organon del arte de curar o exposición de la doctrina médica homeopática*. Corregida y revisada por Dr. Higinio G. Pérez. Berbera Editores, México, 1910.

Jonas, W. B., T. J. Kaptchuk y D Linde. (2003). "A Critical Overview of Homeopathy". *Ann Intern Med*. 138 : 393 - 399.

Kaufman, M. *Homeopathy in America. The rise and fall of a medical heresy*. The John Hopkins Press, USA, 1971.

King, L. S. *The medical world of the Eighteen Century*. The University of Chicago Press. Pennsylvania, U. S. A, 1958.

Laín Entralgo, P. *Historia Universal de la Medicina*. Tomo IV: Medicina moderna. Salvat Editores. España, 1973.

Larnaudie, R. *La vida sobrehumana de Samuel Hahnemann*. Instituto Politécnico Nacional. México, 1996.

Martínez Cortés, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. 3ª edición. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

Newbauer, J. (1967). "Dr. John Brown (1735 – 88) and early german romanticism". *J. Hist. Ideas* 28 (3): 367 – 382.

Nicholls, P. *Homeopathy and the Medical Profession*. Croom Helm, USA, 1988.

Policy Perspectives (1998) *JAMA* 280 (18): 1621 – 1630.

Porter, D. (1995). "The Mission of Social History of Medicine: An Historical View". *Social History of Medicine*. 7 (3): 345 – 349.

Porter, R. "Medical Science and Human Science in the Enlightenment", en Fox, C. , R. Porter y R. Wokler (eds.) *Inventing Human Science: Eighteen century domains*. University of California Press., U. S. A., 1995

Rey, R. *Naissance et développement du vitalisme en France de la deuxième moitié du 18e siècle à la fin du Premier Empire*. Voltaire Foundation. Oxford., 2000.

Saldaña, Juan José, y Luz Fernanda Azuela. "De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX." *Quipu* 11 (2) mayo – agosto, 1994. pp. 135 – 172

Seco Reymundo, M., O. Andrés Puente y G. Ramos González. *Diccionario del Español Actual*. Editorial Aguilar. Madrid, España. 1999. 2 vols.

Staum, M. S. *Cabanis. Enlightenment and Medical Philosophy in the French Revolution*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. E. U. A., 1980.

Hemerográficas

El Constitucional. Periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, &c. México. 1867.

El Combate: diario independiente de criterio revolucionario. México, 1915.

El Eco de ambos mundos: revista semanal de religión, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, mejoras materiales, economía doméstica, teatros y anuncios. México. 1875.

El Faro homeopático. Periódico científico de la Sociedad Medico-homeopática Mexicana. México. 1874-1875.

El Ferrocarril. México. 1871.

El Observador médico. Revista científica de la Asociación Médica Pedro Escobedo. México. 1873.

El Ómnibus. México. 1853.

El Propagador homeopático. Periódico científico del Instituto Homeopático Mexicano. México. 1870-1874.

El Siglo Diez y Nueve. México. 1853, 1871, 1873, 1875, 1878, 1880, 1893.

El Tiempo. México. 1891.

Gaceta médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina. México. 1877 – 1878, 1887.

La Colonia Española. Diario independiente. México. 1876.

La Homeopatía. Periódico mensual de propaganda. México. 1842.

La Homeopatía de México: publicación mensual. México: Propulsora Homeopática, 1941, 1942.

La Huelga. Periódico destinado a defender los derechos del débil contra el fuerte. México. 1875.

La Iberia. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales. México. 1869, 1875.

La Independencia médica. Semanario destinado especialmente a defender los intereses científicos, morales y profesionales del cuerpo médico mexicano. México. 1880-1882.

La Medicina Científica. México. 1895.

La Patria de México. Diario. México. 1891.

La Reforma médica: periódico científico del Instituto Homeopático Mexicano. México. 1875-1890.

La Voz de México. Diario político, religioso y literario de la Sociedad Católica México. 1895.

De archivos

Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

de Internet

Agostoni, C. "Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el Porfiriato", consultado en <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc19/244.html> consultada en julio de 2006.

Francois-Flores. "Historia de la homeopatía en México" en http://www.lmhint.net/his_mexico.html

Morrel, P. *A brief biography of Samuel Hahnemann*, <http://www.homeoint.org/morrell/articles/biohahnemann.htm>

Regatero Bote, A. *La homeopatía: su nacimiento en Badajoz*. Se consultó en www.dip-badajoz.es/publicaciones/reex/rcex_1_2003/estudios_20_rcex_1_2003.pdf en julio de 2006.

Wendell Holmes, Oliver "Homeopathy and its kindred delusions", conferencia presentada ante la Sociedad Bostoniana para la Difusión del Conocimiento Útil en 1842. <http://www.quackwatch.org/01QuackeryRelatedTopics/holmes.html>, consultada el 10 de septiembre.

<http://nccam.nih.gov/>